Eroski, S. Coop. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de enero de 2018

Informe de gestión consolidado
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)

Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Eroski, S.Coop.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S.Coop. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de enero de 2018, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de enero de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de inmovilizado material y fondo de comercio y otros activos intangibles

Véase Notas 6 y 8 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo calcula anualmente el valor recuperable de los fondos de comercio y evalúa la existencia o no, de indicios de deterioro en los activos materiales o intangibles a efectos de determinar el valor recuperable de los mismos. El valor recuperable se determina considerando el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, según corresponda. Para la estimación de dicho valor, el Grupo ha utilizado técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y la Dirección y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los activos no corrientes se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: - la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de los fondos de comercio y otros activos no corrientes, - la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, mediante el método del valor en uso a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de unidad generadora de efectivo, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones para evaluar la idoneidad de las tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo, - comparar las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el valor recuperable con los planes de negocio del Grupo aprobados por los administradores. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido Véase Nota 15 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de los Administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes. Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: - la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido, - comparar las previsiones de bases imponibles estimadas en ejercicios anteriores con las bases imponibles reales obtenidas, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el valor recuperable con los planes de negocio del Grupo aprobados por los administradores, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - recurrimos a nuestros especialistas fiscales para realizar una evaluación de las estrategias de planificación fiscal y para evaluar la idoneidad del enfoque del Grupo en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto, - evaluamos la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a las sociedades que constituyen el Grupo, Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 24 de mayo de 2018.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 21 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Socios para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Cosme Carral López-Tapia
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.961

24 de mayo de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 03/18/02765
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de enero de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	31.01.18	31.01.17
Inmovilizado material	6	804.346	850.598
Inversiones inmobiliarias	7	68.103	165.355
Fondo de comercio y otros activos intangibles	8	1.231.853	1.240.876
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	15.797	20.492
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	8.924	5.329
Activos financieros	13	312.977	276.313
Activos por impuestos diferidos	15	179.571	203.496
Socios por desembolsos no exigidos		464	643
Total activos no corrientes		2.622.035	2.763.102
Existencias	16	490.046	530.042
Activos financieros	13	72.378	69.277
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	187.837	182.358
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	15	1.816	7.155
Socios por desembolsos exigidos	18	1.832	1.071
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	17	152.384	173.065
		906.293	962.968
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	32.514	144.573
Total activos corrientes		938.807	1.107.541
Total activo		3.560.842	3.870.643

Patrimonio Neto	Nota	31.01.18	31.01.17
Patrimonio neto	18		
Capital		389.011	400.861
Prima de emisión		3.808	3.808
Fondos capitalizados		95.525	95.525
Otro resultado global		16.325	14.011
Ganancias acumuladas		(330.853)	(365.139)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(2.594)	(2.733)
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		171.222	146.333
Participaciones no dominantes		63.674	68.351
Total patrimonio neto		234.896	214.684
Pasivo			
Pasivos financieros	19	2.139.049	2.343.191
Subvenciones oficiales	26	116	165
Provisiones	24	15.674	26.979
Otros pasivos no corrientes	21	17.343	17.572
Pasivos por impuestos diferidos	15	14.826	18.243
Total pasivos no corrientes		2.187.008	2.406.150
Pasivos financieros	19	60.074	79.888
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21	1.076.907	1.162.932
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	15	1.671	3.967
Provisiones	24	286	3.022
Total pasivos corrientes		1.138.938	1.249.809
Total pasivo		3.325.946	3.655.959
Total patrimonio neto y pasivo		3.560.842	3.870.643

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2018 y 2017

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.01.18	31.01.17 (*)
Operaciones continuadas			
Ingresos ordinarios	27	4.792.066	5.164.579
Otros ingresos	28	275.346	230.632
Consumos de materias primas y consumibles	16	(3.576.996)	(3.848.902)
Gastos de personal	30	(667.527)	(698.243)
Gastos por amortización	5, 6, 7 y 8	(95.441)	(105.553)
Reversión /(Dotación) por deterioro de valor de activos no corrientes	6	(36.273)	8.742
Otros gastos	29	(574.656)	(608.509)
Beneficio/(pérdidas) antes de financieros e impuestos		116.519	142.746
Ingresos financieros	31	15.159	11.297
Gastos financieros	31	(79.789)	(101.993)
Participación en beneficio/(pérdidas) del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	3.677	508
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos de actividades continuadas		55.566	52.558
Ingreso/(Gasto) por impuesto sobre las ganancias	5 y 15	(32.106)	(59.333)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas		23.460	(6.775)
Operaciones interrumpidas			
Beneficio después de impuestos de las actividades interrumpidas	5	9.754	(16.025)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio		33.214	(22.800)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante			
Actividades continuadas		12.519	(17.372)
Actividades interrumpidas		9.754	(16.025)
		22.273	(33.397)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes			
Actividades continuadas		10.941	10.597
Actividades interrumpidas		-	-
		10.941	10.597

(*) Reexpresado
La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

	31.01.18	31.01.17(*)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	33.214	(22.800)
Otro Resultado Global:		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.625	1.605
Cobertura de los flujos de efectivo	91	105
Efecto impositivo	(11)	(12)
Participación en ingresos netos / (gastos netos) reconocidos en patrimonio de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	609	678
Otro resultado global del ejercicio	2.314	2.376
Resultado global total del ejercicio	35.528	(20.424)
Resultado Total Global atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	24.587	(31.000)
Participaciones no dominantes	10.941	10.576
	35.528	(20.424)

(*) Reexpresado
La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2018

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante											
					Otro resultado global							
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de enero de 2017	**400.861**	**3.808**	**125.372**	**(29.847)**	**14.805**	**(966)**	**172**	**(365.139)**	**(2.733)**	**146.333**	**68.351**	**214.684**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.637**	**811**	**(134)**	**22.273**	**-**	**24.587**	**10.941**	**35.528**
Distribución de resultados												
A retornos cooperativos												
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2.733)	2.733	-	(3.380)	(3.380)
Aumentos por nuevas aportaciones	2.725	-	-	-	-	-	-	663	-	3.388	-	3.388
Bajas de socios	(14.575)	-	-	-	-	-	-	3.396	-	(11.179)	(4.599)	(15.778)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.594)	(2.594)	(7.640)	(10.234)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	10.688	-	10.688	-	10.688
Saldo al 31 de enero de 2018	**389.011**	**3.808**	**125.372**	**(29.847)**	**16.442**	**(155)**	**38**	**(330.853)**	**(2.594)**	**171.223**	**63.673**	**234.896**

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2017

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante											
					Otro resultado global							
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de enero de 2016	**410.523**	**3.808**	**125.372**	**(29.847)**	**13.164**	**(1.831)**	**281**	**(328.584)**	**(7.486)**	**185.400**	**74.445**	**259.845**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.641**	**865**	**(109)**	**(33.397)**	**-**	**(31.000)**	**10.576**	**(20.424)**
Distribución de resultados												
A retornos cooperativos												
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(7.486)	7.486	-	(10.000)	(10.000)
Aumentos por nuevas aportaciones	2.151	-	-	-	-	-	-	542	-	2.693	-	2.693
Bajas de socios	(11.813)	-	-	-	-	-	-	2.704	-	(9.109)	(2.231)	(11.340)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.733)	(2.733)	(4.260)	(6.993)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	1.082	-	1.082	(179)	903
Saldo al 31 de enero de 2017	**400.861**	**3.808**	**125.372**	**(29.847)**	**14.805**	**(966)**	**172**	**(365.139)**	**(2.733)**	**146.333**	**68.351**	**214.684**

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
(Método indirecto)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.01.18	31.01.17
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos		64.036	36.677
Ajustes por :			
Amortizaciones	5, 6, 7 y 8	96.865	108.576
Pérdidas/reversión por deterioro de valor	6, 7, 8 y 9	41.724	(4.352)
Variación de provisión		(825)	3.187
Ingresos financieros		(13.710)	(11.258)
(Ingresos) / gastos por diferencias de cambio		56	(36)
Gastos financieros		79.981	102.511
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	(3.677)	(508)
Resultado neto en la venta de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles		(23.577)	2.607
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(10.992)	-
(Beneficios)/Pérdidas de activos no corrientes mantenidos para la venta		(9.349)	1.099
Imputación de subvenciones a resultados		(203)	(387)
(Beneficio)/Pérdida de instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios a resultados		-	-
		220.329	**238.116**
Cambios en el capital circulante			
Aumento/Disminución en clientes y otras cuentas a cobrar		(16.843)	11.772
Aumento/Disminución en existencias		33.176	22.358
Aumento/Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(88.953)	(83.336)
Aumento/Disminución de provisiones		(6.882)	(9.019)
Aumento/Disminución en Otros activos y pasivos no corrientes		1.050	(36)
Efectivo generado por las operaciones		**141.877**	**179.855**
Impuesto sobre las ganancias cobrado/(pagado)		(3.531)	(3.312)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		**138.346**	**176.543**
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Procedente de la venta de inmovilizado material		46.489	18.566
Procedente de la venta de activos intangibles		37	111
Procedente de la venta de inversiones inmobiliarias		-	-
Procedente de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	5	106.864	59.495
Procedente de la venta de activos financieros	32	10.822	146.679
Procedente de otros activos		-	-
Dividendos cobrados		8.906	-
Intereses cobrados		4.967	9.453
Procedente de la venta de entidades dependientes neto de efectivo y equivalentes		11.592	-
Adquisición de inmovilizado material		(89.446)	(75.259)
Adquisición de activos intangibles		(7.919)	(10.895)
Adquisición de inversiones inmobiliarias		(200)	(1.429)
Inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos		(175)	-
Adquisición de otros activos financieros		(24.441)	(11.166)
Efectivo neto generado por actividades de inversión		**67.496**	**135.555**
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Procedente de la emisión de capital		2.627	2.095
Rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio		(13.533)	(13.482)
Procedente de subvenciones		143	334
Procedente de las deudas con entidades de crédito		3.689	-
Procedente de otros pasivos financieros		102	521
Reembolso de obligaciones y otros valores negociables		(46)	(57.019)
Reembolso de las deudas con entidades de crédito		(133.557)	(223.742)
Reembolso de otros pasivos		(5.195)	(2.936)
Intereses pagados		(62.879)	(64.679)
Dividendos pagados		(17.874)	(20.219)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		**(226.523)**	**(379.126)**
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		(20.681)	(67.028)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de febrero		173.065	240.094
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de enero		**152.384**	**173.065**

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Eroski, S. Coop. (en adelante la Sociedad o Eroski), sociedad cabecera del Grupo Eroski (en adelante el Grupo o el Grupo Eroski), se constituyó el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Elorrio (Bizkaia).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.

b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.

c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Así mismo la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa. A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad principal del Grupo es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo a través de su red comercial propia en España integrada al 31 de enero de 2018 por 58 Hipermecados Eroski, 444 Supermercados Eroski (Eroski/Center, Eroski/City y Eroski/Merca), 78 establecimientos Familia, 268 establecimientos Caprabo, 143 establecimientos Eroski/Viajes, 50 gasolineras, 51 establecimientos Forum Sport, 8 establecimientos Dooers y 19 Cash & Carry y a través de 492 establecimientos franquiciados. Adicionalmente el Grupo desarrolla actividad de promoción inmobiliaria, siendo el ciclo de explotación de esta actividad normalmente superior a doce meses.

La información relativa a las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas de la Sociedad se muestra en los Anexos I, II y III adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota. Ninguna de las sociedades participadas de la Sociedad dominante cotiza en Bolsa.

Durante el ejercicio 2017 se ha producido la salida del perímetro de consolidación la sociedad Passera Distribució SLU por venta, así como la sociedad Desarrollos Comerciales y de Ocio Lorca, S.L., ya que se ha liquidado.

(2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Eroski y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Eroski al 31 de enero de 2018 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de febrero de 2006 y aplicó a dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018, que han sido formuladas el 27 de abril de 2018, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.

- Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se registran al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y de las notas explicativas de la memoria, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior aprobadas por la Asamblea General de Socios con fecha 21 de junio 2017.

(Continúa)

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La vida útil de activos materiales e inmateriales.

- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos (véase nota 9), requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores.

- Los activos por impuestos diferidos se registran para todas aquellas diferencias temporales deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que las sociedades que componen el Grupo dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuestos diferidos que se puedan registrar, se estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias.

(ii) Cambios de estimación

Así mismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(Continúa)

(d) Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

(i) NIIF 9: Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 "Instrumentos financieros" ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018 y sustituye parcialmente a la NIC 39, simplificando los criterios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, conservando un modelo mixto de valoración y estableciendo únicamente dos categorías principales para los activos financieros: coste amortizado y valor razonable. Asimismo, simplifica y da mayor flexibilidad para la contabilización de coberturas. El Grupo considera que esta norma sólo tendrá impacto en el siguiente aspecto:

- En el caso de intercambio de instrumentos de deuda o modificaciones de los términos contractuales que no resulten en una extinción de un pasivo financiero, la NIIF 9 establece que la entidad tiene que recalcular el nuevo coste amortizado descontando los nuevos flujos estimados a la tasa de interés efectiva del pasivo financiero original. Cualquier diferencia entre este importe y el valor contable de la deuda modificada se registraría como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. El Grupo ha realizado diversas modificaciones a lo largo de los años a la deuda existente. Estas modificaciones se contabilizaron como una continuación de la deuda preexistentes bajo NIC 39. El Grupo ha estimado el impacto de aplicar los requerimientos establecidos por NIIF 9 en relación con las modificaciones de pasivos financieros calculando la diferencia entre los flujos contractuales originales y los flujos contractuales modificados descontando a la tasa de interés efectiva original. El Grupo espera un impacto positivo en el patrimonio del Grupo derivado de este requerimiento establecido por la nueva norma, de entre 20 y 30 millones de euros con cargo al epígrafe de Deudas a largo plazo del balance consolidado.

(ii) NIIF 15: Ingresos de contratos con clientes:

La NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes", que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018, determina los criterios para el reconocimiento de ingresos ordinarios. Esta norma reemplaza a la NIC 18 "Ingresos ordinarios" , a la NIC 11 "Contratos de construcción" y a la CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes".

(Continúa)

Para la venta de productos, actualmente se reconocen los ingresos cuando los bienes se entregan a los clientes en los establecimientos comerciales, momento en el que el cliente acepta los bienes y se han transferido los riesgos y beneficios. Los ingresos se reconocen en este punto siempre que éstos y los costes puedan valorarse con fiabilidad, que sea probable recuperar la contraprestación (ya recibida en efectivo) y no haya implicación continuada de la Dirección con los bienes. De conformidad con la NIIF 15, se reconocen los ingresos cuando un cliente obtiene el control de los bienes, lo que también sucede cuando éstos se entregan a los clientes en los establecimientos comerciales. Aunque el cliente está autorizado a devolver cualquier artículo, esta práctica no supone un impacto relevante para el Grupo. Por lo tanto, no se estima ningún impacto por este motivo. Respecto a los programas de fidelización, el Grupo ha realizado un análisis de los mismos y dado que, con carácter general, los descuentos se conceden y aplican a clientes cuando se produce la transacción, se registran como una reducción de los ingresos, no estimando por tanto impactos significativos.

(iii) NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 entrará en vigor el 1 de enero de 2019, y establece un modelo único de contabilidad de arrendamientos para el arrendatario, pero no obliga a ningún ajuste para el arrendador. Esta norma reemplaza a la NIC 17 "arrendamientos", a la CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", a la SIC 15 "Arrendamientos operativos – Incentivos" y a la SIC 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento". El Grupo ha puesto en marcha una evaluación inicial del impacto potencial sobre sus estados financieros consolidados. Hasta el momento, los impactos más significativos identificados se refieren al reconocimiento de activos y pasivos para sus arrendamientos operativos de almacenes y locales comerciales y al cambio de la naturaleza de dichos gastos, que pasarán de gasto lineal por arrendamientos a amortización de los activos y gastos financieros.

El Grupo no ha finalizado la cuantificación del impacto, y dependerá, entre otras cosas, del método de transición elegido, de las estimaciones sobre los plazos de arrendamientos y las tasas de descuento a aplicar. En todo caso, el Grupo prevé que el impacto de esta norma será significativo para los estados financieros del Grupo.

(3) Principios Contables

(a) Criterios de consolidación

- Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma.

(Continúa)

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Eroski, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) al 31 de enero de 2018, así como su domicilio social y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las que se indican en el Anexo I adjunto.

- Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el cobro de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de la asociada obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de la inversión con abono o cargo a la partida

(Continúa)

"Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Así mismo, la participación del Grupo en otro resultado global de la asociada obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de la asociada reconociéndose la contrapartida en una línea separada del otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de la inversión.

Las pérdidas en la entidad asociada que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la entidad asociada. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir el valor contable resultante de la aplicación del método de participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyen una evidencia del deterioro del valor del activo transmitido. No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos constitutivos de un negocio, se reconocen en su integridad.

En el caso en que el Grupo realice transacciones con la entidad asociada, en las cuales se obtenga un beneficio, y la parte que le corresponda sea superior a la inversión en dicha entidad, por la parte que excede se reconoce un ingreso diferido que se eliminará contra la inversión cuando dicha entidad obtenga beneficios.

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

- Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

Las inversiones en entidades controladas de forma conjunta se registran aplicando el método de la participación expuesto en el punto anterior.

(Continúa)

(b) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de febrero de 2006, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El coste de una combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control de la entidad adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos a medida en que se incurren. Así mismo los ajustes al coste de la combinación de negocios que dependen de hechos futuros, forman parte del mismo siempre que su importe fuese probable y pudiera ser valorado de forma fiable.

El coste de la combinación de negocios se distribuye entre los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos (activos netos identificables) de la entidad adquirida.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se registra como fondo de comercio.

- Participaciones no dominantes

  Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables.

  Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).

(Continúa)

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de febrero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

Desde el 1 de febrero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

(c) Costes por intereses

El Grupo reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, como mayor valor de los mismos.

(d) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

(ii) Inversiones en locales alquilados

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o durante el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

(Continúa)

(iii) *Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil estimada
Edificios y otras construcciones	10 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 16
Elementos de transporte	4 - 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	4 - 10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento periódico del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(v) *Deterioro del valor de los activos*

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (i).

(Continúa)

En el segmento inmobiliario, las UGE identificadas se corresponden con cada uno de los inmuebles objeto de explotación. Dada la situación actual del sector inmobiliario se entiende que existen indicios de deterioro, por lo que a efectos de determinar el valor recuperable se solicitan de manera periódica tasaciones a expertos independientes.

e) Activos intangibles

(i) *Fondo de comercio*

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 9. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

(ii) *Otros activos intangibles*

Los activos intangibles se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(iii) *Vida útil y amortizaciones*

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza sobre el coste de adquisición, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil estimada
Patentes, marcas y nombres comerciales	3 - 10
Aplicaciones informáticas	3 - 6
Derechos de traspaso	5 - 35
Licencias	7
Otros activos intangibles	5 - 20

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(Continúa)

(iv) *Deterioro del valor de los activos*

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (i).

(f) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

(i) *Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas del estado del resultado global consolidado, salvo que se trate de una actividad interrumpida. Las pérdidas por deterioro de valor de las UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE.

(ii) *Actividades interrumpidas*

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto;

- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto; o

- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

(Continúa)

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de información financiera.

El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos correspondiente a la valoración a valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía o distribución o resultantes de la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos, se presenta en la partida resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada.

(g) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, incluidos aquellos en curso o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, que se mantienen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo los criterios de coste o coste atribuido establecidos para el inmovilizado material. Los métodos de amortización y las vidas útiles son los reflejados en dicho apartado.

(h) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Así mismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

(Continúa)

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se calcula para cada activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor entre su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(i) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

  El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

  Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(Continúa)

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

- Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo ha realizado operaciones de venta con arrendamiento posterior, calificados como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose registrado cualquier pérdida o ganancia resultante de las ventas con cargo o abono a los resultados consolidados.

Las cláusulas establecidas en estos contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles al Grupo a la finalización de los mismos. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los periodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza, en ninguno de los casos, sustancialmente el valor razonable de los activos arrendados.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida en que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(Continúa)

- Arrendamientos financieros como arrendatario

  Al inicio del plazo del arrendamiento financiero el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo.

  Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (d) de esta nota.

(j) Instrumentos financieros

(i) *Clasificación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(ii) *Principios de compensación*

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) *Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

(iv) *Préstamos y cuentas a cobrar*

Los préstamos y cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

El Grupo registra en el capítulo de deudores las bonificaciones pendientes de cobro que percibe de sus proveedores en función de los volúmenes de compra alcanzados durante un determinado período, así como los descuentos comerciales sobre factura y otras aportaciones relacionados, fundamentalmente, con publicidad efectuada en sus establecimientos y nuevas aperturas de tiendas. Dichas bonificaciones se contabilizan por los importes acordados con los respectivos proveedores en el período en el que se ha producido la actividad que las ha motivado.

(v) *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas por deterioro. Los importes reconocidos en otro resultado global, se reconocen en resultados en el momento en que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro. No obstante los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (p) de esta nota.

(vi) *Activos y pasivos financieros valorados a coste*

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(vii) *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y cuentas a cobrar.

(Continúa)

(viii) *Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros*

Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una provisión correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles de acuerdo con criterios de antigüedad de los créditos, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la cuenta correctora.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en otro resultado global, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación consolidado. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio se reconocen en otro resultado global.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra otro resultado global.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

(Continúa)

El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora.

La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento.

No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(ix) *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

(x) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xi) *Confirming*

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

(Continúa)

(xii) *Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

(k) *Contabilidad de operaciones de cobertura*

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

(Continúa)

Cuando realiza coberturas de flujos de efectivo, al inicio de las mismas el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Así mismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa al Grupo.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en otro resultado global, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción prevista afecte a resultados y en la misma partida de la cuenta de resultados consolidada.

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido, es ejercido o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en otro resultado global no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar.

(l) Existencias

El Grupo tiene dos tipos de existencias dependiendo del segmento de negocio, inmobiliario y resto de segmentos. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio y no para su apreciación o alquiler futuros.

(Continúa)

Las existencias inmobiliarias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

La fórmula de determinación del coste utilizada para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Terrenos y solares: A coste de adquisición incrementado en aquellos costes inherentes a su adquisición.

- Obras en curso y edificios en construcción: A coste de adquisición de los terrenos, incrementado en los costes incurridos de edificación. Se consideran costes de edificación los correspondientes a las certificaciones de obra emitidas por empresas constructoras contratadas, los costes directos imputables al proyecto y los costes por intereses atribuibles.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El período de realización de las existencias inmobiliarias, por la naturaleza del negocio, normalmente exceden el período de doce meses.

Las existencias del segmento alimentario y, en general, las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(Continúa)

Las existencias se clasifican como corrientes teniendo en cuenta que se espera realizarlas en el ciclo normal de explotación de la Sociedad que para las existencias relativas al segmento inmobiliario es superior a un año y para las existencias del resto de segmentos de explotación es inferior a un año.

(m) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividad de financiación y los intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión.

(n) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de Subvenciones oficiales, del balance de situación consolidado y se imputan al epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

(ii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(Continúa)

(o) Retribuciones a los empleados

(i) *Otras retribuciones a largo plazo a los empleados*

El Grupo ha asumido el pago a sus empleados de determinadas obligaciones en concepto de retribuciones a largo plazo derivadas del convenio colectivo en vigor.

Las obligaciones asumidas por retribuciones a largo plazo se reconocen según lo establecido para los planes de prestaciones definidas.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 y de acuerdo a un estudio actuarial realizado por un experto independiente, el Grupo tiene registrado el pasivo devengado por este concepto en el capítulo "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del balance adjunto.

(ii) *Otras prestaciones a largo plazo a los empleados*

De acuerdo con el Convenio Colectivo, los empleados de determinadas sociedades del Grupo que se jubilen anticipadamente recibirán una gratificación cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en la que soliciten el ejercicio del mencionado derecho y a los años que tengan en dicho momento. Las cuentas anuales recogen la provisión correspondiente.

(iii) *Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones satisfechas en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro.

(iv) *Retribuciones a empleados a corto plazo*

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

(Continúa)

(p) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

(ii) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

(iii) Tributos

El pasivo a pagar por tributos asociados a una actividad del Grupo, se reconoce cuando se realiza o a medida que se realiza la actividad que genera el pago según lo establecido en la legislación sustantiva que regula el régimen jurídico del tributo. No obstante, en aquellos casos en los que exista un derecho de reembolso del importe pagado proporcional al tiempo durante el que no existe actividad o no se posee el activo sujeto al gravamen, el pasivo se reconoce proporcionalmente al tiempo transcurrido.

(Continúa)

(q) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

(i) Identificación de las transacciones

El Grupo evalúa si existen diferentes componentes en una transacción, con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos de cada uno de ellos.

En concreto, el Grupo tiene fundamentalmente un programa de fidelización de clientes por el que entrega créditos-premio actuando como agente de un tercero. Los créditos o puntos que el Grupo concede a clientes se consideran un componente separado de la transacción de venta, por lo que el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por la transacción de venta se asigna entre los créditos y el resto de los componentes de la transacción de venta.

El ingreso se valora por el importe neto mantenido por el Grupo, es decir la diferencia entre el importe asignado a los créditos y el importe a pagar al tercero. El ingreso se reconoce cuando el tercero se encuentra obligado a entregar los créditos y tiene el derecho de recibir la contraprestación por el servicio prestado.

(ii) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y

(Continúa)

- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(iii) *Venta de existencias inmobiliarias*

El reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se transmiten los riesgos y beneficios de las existencias inmobiliarias que normalmente consiste en la entrega del bien y el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

(iv) *Prestación de servicios*

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

El Grupo evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado (q).

(v) *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

(r) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(Continúa)

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

(i) *Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(Continúa)

(ii) *Reconocimiento de activos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(Continúa)

(iii) *Valoración*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) *Compensación y clasificación*

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(Continúa)

(s) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de los que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento al evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(t) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes usados, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Así mismo la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de 25 de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

Así mismo la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Por último, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

De esta forma y a través de dichos Sistemas Integrados, contribuye a que los residuos derivados de los productos que comercializa sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

(Continúa)

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de Otros gastos de explotación en el ejercicio en que se incurren.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (d) de esta nota.

(u) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidas sean formuladas.

- El ciclo de explotación para el segmento inmobiliario, normalmente excede el período de doce meses.

(Continúa)

(4) Información Financiera por Segmentos

El Grupo reporta internamente por segmentos de explotación, algunos de los cuales no son suficientemente relevantes para ser reportados de forma separada en estas cuentas anuales consolidadas. Prácticamente todas las ventas se realizan en el mercado nacional. El detalle de la información financiera por segmentos se muestra en el Anexo V, el cual forma parte integrante de esta nota. El Grupo identifica los segmentos operativos en función de los diferentes productos o servicios. Los principales segmentos de explotación de Grupo Eroski son los siguientes:

- Alimentario: incluye el negocio de distribución de productos de consumo a través de supermercados e hipermercados en el territorio español.

- Inmobiliario: incluye el desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y/o explotación de centros comerciales.

- Otros: integra otros negocios como son la venta de equipamiento deportivo, agencias de viajes y otros menores.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

(5) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Actividades Interrumpidas

(a) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de enero de 2018, el saldo de Activos no corrientes mantenidos para la venta hace referencia al grupo enajenable de elementos compuesto por 5 hipermercados y 2 gasolineras con un valor de venta de 32.514 miles de euros según acuerdo se esperan entregar a lo largo del ejercicio 2018 (véase nota 6).

Durante el ejercicio de 2017 se han entregado 19 hipermercados, 12 gasolineras y 7 galerías referidos al grupo enajenable por importe de 51.580 miles de euros.

Al 31 de enero de 2018 activos no corrientes mantenidos para la venta por un importe acumulado de 14.261 miles de euros (56.975 miles de euros al 31 de enero de 2017), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del grupo (véase nota 20).

(Continúa)

(b) Actividades interrumpidas

Los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2014 consideraron que los supermercados del Centro-Sur eran una línea de negocio separada del resto, y por tanto, dado que era significativa, se consideró como actividad interrumpida.

Durante el ejercicio 2016 se entregaron todos los supermercados del Centro-Sur.

Asimismo, en el ejercicio 2017, las perfumerías If se han considerado como una línea de negocio separada al resto y, por ello, como actividad interrumpida.

A cierre del ejercicio 2017, el Grupo no cuenta ya con ninguna perfumería IF, durante el año se ha procedido a la venta o cierre de las mismas.

El detalle del Beneficio después de impuestos de las actividades interrumpidas y correspondientes a los centros clasificados como mantenidos para la venta, que se presentan en la cuenta de resultados consolidada, así como los flujos de efectivo relacionados con la actividad interrumpida es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Ingresos ordinarios	101.590	116.143
Otros ingresos	22.655	7.366
Consumos de materias primas y consumibles	(90.940)	(82.346)
Gastos de personal	(12.649)	(17.425)
Gastos por amortización	(1.424)	(3.023)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	1.393	(3.832)
Otros gastos	(21.451)	(32.246)
Ingresos financieros	9.550	-
Gastos financieros	(254)	(518)
Pérdida antes de impuestos de las actividades interrumpidas	8.470	(15.881)
Impuesto sobre las ganancias	1.284	(144)
Pérdida después de impuestos de las actividades interrumpidas	9.754	(16.025)
Flujos de efectivo de actividades de explotación	(912)	(16.025)
Flujos de efectivo de actividades de inversión	10.666	-
Flujos de efectivo de actividades de financiación	-	-
Total flujos de efectivo	9.754	(16.025)

(Continúa)

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2018 y 2017 se muestran en el Anexo VI adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2018 y 2017 no se han capitalizado en el coste de inmovilizado material gastos financieros, siendo el importe acumulado capitalizado total a cierre 31 de enero de 2018 de 14.801 miles de euros (16.378 miles de euros al 31 de enero de 2017).

Al 31 de enero de 2018, la sociedad participada Inmobiliaria Armuco, S.L. (en adelante Armuco) ha llevado a cabo una operación inmobiliaria consistente en la venta de 2 hipermercados ubicados en La Rioja, lo que ha supuesto un beneficios en la venta de Inmovilizado Material por importe 9.242 miles de euros (véase nota 28).

En las bajas de Inmovilizado el Grupo ha recogido, el efecto de las venta de 3 hipermercados y una gasolinera, que ha supuesto un resultado positivo de 13.567 miles de euros (véase nota 28). En las bajas también se ha registrado el traspasado de 2 hipermercados a Activos no corrientes mantenidos para la venta por 20.361 miles de euros (véase nota 5).

(a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de enero de 2018 inmovilizaciones materiales por un importe acumulado de 278.594 miles de euros (332.196 miles de euros al 31 de enero de 2017), se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 20).

(b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de enero de 2018 se incluyen elementos, básicamente construcciones, maquinaria, instalaciones y equipos para procesos de información, totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste asciende, aproximadamente, a 1.217 millones de euros (1.197 millones de euros al 31 de enero de 2017).

(d) Compromisos

Al 31 de enero de 2018 existen compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 13.177 miles de euros (32.313 miles de euros al 31 de enero de 2017).

(Continúa)

El Grupo Eroski dispone de sistemas de gestión que le permite obtener los resultados o rentabilidades obtenidas a nivel de tienda, entendiendo que existen indicios de deterioro siempre que su margen operativo sea negativo. Se entiende como margen operativo el resultado obtenido de minorar de los ingresos, el coste de venta de las existencias comerciales y los gastos de explotación propios de cada tienda. La información obtenida por los sistemas de gestión es revisada de forma periódica por un comité de seguimiento de la evolución al objeto de tomar las medidas oportunas en las tiendas cuyo nivel de resultado no se ajusta a los niveles de rentabilidad previstos y dotar las provisiones necesarias en su caso. Los activos no corrientes más importantes asignados a nivel de tienda se corresponden con los terrenos y construcciones en propiedad, no siendo significativos el resto de instalaciones o equipos asignados a los puntos de venta del Grupo. De esta forma, para el caso de tener que dotar provisiones en alguna tienda, se utilizan el mayor valor entre las tasaciones de expertos independientes de los inmuebles y el valor actualizado de los flujos estimados. En este sentido en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2018 se han realizado dotaciones por deterioro de inmovilizado material por importe de 36 millones de euros (8 millones de euros de reversión al 31 de enero de 2017) registrados en el epígrafe de Reversión/(Dotación) por deterioro de valor de activos no corrientes. Las hipótesis clave usadas en los cálculos de deterioro en cuanto a incremento medio de ventas en el periodo proyectado, mejora de margen bruto, tasa de crecimiento y tasa de descuento han sido 1,87 %, -0,05%, entre 1,40% y 2,25% y 7,5% respectivamente (2,21%, -0,18%, entre 1,40% y 2,25% y 7,5%, respectivamente en el ejercicio 2016).

(7) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2018 y en 31 de enero de 2017 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	31.01.17	Altas	Bajas (nota 20)	Traspasos	31.01.18
Coste	350.786	200	(178.018)	-	172.968
Amortización	(44.514)	(2.150)	24.549	-	(22.115)
Pérdidas por deterioro	(140.917)	(5.953)	64.120	-	(82.750)
	165.355	(7.903)	(89.349)	-	68.103

	Miles de euros				
	31.01.16	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.17
Coste	303.714	1.430	-	45.642	350.786
Amortización	(38.353)	(6.161)	-	-	(44.514)
Pérdidas por deterioro	(154.413)	-	7.418	6.078	(140.917)
	110.948	(4.731)	7.418	51.720 (nota16)	165.355

(Continúa)

El detalle del coste de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2018	31.01.2017
Terrenos	79.155	164.230
Construcciones	93.813	186.556
	172.968	350.786

Al 31 de enero de 2018 y 2017 el Grupo no tiene adquiridos compromisos de compra relacionados con las inversiones inmobiliarias.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2018 asciende a 135.775 miles de euros (243.854 miles de euros al 31 de enero de 2017).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias está basado en las tasaciones realizadas por expertos independientes. En este sentido, las tasaciones realizadas no tienen, en ningún caso, una antigüedad superior a 8 meses. Las tasaciones han sido realizadas básicamente por las sociedades CBRE Valuation Advisory, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA), VALTECSA, VALTECNIC y Krata Sociedad de tasación, S.A.

El traspaso registrado en 2016 se correspondía con unos terrenos que se mantenían para la venta y que los Administradores modificaron el objeto de su uso.

Las valoraciones de las inversiones inmobiliarias se clasifican en el nivel 2, al ser las hipótesis empleadas para obtener el valor razonable, variables distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, pero que son observables para el activo en cuestión.

Al 31 de enero de 2018 el Grupo ha registrado ingresos por alquileres provenientes de las inversiones inmobiliarias por importe de 11.454 miles de euros (16.812 miles de euros al 31 de enero de 2017) registrado en el epígrafe de Ingresos Ordinarios.

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2018 y 2017 no se han capitalizado gastos financieros en el coste de inversiones inmobiliarias.

Las pérdidas por deterioro acumuladas se corresponden con las registradas como consecuencia de las tasaciones realizadas sobre las diferentes inversiones inmobiliarias, que contemplan la situación particular de los inmuebles.

Al 31 de enero de 2018 inversiones inmobiliarias por un importe acumulado de 96.191 miles de euros (219.759 miles de euros al 31 de enero de 2017), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 20).

(Continúa)

(8) Fondo de Comercio y Otros Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles se muestra en el Anexo VII adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

(9) Deterioros de Valor y Asignación del Fondo de Comercio

(a) Evaluación de pérdida por deterioro del fondo de comercio

Las políticas comerciales, la estrategia del negocio, imagen de marca y gerencia de gestión se diferencian claramente en Gestión Eroski y Gestión Caprabo y dan origen por tanto a dos gestiones diferenciadas en el segmento alimentario.

A continuación se presenta el importe a nivel de unidades de gerencia de los fondos de comercio más significativos del Grupo a 31 de enero de 2018 y 2017, clasificada de acuerdo con la definición comentada:

	Miles de euros		
	31.01.2018		
	Alimentario	Otros	Total
Gestión Eroski	660.578	-	660.578
Gestión Caprabo	542.874	-	542.874
	1.203.452	-	1.203.452

	Miles de euros		
	31.01.2017		
	Alimentario	Otros	Total
Gestión Eroski	659.679	-	659.679
Gestión Caprabo	547.569	-	547.569
	1.207.248	-	1.207.248

(Continúa)

El importe recuperable se determina de acuerdo con el valor en uso en base a proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas en el apartado (b). La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada unidad de gestión, indicada a su vez en el apartado (b).

El valor en libros de los activos agrupados a efectos de la determinación del valor recuperable de los fondos de comercio atribuible a las unidades de Gestión Eroski y Caprabo incluye principalmente los importes correspondientes a los activos en tiendas, fundamentalmente relacionados con los terrenos y construcciones de locales propios, y a los activos correspondientes a las plataformas logísticas.

A efectos de la metodología de cálculo de deterioro se incluye además el activo circulante necesario para el desarrollo de las operaciones propias de los negocios desarrollados por el Grupo.

Las variaciones en las tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas en los análisis de sensibilidad, se corresponden a los cambios que la Dirección de Grupo Eroski considera razonablemente posibles.

(b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

Su detalle es como sigue:

	31.01.18	31.01.17
Dominio Eroski		
Incremento medio ventas en el período proyectado	2,0%	1,97%
Tasa de crecimiento	2,0%	2,0%
Tasa de descuento	7,5%	7,5%
Mejora margen bruto	-0,20%	-0,22%
Dominio Caprabo		
Incremento medio ventas en el período proyectado	1,8%	2,0%
Tasa de crecimiento	1,5%	1,5%
Tasa de descuento	7,5%	7,5%
Mejora margen bruto	0,04%	-0,3%

El resultado de las modificaciones de las hipótesis clave en el deterioro se detallan a continuación:

(Continúa)

Dominio Caprabo

En relación a los fondos de comercio asignados a Gestión Caprabo, se ha realizado un análisis de sensibilidad de las hipótesis clave que es el EBITDA generado por la UGE, de manera que variaciones del -/+ 5% sobre la hipótesis de evolución del EBITDA supone un deterioro adicional/reversión de 28 millones de euros.

Dominio Eroski

En relación a los fondos de comercio asignados a Gestión Eroski, se ha realizado un análisis de sensibilidad de las hipótesis clave que es el EBITDA generado por la UGE, de manera que variaciones del -/+ 5% sobre la hipótesis de evolución del EBITDA no suponen deterioro alguno en el fondo de comercio.

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada unidad de gestión dentro del segmento del negocio.

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son netos de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

(10) Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2018 y 2017 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Saldos iniciales	20.492	20.489
Adquisiciones	175	
Bajas		-
Otros movimientos	1.204	(1.183)
Participación en otras partidas de patrimonio neto	609	678)
Participación en resultados	3.677	508
Distribución de dividendo	(7.425)	
Pérdidas por deterioro de valor	(2.935)	-
Saldos finales	15.797	20.492

Otros movimientos recoge principalmente el traspaso de saldos negativos como menor valor de los créditos a dichas sociedades asociadas.

(Continúa)

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en los Anexos II, III y IV.

El detalle de las principales magnitudes de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Activos	430.176	467.515
Pasivos	(451.314)	(479.247)
Patrimonio neto	(21.138)	(11.732)
Ingresos ordinarios	41.896	66.183
Resultado del ejercicio	7.960	4.001
Participación en el resultado	3.677	508

(11) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2018 y 2017 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material:

	Miles de euros	
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Total
31 de enero de 2017		
Coste	18.492	18.492
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(4.371)	(4.371)
Valor neto contable al 31 de enero de 2017	14.121	14.121
31 de enero de 2018		
Coste	19.213	19.213
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(6.243)	(6.243)
Valor neto contable al 31 de enero de 2018	12.970	12.970

(Continúa)

El detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros					
	31.01.18			31.01.17		
	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual
Hasta un año	3.962	(923)	3.039	3.940	(937)	3.003
Entre uno y cinco años	7.762	(1.569)	6.193	10.874	(2.360)	8.514
Más de cinco años	-	-	-	145	(2)	143
	11.724	(2.492)	9.232	14.959	(3.299)	11.660
Menos parte corriente	(3.962)	923	(3.039)	(3.940)	937	(3.003)
Total no corriente	7.762	(1.569)	6.193	11.019	(2.362)	8.657

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(12) Arrendamientos Operativos

(a) Como arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2018 y 2017 arrendados a terceros una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo, que fueron inicialmente objeto de transmisión mediante operaciones de compra-venta en los que se produjo la transferencia de los riesgos y beneficios a favor del arrendador.

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables al 31 de enero de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Hasta un año	114.570	123.906
Entre uno y cinco años	377.893	370.440
Más de cinco años	817.637	865.343
	1.310.100	1.359.689

(b) Como arrendador

Al 31 de enero de 2018 y 2017 el Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinadas galerías comerciales a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo.

En relación con los arrendamientos operativos existentes los cobros mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Vencimiento		
Hasta un año	5.778	10.938
Entre uno y cinco años	8.625	11.670
Más de cinco años	3.128	3.137
	17.531	25.745

(13) Activos Financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.18		31.01.17	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio a valor razonable				
Caja Laboral Popular, Coop. de crédito	32.173	-	30.500	-
Otras inversiones	2.051	-	2.423	-
Instrumentos de patrimonio a coste				
Mondragón Inversiones S.P.E., S. Coop.	35.828	-	35.828	-
Otras participaciones	6.916	282	15.430	2.287
	76.968	282	84.181	2.287
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.508	3.410	212	1.189
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos y otras cuentas a cobrar	115.521	4.308	117.272	6.954
Créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos (nota 32)	41.962	32.267	22.128	41.317
Intereses devengados de créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos (nota 32)	1.011	10.580	9	10.070
Créditos por ventas de activos no corrientes	42.201	385	25.295	85
Fianzas y depósitos constituidos	36.283	21.146	37.850	7.375
Otros activos financieros	257	-	1.566	-
	237.235	68.686	204.120	65.801
Deterioro de los activos financieros	(3.734)	-	(12.200)	-
Total activos financieros	312.977	72.378	276.313	69.277

(Continúa)

Activos financieros disponibles para la venta incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estas participaciones tienen un mercado restringido para su venta, que se circunscribe a los cooperativistas de Caja Laboral y que en todas las transacciones que se vienen produciendo entre cooperativistas, el valor que se utiliza para la venta es el de los retornos acumulados hasta la fecha de la venta.

  Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes.

- MCC Inversiones S.P.E. S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas.

- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por varias de las sociedades del Grupo.

Préstamos y otras cuentas a cobrar y créditos por ventas de activos no corrientes corresponden a transacciones realizadas con terceros que devengan intereses anuales variables de mercado.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros se corresponden en su mayoría con ingresos financieros de préstamos y otras cuentas a cobrar (véase nota 31).

(Continúa)

(14) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2018		31.01.2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	55.032	-	51.433
Deudores por rappels y otras aportaciones promocionales	-	89.404	-	88.166
Anticipos a proveedores	2.189	4.565	2.246	6.471
Anticipos y créditos al personal	-	120	-	398
Anticipos con empresas del grupo y asociadas (nota 32)	-	304	-	239
Deudores con empresas del grupo y asociadas (nota 32)	-	139	-	204
Deudores varios	6.735	48.832	3.083	60.380
Administraciones públicas deudoras	-	16.274	-	6.324
	8.924	214.670	5.329	213.615
Correcciones valorativas por incobrabilidad	-	(26.833)	-	(31.257)
Total	8.924	187.837	5.329	182.358

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	15.008	4.901
Por subvenciones	483	627
Otros conceptos	783	796
	16.274	6.324

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Saldos al inicio del ejercicio	(31.257)	(35.122)
Dotaciones por deterioro de valor (nota 29)	(4.964)	(10.831)
Reversiones de deterioro de valor (nota 28)	2.730	6.893
Salidas de perímetro de consolidación	2.826	-
Cancelaciones	3.832	7.803
Saldos al final del ejercicio	(26.833)	(31.257)

(Continúa)

(15) Impuesto sobre las Ganancias

El detalle al 31 de enero de 2018 y 2017 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	31.01.18	31.01.17	31.01.18	31.01.17	31.01.18	31.01.17
Inmovilizado material	12.974	12.243	(4.547)	(4.709)	8.427	7.534
Fondo de comercio y activos intangibles	2.798	3.160	(3.471)	(6.708)	(673)	(3.548)
Existencias	95	332	(523)	(523)	(428)	(191)
Provisiones	5.304	13.724	(4.023)	(4.023)	1.282	9.701
Activos financieros disponibles para la venta	1.962	1.966	(2.257)	(2.274)	(295)	(308)
Derivados	53	76	-	-	53	76
Otros	133	398	(5)	(6)	128	392
	23.319	31.899	(14.826)	(18.243)	8.493	13.656
Créditos por pérdidas a compensar	88.872	93.605	-	-	88.872	93.605
Derechos por deducciones y bonificaciones	67.380	77.992	-	-	67.380	77.992
Activos y pasivos netos	179.571	203.496	(14.826)	(18.243)	164.745	185.253
Movimientos del año						(20.508)

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Inmovilizado material	(1.247)	5.272
Fondo de comercio y activos intangibles	(354)	(3.563)
Existencias	237	(69)
Provisiones	10.290	(287)
Otros	352	(218)
	9.278	1.135
Créditos por pérdidas a compensar	4.726	39.280
Derechos por deducciones y bonificaciones	10.612	11.328
Total	24.616	51.743

(Continúa)

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto por impuesto sobre las ganancias diferido es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Activos financieros disponibles para la venta	(12)	(14)
Derivados	23	26
Total	11	12

Los Administradores del Grupo estiman que la reversión o realización de la mayor parte de los activos y pasivos por impuestos diferidos se producirá en un plazo superior a doce meses.

Los beneficios de la Sociedad dominante, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un tipo impositivo del 20% sobre la base imponible general. Con efectos desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997, la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la Cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que gocen de deducción por doble imposición, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. El resto de sociedades que forman el perímetro de consolidación tributan al tipo de gravamen del 25% y del 28%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. Eroski, S. Coop., en su condición de cooperativa especialmente protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.

b) Se considerarán gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la COFIP y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.

c) Se considerarán gastos deducibles, así mismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades.

d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida disfruta de una deducción del 50% de la cuota líquida.

(Continúa)

Con fecha 27 de marzo de 2018 se publicó la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo que introduce diversas modificaciones en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, del Régimen fiscal de Cooperativas y otras normas tributarias, resultando de aplicación con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018.

Entre las medidas aprobadas se limita cuantitativamente la aplicación de bases imponibles negativas y deducciones y se prorroga el límite temporal de aplicación a 30 años a contar desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2014.

En este sentido la Sociedad, dado que la norma al 31 de enero de 2018 estaba en los últimos trámites de aprobación, ha considerado aplicable la norma a la hora de estimar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Impuesto corriente		
Del ejercicio	7.437	7.591
De ejercicios anteriores	53	
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	1.903	1.134
Deducciones y créditos fiscales reconocidos	22.713	50.608
	24.616	51.742
	32.106	59.333

(Continúa)

La relación existente entre el ingreso/ gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Beneficios/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base general	53.738	50.034
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base especial	1.827	2.524
	55.565	52.558
Impuesto calculado a la tasa impositiva vigente de cada sociedad	3.733	7.849
Ingresos no tributables	(496)	(600)
Gastos no deducibles	3.166	3.576
Créditos fiscales no activados	20.298	598
Créditos fiscales deteriorados	5.612	47.947
Cambios en tipos impositivos	324	279
Deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio	(118)	-
Participación en resultados de asociadas por puesta en equivalencia	(368)	(51)
Diferencias de ejercicios anteriores	(45)	(265)
(Ingreso)/Gasto por impuesto sobre las ganancias	32.106	59.333

(Continúa)

El detalle de los activos y pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes para los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		
Hacienda Pública a cobrar por impuesto sobre las ganancias del ejercicio actual	352	6.703
Hacienda Pública a cobrar por impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	1.464	452
	1.816	7.155
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		
Hacienda Pública a pagar por impuesto sobre las ganancias del ejercicio actual	(1.608)	(2.349)
Hacienda Pública a pagar por impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	(63)	(1.618)
	(1.671)	(3.967)

La conciliación del impuesto corriente en el pasivo por el impuesto sobre las ganancias corriente es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Impuesto corriente	7.490	7.736
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	(6.661)	(12.355)
Regularizaciones	427	265
	1.256	(4.354)
Activo por impuesto sobre las ganancias corrientes	352	6.703
Pasivo por impuesto sobre las ganancias corrientes	1.608	2.349

En aplicación de los beneficios fiscales regulados en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 42 del Real Decreto legislativo 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad y otras sociedades del Grupo han acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material y financiero de cada uno de los ejercicios en los que se generó cada plusvalía:

	Miles de euros	
Ejercicio de origen	Renta acogida a la exención/deducción	Periodo reinversión
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	7.948	2005
2006	55.679	2006
2007	97.503	2007
2008	174.788	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	103.510	2010, 2011, 2012 y 2013
2011	45.410	2012
	508.907	

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar.

De acuerdo con las normativas forales y estatales del Impuesto sobre Sociedades aplicables a las sociedades sometidas a las mismas, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podría ser compensado con un límite temporal de 15 años desde su generación comenzado a computar dicho límite desde el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2014 respecto a las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a dicha fecha para las sociedades que tributen bajo régimen foral (Bizkaia), y sin límite temporal en las sociedades que tributen bajo régimen común, aunque respetando los límites cuantitativos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades vigente en territorio común. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas o a presentar, al 31 de enero de 2018 las sociedades que forman el Grupo disponen de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

(Continúa)

Ejercicio	Miles de euros 31.01.18	31.01.17	Último ejercicio (*)
2000	257	257	Sin límite/2029
2001	11.949	12.056	Sin límite/2029
2002	52.753	52.753	Sin límite/2029
2003	56.131	56.209	Sin límite/2029
2004	80.830	81.082	Sin límite/2029
2005	34.816	78.992	Sin límite/2029
2006	72.042	73.361	Sin límite/2029
2007	153.511	159.683	Sin límite/2029
2008	282.686	285.481	Sin límite/2029
2009	201.988	209.287	Sin límite/2029
2010	274.853	294.897	Sin límite/2029
2011	276.459	341.298	Sin límite/2029
2012	287.812	296.926	Sin límite/2029
2013	306.113	325.627	Sin límite/2029
2014	376.285	379.513	Sin límite/2029
2015	55.163	55.498	Sin límite/2030
2016	101.699	70.671	Sin límite/2031
2017(estimada)	210.291	-	Sin límite/2032
	2.835.638	2.773.591	

(*) De acuerdo a la normativa fiscal aplicable en territorio foral, el plazo de compensación es de 15 años a partir de la entrada en vigor de la correspondiente normativa.
De acuerdo con la normativa fiscal vigente en territorio común, las bases imponibles negativas no tendrían límite temporal de aplicación, si bien resultarían aplicables los límites cuantitativos en su caso.

Al 31 de enero de 2018 el importe de los créditos fiscales activados por bases imponibles negativas asciende a 88.872 miles de euros (93.605 miles de euros al 31 de enero de 2017).

De acuerdo a lo explicado en la nota 3.(s), los créditos fiscales que se estiman que en base a las proyecciones de generación de bases imponibles positivas en el futuro pueda tener dudas sobre su recuperabilidad no se reconocen.

Al 31 de enero de 2018, de las bases imponibles negativas recogidas en las declaraciones del impuesto presentadas (o a presentar), no se han reconocido activos por impuesto diferido de bases imponibles por importe de 534.951 miles de euros (525.508 de euros al 31 de enero de 2017).

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

(Continúa)

	Miles de euros				
	31.01.18				
Ejercicio de origen	Inversiones	Creación de empleo	Aplicables hasta	Otras	Aplicables hasta
1998	5.322	-	2029	-	-
1999	1.554	-	2029	-	-
2000	2.554	-	2029	-	-
2001	11.118	159	2029	1	2029
2002	2.645	406	2017/2029	769	2017/2029
2003	1.450	232	2029	1.072	2018/2029
2004	1.264	343	2029	456	2019/2029
2005	2.318	631	2020/2029	124	2020/2029
2006	13.862	1.155	2021/2029	472	2021/2029
2007	15.092		2022/2029	234	2029
2008	7.802	-	2023/2029	811	2029/sin límite
2009	22	-	2029	3.893	2029/sin límite
2010	-	-	-	1.406	2028/2029/sin límite
2011	-	-	-	13.553	2029/sin límite
2012	-	-	-	9.694	2022/2029/2030/sin límite
2013	-	-	-	4.287	2023/2029/2031/sin límite
2014	-	-	-	2.468	2024/2029/2032/sin límite
2015	-	-	-	1.227	2025/2030/sin límite
2016	-	-	-	1.487	2026/2031/sin límite
2017	-	-	-	2	2032
	65.003	2.926		41.956	

	Miles de euros				
	31.01.17				
Ejercicio de origen	Inversiones	Creación de empleo	Aplicables hasta	Otras	Aplicables hasta
1998	5.322	-	2029	-	-
1999	1.554	-	2029	-	-
2000	2.554	-	2029	-	-
2001	11.118	159	2029	1	-
2002	2.645	406	2017/2029	769	2017/2029
2003	1.450	232	2029	1.072	2018/2029
2004	1.264	343	2029	456	2019/2029
2005	2.318	631	2020/2029	124	2020/2029
2006	13.862	1.155	2021/2029	472	2021/2029
2007	15.092	-	2022/2029	234	2029
2008	7.802	-	2023/2029	811	2029
2009	22	-	2029	3.893	2016/2029
2010	-	-	-	1.406	2017/2028/2029
2011	-	-	-	13.553	2018/2029
2012	-	-	-	9.694	2019/2022/2029
2013	-	-	-	4.287	2020/2023/2029
2014	-	-	-	2.468	2021/2029
2015	-	-	-	1.227	2025/2030
2016	-	-	-	1.487	2031
2017	-	-	-	2	
	65.003	2.926		41.956	

Al 31 de enero de 2018 el importe de los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar activados asciende a 67.380 miles de euros (77.993 miles de euros al 31 de enero de 2017).

(Continúa)

Los Administradores de la Sociedad dominante y, en su caso, sus asesores fiscales han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2017 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa fiscal en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Así mismo, los Administradores del Grupo consideran que los créditos por pérdidas a compensar, así como los derechos por deducciones y bonificaciones reconocidas están suficientemente soportados en base a las expectativas de beneficios futuros y que su utilización está razonablemente garantizada.

El grupo ha realizado un análisis de sensibilidad aplicando un criterio diferencial con variaciones del +/-5% en la hipótesis clave de la evolución del EBITDA, lo que supondría un deterioro adicional de 6,7 millones de euros.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años desde la presentación de las correspondientes liquidaciones. Al 31 de enero de 2018 la Sociedad y sus sociedades dependientes, en general, tienen abiertos a inspección todos los impuestos desde el 1 de enero de 2014, excepto el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el 1 de enero de 2013. Los Administradores no esperan que en caso de una eventual inspección surjan pasivos adicionales significativos.

(16) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Comerciales	402.443	438.779
Inmobiliarias		
Terrenos y solares	53.676	57.741
Edificios en construcción	32.954	32.549
	489.073	529.069
Anticipos de existencias inmobiliarias	973	973
	490.046	530.042

El plazo de comercialización de las existencias inmobiliarias al 31 de enero de 2018 y 2017 se espera que sea superior a 12 meses. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han capitalizado gastos financieros en existencias inmobiliarias.

(Continúa)

El valor neto de realización se ha estimado utilizando las tasaciones realizadas por expertos independientes.

Los consumos en los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2018 y 2017 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Compras netas	3.587.395	3.831.732
Variación de existencias	(15.011)	20.561
Dotación (reversión) del deterioro de valor de las existencias	4.612	(3.391)
	3.576.996	3.848.902

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2018 y 2017 la variación del epígrafe de existencias con respecto al ejercicio anterior es como sigue:

	Miles de euros
Existencias al 31 de enero de 2016	600.728
Variación de existencias (actividades continuadas)	(20.561)
Variación de existencias (actividades interrumpidas)	(2.861)
(Depreciación)/Reversión de existencias	3.391
Traspaso a inversiones inmobiliarias (nota 7)	(51.720)
Otros movimientos	1.065
Existencias al 31 de enero de 2017	530.042
Variación de existencias (actividades continuadas)	15.011
Variación de existencias (actividades interrumpidas)	(45.588)
(Depreciación)/Reversión de existencias	(4.612)
Traspaso a inversiones inmobiliarias (nota 7)	-
Salidas del perímetro de consolidación	(2.208)
Otros movimientos	(2.599)
Existencias al 31 de enero de 2018	490.046

La cifra de compras netas al 31 de enero de 2018 incluye 1.483 miles de euros correspondientes a las compras efectuadas en monedas distintas del euro (20.578 miles de euros al 31 de enero de 2017).

(a) Seguro

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(Continúa)

(b) Existencias afectas a garantías

Existencias inmobiliarias por un importe de 82.626 miles de euros (84.533 miles de euros al 31 de enero de 2017) se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por las sociedades del Grupo (véase nota 20).

(c) Compromisos de compra

Al 31 de enero de 2018 y 2017 no existen compromisos de compra de existencias inmobiliarias.

(17) Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Caja y bancos	152.384	173.065

(18) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento del Resultado Global se presenta en el Anexo IX.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero de 2018 y 2017 del capital social cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	387.746	399.649
Socios consumidores	1.265	1.212
	389.011	400.861

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

(Continúa)

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General decide si se satisfacen intereses a las aportaciones de socios de trabajo, estableciendo, en su caso, el tipo anual de interés aplicable el cual no podrá exceder del tipo de interés legal, incrementado en seis puntos. En cualquier caso, la retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. El valor de estas aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominarán "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.

- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.

- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.

- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.

- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.

(Continúa)

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2018 un importe de 1.832 miles de euros (1.071 miles de euros de 31 de enero de 2017) del capital social está pendiente de desembolso.

El objetivo principal del Grupo en la gestión del capital y del conjunto de partidas que conforman el patrimonio neto es el de proporcionar la base necesaria que junto con la captación de financiación externa propicie el desarrollo de la actividad bajo un equilibrio financiero razonable. Se consideran incorporadas a estos efectos las emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) y Obligaciones Subordinadas Eroski así como el préstamo subordinado recibido para atender el pago de efectivo del canje de las AFSE con independencia de su clasificación contable en patrimonio neto o en pasivo, pues sus características de perpetuidad y subordinación hacen que cumplan la misma función.

La estrategia de gestión de capital seguida es la de mantener un ratio de fondos propios en relación al pasivo total que sea superior a 0,20.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 el ratio se ha determinado de la siguiente forma, en miles de euros:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Patrimonio neto	234.896	214.684
AFSE en pasivos financieros	124.773	124.773
Fondos propios considerados	359.669	339.457
Total pasivo (descontados AFSE)	3.201.173	3.531.186
Ratio fondos propios/Total pasivo	0,11	0,10

En el ejercicio 2017 el ratio continúa siendo inferior al nivel pretendido. No se ha incluído en el cálculo los préstamos participativos por importe de 126,7 millones (98,7 millones en 2016) que mejorarían este ratio. Se prevé una nueva conversión de deuda financiera en préstamos participativos de acuerdo al contato de refinanciación de enero 2015.

(Continúa)

(b) Ganancias Acumuladas

El detalle de ganancias acumuladas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Reservas de la matriz		
Reservas de transición	10.188	10.188
Resultados de ejercicios anteriores	(129.237)	(134.507)
Otras reservas		
Fondo de reserva obligatorio	16.466	15.802
Reservas estatutarias	166.866	166.866
Reservas de fusión	109	109
Otras reservas	2.050.515	2.020.542
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(2.440.875)	(2.390.120)
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	(27.158)	(20.622)
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	22.273	(33.397)
	(330.853)	(365.139)

(c) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

(Continúa)

(d) Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 que el Consejo Rector de Eroski, S. Coop. propondrá a la Asamblea General de Socios y la distribución del resultado del ejercicio 2016, aprobada por la Asamblea General celebrada el 21 de junio de 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	13.037	1.543
Ajuste cambio valor de instrumentos de patrimonio		
Dotación a la Contribución para la Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	-	-
Resultado de la Cooperativa	13.037	1.543
Distribución:		
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	3.310	3.488
Fondo de Reserva Obligatorio	-	-
Reservas voluntarias	(3.310)	(3.488)
Reserva obligatoria por Fondos de Comercio	-	-
Reserva especial individualizada	13.037	1.543
	13.037	1.543

(e) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017, formuladas en la reunión del 27 de abril de 2018, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017 incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

(Continúa)

(f) Fondos capitalizados

Corresponde en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE). Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000, la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

a) Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.

b) En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, a diferencia de las AFSE registradas en pasivos financieros (véase nota 19 (a)), la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas. Determinados tenedores de AFSE, tanto clasificados en patrimonio, como en pasivos financieros (véase nota 19), han iniciado acciones de diversa índole mediante las que reclaman la restitución de la inversión íntegra realizada. Como consecuencia de los distintos pronunciamientos judiciales habidos durante el ejercicio 2015 y 2016, los cuales o bien no hacen referencia al emisor o, en su caso, consideran su actuación ajustada a la normativa, los Administradores de la sociedad emisora no contemplan que estas acciones provoquen obligaciones ni pasivos adicionales.

En el contrato marco de restructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 20), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono es un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

(Continúa)

Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultanea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"). El 27 de enero de 2016 se cerró el Periodo Aceptación y Suscripción y el 62% de los titulares acudieron a la oferta. Y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso en Patrimonio la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de euros y 218 millones de euros de pasivo. La diferencia resultante del canje de las AFSE de patrimonio, que incluía un importe de 22 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable de los bonos, se ha registrado directamente en reservas.

Las AFSE no canjeadas de Patrimonio devengan un interés anual equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales, el cual será abonado en efectivo en el caso de que se produzcan las condiciones para el pago de intereses descritos anteriormente. Al 31 de enero de 2018 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 2,40% (2,522% en 2017). Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2018 se ha devengado en concepto de intereses (que por tratarse de un instrumento del patrimonio tienen el tratamiento de dividendos) un importe de 2.594 miles de euros (2.733 miles de euros a 31 de enero de 2017), que ha sido abonado en efectivo al cumplirse el apartado (a) anterior y que figura registrado en el epígrafe de dividendos a cuenta del balance consolidado adjunto.

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la practica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2018 dicho precio de cotización asciende al 18,5% del valor nominal (24,5% al 31 de enero de 2017).

A 31 de enero de 2018 la Sociedad tiene adquiridas AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de euros (29.847 miles de euros al 31 de enero de 2017).

(Continúa)

El detalle al 31 de enero de 2018 y 2017 de estos instrumentos de patrimonio es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Instrumentos de patrimonio emitidos	125.372	125.372
Instrumentos de patrimonio propio adquiridos	(29.847)	(29.847)
	95.525	95.525

(19) Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.18		31.01.17	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables	288.617	6.060	284.843	6.332
Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (nota 20)	1.764.488	40.656	1.967.017	61.309
De deudas por préstamos con terceros	39.327	4.396	42.203	4.495
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 11)	6.193	3.040	8.657	3.004
Instrumentos financieros derivados (nota 19b)	222	-	314	-
Créditos con empresas asociadas (nota 32)	39.466	5.922	39.422	4.748
Otros pasivos financieros	736	-	735	-
Total	2.139.049	60.074	2.343.191	79.888

(a) Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

Las AFSE devengan diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2018 se ha devengado un importe de 3.618 miles de euros (3.781 miles de euros al 31 de enero de 2017), equivalente al 2,90% de interés anual al 31 de enero de 2018 (3,022% al 31 de enero de 2017) que figura registrado en el epígrafe de gastos financieros y deudas de aportaciones financieras subordinadas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase nota 31). Estos intereses se han abonado con fecha 31 de enero de 2018.

(Continúa)

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2018 dicho precio de cotización asciende al 22,5% del valor nominal (29,36% a 31 de enero de 2017).

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. Podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 18(f)).

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso, como se indica en la nota 15 b) una baja de las AFSE canjeadas de deuda por 218 millones. La contrapartida del canje de estas AFSEs y el de las AFSEs registradas como patrimonio por 162 millones, se registró como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe nominal de 209 millones, que se contabilizó a su valor razonable por importe de 157 millones. La diferencia resultante del canje de las AFSE, que incluía un importe de 29 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable del pasivo, se registró en Pérdidas y Ganancias (véase nota 27). Así mismo en el epígrafe Deudas por valores negociables amortizados correspondía al importe pagado en efectivo en febrero de 2016.

(Continúa)

Las OSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. El 1 de febrero del 2018 se ha pagado un importe de 6.060 miles de euros equivalente al 2,90%, y en gastos financieros se registran un importe de 9.880 miles de euros (El 1 de febrero del 2017 se ha pagado un importe de 6.333 miles de euros equivalente al 3,022%, y en gastos financieros se registran un importe de 8.795 miles de euros) correspondientes al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su valoración que la Sociedad ha estimado en un 6%.

(b) Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Miles de euros			
	No corriente			
	31.01.18		31.01.17	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de cobertura				
Permutas de tipo de interés	-	222	-	314
	-	222	-	314

En los ejercicios 2017 y 2016 los únicos derivados que posee el Grupo son derivados de tipo de interés.

Los derivados de cobertura, todos ellos correspondientes a permutas de tipos de interés contratados por el Grupo y vigentes al 31 de enero de 2018 y 2017 y su valor razonable a dicha fecha son los siguientes:

			Miles de euros				
			Valor razonable	Nominal pendiente			
Sociedad	Tipo Fijo	Vencimiento	31.01.18	31.01.19	31.01.20	31.01.21	Referencia
Cecosa Hipermercados, S.L.	3,61%	30/09/2022	(222)	2.344	1.912	1.453	Euribor 3 meses

			Miles de euros				
			Valor razonable	Nominal pendiente			
Sociedad	Tipo Fijo	Vencimiento	31.01.17	31.01.18	31.01.19	31.01.20	Referencia
Cecosa Hipermercados, S.L.	3,61%	30/09/2022	(314)	2.751	2.344	1.912	Euribor 3 meses

El valor razonable de los derivados vivos del Grupo a 31 de enero de 2018 asciende a 222 miles de euros netos de pasivo (314 miles de euros netos de pasivo a 31 de enero de 2017).

(Continúa)

(20) Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito

Su detalle al 31 de enero de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.18		31.01.17	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos sindicados				
Acuerdo Marco	1.607.680	35.925	1.732.587	27.951
Otros créditos sindicados	102.904	1.148	191.489	1.587
Préstamos y créditos bancarios	53.904	3.583	42.941	31.771
	1.764.488	40.656	1.967.017	61.309
	(nota 19)	(nota 19)	(nota 19)	(nota 19)

El 15 de enero de 2015 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras que representaron el 95% de la deuda afectada (por importe total de 2.142 millones de euros y líneas de circulante) el acuerdo marco de restructuración. El 29 de Julio de 2015 se obtuvo la homologación judicial del acuerdo conforme a lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley Concursal.

El citado Acuerdo Marco de Reestructuración se encontraba sometido a determinadas condiciones suspensivas cuyo cumplimiento total tuvo lugar el 29 de julio del 2015, fecha en la que la Reestructuración Financiera del Grupo Eroski adquirió plena eficacia frente a la totalidad de acreedores titulares de la deuda afectada, tal y como comunicó Eroski por medio de hecho relevante en esa misma fecha. Concretamente, en dicha fecha se firmó el correspondiente documento de cumplimiento de condiciones suspensivas del Acuerdo Marco de Reestructuración como consecuencia de que, con fecha 23 de julio de 2015, se obtuvo la homologación judicial del Acuerdo Marco de Reestructuración en relación con las participaciones representativas del restante 5% de la deuda afectada.

Este nuevo acuerdo supuso una renegociación de las condiciones de las deudas anteriores concluyendo los Administradores que no suponía un cambio sustancial que requiriera la baja del préstamo inicialmente concedido y su sustitución por un nuevo préstamo. Para llegar a dicha conclusión los Administradores realizaron un análisis de las nuevas condiciones, comprobando que no suponían un cambio sustancial cualitatitvo, y que los flujos actualizados que generan las nuevas condiciones no diferían más de un 10% sobre los flujos actualizados de las anteriores condiciones.

Por otro lado, el Acuerdo Marco de reestructuración cumple con los siguientes objetivos perseguidos por la Compañía:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. Se ha estructurado la deuda por tramos adecuándolos a la generación de recursos de los diferentes perímetros de negocios (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).

- Se han establecido mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.

(Continúa)

- De esta forma se consigue una estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en su plan de transformación con el objetivo de mejorar su posición competitiva y la rentabilidad de sus negocios de alimentación en las zonas prioritarias.

Los tramos en los que quedó estructurada la deuda son los siguientes:

Tramo	Millones de euros	Vencimiento
Tramo Senior	791	31/07/2019
Tramo de deuda ligada a desinversiones	299	31/07/2016
Tramo de deuda no estructural	948	31/07/2019
Tramo de deuda inmobiliaria (*)	105	31/07/2019
Líneas de circulante (**)	371	31/07/2019
Total	2.514	

(*) Se corresponden con deuda garantizada por el Grupo a sociedades que no forman parte de las cuentas anuales consolidadas.

(**) Se corresponde con los límites de las líneas de circulante.

Los tramos devengan tipos de interés que varían en el tiempo para que se adecúen a la generación de flujos futuros, oscilando entre el 2,5% hasta el 7,5% con un período de carencia al inicio, obteniéndose un tipo de interés efectivo de mercado.

El tramo de deuda senior al cierre del ejercicio 2017 es de 843 millones de euros (832 millones de euros del ejercicio 2016). El incremento que se ha producido en el periodo se debe a la capitalización de intereses tal y como recoge el acuerdo marco.

El tramo de deuda ligada a desinversiones quedó amortizado totalmente el 29 de marzo del 2017.

Del tramo correspondiente a la deuda no estructural, 126,7 millones se ha convertido en un subtramo de naturaleza participativa de la sociedad Cecosa Hipermercados con objeto de reestablecer su equilibrio patrimonial tal y como se indicaba en el Acuerdo Marco de reestructuración.

La Sociedad y otras integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2016.

(Continúa)

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véanse notas 5, 6, 7 y 16), así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último se ha constituido hipoteca mobiliaria sobre las marcas " Eroski " y "Caprabo".

La partida de "Otros créditos sindicados" incluye:

- Un importe de 104 millones de euros que financia la promoción de un centro comercial de una sociedad filial que vencía en abril del 2015 y que fue refinanciado hasta el año 2019. La refinanciacion ha sido suscrita por el 88% de las entidades financieras de la deuda, que ante la falta de total unanimidad se ha solicitado la homologacion judicial. El cierre de esta financiación se produjo en diciembre 2015.

- En el ejercicio 2016 se incluye un importe de 89 millones que ha sido cancelado durante el ejercicio 2017 mediante la entrega del activo que financiaba dicho crédito, que se encontraba valorado por el mismo importe (Nota 7).

Préstamos y créditos bancarios corrientes recoge principalmente un contrato de crédito subordinado firmado a finales de enero del 2016 con varias entidades financieras y destinado a atender el pago al contado ofrecido en el canje de las AFSE. Dicho pago se realizó el 1 de febrero del 2016.

Dadas las particulares características de este crédito, entre las que se encuentran además de su carácter subordinado, su vencimiento a los 12 años y sus favorables tipos de interés, fue contabilizado por su valor razonable por un importe de 43 millones de euros (nota 18 (f)), lo que supuso un ingreso del ejercicio de 14 millones de euros en el ejercicio 2015.

A 31 de enero de 2018 dicho crédito se encuentra registrado a coste amortizado por importe de 49 millones de euros (46 millones de euros a 31 de enero de 2017).

(Continúa)

(21) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de enero de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	31.01.18	31.01.17	31.01.18	31.01.17
Proveedores	-	-	769.631	834.463
Acreedores con empresas del grupo (nota 32)	398	443	3.216	2.702
Ingresos a distribuir (nota 32)	-	-	44	44
Acreedores, prestación servicios	2.276	2.769	131.963	118.691
Anticipos de clientes	-	-	18.298	13.173
Otras deudas				
- Remuneraciones pendientes de pago	-	-	23.015	30.690
- Administraciones públicas	-	-	48.502	71.829
- Proveedores de inmovilizado	-	-	50.583	54.177
- Otras deudas	7.200	6.368	16.662	24.805
- Ajustes por periodificación	-	-	14.993	12.358
Otros acreedores a largo plazo	7.469	7.992	-	-
	17.343	17.572	1.076.907	1.162.932

Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Cooperativas, se destinará anualmente al menos un 10% de los excedentes netos, al COFIP, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. Los importes dotados en el fondo se liquidan durante el ejercicio posterior mediante el cumplimiento de los fines para los que ha sido dotado.

Este fondo es inembargable y además del excedente destinado a ello, incorpora las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones al COFIP tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo. Durante los ejercicios 2017 y 2016 este fondo no ha tenido movimientos.

(Continúa)

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA	12.779	26.065
Por retenciones practicadas	6.291	17.093
Por otros conceptos	17.681	17.353
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	11.751	11.318
	48.502	71.829

(22) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2017	2016
Período medio de pago a proveedores	53,63	52,86
Ratio de las operaciones pagadas	55,59	53,79
Ratio de las operaciones pendientes de pago	39,18	47,74
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	4.652.602	5.485.640
Total pagos pendientes	659.743	795.992

(Continúa)

(23) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

El Grupo Eroski no mantiene cuentas en divisa.

Riesgo de crédito

El Grupo Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

Riesgo de liquidez

El Grupo Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Según ha sido expuesto en la nota 20 anterior, la reestructuración de deuda abordada permitirá mejorar la adecuación del servicio de la deuda a los recursos generados con carácter ordinario en la actividad.

(Continúa)

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquéllos emitidos a tipo variable.

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un aumento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 2 millones de euros (2,8 millones de euros en el 2016).

(24) Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente al 31 de enero de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.18		31.01.17	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisión para responsabilidades	7.069	-	6.587	-
Provisión para riesgos	4.434	-	9.267	-
Provisión por prestaciones a los empleados	3.966	-	5.369	-
Otras provisiones	205	286	5.756	3.022
Total	15.674	286	26.979	3.022

(Continúa)

El movimiento de las provisiones, corrientes y no corrientes durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos al 31 de enero de 2017	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Provisiones utilizadas	Pérdidas y ganancias actuariales	Efecto Financiero del descuento	Otros movimientos	Saldos al 31 de enero de 2018
Provisiones para responsabilidades	6.587	821	-	(497)	-	-	158	7.069
Provisión para riesgos	9.267	-	(227)	(4.606)	-	-	-	4.434
Provisión para prestaciones a los empleados	5.369	422	(1.836)	(101)	6	106	-	3.966
Otras provisiones	8.778	-	(604)	(7.525)	-	-	(158)	491
Total	30.001	1.243	(2.667)	(12.729)	6	106	-	15.960

	Miles de euros						
	Saldos al 31 de enero de 2016	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Provisiones utilizadas	Pérdidas y ganancias actuariales	Otros movimientos	Saldos al 31 de enero de 2017
Provisiones para responsabilidades	7.437	953	(1.803)	-	-	-	6.587
Provisión para riesgos	11.405	-	-	(2.138)	-	-	9.267
Provisión para prestaciones a los empleados	4.933	342	(27)	(27)	38	110	5.369
Otras provisiones	13.370	3.614	-	(8.206)	-	-	8.778
Total	37.145	4.909	(1.830)	(10.371)	38	110	30.001

Provisiones para responsabilidades y provisiones para riesgos al 31 de enero de 2018 y 2017 corresponde a las dotaciones efectuadas para cubrir los potenciales riesgos por diversos conceptos, basados en la mejor estimación efectuada por los Administradores de la Sociedad y por los de sus sociedades dependientes.

A 31 de enero de 2017, el epígrafe de otras provisiones recogía la provisión FRES-MAE, de acuerdo con los acuerdos alcanzados en mayo de 2013, con el resto de las cooperativas integrantes de MONDRAGON Corporación para la creación de un Fondo de Reestructuración y Empleo Societario.

(25) Información Medioambiental

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2018 el Grupo ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 929 miles de euros (596 miles de euros al 31 de enero de 2017), siendo las inversiones realizadas al 31 de enero de 2018 de 8.853 miles de euros (8.069 miles de euros al 31 de enero de 2017).

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2018 y 2017 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(Continúa)

(26) Subvenciones Oficiales

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Saldo al 1 de febrero	165	218
Subvenciones concedidas en el ejercicio	154	334
Subvenciones reconocidas en ingresos (nota 28)	(203)	(387)
Saldo al 31 de enero	116	165

(27) Ingresos Ordinarios

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 4, conjuntamente con la información por segmentos.

(28) Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de enero de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Ingresos por compensaciones de seguros	531	651
Ingresos por arrendamientos operativos	8.156	7.901
Subvenciones oficiales (nota 26)	203	387
Beneficios en la venta de inmovilizado material (nota 6)	31.836	1.273
Beneficios en la venta de otros activos intangibles	-	59
Beneficios en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Reversiones de pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 14)	2.730	6.893
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad	2.055	1.722
Ingresos por aportaciones promocionales	190.708	177.543
Ingresos por servicio a domicilio y comisiones de servicio	2.571	3.109
Ingresos por refacturación de gastos generales de galerías y otros	2.418	2.566
Otros ingresos de gestión corriente	34.138	28.528
	275.346	230.632

(Continúa)

(29) Otros Gastos

El detalle de otros gastos al 31 de enero de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Gastos por arrendamientos operativos	231.458	249.627
Gastos de investigación y desarrollo	211	200
Reparaciones y conservación	50.800	53.106
Servicios de profesionales independientes	39.639	40.940
Transportes	12.132	14.774
Primas de seguros	5.258	5.684
Servicios bancarios y similares	3.825	4.244
Publicidad y propaganda	37.737	41.810
Suministros	61.725	73.115
Otros servicios	82.232	85.985
Tributos	17.994	18.607
Pérdidas en la venta de inmovilizado material	5.485	3.189
Pérdidas en la venta de inversiones inmobiliarias	-	-
Pérdidas en la venta de otros intangibles	2.773	144
Pérdidas en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 5)	8.153	905
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 14)	4.964	10.828
Otros gastos	10.270	5.351
	574.656	608.509

(30) Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2018 y 2017, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Sueldos, salarios y asimilados	486.894	513.083
Indemnizaciones	5.880	4.430
Aportaciones a planes de aportación definida	422	342
Cargas sociales e impuestos	174.331	180.388
	667.527	698.243

(Continúa)

El número medio de empleados del Grupo consolidado mantenido durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2018 y 2017 ha sido de:

	Número medio de empleados	
Categoría profesional	31.01.18	31.01.17
Directivos	355	385
Mandos	4.309	4.623
Técnicos	1.010	970
Operativos	26.233	28.231
	31.907	34.209

La distribución por sexos del número medio de empleados mantenido en el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018 y 2017 del personal de la Sociedad dominante, desglosado por categorías y niveles es como sigue:

	31.01.18		31.01.17	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	120	87	120	79
Mandos	217	867	218	859
Técnicos	248	343	240	323
Operativos	1.588	7.871	1.579	7.754
	2.173	9.168	2.157	9.015

La plantilla a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es la siguiente:

	Plantilla al cierre	
	31.01.18	31.01.17
Directivos	357	400
Mandos	4.249	4.744
Técnicos	1.060	1.031
Operativos	26.138	28.695
	31.804	34.870

(Continúa)

(31) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
Ingresos financieros	31.01.18	31.01.17
Intereses de préstamos concedidos	6.427	8.978
Otros ingresos financieros (nota 19)	4.471	1.056
Ingresos financieros procedentes de:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.329	1.223
Ingresos por dividendos	1.481	-
Beneficios en la venta de entidades del grupo y asociadas	1.444	-
Diferencias de cambio	7	40
Total ingresos financieros	15.159	11.297

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Gastos financieros		
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	36.303	58.273
Gastos financieros de deudas por préstamos con otros	3.627	3.556
Gastos financieros de deudas de aportaciones financieras subordinadas (véase nota 19)	3.618	3.781
Intereses OSE (véase nota 19)	9.880	8.795
Otros gastos financieros	24.221	24.284
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros (nota 13)	2.077	3.300
Diferencias negativas de cambio	63	4
Total gastos financieros	79.789	101.993

(Continúa)

(32) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El Grupo efectúa transacciones que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social.

(a) Saldos y transacciones del Grupo con empresas asociadas y negocios conjuntos

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros		
	No corriente	Corrientes	
31.01.2018	Saldos acreedores (nota 21)	Saldos deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)
Comerciales			
Llanos de San Julian, S.A.	-	304	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	-	19
Inmobiliaria Armuco, S.L.	398	42	26
Air Miles España, S.A.	-	97	2.800
Unibail Rodamco Benidorm, S.L	-	-	2.500
Mas del Jutge 2, S.L	-	-	242
Red Libra Trading Services, S.L.	-	-	171
Coop Global Sourcing	-	-	2
	398	443	5.760

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
31.01.2018	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)
Financieros				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	208	-	16.929	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	1.170	-	6.327	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	27.750	39.466	413	5.922
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	13.845	-	3.471	-
Desarrollos Inmobiliarios Berrocales, S.L.	-	-	13.653	-
Llanos San Julián, S.A.	-	-	2.054	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean S.L	-	-	-	-
	42.973	39.466	42.847	5.922

(Continúa)

	Miles de euros		
	No corriente	Corrientes	
31.01.2017	Saldos acreedores (nota 21)	Saldo deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)
Comerciales			
Llanos de San Julian, S.A.	-	239	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	79	19
Inmobiliaria Armuco, S.L.	443	42	44
Air Miles España, S.A.	-	77	2.681
Unibail Rodamco Benidorm, S.L	-	-	2.500
Inmobiliaria Gonuri Haritzartean, S.L.	-	6	-
Coop Global Sourcing	-	-	2
	443	443	5.246

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
31.01.2017	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)
Financieros				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	177	-	14.861	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	1.152	-	6.344	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	7.579	39.422	11.035	4.748
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	13.154	-	3.649	-
Desarrollos Inmobiliarios Berrocales, S.L.	-	-	13.470	-
Llanos San Julián, S.A.	-	-	2.028	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean S.L	75	-	-	-
	22.137	39.422	51.387	4.748

En el ejercicio 2017 las transacciones con grupo más relevantes son el beneficio por venta de inmovilizado de 9.242 miles de euros y arrendamientos por importe de 7.419 miles de euros. En el ejercicio 2016 las transacciones con grupo más relevantes fueron arrendamientos por importe de 12.220 miles de euros.

(Continúa)

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2018 y 2017 los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 461 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2018 (402 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017).

Así mismo, los miembros del Consejo de Dirección que tienen condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 888 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2018 (571 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2018 lo conforman 7 hombres y 5 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, de los que 3 son mujeres y 3 hombres (12 miembros que al 31 de enero de 2017 lo conforman 7 hombres y 5 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, de los que 3 son mujeres y 3 hombres).

Al 31 de enero de 2018 y 2017 el Grupo no mantenía saldos con los miembros del Consejo Rector.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante o su personal clave de dirección

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, ni los miembros de Consejo Rector de la Sociedad dominante ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(Continúa)

(33) Honorarios de Auditoría

La empresa KPMG Auditores, S.L. auditora de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Por servicios de auditoría	482	568
Por otros servicios de verificación contable	77	74
	559	642

Los importes relativos a la facturación de KPMG Auditores por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG International, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Por otros servicios	377	535

Adicionalmente, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Por servicios de auditoría	82	96
Por otros servicios de verificación contable	-	-
Por otros servicios	1.526	1.409
	1.608	1.505

(Continúa)

(34) Garantías Comprometidas con Terceros

Una sociedad del Grupo otorga afianzamiento en garantía de las obligaciones de pago asumidas por las sociedades Centro Comercial El Ensanche Siglo XXI, S.L. y Inmobiliaria Descirea, S.L. y sus sucesoras universales, y derivadas de tres pólizas de crédito concertadas con una entidad financiera, utilizadas para la adquisición de una propiedad inmobiliaria y garantizadas mediante hipoteca sobre la misma propiedad. El importe máximo de estas posiciones asciende a 68 millones de euros y su vencimiento se producirá en 2019.

Eroski, S. Coop. afianza igualmente las obligaciones de pago asumidas por la sociedad DCO Mieres, S.L. en virtud del préstamo hipotecario que por importe de 20 millones de euros le fue otorgado a dicha entidad. El vencimiento de esta financiación se producirá en el año 2021, siendo su saldo al cierre de 15 millones de euros.

Diversas sociedades del Grupo se constituyen como afianzador solidario de las obligaciones asumidas por Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 35 millones de euros cuyo vencimiento se producirá en el año 2020. Dicha garantía se otorga por el 49% de las obligaciones derivadas del préstamo de pago que, en su caso, se encontraran pendientes tras haberse ejecutado las restantes garantías otorgadas por el acreditado y otros garantes, en particular las garantías reales.

Eroski S. Coop. otorga garantía personal sobre las obligaciones asumidas por su sociedad participada Inmobiliaria Armuco, S.L., en concepto de la financiación concertada por esta última entidad, por importe de 11,8 millones de euros y con vencimiento en febrero 2019.

Una sociedad del Grupo se constituye como afianzador de las obligaciones asumidas por la sociedad Desarrollos Comerciales y Urbanos de las Islas Atlánticas, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 80 millones de euros otorgado a la misma y cuyo vencimiento se producirá en un plazo de 17 años. El afianzamiento otorgado alcanza exclusivamente tras constatar que el titular del pasivo no dispone de bienes suficientes para saldar las obligaciones contraídas y tras proceder a la pública subasta de las fincas hipotecadas en garantía real del mismo, y aplicar el importe obtenido al pago de las cantidades.

Los Administradores consideran que no se producirán pérdidas ni pasivos derivados de la asunción de estos compromisos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2018 y 2017

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación 31.01.18		Porcentaje de participación 31.01.17		Domicilio Social	Actividad
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(vii)
Cecosa Hipermercados, S.L	60,00%	31,59%	60,00%	26,18%	Madrid	(vi)
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(vi)
Cecosa Institucional S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Alcamuga, S.A.U.	-	91,59%	-	86,18%	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	60,00%	-	60,00%	Elorrio (Vizcaya)	(v)
Caprabo, S.A.	-	98,73%	-	97,92%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Central de Serveis Ciéncies, S.L.	82,15%	17,85%	82,15%	17,85%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Dapargel, S.L. y sociedades dependientes	-	100,00%	-	100,00%	Derio (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Comerciales de Ocio Lorca, S.L.	-	-	-	86,18%	Madrid	(iii)
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	-	91,59%	-	86,18%	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	74,91%	4,06%	62,10%	3,36%	Madrid	(ix)
Forum Sport, S.A.	-	96,61%	-	96,23%	Basauri (Vizcaya)	(i)
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.U.	-	98,73%	-	97,92%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Gestión de participaciones Forum, S.C.P.	-	73,98%	-	71,00%	Basauri (Vizcaya)	(x)
Inmobiliaria Recaré, S.A.	-	91,59%	-	86,18%	Vigo (Pontevedra)	(iii)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2018 y 2017

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación 31.01.18		Porcentaje de participación 31.01.17		Domicilio Social	Actividad
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Supermercados Picabo, S.L.U.	-	98,73%	-	97,92%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A. y sociedades dependientes	-	50,00%	-	50,00%	Vigo (Pontevedra)	(i)
Viajes Eroski, S.A.U.	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(iv)
Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense S.A.	-	89,76%	-	84,46%	Madrid	(iii)
Parque Marítimo Jinamar, S.L.U.	-	91,59%	-	86,18%	Telde (Las Palmas)	(iii)
Jactus Spain, S.L.	-	100,00%	-	-	Madrid	(v)
Sociedad de Afiliados Eroski Contigo S.L.U	-	100,00%	-	-	Elorrio (Vizcaya)	(xi)
Sociedad Franquicias Eroski Contigo S.L.U	-	100,00%	-	-	Elorrio (Vizcaya)	(xi)

(i) Distribución y venta de bienes y servicios
(ii) Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
(iii) Tenencia de inmuebles.
(iv) Agencia de viajes.
(v) Compra-venta y tenencia de valores inmobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia y administración de patrimonios.
(vi) Distribución y venta de bienes y servicios y explotación directa e indirectamente de gasolinas, gasóleos de automoción o combustibles similares.
(vii) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
(ix) Servicios de colocación y suministro de personal.
(x) Sociedad de cartera, participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo.
(xi) Actividades de las sedes centrales

Este Anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, junto con la que debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Asociadas

31 de enero de 2018 y 2017

	Porcentaje de participación					
	31.01.18		31.01.17			
Participaciones en empresas asociadas	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Domicilio Social	Actividad
Alliance Internationale de Distributeurs Alidis, S.A.	-	16,66%	-	16,66%	Ginebra (Suiza)	(ii)
Air Miles España, S.A.	20,42%	5,72%	19,17%	5,02%	Alcobendas (Madrid)	(iii)
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L.	-	44,88%	-	42,23%	Madrid	(i)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	21,07%	-	19,82%	Madrid	(i)
Llanos San Julián, S.A.	-	45,34%	-	42,64%	Torremolinos (Málaga)	(i)
Mas del Jutge2, S.L.	-	39,92%	-	39,59%	Valencia	(i)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	Lejona (Vizcaya)	(i)

(i) Tenencia de inmuebles.
(ii) Coordinación de actividades del Grupo des Mousquetaires, Grupo Eroski y otros grupos internacionales.
(iii) Establecimiento y gestión de programa de fidelización.

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, junto con la que debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2018 y 2017

	Porcentaje de participación					
	31.01.18		31.01.17			
Participaciones en empresas multigrupo	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Domicilio social	Actividad
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	-	45,79%	-	43,09%	Madrid	(i)
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	45,79%	-	43,09%	Madrid	(i)
Coop Global Sourcing Limited	-	50,00%	-	50,00%	Hong Kong	(ii)
Red Libra Trading Services S.L.	-	50,00%	-	-	Madrid	(iii)

(i) Tenencia de inmuebles.
(ii) Tenedora de inversiones y servicios de merchandising.
(iii) Prestación de servicios para la adquisición de productos de marca distribuidor

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, junto con la que debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2018

(Expresadas en miles de euros)

Denominación social	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Gastos	Resultado
Coop. Global Sourcing	1.128	192	(432)	-	30	(742)	(712)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	36.316	86	(22.023)	(21.460)	4.968	(966)	4.002
Unibal Rodamco Benidorm, S.L.	1.631	39.000	(812)	(99.064)	1.019	(318)	701
Red Libra Trading Services S.Ll	3.548	305	(3.736)	-	2.412	(2.297)	115
	42.623	39.583	(27.003)	(120.524)	8.429	(4.323)	4.106

Este Anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2017

(Expresadas en miles de euros)

Denominación social	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Gastos	Resultado
Coop. Global Sourcing	1.978	275	(468)	-	3.674	(3.500)	174
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	35.846	86	(7.515)	(39.501)	3.092	(5.209)	(2.117)
Unibal Rodamco Benidorm, S.L.	1.479	32.000	(153)	(93.273)	-	(931)	(931)
	39.303	32.361	(8.136)	(132.774)	6.766	(9.640)	(2.874)

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2018 y 2017

(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.18	31.01.17	31.01.18	31.01.17	31.01.18	31.01.17	31.01.18	31.01.17	31.01.18	31.01.17
Activos del segmento										
Inmovilizado material	676.067	708.012	82.802	96.022	25.203	26.190	20.274	20.374	804.346	850.598
Fondo de comercio	1.203.452	1.207.249	67	503	1.195	1.195	-	-	1.204.714	1.208.947
Otros activos intangibles	14.748	20.630	-	-	1.141	1.012	11.250	10.287	27.139	31.929
Otros activos no corrientes	-	-	64.613	161.797	3.490	3.558	-	-	68.103	165.355
Existencias	343.031	343.049	96.717	100.376	50.298	86.617	-	-	490.046	530.042
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	182.696	160.005	6.615	12.089	17.597	24.918	(10.147)	(9.325)	196.761	187.687
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	32.514	144.573	-	-	-	-	-	-	32.514	144.573
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	15.797	20.492
Activos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	721.422	731.020
Total activos	**2.452.508**	**2.583.518**	**250.814**	**370.787**	**98.924**	**143.490**	**21.377**	**21.336**	**3.560.842**	**3.870.643**
Pasivos del segmento										
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(989.899)	(1.064.457)	(17.314)	(11.804)	(62.512)	(82.291)	(7.182)	(4.380)	(1.076.907)	(1.162.932)
Resto de pasivos	(12.094)	(20.879)	(4.036)	(4.737)	(1.864)	(6.952)	(15.425)	(15.170)	(33.419)	(47.738)
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.199.123)	(2.423.079)
Pasivos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.497)	(22.210)
Total pasivos	**(1.001.993)**	**(1.085.336)**	**(21.350)**	**(16.541)**	**(64.376)**	**(89.243)**	**(22.607)**	**(19.550)**	**(3.325.946)**	**(3.655.959)**

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2018 y 2017

(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.18	31.01.17	31.01.18	31.01.17	31.01.18	31.01.17	31.01.18	31.01.17	31.01.18	31.01.17
Ingresos ordinarios (1)										
Ventas	4.623.620	4.983.013	24	5.595	146.158	148.026	-	-	4.769.802	5.136.634
Prestación de Servicios	2.752	3.208	-	-	8.058	7.925	-	-	10.810	11.133
Arrendamientos Operativos	2.822	3.567	8.632	13.245	-	-	-	-	11.454	16.812
Total ingresos ordinarios de clientes externos	4.629.194	4.989.788	8.656	18.840	154.216	155.951	-	-	4.792.066	5.164.579
Ingresos ordinarios grupo / entre segmentos	355	541	512	411	1.544	1.039	(2.411)	(1.991)	-	-
Total ingresos ordinarios	**4.629.549**	**4.990.329**	**9.168**	**19.251**	**155.760**	**156.990**	**(2.411)**	**(1.991)**	**4.792.066**	**5.164.579**
Consumos de existencias, materias primas y consumibles	(3.460.840)	(3.724.655)	(4.993)	(3.294)	(91.294)	(93.666)	(19.869)	(27.287)	(3.576.996)	(3.848.902)
Otros Ingresos (2)	300.653	255.900	3.401	4.377	105.385	101.777	(134.093)	(131.422)	275.346	230.632
Trabajos efectuados por la empresa para activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por retribuciones a empleados	(594.237)	(628.258)	-	-	(20.738)	(19.969)	(52.552)	(50.016)	(667.527)	(698.243)
Gasto por amortización	(84.801)	(91.125)	(2.572)	(6.372)	(2.715)	(3.011)	(5.353)	(5.045)	(95.441)	(105.553)
Reversiones de pérdidas/(Pérdidas) por deterioro de fondo de comercio y activos no corrientes	(19.757)	10.127	(16.197)	(1.464)	(319)	79	-	-	(36.273)	8.742
Otros gastos (3)	(636.857)	(672.119)	(11.383)	(14.602)	(140.092)	(136.189)	213.676	214.401	(574.656)	(608.509)
Total otros ingresos y gastos distribuidos	(1.034.999)	(1.125.475)	(26.751)	(18.061)	(58.479)	(57.313)	21.678	27.918	(1.098.551)	(1.172.931)
Resultados de los segmentos (4)	**133.710**	**140.199**	**(22.576)**	**(2.104)**	**5.987**	**6.011**	**(602)**	**(1.360)**	**116.519**	**142.746**
Beneficio/ (Pérdida) Operativo									**116.519**	**142.746**
Costes financieros netos									**(64.630)**	**(90.696)**
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las asociadas contabilizadas por el método de la participación									3.677	508
Beneficio /(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas									55.566	52.558
Ingreso /(Gasto) por impuesto sobre las ganancias									(32.106)	(59.333)
Beneficio después de impuestos de actividades continuadas									23.640	(6.775)
Beneficio después de impuestos de actividades interrumpidas									9.754	(16.025)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio									33.214	(22.800)

Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

	31.01.16	Altas	Bajas	Traspasos	Traspasos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos (nota 5)	31.01.17	Altas	Bajas	Traspasos	Salidas perímetro	Traspasos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos (nota 5)	31.01.18
Coste												
Terrenos	287.271	4.767	(5.691)	230	6.547	293.124	10.745	(14.489)	(517)	-	(11.925)	276.938
Construcciones	757.804	22.247	(23.702)	397	23.017	779.763	22.070	(29.454)	(25)	-	(32.643)	739.711
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.062.021	28.697	(25.809)	4.161	11.106	1.080.176	29.634	(56.975)	503	(1.055)	(4.365)	1.047.918
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	430.079	17.061	(12.339)	1.662	10.813	447.276	14.375	(26.118)	32	(698)	(582)	434.285
Equipos para procesos de información	201.280	6.454	(3.284)	129	2.501	207.080	7.754	(8.731)	7	(20)	-	206.090
Elementos de transporte	6.455	88	(86)	-	-	6.457	243	(837)	-	-	-	5.863
Otro inmovilizado material	13.336	0	2.414	-	-	15.750	-	(2.897)	-	-	-	12.853
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	23.174	8.404	-	(6.765)	-	24.813	1.747	-	-	-	-	26.560
	2.781.420	87.718	(68.497)	(186)	53.984	2.854.439	86.568	(141.274)	-	(1.773)	(49.515)	2.750.218
Amortización acumulada												
Construcciones	(293.411)	(23.649)	10.177	6	(7.566)	(314.443)	(23.581)	11.557	6	-	5.992	(320.469)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(882.033)	(40.663)	23.673	7	(9.848)	(908.864)	(36.107)	54.009	11	857	4.164	(885.930)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(364.187)	(18.655)	11.860	(12)	(10.002)	(380.996)	(16.974)	24.686	(12)	663	546	(372.087)
Equipos para procesos de información	(191.959)	(4.516)	3.265	(1)	(2.404)	(195.615)	(5.203)	8.669	(5)	20	-	(192.134)
Elementos de transporte	(6.283)	(63)	86	-	-	(6.260)	(68)	836	-	-	-	(5.492)
Otro inmovilizado material	(16.381)	(53)	86	-	-	(16.348)	(34)	206	-	-	-	(16.176)
	(1.754.254)	(87.599)	49.147	-	(29.820)	(1.822.526)	(81.967)	101.503	-	1.546	10.702	(1.792.288)
Pérdidas por deterioro acumulado												
Terrenos	(119.067)	1.923	-	605	-	(116.539)	(1.969)	3.523	-	-	332	(114.653)
Construcciones	(46.306)	(1.345)	(2.344)	(406)	-	(50.401)	(103)	2.828	-	-	17.647	(30.029)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(10.901)	(508)	514	(138)	-	(11.033)	-	4.615	2.865	-	410	(3.143)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.738)	327	44	(27)	-	(2.394)	-	1.975	-	-	63	(356)
Equipo para procesos de información	(54)	(66)	-	(34)	-	(154)	-	15	-	-	-	(139)
Otro inmovilizado material	(342)	(560)	108	-	-	(794)	(1.679)	74	(2.865)	-	-	(5.264)
	(179.408)	(229)	(1.678)	-	-	(181.315)	(3.751)	13.030	-	-	18.452	(153.584)
	847.758	(110)	(21.028)	(186)	24.164	850.598	850	(26.741)	-	(227)	(20.361)	804.346

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Fondo de Comercio y otros activos intangibles
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

	31.01.16	Altas	Bajas	Traspasos	Traspasos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos	31.01.17	Altas	Bajas	Traspasos	Traspasos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos	31.01.18
Coste											
Fondo de comercio	1.210.533	-	(7.218)	-	5.631	1.208.946	-	(4.232)	-	-	1.204.714
Gastos de desarrollo	2.244	-	-	-	-	2.244	-	(189)	-	-	2.055
Concesiones administrativas	8.916	7	-	-	-	8.923	4	(4)	-	-	8.923
Patentes, marcas y nombres comerciales	109.357	98	-	-	-	109.455	94	(8.754)	-	-	100.795
Derechos de traspaso	7.386	-	(305)	-	-	7.081	-	(3.712)	-	-	3.369
Aplicaciones informáticas	186.209	10.789	(619)	186	846	197.411	7.821	(9.126)	-	-	196.106
Otros intangibles	90.087	-	-	-	-	90.087	-	-	-	-	90.087
	1.614.732	10.894	(8.142)	186	6.477	1.624.147	7.919	(26.017)	-	-	1.606.049
Amortización acumulada											
Gastos de desarrollo	(1.743)	(150)	-	-	-	(1.893)	(135)	177	-	-	(1.851)
Concesiones administrativas	(6.241)	(395)	-	-	-	(6.636)	(214)	4	-	-	(6.846)
Patentes, marcas y nombres comerciales	(99.692)	(5.771)	-	-	-	(105.463)	(3.425)	8.680	-	-	(100.208)
Derechos de traspaso	(6.131)	(268)	262	-	-	(6.137)	(114)	3.653	-	-	(2.598)
Aplicaciones informáticas	(164.134)	(8.232)	575	-	(622)	(172.413)	(8.860)	8.982	-	-	(172.291)
Otros intangibles	(90.087)	-	-	-	-	(90.087)	-	-	-	-	(90.087)
	(368.028)	(14.816)	837	-	(622)	(382.629)	(12.748)	21.496	-	-	(373.881)
Pérdida por deterioro acumulado											
Concesiones administrativas	(31)	11	-	-	-	(20)	(10)	20	-	-	(10)
Patentes, marcas y nombres comerciales	(110)	21	-	-	-	(89)	-	89	-	-	-
Derechos de traspaso	(272)	145	43	-	-	(84)	-	84	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(556)	115	-	-	(8)	(449)	-	144	-	-	(305)
	(969)	292	43	-	(8)	(642)	(10)	337	-	-	(315)
	1.245.735	(3.630)	(7.262)	186	5.847	1.240.876	(4.839)	(4.184)	-	-	1.231.853

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2018

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

	31.01.2018					
NIIF 7.39	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	Total
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo fijo	-	-	-	-	208.977	208.977
A tipo variable	10.079	11.596	12.972	13.925	14.708	63.280
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	155.244	1.874.176	2.354	2.527	63.230	2.097.531
A tipo variable	2.419	71.384	793	812	2.474	77.882
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	2.998	22.700	453	384	889	27.424
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.077.192	-	-	-	-	1.077.192
Otros pasivos financieros	1.846	13.653	1.846	1.846	1.846	21.037
Total	1.249.779	1.993.509	18.418	19.494	292.124	3.573.323

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2017

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

	31.01.2017					
NIIF 7.39	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	Total
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo fijo	-	-	-	-	208.978	208.978
A tipo variable	10.096	10.825	11.613	12.378	13.273	58.185
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	162.474	159.048	2.039.548	3.542	63.831	2.428.443
A tipo variable	4.029	3.249	3.391	111	126	10.906
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	2.584	3.238	22.810	281	1.090	30.003
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.165.952	-	-	-	-	1.165.952
Otros pasivos financieros	2.500	2.500	2.500	2.500	40.261	50.261
Total	1.347.635	178.860	2.079.862	18.812	327.559	3.952.728

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento del Resultado Global

31 de enero de 2018

(Expresado en miles de euros)

	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Subtotal	Participaciones no dominantes	Total
Resultado del ejercicio	-	-	-	22.273	22.273	10.941	33.214
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	(134)	-	(134)	-	(134)
Altas de cobertura de flujos de efectivo netas de Impuestos	-	(82)	-	-	(82)	-	(82)
Transferencias a resultados de coberturas de flujos de efectivo netas de impuestos	-	893	-	-	893	-	893
Corrección de errores y cambios de %	-	-	-	-	-	-	-
Altas de activos financieros disponibles para la venta netas de impuestos	1.666	-	-	-	1.666	-	1.666
Transferencias a resultados de Activos Financieros disponibles para la venta netas de impuestos	(29)	-	-	-	(29)	-	(29)
Resultado global total del ejercicio	1.637	811	(134)	22.273	24.587	10.941	35.528

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento del Resultado Global

31 de enero de 2017

(Expresado en miles de euros)

	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Subtotal	Participaciones no dominantes	Total
Resultado del ejercicio	-	-	-	(33.397)	(33.397)	10.597	(22.800)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	(109)	-	(109)	-	(109)
Altas de cobertura de flujos de efectivo netas de impuestos	-	778	-	-	778	-	778
Transferencias a resultados de coberturas de flujos de efectivo netas de impuestos	-	87	-	-	87	-	87
Corrección de errores y cambios de %	-	-	-	-	-	-	-
Altas de activos financieros disponibles para la venta netas de impuestos	1.641	-	-	-	1.641	(21)	1.620
Resultado global total del ejercicio	1.641	865	(109)	(33.397)	(31.000)	10.576	(20.424)

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO
31 de enero de 2018

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales reflejan unos ingresos ordinarios netos en el ejercicio de 4.792.066 miles de euros siendo la actividad principal la dirigida al sector de distribución, 7,2 puntos porcentuales menos que en el ejercicio anterior derivado de la reducción del perímetro. El mercado alimentario ha crecido moderadamente en 2017 (un poco mejor que los años anteriores), con un ligero crecimiento por volumen y también por inflación. Pero el consumo se ha dirigido con más vigor hacia a la hostelería y a otros bienes y servicios no alimentarios.

La actividad a superficie constante ha tenido un buen comportamiento y prácticamente repite la cifra del 2016 (99,8%), gracias a la mejora de la compra media.

Con respecto a los recursos generados, en el cuadro siguiente se recoge en miles de euros su evolución comparativa sobre el ejercicio anterior.

CONCEPTO	31/01/2018	31/01/2017	Evolución
Beneficio Operativo, antes efecto deterioros de Fondos de Comercio y Activos No Corrientes y del resultado de Ventas de inmovilizado	**137.367**	**136.909**	**458**
(+) Deterioros y Resultados Ventas Activos no corrientes e inmovilizado	-20.848	5.837	-26.685
(=) Beneficio antes de financieros e impuestos	116.519	142.746	-26.227

El beneficio operativo corriente alcanza los 137,4 millones, continúa mejorando en el ejercicio 2017, con un incremento sobre el año anterior del 0,3%, representando un 2,87% de las ventas, mejorando el ratio en 0,22 puntos. La evolución favorable de los resultados es consecuencia de los logros alcanzados en los diferentes proyectos de mejora de la eficiencia y productividad, tanto en el ámbito de la cadena de valor como en la logística. Es de destacar igualmente el alto nivel de compromiso interno de los trabajadores con el proyecto socioempresarial colectivo.

La partida de deterioros recoge el deterioro de determinados activos inmobiliarios que se prevé desinvertir afectados por su pérdida de valor.

El resultado financiero asciende a -64.630 miles de euros con una reducción significativa de los gastos financieros por deudas con entidades de crédito por el ajuste del tipo de interés del coste amortizado.

El resultado antes de impuestos refleja un beneficio de 55.566 miles de euros, que supone un incremento del 5,7% sobre el obtenido el ejercicio anterior.

Las actividades interrumpidas han registrado unos resultados de 9.754 miles de euros durante el ejercicio 2017, por la venta de las tiendas correspondientes al negocio de Perfumerías.

En la partida de Impuesto sobre beneficios se ha contabilizado un importe de 32.106 miles de euros de los cuales 5.612 miles de euros corresponden a la desactivación de créditos fiscales.

En el acuerdo marco de refinanciación se fijó la posibilidad de reforzamiento del Patrimonio Neto del Grupo a través de la conversión de Deuda Financiera en Préstamos Participativos en la medida que el Patrimonio Neto se viera deteriorado como consecuencia de las operaciones de desinversión. Atendiendo a dicho compromiso las entidades financieras procedieron a la conversión de un importe de 127 Millones de Euros de Prestamos en Préstamos Participativos.

A finales del Ejercicio 2017, una vez que se ha verificado el pleno cumplimiento hasta la fecha de todas las condiciones requeridas en el acuerdo marco de restructuración firmado en 2015, y el previsible cumplimiento de las restantes, la sociedad ha abierto conversaciones con las principales entidades financieras acreedoras para acordar la adecuación de la amortización prevista para julio de 2019, a la trayectoria financiera prevista para el grupo, de forma que le otorgue la pretendida continuidad al proyecto. Habida cuenta de las intenciones manifestadas por las entidades para dar la pretendida continuidad al proyecto, se estima que a lo largo de 2018 se podrá alcanzar un acuerdo que acomode las obligaciones de amortización futuras al ritmo de generación de caja previsto en el próximo periodo estratégico.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo Eroski ha continuado ejecutando su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación constituida a tal efecto en 2013, que dependiendo directamente de la Presidencia vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.

De los proyectos ejecutados en 2017 y atendiendo a su contribución de resultados en el ejercicio, cabe destacar lo siguiente:

- **Proyectos de eficiencia**: Han continuado los avances en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y la consolidación de los ingresos de proveedores. Si bien es necesario destacar que ha sido el proyecto de Reducción del Coste Logístico (implantación de medidas de eficiencia y mejora de productividad en la cadena de suministro) quien mayor contribución ha generado en términos económicos.

- **Proyectos de atractivo comercial**:
    - En 2017 se ha intensificado nuestra apuesta por mejorar la competitividad de nuestros precios, cuestión recogida en nuestro plan estratégico y que continuará en los próximos años. Resultado de una aplicación de precios mucho más inteligente y evolucionada hemos logrado los objetivos pretendidos; avanzar en la mejora de nuestra imagen de precio y conseguir el margen previsto en el ejercicio.

    - Proyectos basados en la mejora del surtido y la evolución de los modelos de sección en Frescos. Se ha continuado avanzando en la construcción de un surtido más diferencial como elemento clave de nuestro posicionamiento y se ha iniciado el pilotaje de varios modelos de

densificación de surtido, cuya extensión está prevista para 2018. El producto local ha seguido incrementando el protagonismo en nuestros lineales y, en el marco del desarrollo de la marca propia, seguimos avanzando en el eje de la salud. Con respecto a la evolución de los modelos de sección se ha avanzado de manera relevante en la conceptualización de las nuevas secciones con una materialización de un nuevo modelo exitoso como es la Carnicería.

- Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2017 hemos continuado con la renovación de nuestra red a través de la extensión de los modelos de Hipermercados y Supermercados testados en los años precedentes. En 2017 hemos transformado al nuevo modelo 64 tiendas con resultados notables de mejora de actividad y atractivo comercial. Mención especial a la transformación ejecutada en el perímetro de Baleares cuyos resultados son altamente satisfactorios. Se ha iniciado la transformación de tiendas en el perímetro de Caprabo con resultados también positivos.

- **Proyectos de crecimiento:** En 2017 se ha producido la apertura de 3 tiendas propias con buenos rendimientos y recuperando una senda de crecimiento a través de la expansión propia. En el caso de la franquicia se ha moderado el crecimiento con un total de 49 aperturas aunque el resultado económico del negocio ha mejorado de manera relevante.

El Patrimonio Neto de la cooperativa resultante del ejercicio ha evolucionado hasta los 756,7 millones, 5,3 millones más que al inicio del ejercicio.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en Enero de 2016 quedó reducido a 137.916 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido en el ejercicio 2017 el abono de los

intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 7,4 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2018, la retribución no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2019.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

PROYECTOS I + D + I

Durante el 2017 se han llevado a cabo el desarrollo de un proyecto, Horizonte, para la sincronización de los aprovisionamientos de tiendas, plataformas y proveedores trabajando bajo una única previsión, la venta real en el mismo momento en se produce en las tiendas.

Por otro lado, siguiendo con nuestro enfoque basado en la Salud, se ha implantado una nueva herramienta de diagnóstico nutricional para Socios y Socias Cliente. Se trata de un programa pionero que utiliza las nuevas tecnologías de la información para ayudar a los consumidores a practicar una alimentación saludable. Cuenta con el apoyo de la Sociedad Científica Española de Dietética y Nutrición (SEDYN), la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SEDCA), la asociación "5 al día" que tiene por objetivo promover el consumo de frutas y verduras frescas y la Fundación de Hipercolesterolemia Familiar (FHF).

RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo del 2017, el Grupo Eroski ha continuado con su labor de implicación social también desde la perspectiva de la Responsabilidad Social de la Empresa, que se ha desplegado en varios frentes de trabajo.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

MEMORIA NO FINANCIERA

Se adjunta a continuación la Memoria no financiera.

MEMORIA NO FINANCIERA 2017

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE 3
1. EROSKI 5
1.1 MODELO DE EMPRESA SINGULAR 5
1.2 MODELO DE GESTIÓN 10
1.3 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE 16
1.4 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS 18
2. PERSONAS CONSUMIDORAS 21
2.1 COMPROMISO POR LA SALUD Y EL BIENESTAR 21
2.2 COMPROMISO POR LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES 28
3. PERSONAS TRABAJADORAS 29
3.1 MODELO DE COMPROMISO INTEGRADOR 29
3.2 LOS 6 EJES DE NUESTRA GESTIÓN 32
3.3 INSERCIÓN LABORAL E INNOVACIÓN SOCIAL 38
4. EMPRESAS PROVEEDORAS 40
4.1 COMPROMISO POR LA COMPETITIVIDAD COMERCIAL 40
4.2 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROALIMENTARIO LOCAL 43
5. MEDIO AMBIENTE 48
5.1 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL 48
5.2 ACCIONES DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL 54
6. ACCIÓN SOCIAL 60
6.1 COMPROMISO SOCIAL 60
6.2 INICIATIVAS SOLIDARIAS 60
7. TRANSPARENCIA 65
7.1 PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA 65
7.2 MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y RECLAMACIÓN 72
7.4 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI 74

CARTA DEL PRESIDENTE

(102-14)

Presentamos esta Memoria de Sostenibilidad en coherencia con nuestro natural y necesario ejercicio de transparencia ante la sociedad y nuestros grupos de interés. Un año más hemos realizado este informe siguiendo las recomendaciones de los nuevos estándares de Global Reporting Initiative (GRI) con el objetivo de seguir mejorando en la comunicación de nuestros impactos y acciones de mejora en relación con las tres perspectivas en que medimos nuestro grado de sostenibilidad: la económica, la social y la medioambiental.

Tras el alto cumplimiento de los objetivos del plan estratégico 2013-2016, comenzamos en 2017 un ciclo estratégico que busca nuestra diferenciación como empresa comprometida con la salud y sostenibilidad, competitiva en precios y con una atención diferencial y multicanal en todos nuestros negocios. Queremos seguir aportando valor a la sociedad no solo a través de nuestra actividad empresarial de carácter cooperativo sino también como organización de consumidores y consumidoras: un proyecto colectivo, que comparte su modelo de negocio con nuevas emprendedoras y emprendedores franquiciados, que impulsa un comercio que valoriza la producción local de los alimentos y con ello busca contribuir a una sociedad más justa, más cohesionada y más sostenible, con mayores cotas de salud y bienestar. Esta es nuestra razón de ser, por la cual trabajamos todas las personas que componemos el Grupo EROSKI, y estos son los valores que queremos mantener en el EROSKI del futuro.

En 2017 hemos finalizado la reestructuración de EROSKI en lo esencial, con la venta del negocio de perfumerías y telefonía móvil y centrando nuestro negocio alimentario fundamentalmente en la Zona Norte del mercado español, que abarca desde Galicia hasta Baleares y Cataluña. Nuestra posición de liderazgo en esta zona ha favorecido que los resultados ordinarios de la actividad de distribución sigan mejorando apreciablemente, así como las ventas a igualdad de perímetro, impulsadas por el modelo comercial "contigo" que progresivamente extendemos a toda la red comercial de supermercados e hipermercados. Además, hemos cumplido con nuestros compromisos financieros, mantenido alianzas que nos refuerzan comercialmente y sobre todo hemos mejorado la propuesta que hacemos a nuestros socios clientes. La búsqueda de una oferta de productos más saludables, más sostenibles y con mayor proporción de los procedentes del entorno local de cada punto de venta ha sido una constante en nuestra historia y se ve reforzada en los últimos años. Nuestro compromiso desde hace casi cincuenta años con una alimentación de calidad para todos se ha renovado constantemente para satisfacer a un consumidor cada vez más exigente y formado. En EROSKI creemos que la tienda es el lugar idóneo desde donde impulsar una buena alimentación, más saludable y más respetuosa con el medioambiente. Por ello, a lo largo de 2017 hemos trabajado para definir los nuevos diez compromisos de EROSKI por la salud y la sostenibilidad que nos marcan el camino a seguir.

Así, continuamos apostando por gamas más saludables a través del Programa de Mejora Nutricional de nuestros productos de marca propia que usa como guía las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Gracias a ello, durante este 2017 hemos reducido 325 toneladas de azúcares, grasas saturadas y sal. Además, contamos con nuestro Comité Científico de la FUNDACIÓN EROSKI para la definición de nuevos avances en nuestro compromiso con la promoción de una alimentación saludable. Las nuevas oportunidades que hoy ofrece la tecnología nos permiten también avanzar hacia una relación más personalizada de EROSKI con cada una de sus socias y socios clientes ofreciéndoles propuestas más individualizadas para la práctica de una alimentación saludable. En este sentido, un hito importante en 2017 ha sido la consolidación y ampliación del programa "Ekilibria", una herramienta pionera que ofrece cada mes al Socio Cliente un completo informe nutricional personalizado, gratuito y confidencial

comparando sus compras con las recomendaciones científicas para una dieta equilibrada. Supone una innovación disruptiva en nuestra reconocida trayectoria de formación e información al consumidor.

Apostamos también por el consumo de alimentos de proximidad, impulsando el sector agroalimentario en cuanto que basa su sostenibilidad en la diversidad de su tejido productivo como un elemento clave para su contribución a la economía, la cultura y el medio ambiente. Es nuestra convicción cooperativa la que nos hace comprometernos por esta diversidad, crear entornos colaborativos y trabajar con un gran número de proveedores.

La propuesta comercial de EROSKI es además cada día más medioambientalmente sostenible. El ecodiseño de productos y envases, la gestión eficiente de la logística, la construcción y renovación de tiendas considerando criterios ambientales y usando equipamiento ecoeficiente o la apuesta por productos con origen sostenible garantizado son buena prueba de que esta línea de trabajo es también uno de nuestros ejes estratégicos de desarrollo. Cabe destacar que en 2017 hemos alcanzado nuevos logros con nuestra Política de Pesca Sostenible ampliando el número de especies comercializadas con sello MSC (Consejo de Administración Marina). Además, nos hemos adherido a la Comunidad #PorElClima y patrocinado el desarrollo de su escaparate de productos que busca fomentar un consumo responsable entre las personas consumidoras.

En línea con la sostenibilidad medioambiental pero también con nuestro compromiso social, hemos mantenido el objetivo, ya alcanzado en ejercicios anteriores, de desperdicio cero de alimentos aptos para el consumo humano en nuestra red comercial. En 2017 hemos donado 4.755 toneladas de productos a través de más de un centenar de organizaciones sociales de todo el país, a quienes más lo necesitan, en condiciones garantizadas de seguridad alimentaria, gratuidad y solidaridad.

Dentro de nuestro compromiso con nuestro entorno, en EROSKI también colaboramos con las principales causas y entidades solidarias de nuestro país, y con decenas de organizaciones de todos los tamaños, en multitud de causas sociales. Muchas de estas acciones se realizan a través de la FUNDACIÓN EROSKI, que canaliza el 10% de nuestros beneficios anuales dedicados a proyectos sociales y solidarios. Merece una mención especial también otro de los ejes principales de trabajo de la Fundación: la educación y formación de las personas consumidoras. Desarrollamos esta vocación formativa desde hace 40 años mediante nuestro proyecto informativo EROSKI CONSUMER, la revista de información a las personas consumidoras líder en nuestro idioma, que cuenta con alrededor de 60 millones de visitas anuales en su portal web. Independencia editorial, rigor informativo y amenidad son sus señas de identidad. A este proyecto debemos sumar la Escuela de Alimentación de la FUNDACIÓN EROSKI, con su Plan Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables, proyecto dirigido al ámbito escolar y orientado a ayudar a que la ciudadanía del mañana mejore sus hábitos alimentarios.

Animo a la lectura de esta Memoria de Sostenibilidad para conocer con más detalle nuestro desempeño en este ejercicio y nuestras acciones derivadas del compromiso con el desarrollo sostenible que refrendamos en 2002 con nuestra adhesión al Pacto Mundial y que renovamos anualmente. Así colaboramos para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas que entraron en vigor el 1 de enero de 2016. Espero que sea informativa, interesante e inspiradora.

Muchas gracias,

AGUSTIN MARKAIDE
PRESIDENTE DEL GRUPO EROSKI

1.EROSKI

1.1 MODELO DE EMPRESA SINGULAR

(102-1, 102-4 102-5, 102-45)

EROSKI es el primer grupo de distribución comercial de bienes y servicios de gran consumo de carácter cooperativo de España y operador de referencia en las regiones de Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña y Baleares. La cooperativa de consumo EROSKI S. Coop., que es la sociedad matriz del Grupo, aúna en sí una triple condición: es una empresa de distribución, una organización de consumidores y un proyecto cooperativo en que las personas consumidoras y trabajadoras comparten protagonismo y soberanía.

Actualmente, el desarrollo y gestión de la red comercial de nuestros negocios se realiza a través de la cooperativa y de las otras 45 sociedades dependientes de ella que conforman el Grupo EROSKI.

1.1.1 NUESTROS NEGOCIOS Y ENSEÑAS

(102-2, 102-4, 102-6, 102-7)

EROSKI es un claro exponente de un modelo multiformato. Comenzamos vendiendo alimentos y, poco después, incorporamos a nuestra oferta los productos textiles, de calzado y electrodomésticos. El desarrollo ha sido continuo durante estos casi 50 años y hoy nuestra actividad comercial se ha expandido también a otros productos y servicios.

En general, podemos diferenciar dos grandes líneas de negocio:

- Establecimientos vinculados a la alimentación (supermercados e hipermercados)
- Negocios diversificados (gasolineras, deporte, viajes, ópticas y seguros)

El Grupo EROSKI cuenta con un total de 1.139 tiendas propias situadas en España que dan servicio a todo tipo de clientes y que gestionamos 30.501 personas trabajadoras. Además, contamos con 512 tiendas franquiciadas con presencia también en otros dos países: Andorra y Reino Unido (Gibraltar).

En las últimas dos décadas también cabe destacar nuestro desarrollo en internet a través de diferentes tiendas online y de www.consumer.es, nuestra transfación al medio digital de la defensa e información al consumidor.

Número de tiendas del Grupo EROSKI y sus franquicias por negocio y enseña

	Propios	Franquiciados	Total
Hipermercados	58	3	61
Supermercados	790	489	1279
Cash&Carry	19		19
Gasolineras	50		50
Ópticas	16		16
Agencias de viajes	140	19	159
Tiendas de material deportivo FORUM SPORT	58	1	59
Tiendas *on line*	8		8
TOTAL	**1139**	**512**	**1651**

Enseña	Propios	Franquiciados	Total
EROSKI/city	285	215	500
CAPRABO	268	52	320
EROSKI/center	159	2	161
ALIPROX	0	140	140
FAMILIA	78	0	78
ONDA	0	73	73
RAPID	0	7	7
TOTAL	**790**	**489**	**1279**

Distribución por comunidad autónoma y negocio de los establecimientos del Grupo EROSKI y sus franquicias

	Propios								Franquiciados					
Comunidad Autónoma	Cash & Carry	Gasolineras	Hipermercados	FO RUM SPORT	Supermercados	Agencias de viajes	Ópticas	Total	Hipermercados	Supermercados	Agencias de viajes	FO RUM SPORT	Total	**Total**
Andalucía		7	10			1	3	21		51	1		52	**73**
Andorra								0		8			8	**8**
Aragón		2		2	36	5		45		21			21	**66**
Asturias	1	2	1	5	10	5		24		1			1	**25**
Cantabria		1	1	4	8	5		19		8	3		11	**30**
Castilla y León		1	1	12	21	9		44		5	2	1	8	**52**
Castilla-La Mancha		4	5			2	2	13		4			4	**17**
Cataluña		1	2	1	247	3		254	1	56			57	**311**
Ceuta								0		1			1	**1**
Comunidad Valenciana		3	4	2		1		10	1				1	**11**
Extremadura			1			1		2		2			2	**4**
Galicia	18	3	5	1	149	5		181		128	1		129	**310**
Gibraltar								0		2			2	**2**
Islas Baleares		2			109			111		74			74	**185**
Islas Canarias			1					1					0	**1**
La Rioja		1	1	3	10	7		22		4			4	**26**
Madrid						4		4		8			8	**12**
Melilla								0	1				1	**1**
Murcia		3	3	1				7			1		1	**8**
Navarra		3	2	6	54	14	1	80		27	2		29	**109**
País Vasco		17	21	21	146	78	10	293		89	9		98	**391**
Total general	**19**	**50**	**58**	**58**	**790**	**140**	**16**	**1131***	**3**	**489**	**19**	**1**	**512**	**1643***

* En esta tabla no se contabilizan las tiendas *on line*

Novedades de 2017

(102-10)

Hemos culminado en 2017 la reestructuración de EROSKI en lo esencial, tras la venta y entrega a lo largo del ejercicio de un grupo de hipermercados y la venta de los negocios de perfumerías y telefonía móvil. Con ello hemos concentrado nuestra actividad, fundamentalmente, en la zona Norte del mercado español, que abarca desde Baleares y Cataluña, hasta Galicia, donde ocupamos una posición de liderazgo. Esto es gracias, en gran medida, a nuestro nuevo modelo comercial "contigo", que persigue ofrecer siempre un plus de calidad y servicio a nuestros clientes, además de una oferta comercial saludable, sostenible y competitiva en los precios. Contamos con cada vez más tiendas de nueva generación que están perfectamente alineadas con esta propuesta de valor, siendo ya más de 600 los establecimientos que hemos transformado en nuestra red.

Además, hemos seguido avanzando en nuestra propuesta multicanal con el lanzamiento del servicio express con entrega a domicilio en el mismo día de nuestro supermercado online o la ampliación hasta 51 los puntos de recogida para pedidos online a través de las modalidades "Click&Drive" o "Click&Collect". A estas acciones para facilitar la compra a nuestros clientes, se añaden también la extensión de las funcionalidades de la app de EROSKI Club y el lanzamiento de una nueva tarjeta de crédito Mastercard para nuestros Socios/as Cliente y de la Tarjeta Oro de EROSKI Club.

61 nuevas aperturas:

Propios	**14**
Hipermercados	1
Supermercados	4
Gasolineras	1
Agencias de viajes	1
Tiendas de material deportivo FORUM SPORT	7
Franquicias	**47**
Hipermercados (Franquicias)	1
Supermercados (Franquicias)	46
Total	**61**

601 tiendas de nueva generación:

- 570 supermercados
- 31 hipermercados

1.1.2 NUESTRA MISIÓN

(102-16)

EROSKI surgió del cooperativismo de consumo en la década de los 60 con el objetivo de lograr productos de calidad a buen precio y de defender los derechos de las personas consumidoras. Desde entonces, hemos mantenido nuestra estrategia empresarial alineada con este fin gracias a integrar en ella las necesidades y demandas de los consumidores. De hecho, nuestra misión es ofrecer a la sociedad bienes y servicios que mejoren la calidad de vida, la salud y el bienestar de las personas consumidoras en las mejores condiciones de calidad, información y precio, con el compromiso de fomentar la práctica de un consumo sostenible.

Nuestra visión nos impulsa a trabajar cerca de las personas consumidoras para hacer de nuestro posicionamiento "contigo" una realidad diferencial que haga de nuestras tiendas las preferidas de las personas consumidoras.

En EROSKI ponemos también a las personas trabajadoras en el centro de nuestra actividad, ya que buscamos generar empleo sostenible y de calidad. Además, trabajamos para obtener unos beneficios que

nos permitan generar más riqueza y distribuirla de forma solidaria, y tenemos un gran compromiso con la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible de la sociedad. Con él buscamos:

- Aportar soluciones satisfactorias a la clientela mediante la innovación permanente.
- Crear un proyecto y un modelo de empresa integradora de personas.
- Promover el desarrollo personal y profesional de la plantilla.
- Alcanzar posiciones de liderazgo en el mercado español.
- Obtener los beneficios que posibiliten un crecimiento generador de riqueza.
- Distribuir los resultados en un marco de cooperación y de participación societaria.
- Comprometernos en la defensa de las personas consumidoras.
- Promover el respeto y la gestión favorables al medio ambiente.
- Contribuir a la mejora de la comunidad donde actuamos.

1.1.3 NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES

(102-6)

Cinco valores definen nuestro proyecto empresarial y la manera de relacionarnos con las personas y con el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad:

- Cooperación
- Participación
- Responsabilidad social
- Innovación
- Compromiso

1.1.3.1 LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE EROSKI S. COOP.

- Dignidad de la persona consumidora
- Dignidad de la persona trabajadora
- Autogestión
- Solidaridad
- Organización
- Apoyo al desarrollo comunitario

1.1.4 NUESTROS 10 COMPROMISOS POR LA SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD

Nuestro compromiso histórico con una alimentación de calidad para todos se ha renovado constantemente para satisfacer a un consumidor cada vez más exigente y formado. En EROSKI creemos que la tienda es el lugar idóneo desde donde impulsar una buena alimentación, más saludable y más respetuosa con el medioambiente. A lo largo de 2017 hemos trabajado para recoger esa convicción en 10 compromisos por la salud y la sostenibilidad adaptados a las nuevas prioridades y necesidades diferentes en el campo de la alimentación y el consumo que existen hoy en día. Estos compromisos hechos públicos a principios de 2018 nos marcan el camino a seguir en los próximos años.

Compromiso 1: Nos implicamos con la seguridad alimentaria

Estamos comprometidos con la seguridad alimentaria controlando la trazabilidad de los productos y el mantenimiento de la cadena de frío de los frescos. Además, tenemos un plan de calidad preventivo por el que realizamos más de 11.000 análisis de producto y auditamos a más de 400 proveedores al año.

Compromiso 2: Promovemos una alimentación equilibrada

Promovemos el consumo de los alimentos que necesitamos para una alimentación equilibrada facilitando su compra en nuestras tiendas, con mejores promociones y precios, y asesoramiento profesional por

parte de todos los que formamos EROSKI. Además, reducimos nutrientes cuyo consumo excesivo es perjudicial para la salud en los productos de nuestras marcas y mejoramos la calidad de sus grasas. Así, en 2020 ninguno de nuestros productos llevará grasa de palma o coco.

Compromiso 3: Prevenimos la obesidad infantil
Prevenimos la obesidad infantil, promoviendo y facilitando una alimentación equilibrada, priorizando la reducción y mejora de la calidad de nutrientes cuyo consumo excesivo es perjudicial para la salud en más de 35 productos infantiles de nuestras marcas y formando a dos millones de niños y sus familias en hábitos de vida saludable para el 2025

Compromiso 4: Atendemos las necesidades nutricionales específicas
Queremos que las personas con necesidades específicas encuentren en nuestras tiendas todo lo necesario para su alimentación. Porque si no los tenemos, los traemos a través de nuestro servicio de encargos; o los acercamos desde nuestra tienda online. Actualmente ofrecemos hasta 3.000 productos sin gluten y en 2018 lanzaremos una gama de productos específicos sin gluten marca EROSKI.

Compromiso 5: Favorecemos un consumo responsable y respetuoso con el medio ambiente
Facilitamos una alimentación sostenible, reduciendo el impacto ambiental de nuestros procesos, tiendas y productos. Sólo en 2017, hemos donado más de 4.700 toneladas de alimentos a 48 entidades sociales para luchar contra el desperdicio alimentario. Además, promovemos los productos ecológicos y los procedentes de procesos de producción más sostenibles, la reducción de aditivos artificiales y el bienestar animal.

Compromiso 6: Ofrecemos más productos locales
Contribuimos al desarrollo del entorno social y económico de nuestras tiendas, ofreciendo más de 20.000 productos locales, en colaboración con 2.000 pequeños productores. Además, promovemos la cultura de cada zona enseñando a nuestros clientes todas las bondades del producto local a través de eventos gastronómicos, visitas a las instalaciones de los productores y celebrando junto a ellos las fiestas de mayor arraigo y tradición. En 2017, hemos celebrado más de 300 eventos a los que han asistido más de 5.000 personas.

Compromiso 7: Facilitamos comer bien a buen precio
Tenemos buenos precios en los productos necesarios para llevar una alimentación equilibrada y responsable y desarrollamos propuestas de ahorro personalizadas para nuestros socios porque estamos convencidos de que todas las personas tienen el derecho a disfrutar de los productos necesarios para una alimentación equilibrada y sostenible.

Compromiso 8: Actuamos desde la escucha, con claridad y transparencia
Actuamos de forma clara y transparente, contando siempre con la participación de socios, trabajadores y clientes, así como otros grupos de interés. Más de 5.000 personas han colaborado en la construcción de nuestros compromisos. Además, queremos la máxima claridad y transparencia en la información que ofrecen nuestros envases, por ello fuimos pioneros en 2007 con la incorporación del semáforo nutricional.

Compromiso 9: Nos cuidamos como trabajadores
Nos formamos en materia de salud, bienestar y consumo responsable, para mejorar nuestra calidad de vida y atender mejor al cliente. Además, mejoramos la calidad de vida de nuestros trabajadores ofreciendo formación, asesoramiento, actividades, programas y diversas herramientas para los trabajadores y sus familias, con el objetivo de mejorar sus hábitos alimentarios y de sostenibilidad.

Compromiso 10: Impulsamos un estilo de vida más saludable
Impulsamos la información de calidad sobre salud y sostenibilidad, desde hace más de 40 años con la revista Consumer y www.consumer.es con más de 5 millones de lectores al mes. Además, evolucionaremos nuestro programa de asesoramiento personalizado para llegar a más de 500.000 socios del Club Eroski y formaremos a más de dos millones de niños y niñas y sus familiares a través del Programa Educativo en Alimentación y Hábitos de la Fundación EROSKI.

1.2 MODELO DE GESTIÓN

(102-18, 102-19, 102-20, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-26, 102-27, 102-28, 102-31, 102-33, 102-43)

La singularidad de nuestro Gobierno Corporativo también se debe a que nuestra sociedad matriz es una cooperativa de consumo. Es por ello que tanto personas consumidoras como trabajadoras participan en la gestión y toma de decisiones de la organización. Así, EROSKI se vertebra a través de dos comunidades: de una parte, 1.118.006 Socias y Socios de Consumo (lo que supone un incremento del 5,06% sobre el año anterior, con 53.883 nuevas personas socias consumidoras), personas con una conciencia especial sobre su naturaleza consumidora deciden implicarse en la cooperativa; de otra, 10.017 Socias y Socios de Trabajo (8.127 de EROSKI S.Coop.) aportan capital y su trabajo como parte de su compromiso con la organización.

El gobierno corporativo, la gestión y la representación de la cooperativa reside en su **Consejo Rector**. Entre sus funciones destacan la aprobación de las estrategias generales de la compañía y el impulso de su plan estratégico. El Consejo Rector está compuesto por 12 miembros elegidos por la Asamblea General para un período de cuatro años, con posibilidad de reelección. La mitad procede del colectivo de consumidores y la otra mitad del de trabajadores. Los Estatutos Sociales establecen las incompatibilidades de los miembros del Consejo Rector y la Dirección. A su vez, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela para que reúnan los criterios de idoneidad establecidos, se encarga de evitar los conflictos de interés y tiene en cuenta las cuestiones de diversidad de género.

El Consejero con más antigüedad se incorporó en 2009, y en 2016, siguiendo la normativa interna, se renovó la mitad de los Consejeros. Aunque ninguno de los miembros actuales del Consejo Rector tiene responsabilidades ejecutivas, destacan entre sus funciones la de nombrar al presidente y directores generales de la cooperativa, la fijación del Reglamento de Régimen Interno y la aprobación de inversiones.

El Consejo Rector preside la **Asamblea General**, que es el órgano supremo de expresión de la voluntad societaria. Está constituido de forma paritaria por 250 delegados/as representantes de los Socios y Socias Consumidoras y 250 delegados/ as representantes de los Socios y Socias Trabajadoras. La elección de sus miembros es ratificada en las correspondientes Juntas Preparatorias de Consumo y de Trabajo y su mandato dura 3 años. También asisten con voz, pero sin voto, la Dirección General y la Presidencia del Consejo Social. Entre sus funciones, destacan las de aprobación de cuentas, presentación y distribución de resultados, el establecimiento de las políticas generales de la cooperativa y la modificación, cuando procede, de los Estatutos Sociales. Se reúne anualmente en convocatoria ordinaria y en 2016 también se renovó a la mitad de sus componentes.

El Consejo Rector delega determinadas facultades en el **Consejo de Dirección**, con el que se reúne mensualmente para tratar los distintos temas económicos, ambientales y sociales de la organización, y otras en las comisiones creadas en su seno, aprobando los reglamentos previstos para su composición y normas de funcionamiento. Así, el Consejo Rector reúne las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión Ejecutiva.

Además, la cooperativa cuenta con el **Comité de Recursos**, compuesto por 5 miembros elegidos por la Asamblea General, que tramita y resuelve los recursos presentados por los socios y socias contra las decisiones adoptadas por el Consejo Rector y sobre aspectos previstos en los Estatutos. También contamos con la **Comisión de Vigilancia** como órgano de control, formado por 3 socios elegidos por la Asamblea General, el cual se dedica al control y seguimiento de los procesos electorales así como otras funciones que le otorgan los Estatutos en su artículo 71. Esta Comisión asiste como invitada al Comité de Auditoría y Cumplimiento, que asume las funciones de auditorías y gobierno corporativo.

El conocimiento del Consejo Rector sobre las preocupaciones más relevantes de la organización se lleva a cabo, de manera proactiva, por el propio órgano mediante el seguimiento de la marcha de los distintos negocios, de la organización y del mercado, así como por la intervención en las sesiones del Consejo Rector de los diferentes directivos de la empresa. Esta actividad se complementa con los informes periódicos y

los procedimientos de información previa que corresponden a cada Comisión o Comité respecto de las materias de su especialidad, que son objeto de análisis y propuestas específicas.

Por último, el Consejo Rector cuenta con dos órganos consultivos: el **Consejo Social**, formado por 16 personas Socias Trabajadoras, centrado en aspectos sociolaborales, y el **Consejo Consumerista**, formado por representantes de los Comités Locales de Consumidores, que se ocupa de los asuntos relacionados con el consumo.

A lo largo de 2017 se ha renovado a la mitad del Consejo Social, Comité de Recursos y Comisión de Vigilancia, tal y como se recoge en nuestra normativa interna.

Así mismo, también ha correspondido la renovación de la mitad de los representantes sociales de cada centro (todas y todos ellos han sido designados para cuatro años de mandato) y el Comité de Seguridad y Salud.

Derivado de estas renovaciones se ha formado a más de 250 personas con un cómputo de más de 5.000 horas de formación.

Contamos con un programa de formación y actualización de contenidos para los miembros del Consejo Rector con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre asuntos económicos, ambientales y sociales. En febrero de 2018 se realizaron dos acciones formativas: una económica financiera y otra acerca de la gestión de las sociedades cotizadas.

También hemos avanzado en las autoevaluaciones del desempeño, por segundo año consecutivo, del Consejo Rector y de sus Comisiones, así como de determinados cargos. Este sistema de autoevaluación consiste en cuestionarios individuales que incluyen preguntas cualitativas que permiten obtener información completa y propuestas de mejora específicas. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones analizó los resultados de los cuestionarios de autoevaluación y presentó los nuevos planes de acción que el Consejo Rector aprobó y que se han puesto en marcha con el fin de mejorar el funcionamiento del desempeño del consejo y comisiones y el tratamiento de sus asuntos.

1.2.1 RESPONSABILIDAD EJECUTIVA EN TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

(102-16, 102-18, 102-20)

1.2.1.1 GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

El logro de los objetivos económicos, gestionados a través del ECOFIN, es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento de EROSKI S. Coop, Comité delegado del Consejo Rector, al que le confía el examen y seguimiento permanente de la información y control contable de la Sociedad. Es la función de Auditoría Interna, a través de dicho Comité, quien aporta un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación independiente y de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, y sistemas de control interno. Los resultados son valorados por el Consejo Rector y nos sometemos a una auditoría anual externa. Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría son aprobadas por la Asamblea General.

Las relaciones comerciales y promoción del entorno local se gestionan desde la Dirección Comercial, mientras que las relaciones institucionales dependen de la Secretaría General.

1.2.1.2 GESTIÓN SOCIAL

La gestión de nuestros trabajadores y trabajadoras depende de la Dirección General Social que, a través de varios departamentos, se encarga, entre otras, de las siguientes áreas: prevención de riesgos laborales, relaciones laborales y administraciones, desarrollo de empleo y talento, organización y desarrollo de personas y gestión social.

El departamento de Salud y Sostenibilidad, dependiente de la Dirección de Marketing, se encarga del área de solidaridad y acción social, conjuntamente con los departamentos de responsabilidad social de las distintas sociedades del grupo. Esta labor se ve complementada con las labores que realiza la FUNDACIÓN EROSKI en ese ámbito.

1.2.1.3 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El cumplimiento de nuestro compromiso con el medio ambiente se gestiona transversalmente a través de todas las áreas funcionales en la cadena de valor. Desde las áreas de Desarrollo y Logística, dependientes de la Dirección General de Recursos, pasando por la Dirección Comercial y Dirección General de Red Comercial, hasta el departamento de Salud y Sostenibilidad, dependiente de la Dirección de Marketing. De esta manera nos aseguramos que todos los aspectos medioambientales de la organización son gestionados por el área que los genera. La coordinación de esta labor se realiza a través de distintos foros destinados a tomar decisiones estratégicas y empresariales (Comité de Salud, Comité de Marketing, etc.).

Esta gestión se complementa con la promoción de la sensibilidad ambiental hacia la clientela a través del departamento de Salud y Sostenibilidad, campañas de la FUNDACIÓN EROSKI y de los departamentos de responsabilidad social de las distintas sociedades del grupo.

1.2.2 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

(205-1)

Las actuaciones llevadas a cabo en materia de anticorrupción se enmarcan en la implantación de la política de Compliance por parte del Grupo EROSKI. Durante el año 2017 se ha finalizado la evaluación de los riesgos de carácter penal que afectan al Grupo EROSKI (conductas de riesgo y departamentos afectados) y se ha aprobado el **Plan de Prevención de Riesgos Penales**. En éste se establece el diseño de la política preventiva, con la definición de las medidas de control interno que deben implantarse. Para ello, se ha elaborado un Manual de Prevención de Riesgos Penales que incluye:

- El detalle de las situaciones de riesgo que eventualmente pueda tener que afrontar el Grupo.
- El establecimiento de los protocolos de actuación ante operaciones que entrañen un potencial riesgo delictivo.
- La formulación de las recomendaciones necesarias para el diseño de una política eficaz de prevención de delitos, donde también se define el modelo de delegación y control del Grupo en cuanto a la notificación de incidencias, implantación de medidas o mejora de las ya establecidas, y la comunicación de conductas delictivas al Consejo de Administración.

Para cumplir las obligaciones en materia de Compliance ha entrado en funcionamiento el **Órgano de Control Interno**. Éste cuenta con el auxilio de la **Oficina de Compliance**, que se encarga de la gestión y la implantación del Plan de Prevención de Riesgos Penales.

1.2.3 GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE

(102-16, 205, 205-1)

Para asegurar que las actividades y relaciones de EROSKI se realizan de manera honesta y ética, contamos con un Reglamento de Régimen Interno Cooperativo y con un **Código de Conducta** comunicado a nuestras personas trabajadoras, socias y proveedores, y a disposición de todos los grupos de interés.

EROSKI cuenta con canales y medios confidenciales para consultar o notificar cualquier cuestión relacionada con el Código y su procedimiento. Así, existe una dirección de correo electrónico, un teléfono

y un formulario de entrega vía postal. El Responsable de la Oficina de Cumplimiento, a través del OCI (Órgano de Control Interno), es la persona designada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo Rector para recibir, canalizar, hacer seguimiento, informar y documentar estas notificaciones y consultas. El Comité de Auditoría supervisa el funcionamiento de los procedimientos establecidos en la recepción de las consultas y notificaciones y valida la respuesta dada en las mismas.

1.2.3.1 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

(102-25)

Hemos establecido diferentes mecanismos para la prevención y/o gestión de los conflictos de intereses que pudieran suscitarse mediante las siguientes normas internas: los Estatutos Sociales de EROSKI S.Coop., el Reglamento del Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Código de Conducta Corporativo, el Procedimiento Interno de Contratación y el Estatuto del Directivo.

Según nuestra normativa, la Asamblea General debe autorizar cualquier actuación que obligue a la cooperativa con algún miembro del Consejo Rector, la Comisión de Vigilancia o con la Dirección, o con cualquiera de sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. Asimismo, dentro de las competencias atribuidas al Comité de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de informar al Consejo Rector acerca de las situaciones de conflicto de interés en que pudieran incurrir Consejeros y Directivos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

1.2.3.2 GESTIÓN DE IMPACTOS Y RIESGOS

(102-29, 102-30, 102-31)

En la actualidad, la identificación y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de carácter económico, ambiental y social corresponde principalmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento y al Órgano de Control Interno de EROSKI S. Coop., que son los encargados de informar puntualmente al Consejo Rector, el cual es en último término, el órgano responsable de velar por el cumplimiento de las normas internas relativas a la gestión de todos los riesgos que puedan amenazar a la organización.

Además, hemos desarrollado un Plan de Prevención de Riesgos Penales en el que se identifican los delitos que contarían con una mayor probabilidad de ser cometidos dentro de las actividades desarrolladas en el Grupo EROSKI. En él se señalan los departamentos o áreas que se encontrarían más afectadas por su potencial comisión, las actuaciones que llevarían a infringir la regulación y las medidas de prevención que deben ser implantadas por los grupos de riesgo, así como los procesos de monitorización que se desarrollarán para su inspección o acreditación.

En este sentido, en relación a los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, se prevén determinadas actuaciones de riesgo que podrían ser llevadas a cabo por distintos departamentos de EROSKI, así como las medidas de prevención para evitarlas, y los controles específicos implantados, que, básicamente, constan de sistemas de *reporting* entre los distintos órganos del Grupo.

En este contexto preventivo, anualmente el Consejo Rector realiza también un análisis en profundidad de los riesgos corporativos en general. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado E), disponible en la web de EROSKI, se aporta información relativa a los riesgos (alcance del sistema de gestión de riesgos, órganos responsables del sistema de gestión de riesgos, riesgos materializados en el ejercicio, etc.).

1.2.4 PERTENENCIA A ASOCIACIONES

1.2.4.1 COMO COOPERATIVA Y ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES

(102-13)

País Vasco

- Grupo cooperativo MONDRAGON
- Consejo Económico y Social Vasco (CESV)
- Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado, Enseñanza, Consumo y Crédito de Euskadi (ERKIDE)
- Elkar-lan S.Coop. – Sociedad para la promoción de cooperativas
- Confederación de Cooperativas de Euskadi (KONFEKOOP)
- Instituto Vasco de Consumo (Kontsumobide)
- Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi (CSCE-EKGK)
- Work Lan (Asociación sin ánimo de lucro para el fomento de empresas de la economía social)

España

- Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP)
- Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)
- Consejo Económico y Social de España (CES)
- Consejo de Consumidores y Usuarios
- Consejo Consultivo de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)

Europa

- European Community of Consumer Cooperatives (Euro Coop)

1.2.4.2 COMO EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN

Asociaciones de empresas distribución

- Asociación Española de Grandes Empresas de Distribución (ANGED)
- Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES)
- Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC)

Asociaciones de empresarios/Cámaras de Comercio

- Asociación Empresarial de l'Hospitalet y Baix Llobregat (AEBALL)
- Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País (SEBAP)
- Foment del Treball Nacional
- Cambra de Comerç Barcelona
- Círculo de Economía de Barcelona
- Asociación empresarial de comerciantes de Menorca (ASCOME)
- Agrupación Balear del Comercio (ABACO)
- Asociación de Comercios de Alimentación de las Islas Baleares (ACAIB)
- Confederación Balear de Comercio (CBC)
- Federación Patronal De Empresarios De Comercio De Baleares (AFEDECO)
- Confederación de Asociaciones de Empresarios de Baleares (CAEB)
- Cámara de Comercio de Mallorca
- Confederación Empresarios Galicia (CEG)
- Confederación Empresarios Coruña (CEC)
- Asociación de Empresarios AGRELA

- Asociación de Empresarios del Polígono de Sabón - Arteixo
- Confederación de Empresarios de Orense (CEO)
- Confederación de Empresarios de Ferrolterra, Eume y Ortegal
- Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
- Asociación Empresarios Hostelería A Coruña
- Asociación Polígono de o Ceao (Lugo)
- Club financiero de Vigo (Círculo de Empresarios de Galicia)
- Club financiero de A Coruña (Club Financiero Atlántico)
- Cámara de Comercio de Álava
- Cámara de Comercio de Bilbao
- Confederación de Empresarios de Navarra (CEN)

Fundaciones u otras entidades (medio ambiente, salud, social)

- Basque Ecodesign Center
- Fundación AZTI
- Fundación Basque Culinary Center
- 5 al día
- ECOEMBES
- ESADE (Universidad Ramon Llull)
- IESE (Universidad de Navarra)
- Escodi (Escuela Superior de Comercio y distribución, Universidad de Barcelona)
- ADP
- Fundación Pasqual Maragall
- Fundación Abadía de Montserrat
- Sport Cultura Barcelona
- Fundación Impulsa Balears

Iniciativas de colaboración entre empresas por la sostenibilidad

- Red Española del Pacto Mundial
- Retail Forum for Sustainability
- Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad (IZAITE)

1.3 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

(102-2, 413-1)

Para equilibrar nuestra actividad comercial y las necesidades económicas, sociales y medioambientales de nuestro entorno, incorporamos en nuestra organización y de manera integral el criterio de desarrollo sostenible. Para ello, el Departamento de Salud y Sostenibilidad realiza la labor de coordinación con las demás áreas de la empresa para asegurarnos el alineamiento de nuestros Planes de Gestión y Estratégicos con la minimización y mitigación de los impactos negativos y la promoción de los positivos.

Nuestras líneas de trabajo en los tres pilares de la sostenibilidad

ECONÓMICO	Nuestra propuesta de valor está basada en la alimentación equilibrada y saludable [Capítulo 2] Contamos con una oferta comercial y atención individualizadas a nuestros clientes y clientas para dar respuesta a sus necesidades específicas [Capítulo 2] Nuestra política comercial da protagonismo a los productos locales y regionales [Capítulo 4] Generamos y distribuimos riqueza entre nuestros grupos de interés [Capítulos 1, 2, 4, 6]
SOCIAL	Informamos y formamos a las personas consumidoras para promover un modelo de consumo responsable [Capítulo 2] Generamos empleo estable y de calidad [Capítulo 3] Desarrollamos y promovemos la solidaridad y apoyo a la cultura y entornos locales [Capítulo 6]
MEDIOAMBIENTAL	[Capítulo 5] Ampliamos nuestra gama de productos con un origen sostenible certificado Apostamos por el ecodiseño de nuestros envases de productos de marca propia Incluimos criterios de construcción sostenible en nuestras tiendas Optimizamos nuestra red logística reduciendo nuestras emisiones por transporte Apoyamos campañas de sensibilización medioambiental

Para materializar las acciones en favor de la sostenibilidad, dedicamos un mínimo del 10% de nuestros beneficios al Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros fines de interés público (COFIP). Estos recursos económicos se canalizan a través de la **FUNDACIÓN EROSKI**, entidad nacida en 1997, que desarrolla su actividad según cuatro grandes ejes:

1. La formación e información de las personas consumidoras
2. La promoción educativa, cultural y profesional, en especial en materia consumerista y de compromiso con el entorno y el medio ambiente
3. La solidaridad y promoción asistencial
4. La investigación, desarrollo e innovación en relación con el consumerismo, alimentación, medio ambiente y los hábitos de vida saludables.

1.3.1 EROSKI CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS

(102-12)

Creemos que la única vía para alcanzar el objetivo global de desarrollo sostenible es trabajar conjuntamente con el resto de los agentes económicos, sociales y medioambientales. Por esta razón somos miembros fundadores del Pacto Mundial, una iniciativa internacional propuesta por las Naciones Unidas en 2002, que promueve implementar 10 Principios en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de

negocio. Además, el Pacto Mundial es catalizador de los esfuerzos de empresas y organizaciones en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde EROSKI trabajamos para que, por medio de nuestras acciones, ayudemos a alcanzar las 17 metas globales fijadas para 2030.

Nuestros ODS prioritarios

3 SALUD Y BIENESTAR	**3. SALUD Y BIENESTAR** Apostamos por una oferta comercial basada en productos en equilibrio y seguros. Prueba de ello es la reducción de más de 325 toneladas de grasas, azúcares y sal de nuestros productos para que su perfil nutricional sea más saludable. También ofrecemos productos aptos para personas con necesidades especiales derivadas de una enfermedad, como los celiacos, con cuyos colectivos también colaboramos. Además, informamos y formamos a las personas consumidoras para que lleven una vida saludable. Para ello, incorporamos el semáforo nutricional a todos nuestros alimentos de marca propia y contamos con la revista EROSKI CONSUMER y la web www.consumer.es, así como con la Escuela de Alimentación de la FUNDACIÓN EROSKI. Y, desde enero 2017, EKILIBRIA, una completa herramienta de información sobre los hábitos de compra desde una mirada de la salud, está al servicio de nuestros Socios/as Cliente.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	**12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES** Nuestra política de compras busca conseguir un sector agroalimentario sostenible y de calidad. Muestra de ello es que más de la mitad de nuestros proveedores comerciales son pequeños productores locales y que apostamos por comercializar productos con un origen sostenible garantizado, como pescado MSC o productos ecológicos. En 2017 hemos dado un paso más para favorecer a los consumidores que puedan encontrar fácilmente productos y servicios sostenibles impulsando y participando en el nuevo escaparate porelclima.com de la Comunidad #PorElClima. Además, tenemos un firme compromiso con la lucha contra el desperdicio alimentario que se materializa, entre otras acciones, en el Programa "Desperdicio cero", que evitó tirar más de 4.750 toneladas de alimentos en 2017. También apostamos por las estrategias de economía circular en la valorización y minimización de los residuos que generamos, evitando así el consumo de materias primas en otros procesos productivos. Por otra parte, fomentamos el consumo responsable desde múltiples iniciativas: nuestra Escuela de Alimentación, que ya ha formado a más de 760.000 escolares en hábitos de consumo saludables y responsables; la revista EROSKI CONSUMER, con alrededor de 279.000 lectores al mes, y la web www.consumer.es, con 60 millones de visitas al año; o a través de colaboraciones con programas como Activate+ u organizaciones como WWF, entre otras.

Además, trabajamos para contribuir en el resto de los ODS

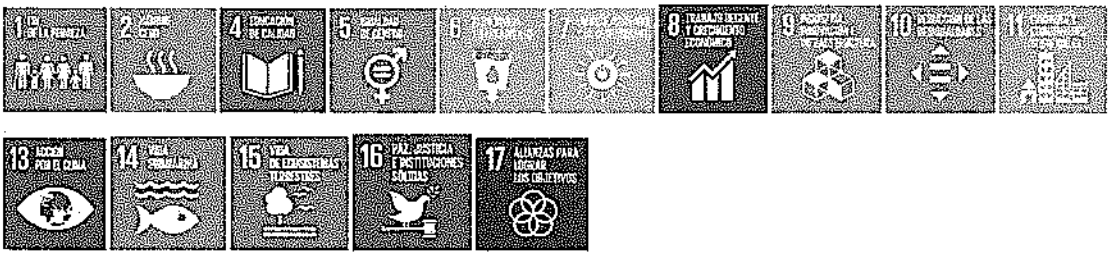

1.4 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

(102-21)

Como parte de nuestros principios éticos, nos esforzamos por comunicar de una manera clara, accesible y veraz aquellos aspectos de la actividad de EROSKI que afectan a nuestros grupos de interés. Por eso, hemos elaborado esta memoria en base a los nuevos estándares de Global Reporting Initiative (GRI), una institución independiente fundada en 1997 que es el marco de referencia más usado a nivel mundial en informes de sostenibilidad y a la que apoyamos desde hace más de una década como miembros de su Comunidad GOLD.

1.4.1 NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(102-40, 102-42, 102-43 102-44)

Nuestra actividad genera impactos en diferentes grupos de interés y viceversa. Estas personas, grupos, colectivos y organizaciones son muy importantes para nosotros, ya que existe una interacción y cooperación mutua, fortalecida y trabajada con los años. Por tanto, comprenderlos e involucrarlos en nuestras actividades y decisiones es básico en el desarrollo de nuestra Responsabilidad Social. Para ello, la actual complejidad y dinamismo del contexto social y empresarial ha hecho imprescindible adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés y, para ello, identificarlos y conocer sus expectativas y desafíos.

Por ello, hemos llevado a cabo una labor de identificación de aquellos colectivos que:

- tienen un impacto directo o indirecto en nuestra organización
- se ven afectados por nuestras actividades, servicios o productos
- se interesan por nuestra actividad

Así, diferenciamos entre grupos de interés internos, es decir, aquellos grupos o personas que son parte integral del Grupo EROSKI, y grupos de interés externos, que incluyen desde nuestra clientela hasta gobiernos o entidades sociales:

- **Grupos de interés internos:** Socios/as Trabajadoras, Personas trabajadoras, Socios/as Consumidores e Inversores.
- **Grupos de interés externos:** Socios/as Cliente y clientes, Personas consumidoras, Empresas proveedoras, Emprendedores franquiciados, Entidades financieras, Gobiernos, Representantes del tercer sector y otros agentes sociales.

Canales de comunicación con nuestros grupos de interés

Tratamos de mantener canales abiertos con todos los colectivos en los que impactamos para estar al tanto de sus inquietudes y mantener firme nuestro compromiso con la transparencia. Así, disponemos de medios de comunicación comunes para distintos grupos sociales, como son nuestra Memoria corporativa anual y la Memoria de Sostenibilidad. También contamos con una página web propia de EROSKI y otras para distintos negocios y sociedades del Grupo.

También hemos abierto nuevos canales de comunicación generales a través de las redes sociales, donde estamos presentes, como es el caso de Facebook (@Eroski), Twitter (@EROSKI), Google+ (eroski) y nuestro canal en YouTube (eroski):

- 50.618 followers en Twitter (un 15,4% más que en el cierre del 2016)
- 1.792 seguidores en Instagram
- 14.166 seguidores en LinkedIn

Entre todas las plataformas hemos generado más de **1 millón de interacciones** de los usuarios con contenidos de nuestra marca y más de **66 millones de impresiones.**

En adición a estos canales, contamos también con mecanismos de comunicación específicos para cada grupo de interés.

Mecanismos de comunicación específicos y cuestiones y preocupaciones clave identificadas para cada grupo de interés

Grupo de interés	Mecanismos de comunicación específicos	Cuestiones y preocupaciones clave
Clientes y Socios/as Cliente	• Servicio de atención al cliente (en tienda, teléfono y web) • Revista EROSKI Club • Revista Sabor de CAPRABO • Estudios de satisfacción de clientes • Programas de Escucha a la clientela • Folletos promocionales • App EROSKI Club • Newsletters	• Alimentación saludable y equilibrada • Atención en tienda • Calidad y variedad de productos / servicios • Consumo de productos locales • Opciones de compra (localización de tiendas y multicanalidad) • Precio y ahorro transferido • Sostenibilidad ambiental y social de productos/servicios
Personas consumidoras	• Revista EROSKI CONSUMER y www.consumer.es • Escuela de Alimentación (www.escueladealimentacion.es • Encuesta Nutricional de la Población Española (ENPE) • Campañas de sensibilización (salud, solidaridad y medio ambiente) • Instituciones públicas y organizaciones que velan por los intereses de los consumidores (Kontsumobide, Consejo de Consumidores y Usuarios, AECOSAN, etc.) • Notas y ruedas de prensa	• Alimentación saludable y equilibrada • Calidad de productos/servicios • Información y formación al consumidor • Consumo de productos locales • Seguridad alimentaria • Sostenibilidad ambiental y social de los productos/servicios
Personas trabajadoras	• Publicaciones: Nexo, Néctar, La Parrapla, intranets (Prisma, ForumNet), actas, comunicaciones en sede • Entrevistas de evaluación • Encuestas de cultura laboral • Auditorías (Código ético) • Canal de denuncia	• Calidad y estabilidad del empleo • Gobernanza y gestión ética • Normas laborales • Reestructuración de la red comercial • Valoración de los clientes
Socios/as trabajadoras	• Órganos de participación societaria • Manual de acogida • Mecanismos propios de personas trabajadoras	• Gestión económica • Gobernanza y gestión ética • Reestructuración de la red comercial • Cuestiones inherentes a personas trabajadoras y consumidoras
Socios/as consumidoras	• Órganos de participación societaria • Newsletters • Mecanismos propios de Socios/as Cliente y personas consumidoras	• Cuestiones inherentes a personas consumidoras y Socios/as Cliente

Grupo de interés	Mecanismos de comunicación específicos	Cuestiones y preocupaciones clave
Empresas proveedoras	• Servicio de Atención a Proveedores • Publicaciones: Nexo Logística EROSKI • Acuerdos con PYME • Convenios de colaboración • Mesas sectoriales • Campañas promocionales de productos locales • Auditorías (Control calidad,...) • Foros permanentes y ocasionales	• Gestión económica • Política de compras • Procesos logísticos • Trazabilidad de la cadena de suministro • Sostenibilidad del sector agroalimentario
Entidades financieras / Inversores	• Informe de Gobierno Corporativo • Informe Cuentas Anuales Consolidadas • Notas y ruedas de prensa • Página web de la CNMV y de EROSKI.	• Gestión económica • Gobernanza y gestión ética • Reestructuración de la red comercial • Estrategia comercial • Cumplimiento socioeconómico
Emprendedoras/es franquiciados	• Programa "contigo en franquicia" • Comunicaciones directas con el personal de la Dirección de Franquicias de la Dirección General de Red	• Gestión económica • Reestructuración de la red comercial • Política de compras • Procesos logísticos
Gobiernos	• Acuerdos y convenios de colaboración • Reuniones con representantes públicos • Asociaciones empresariales y de cooperativas de consumidores • (ACES, ANGED, AECOC, etc.)	• Cumplimiento socioeconómico y medioambiental • Gestión económica • Gobernanza • Impacto ambiental de la organización • Salud de los consumidores (producto seguro, alimentación equilibrada) • Sostenibilidad del sector agroalimentario
Tercer sector y otros agentes sociales	• Reuniones con representantes de las distintas organizaciones • Comité Científico FUNDACIÓN EROSKI • Universidades: convenios, becas. • ONG: convenios de colaboración, patrocinios, jornadas, stands.	• Cumplimiento socioeconómico y medioambiental • Gobernanza • Impacto ambiental de la organización • Inversiones en I+D+i • Sostenibilidad ambiental y social de productos/servicios

Además, en todo el año hemos recogido más de 14.596 opiniones de nuestros Socios/as Cliente sobre nuestros productos de marca propia. Estas opiniones son cuidadosamente analizadas para poder mejorar nuestras actuaciones.

Con este mismo objetivo de alinear nuestra estrategia con las necesidades y preocupaciones de nuestros grupos de interés, durante el 2017 más de 7.800 personas han compartido sus opiniones con nosotros a través de jornadas presenciales y encuestas online en relación a la temática de "salud y sostenibilidad" colaborando así en la definición de nuestros nuevos diez compromisos por la salud y la sostenibilidad.

2. PERSONAS CONSUMIDORAS

2.1 COMPROMISO POR LA SALUD Y EL BIENESTAR

Hoy, uno de los problemas más importantes que afrontamos desde el punto de vista del consumo es el cambio drástico de nuestros hábitos alimentarios, lo que puede derivar en un problema de salud pública relacionado, por ejemplo, con las tasas de sobrepeso u obesidad.

Una vez detectadas las necesidades en alimentación saludable de las personas consumidoras, ejecutamos nuestro compromiso por su salud y bienestar a través de varias líneas de trabajo:

- Producto más saludable y en equilibrio
- Producto seguro
- Producto para públicos con necesidades especiales
- Comunicación y promoción de hábitos y dietas saludables
- Campañas de sensibilización en relación con la salud
- Formación y capacitación de las personas consumidoras

2.1.1 NECESIDADES Y APORTACIONES DE LA COMUNIDAD

(102-43, 413)

El mantenimiento de una relación continua y fluida con los consumidores, comunidad científica y organizaciones e instituciones relacionadas con la salud nos permite incorporar las aportaciones de estos tres grupos de interés al desarrollo de una oferta diferenciada en salud y bienestar. Así, nuestro posicionamiento en este ámbito se fundamenta en:

- El conocimiento científico
- Las demandas e inquietudes de las personas consumidoras
- Las necesidades especiales de colectivos afectados por enfermedad

2.1.1.1 CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Consideramos que la alineación con el consenso de la comunidad científica internacional y el conocimiento de los actuales hábitos alimentarios y el estado de salud de la población son claves para poder ofrecer elecciones alimentarias más saludables y equilibradas a nuestros clientes. Para ello, contamos con dos herramientas fundamentales:

Comité Científico de la FUNDACIÓN EROSKI

El Comité Científico se creó hace más de una década con el objetivo de guiar y orientar en la definición de la estrategia a medio y largo plazo del compromiso de EROSKI y FUNDACIÓN EROSKI con la alimentación saludable. Este órgano asesor, compuesto por profesionales especializados en distintas disciplinas relacionadas con la salud, la nutrición, la alimentación y las artes culinarias y gastronómicas, aporta evidencia científica, experta e independiente a nuestra propuesta desde una visión externa enriquecedora.

Encuesta Nutricional de la Población Española (ENPE) de la FUNDACIÓN EROSKI

Para impulsar medidas acertadas en la promoción de la salud en este ámbito es fundamental tener una visión adecuada, actualizada y completa del estado nutricional y los hábitos alimenticios de la población española. Entre los realizados hasta el momento en España, ENPE es el estudio con un mayor número de personas encuestadas (6.800).

2.1.1.2 DEMANDAS E INQUIETUDES DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

Las personas consumidoras participan de forma activa en la definición de la estrategia de la cooperativa. Contamos con 21 Comités Locales de Consumidores que defienden los intereses de las personas socias y las consumidoras en general de cada localidad en la que EROSKI lleva a cabo su actividad. Están formados por Socias y Socios Consumidores que trasladan sus preocupaciones, debaten, se posicionan y definen directrices para la cooperativa.

Consideramos que la mejora continua de nuestra actividad comercial es posible también gracias a la participación constante de nuestra clientela. Por ello, en 2017 hemos organizado distintos ejercicios de escucha a clientes y personas consumidoras en general para identificar sus preocupaciones clave relacionadas con salud y sostenibilidad. Más de 7.200 personas participaron mediante encuestas online o encuentros presenciales. Además, 14.596 Socios y Socias Cliente han participado con sus valoraciones, opiniones y sugerencias sobre los productos de marca propia y en mejorar propuestas para su tienda "contigo" habitual.

2.1.1.3 NECESIDADES ESPECIALES DE COLECTIVOS AFECTADOS POR ENFERMEDAD

De manera especial, somos sensibles a las necesidades específicas en alimentación derivadas de enfermedad que afectan a algunas personas. Por ello, mantenemos una comunicación fluida con diferentes entidades y colectivos que las representan. De esta manera, podemos conocer de primera mano sus demandas y preocupaciones y ampliar nuestra gama de alimentos para dar una respuesta adecuada a sus peticiones. Además, colaboramos con estas entidades para dar visibilidad y concienciar sobre su enfermedad mediante distintas campañas de sensibilización.

2.1.2 PRODUCTO SEGURO

(102-11, 416, 416-1)

La aplicación rigurosa de los estándares de calidad y seguridad en productos y servicios es uno de nuestros pilares básicos de actuación. El Modelo de Gestión de Calidad de EROSKI se estructura en un conjunto de normas, procesos, procedimientos, herramientas y definiciones que, relacionados entre sí a lo largo de toda la cadena de valor, aseguran que los productos que comercializamos cumplan con todas las garantías en materia de seguridad alimentaria.

2.1.2.1 AUDITORÍAS A PUNTOS DE VENTA Y PLATAFORMAS

Garantizamos la calidad e higiene en todos nuestros puntos de venta y plataformas logísticas mediante un protocolo exhaustivo de auditorías de calidad. En el ejercicio 2017 se llevaron a cabo 1.817 auditorías que incluyeron controles de:

- Mantenimiento de la cadena de frío y calidad en la cadena de suministro.
- Higiene y la limpieza de las instalaciones.
- Calidad microbiológica de los productos.
- Sistemas y herramientas de control de la calidad.
- Sistemas de trazabilidad para todos los productos.
- Sistema de Gestión de Alertas Alimentaria y Retirada de Producto.

Durante 2017, el 100% de las tiendas fueron auditadas y tuvieron una puntuación superior al 50%.
Todas las no conformidades detectadas se gestionaron para su resolución.

2.1.2.2 AUDITORÍAS A PROVEEDORES

(416-2)

Todos los procesos y sistemas empleados por las empresas proveedoras se adaptan a los requisitos de producto y de proceso establecidos para la marca propia. Asimismo, impulsamos el cumplimiento de

estándares de calidad y seguridad a nivel europeo, como el certificado International Food Standard (IFS). En el caso de los productos frescos, nuestro estándar es aún más riguroso si cabe por la especial importancia de sus condiciones de producción, conservación y transporte.

En 2017, auditamos 304 plantas de producción de proveedores de marca propia. El 87% de todos nuestros proveedores auditados superaron satisfactoriamente la evaluación. El 13% restante aplicó las medidas correctoras necesarias o dejó de estar homologado como proveedor de EROSKI.

2.1.2.3 CONTROLES ANALÍTICOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

(416-2)

Garantizamos doblemente la calidad de nuestros productos y servicios gracias a la realización diaria de controles analíticos exhaustivos adicionales a los realizados por las empresas proveedoras y fabricantes. En 2017, en el conjunto del Grupo EROSKI se han llevado a cabo 15.862 analíticas. Se pueden diferenciar tres tipos de análisis:

- **Químico:** garantiza la ausencia o presencia en las cantidades adecuadas de sustancias relevantes para la salud y la seguridad.
- **Microbiológico:** garantiza la ausencia de patógenos, la higiene y frescura de los productos e instalaciones.
- **Genético:** identifica especies animales y vegetales y detecta organismos genéticamente modificados (OGM).

Estos controles, que comprenden un total de 41 programas analíticos, están gestionados en la cooperativa en colaboración con el centro tecnológico Azti-Tecnalia. Durante el ejercicio, el 98,1% de los análisis propios realizados para la cooperativa ofrecieron un resultado satisfactorio.

2.1.3 PRODUCTO MÁS SALUDABLE Y EN EQUILIBRIO

(102-2, Enfoque gestión Producto más saludable y en equilibrio)

Trabajamos diariamente para ofrecer opciones más equilibradas y saludables de consumo.

2.1.3.1 MEJORA NUTRICIONAL DEL PRODUCTO

(417-1, E-1, E-2)

Intervenimos en la composición de todos nuestros productos para mejorar permanentemente su perfil nutricional. Esta búsqueda de productos más equilibrados nos ha llevado a reducir la presencia de aquellos nutrientes relacionados con las patologías más generalizadas en nuestra sociedad, como son las enfermedades cardiovasculares y la obesidad.

Indicadores destacados sobre mejoras nutricionales en productos de marca propia en 2017

	Tns
Grasas eliminadas	197.000
Azúcares eliminados	115.000
Sal eliminada	13.000

Productos reformulados disponibles en 2017

	Nº productos
Bajo en grasa	281
Bajo en azúcares	45
Bajo en sal	53
Alto en fibra	468

2.1.3.2 EROSKI SANNIA

(417-1 , E-2)

En línea con este objetivo de proporcionar alimentos más equilibrados a nuestros clientes y clientas, en 2011 lanzamos una nueva gama de productos que ofrece la opción más saludable dentro de la misma categoría, EROSKI Sannia.

En 2017 se han ofrecido 141 productos EROSKI Sannia, a los que hemos reducido entre el 25% y el 30% de las cantidades de sal, azúcar o grasas (especialmente la grasa saturada), con respecto a su equivalente de la media del mercado.

2.1.3.3 REFORMULACIONES DE NUESTROS PRODUCTOS

(E-2)

Como parte de nuestro ejercicio de escucha a las personas consumidoras, identificamos aquellos aspectos que les generan preocupación y adaptamos nuestros productos de manera acorde. Así, nuestros productos de marca propia no contienen **antioxidantes BHA-BHT (E-321 y E-320), parabenos, triclosán, ingredientes OGM (transgénicos) y colorantes artificiales.**

2.1.4 PRODUCTO PARA PÚBLICOS CON NECESIDADES ESPECIALES

(102-2, 417-1, E-2)

SIN gluten

Colaboramos con la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE) en el lanzamiento progresivo de una gama de productos de marca propia aptos para celíacos a precios muy competitivos. En 2017, hemos contado con un total de 530 productos de nuestras marcas sin gluten.

SIN lactosa

En EROSKI ofrecemos una amplia gama de productos sin lactosa. Así, solo entre los productos de las marcas de EROSKI contamos con más de 50 productos sin lactosa.

SIN alérgenos

Además de cumplir con el Real Decreto 2220/2004 sobre declaraciones de alérgenos, ofrece una información adicional e incluye en las etiquetas los textos de advertencia necesarios en mensajes separados de forma visible para indicar la potencial presencia de trazas de alérgenos.

2.1.5 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTENIDO Y EQUILIBRIO NUTRICIONAL DE LOS PRODUCTOS

(417)

Además de llevar a cabo diversas iniciativas para cumplir con nuestro compromiso con la salud, también ofrecemos una información amplia, completa y veraz sobre el contenido de los productos y la importancia de mantener una alimentación saludable.

(417-2)

Por un lado, cumplimos con la legislación existente en materia de etiquetado para cada tipo de producto y con las exigencias de nuestra marca propia. Así, incluimos información adicional como atributos relacionados con la salud (sin azúcares, bajo en grasa, sin sal, etc.), pictogramas que facilitan la identificación de alérgenos, o el semáforo nutricional. Además, realizamos periódicamente comprobaciones de cumplimiento de ficha técnica. Gracias a estas tareas, en 2017 detectamos 35 no conformidades en los 1.150 productos revisados, todas ellas corregidas tras contactar con la empresa

proveedora y requerir la composición actualizada del producto. Si con la falta de información se incurre en un riesgo sanitario, el producto se retira de la venta de manera inmediata. Por otro lado, hemos creado una serie de herramientas con las que conseguimos un consumo alimentario basado en la información, como el semáforo nutricional y EKILIBRIA.

2.1.5.1 SEMÁFORO NUTRICIONAL

(417-1)

En 2007, como respuesta a una demanda societaria interna de proporcionar mayor información nutricional de los productos, pusimos en marcha una herramienta que aumenta la transparencia del etiquetado: el Semáforo Nutricional. En total 1.956 productos cuentan con el semáforo nutricional.

2.1.5.2 EKILIBRIA

Nuestro compromiso para la formación e información a las personas consumidoras nos ha hecho trabajar en la mejora de EKILIBRIA, el programa pionero de salud de EROSKI Club, que ofrece gratuitamente información personalizada e incentivos para una alimentación y una compra más saludable y equilibrada a todos nuestros Socios y Socias Cliente.

Las novedades de esta herramienta que permite ofrecer una mayor información personalizada para toda la familia son: un **informe personalizado** más completo, una **calculadora nutricional** y la posibilidad de conocer el **gasto calórico** según la actividad física que se practica.

EKILIBRIA cuenta con el apoyo de la Sociedad Científica Española de Dietética y Nutrición (SEDYN), la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SEDCA), la Asociación "5 al día" que tiene por objetivo promover el consumo de frutas y verduras frescas, la Fundación de Hipercolesterolemia Familiar (FHF), la Fundación Española del Corazón (FEC), el Basque Culinary Center (BCC) y WWF.

2.1.6 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA SALUD

(413, 413-1, E-5, Enfoque de gestión Información y formación personas consumidoras)

El fomento de un consumo responsable nos impulsa no sólo a mejorar los productos y a comunicar mejor sobre ellos, sino a participar activamente en todo tipo de campañas de sensibilización relacionadas con la salud. Algunas de las destacadas en 2017 han sido:

Prevención de la Obesidad. Aligera tu Vida

En VEGALSA-EROSKI nos hemos sumado como patrocinadores oficiales del proyecto "Prevención de la Obesidad. Aligera tu Vida", liderado por la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO).

2017. Año de la Retina en España

Colaboramos en la iniciativa de la Fundación Retinaplus+, "2017. Año de la Retina en España", con la que se busca luchar contra la ceguera evitable por enfermedades de retina en nuestro país.

Lucha contra el cáncer de mama

EROSKI ha participado un año más en distintas Carreras de la Mujer organizadas en España por la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Además por tercer año consecutivo, desde VEGALSA-EROSKI hemos realizado la campaña "¡Preparadas para ganar!" con el objetivo de recaudar fondos para la AECC y hemos repartido folletos informativos sobre la detección del cáncer de mama y hábitos para reducir el riesgo de desarrollarlo.

Campaña de sensibilización contra el cáncer de piel

Colaboramos cada año con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) para sensibilizar a la población sobre el cáncer de piel. Durante la campaña, nuestros supermercados han acogido stands donde se ha informado sobre consejos sobre cómo tomar el sol con precaución y reglas básicas de como revisar la piel y poder detectar posibles signos de alarma.

Día Internacional de la Celiaquía

CAPRABO colaboró con la jornada organizada por la Associació Celíacs de Catalunya para celebrar el Día Internacional de la Celiaquía distribuyendo a los niños y niñas participantes en la jornada información y más de 600 mochilas con producto apto para celíacos.

Promoción de la alimentación sana entre el público infantil

A través de la Escuela de Alimentación de la FUNDACIÓN EROSKI, instalamos espacios de juegos didácticos en eventos con participación infantil para que las niñas y niños puedan adquirir de una forma lúdica conocimientos sobre buenos hábitos alimenticios.

I Semana Saludable en Chef CAPRABO

Hemos desarrollado siete talleres de cocina saludable en nuestro espacio gastronómico Chef CAPRABO relacionados con cocina macrobiótica, cocina vegana saludable, snacks para deportistas, postres, desayunos y meriendas saludables, cocina natural y energética y huertos urbanos.

Día Mundial de la Fruta y las Hortalizas

En CAPRABO hemos regalado 30.000 piezas de fruta de temporada a los niños y niñas que se acercaron a nuestros supermercados de Cataluña, Andorra y Navarra para celebrar el Día Mundial de la Fruta y las Hortalizas.

2.1.7 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

(413-1, Enfoque de gestión Información y formación personas consumidoras)

En EROSKI creemos que una ciudadanía informada y formada está empoderada en sus hábitos de consumo y que con sus elecciones diarias tiene la capacidad de influir muy positivamente en las prácticas de los sectores productivos y sus canales de distribución. Por esta razón, le proporcionamos toda la información y las herramientas necesarias para que se comprometa y sensibilice en materia de salud, así como en sostenibilidad y solidaridad, los tres grandes ejes de acción sobre los que se concentran las iniciativas de responsabilidad social de EROSKI.

A través de la FUNDACIÓN EROSKI desarrollamos dos proyectos referentes en la capacitación de las personas consumidoras: la Escuela de Alimentación y EROSKI CONSUMER.

2.1.7.1 ESCUELA DE ALIMENTACIÓN

Esta iniciativa de la FUNDACIÓN EROSKI nació en 2013 con la vocación de fomentar una alimentación equilibrada y unos hábitos de vida saludables entre la ciudadanía. Es punto de encuentro de profesionales de la salud, de la educación, progenitores, escolares y resto de ciudadanía comprometida con la mejora de su alimentación y estilo de vida. La Escuela de Alimentación ofrece información actual y de calidad fruto del conocimiento científico y de las investigaciones que desarrolla. El reto definido es "movernos juntos hacia una sociedad más sana y, por tanto, más feliz".

La Escuela de Alimentación se compone de estas iniciativas:

- Energía para crecer
- Observatorio de alimentación
- Pasaporte saludable

ENERGÍA PARA CRECER. Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS)

La Escuela de Alimentación se creó tras el éxito de Energía Para Crecer, nuestro Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS), iniciativa puesta en marcha en 2012 por la FUNDACIÓN EROSKI para frenar la tendencia creciente de la tasa de obesidad infantil en España. El objetivo primordial de este proyecto es la sensibilización escolar sobre la importancia de seguir una alimentación equilibrada y tener un estilo de vida saludable. Este programa educativo está compuesto por 10 sesiones lectivas y tres talleres prácticos y ha sido premiado en 2017 con el galardón a la "Mejor campaña de comunicación de RSC con sociedad civil" de la II Edición de los Premios OCARE (Observatorio de la Comunicación y la Acción de la Responsabilidad Empresarial).

Programa educativo CAPRABO

En Cataluña, nuestro Programa Educativo para una alimentación saludable se materializa a través del programa "Elige bueno, Elige sano", puesto en marcha por CAPRABO en 2009. Acompañados de una persona profesional de la nutrición, el alumnado que participan en el Programa aprende la pirámide de los alimentos y hace frente al reto de escoger los productos más saludables para una dieta sana y equilibrada, mediante la realización de una compra simulada en el supermercado CAPRABO.

Programa educativo VEGALSA-EROSKI

En Galicia, nuestro Programa Educativo para una alimentación saludable se materializa a través de los programas "Visita tu super" y "Mates en tu super" que lleva a cabo VEGALSA-EROSKI.

(E-3)

Indicadores principales de los programas educativos del Grupo EROSKI para los cursos 2016/2017 y el primer trimestre de 2017/2018

Escolares participantes	374.322
Colegios participantes	2.983
Talleres de visita a 240 tiendas EROSKI y CAPRABO	1.211
Talleres de visita a 6 empresas proveedoras locales de EROSKI	99
Talleres de aula de cocina en 9 tiendas del País Vasco y Navarra	67

Observatorio de Alimentación

Mediante la Escuela de Alimentación colaboramos activamente con profesionales de la salud y la alimentación para fomentar el intercambio de información rigurosa y actual de su interés. Para ello se elaboran diversos contenidos y se organizan eventos que apoyan la difusión del conocimiento en ambas materias:

Pasaporte Saludable

El "Pasaporte saludable" es un documento virtual donde participa alumnado de primaria en diferentes retos mensuales de una propuesta de camino hacia la salud. El objetivo es fomentar los hábitos saludables de forma amena e interactiva. El pasaporte sirve para demostrar que se han completado las etapas o actividades propuestas en la web de la Escuela de Alimentación y participar en sorteos de distintos premios.

2.1.7.2 EROSKI CONSUMER

(E-3)

EROSKI CONSUMER es un proyecto informativo que del Grupo EROSKI que desarrollamos desde hace más de 40 años con el objetivo de proporcionar a la persona consumidora información práctica e independiente sobre materias relacionadas con el consumo.

En la creación de los contenidos participa un amplio grupo de personal técnico en distintas áreas (alimentación, salud, seguridad alimentaria, medio ambiente, nuevas tecnologías, bebé, mascotas, solidaridad, educación, bricolaje y leyes), así como profesionales del periodismo, del diseño y de la programación. Además, contamos con la colaboración de varias entidades.

En su edición impresa, la publicación EROSKI CONSUMER tiene una tirada de 111.680 ejemplares y periodicidad mensual y se distribuye gratuitamente por toda España. También está disponible en su edición digital en www.consumer.es., sitio web nacido en 1998 y que ha alcanzado los 60 millones de visitas anuales.

2.2 COMPROMISO POR LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES

(102-43, 413-1, 418)

El modelo "contigo", además del claro objetivo de promover la salud y bienestar de las personas consumidoras, también pretende generar un impulso de ahorro y una experiencia de compra positiva.

2.2.1 APOSTAMOS POR LA MULTICANALIDAD

EROSKI apuesta por seguir avanzando en la transformación digital hacia una propuesta multicanal para conseguir una experiencia positiva global. Este año se han puesto en marcha varias iniciativas.

- **Nueva versión de la App EROSKI.** Esta nueva versión permite a la comunidad usuaria personalizarla e identificarse como socio ERSOKI Club en las tiendas sin llevar su tarjeta física.
- **51 puntos de entrega de pedidos online.** EROSKI ha estrenado una nueva modalidad de entrega a domicilio en Bilbao, Vitoria, San Sebastián y Pamplona.

2.2.2 MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE NUESTRO SECTOR

La búsqueda de una atención más personalizada a las personas consumidoras y la creencia de que todas sus opiniones nos ayudan a mejorar ha hecho que, por sexto año consecutivo, EROSKI haya sido reconocida como la empresa del sector de la gran distribución con mejor servicio de atención al cliente, galardón otorgado por la consultora Sotto Tempo Advertising, que mide el grado de satisfacción de éste en distintos sectores.

Además, la tienda en internet de EROSKI ha sido elegida como el mejor supermercado online del año según los Premios Comercio del Año 2017-2018.

En 2017 hemos atendido 433.636 consultas en el Servicio de Atención al Cliente. Los canales de comunicación son el correo electrónico y las diferentes redes sociales en las que estamos presentes. Tenemos el compromiso de dar respuesta a las consultas en menos de 48 horas. En 2017 el 94% de las consultas recibidas a través de los distintos canales se ha logrado resolver. Además, cabe destacar el alto índice de resolución en el primer contacto. Así, si consideramos la actividad del contact center del teléfono de atención al cliente de EROSKI, el 89% de las consultas se han conseguido resolver en la primera llamada.

3.PERSONAS TRABAJADORAS

3.1 MODELO DE COMPROMISO INTEGRADOR

(102-16, 401)

La gestión de personas en nuestra organización se caracteriza por la particularidad de que somos trabajadoras y trabajadores, además, también somos propietarios: 10.017 personas de la plantilla de EROSKI somos Socias y Socios Trabajadores (el 32,8% del total), lo que nos hace participantes en la gestión cooperativa de la empresa.

3.1.1 UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

(102-12, 102-16, 407, 407-1, 408, 408-1, 409, 409-1, 414, 414-1, 419)

En EROSKI cumplimos con diversos criterios internacionales de Responsabilidad Social en el trabajo:

1. **Rechazar y no practicar** el trabajo infantil
2. **Rechazar y no practicar** el trabajo forzoso u obligatorio
3. **Proveer** un ambiente de trabajo seguro y saludable
4. **Respetar** la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva
5. **Rechazar y no practicar** la discriminación por ninguna causa
6. **Rechazar y no practicar** el uso de castigos corporales, coerción mental o física o abusos verbales a los empleados
7. **Garantizar** el cumplimiento legal sobre horas de trabajo y días festivos
8. **Remunerar** conforme a la normativa legal de cada sector, garantizando que se cubren las necesidades básicas del personal y alguna capacidad de gasto discrecional
9. **Implantar** un sistema de gestión que asegure el cumplimiento y la comunicación interna de los principios de la norma

Para garantizar y verificar que llevamos una gestión acorde a nuestro Manual de Gestión Ética, contamos con un Comité Ético, en dependencia directa de la Presidencia.

EL 100% de nuestros proveedores están sometidos a estas exigencias y condicionamos nuestra relación comercial con ellos al cumplimiento por su parte de los derechos humanos y laborales, que aseguramos mediante auditorías. Hacemos especial seguimiento a aquellas empresas proveedoras con mayor riesgo, que son las pertenecientes al sector textil y de productos de no alimentación localizadas en Asia.

3.1.2 LOS 10 VALORES ESENCIALES DE NUESTRO TRABAJO

(102-16)

1. Fomentamos la PARTICIPACIÓN.
2. Promovemos el DESARROLLO PERSONAL Y PROFESONAL a través de la mejora de los conocimientos, aptitudes y habilidades.
3. SENTIMIENTO DE PERTENENCIA: orgullosos y orgullosas de pertenecer a EROSKI y buscando las áreas de mejora.
4. Impulsamos la INFORMACIÓN y la COMUNICACIÓN de manera bidireccional dentro de la organización.
5. Gracias a la SOLIDARIDAD INTERNA, primamos lo colectivo sobre lo individual y el largo al corto plazo.
6. DINAMISMO para adaptarse al cambio y promover la innovación.

7. ORIENTADOS AL CLIENTE para adaptarnos y anticiparnos a sus necesidades.
8. Mejoramos continuamente las condiciones del trabajo para garantizar una CALIDAD DE VIDA adecuada.
9. SOLIDARIDAD EXTERNA para retornar a la sociedad lo que nos aporta.
10. Las personas que trabajamos en la cooperativa aspiramos al máximo nivel de PROFESIONALIZACIÓN.

3.1.3 PRINCIPALES INDICADORES

(102-7)

Número total de personas empleadas

	TOTAL	%
Mujeres	23.790	78,0%
Hombres	6.711	22,0%
Total	**30.501**	

	TOTAL	%
Socios/as	10.017	32,8%

Empleos en tranquidas estimados	3.315

Todo el personal directo de EROSKI operan en España.

(102-8)

Número total de personas empleadas por comunidad autónoma

CC.AA	Nº personal directo
Andalucia	671
Aragón	925
Asturias	473
Cantabria	414
Castilla-La Mancha	422
Castilla y León	663
Cataluña	6.355
Comunidad Valenciana	247
Extremadura	95
Galicia	5.317
Islas Baleares	2.439
Islas Canarias	77
La Rioja	368
Madrid	278
Murcia	216
Navarra	1.633
País Vasco	9.908
Total	30.501

Número total de personas empleadas por tipo de contrato

	Número de personal			Porcentaje
	Mujeres	Hombres	Total	Total
Nº personal con contrato permanente	18.484	4.789	23.273	76,3%
Nº personal con contrato temporal	5.306	1.922	7.228	23,7%

Por sustituciones temporales, la plantilla temporal es del: 31% en verano y 27% en Navidad.

Número total de personas empleadas por tipo de jornada

	Número de personal			Porcentaje
	Mujeres	Hombres	Total	Total
Nº personal a jornada completa	12.514	5.419	17.933	58,8%
Nº personal a media jornada	11.276	1.292	12.568	41,2%

(401-1)

Número e índice de contrataciones

	Nº nuevo personal		Tasa nuevo personal por edad
	Mujeres	Hombres	
Nº nuevo personal <30 años	372	139	1,7%
Nº nuevo personal >30 <50 años	704	219	3,0%
Nº nuevo personal >50 años	62	11	0,2%
Total por sexo	1.138	369	
Total	1.507		
Tasa nuevo personal por sexo	4,8%	5,5%	
Tasa nuevo personal total	4,9%		

471 incorporaciones en la Red de tiendas franquiciadas.

(401-1)

Número e índice de rotaciones (salidas de personas empleadas)

	Mujeres	Hombres	Tasa rotación personal por edad
< 30 años	80	48	0,4%
>30 <50 años	627	150	2,5%
>50 años	51	60	0,4%
Total por sexo	758	258	
Total	1.016		
Tasa rotación personal por sexo	3,2%	3,8%	
Tasa rotación personal total	3,3%		

126 salidas de personas empleadas en la Red de tiendas franquiciadas.

(404)

Personas promocionadas

	Mujeres	Hombres
Personas promocionadas	212	50
Total	262	

Se ha promocionado al **1% de la plantilla**. De los cuales un **81% han sido mujeres**.

(102-41, 407-1)

Negociación colectiva

100% de los empleados y empleadas que no son socios cooperativistas están cubiertos por un convenio colectivo (67% del total de la plantilla).

Nº de personal no socio cooperativista	20.484

3.2 LOS 6 EJES DE NUESTRA GESTIÓN

3.2.1 SOLIDARIDAD RETRIBUTIVA

(102-16, 102-35, 102-36, 102-37, 102-38, 102-39, 202, 202-1)

EROSKI, siguiendo sus valores corporativos, aplica el principio de solidaridad retributiva en toda la organización, lo que se traduce, a nivel interno, en una estrecha horquilla salarial entre los puestos con menor responsabilidad y los de alta dirección: en concreto, **la ratio no puede ser mayor de 7,8**. Así, **la relación entre la compensación total que recibe la persona con mayor retribución y la media del resto del personal en la cooperativa es de 6,78**. Esta ratio es muy inferior a la de las empresas del IBEX 35, donde según datos de 2015 los primeros ejecutivos perciben de media 116 veces más retribución que la media del resto de la plantilla. Además, **el incremento de la compensación anual ha sido el mismo para todo el personal (un 1%)**, sin excepción.

El Comité de Valoración, nombrado por el Consejo de Dirección y el Consejo Social, es el encargado de definir el nivel retributivo en la cooperativa, una vez valoradas las tareas a realizar y las capacidades y competencias requeridas para cada puesto de trabajo. Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la que propone al Consejo Rector la política retributiva de la alta dirección.

La retribución en EROSKI es pública, igualitaria entre hombres y mujeres y depende del puesto y no de otros factores como la antigüedad o la negociación individual. Además, para permitir la captación y retención de los recursos humanos necesarios, se aplica el principio de competitividad externa, adecuando la retribución a los niveles más generalizados en las empresas del sector. Así, en el caso del convenio de supermercados, **el salario base mínimo es un 31% superior al salario mínimo interprofesional** en España.

Por otro lado, a nivel externo, la solidaridad retributiva implica que **la remuneración de la dirección es aproximadamente un 70% inferior respecto al valor del mercado**. Asimismo, los miembros del Consejo Rector, nuestro órgano superior de gobierno, no perciben retribución fija o variable alguna por esta labor (excepto las dietas de asistencia a las reuniones de dicho órgano).

Ratio entre la retribución media de los miembros del Consejo de Dirección y el resto de la plantilla	2,88

(202-1)

Retribución base anual en EROSKI S. Coop. para cada categoría laboral

	Anual con pagas extras (Euros)	Hora (1837,5h de trabajo efectivo al año)	% de incremento respecto al salario mínimo interprofesional en España (707,6 euros)
Profesionales	15.299	8,33	154%
Responsables	16.799	9,14	170%
Técnicos/as	25.180	13,70	254%
Mandos	28.232	15,36	285%
Gestores/as	39.591	21,55	400%
Directivos/as	48.080	26,17	485%

3.2.2 IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

(102-16, 405, 406)

Contamos desde 2005 con una Comisión para la Igualdad responsable de la realización y actualización periódica del Diagnóstico y el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de EROSKI, y con el Observatorio de Igualdad, una herramienta para velar por el cumplimiento de este principio en toda la organización. Además, contamos con un canal de denuncia y, desde 2015, con un servicio de asesoría confidencial para evitar posibles casos de acoso en el trabajo y canalizar cualquier incidencia.

En 2017 hemos elaborado el Plan Estratégico de Igualdad 2017-2020, hemos implantado el Plan de Seguridad en los Supermercados con enfoque de género y hemos actualizado la web para visibilizar el compromiso de EROSKI con la igualdad de género. Estas acciones se complementan con otras en materia de lenguaje igualitario, lucha contra la violencia de género, promoción de la conciliación laboral, sensibilización interna y diversas colaboraciones con organizaciones que promueven la igualdad, conciliación y corresponsabilidad. Cabe destacar también que la presencia de mujeres en la alta dirección ha llegado al 50%.

3.2.2.1 INDICADORES DE IGUALDAD

Como muestra de nuestro compromiso por la igualdad, es destacable que el 78% de nuestra plantilla son mujeres, y son ellas las que ocuparon el **69,8% de los puestos de responsabilidad** en 2017, porcentaje muy superior a la media del sector. Además, a principios de 2017 se renovó el Consejo de Dirección de EROSKI S. Coop., alcanzándose en él una presencia paritaria de mujeres y hombres. De igual manera, la presencia de mujeres es también mayoritaria en los **órganos de gobierno corporativo**, cuyos principales órganos, el Consejo Rector y el Consejo Social, están **ocupados por un 61% de mujeres**.

(405-1, 102-22(v))

Distribución por género y franjas de edad de personas empleadas según categoría profesional

	% respecto a categoría profesional	
Categoría laboral	Mujer	Hombre
Directivo/a	29,7%	70,3%
Gestor/a	38,6%	61,4%
Responsable	79,5%	20,5%
Técnico/a	55,8%	44,2%
Profesional	80,6%	19,4%
Mando (Mando Coordinador)	57,9%	42,1%

	% respecto categoría profesional		
Categoría laboral	<30	>30<50	>50
Directivo/a	0,0%	73,0%	27,0%
Gestor/a	0,3%	55,5%	44,2%
Responsable	3,3%	74,0%	22,7%
Técnico/a	3,4%	73,3%	23,3%
Profesional	16,4%	65,4%	18,2%
Mando (Mando Coordinador)	2,3%	73,5%	24,2%

Distribución por género y franjas de edad de los órganos de gobierno

Órgano de Gobierno	Mujer	Hombre
Asamblea General	75,5%	24,5%
Comisión Delegada	85,3%	14,7%
Consejo Rector	41,7%	58,3%
Consejo Social	75,0%	25,0%

Órgano de Gobierno	<30 años	30-50	>50 años
Asamblea General	0,8%	73,5%	25,7%
Comisión Delegada	0,8%	70,9%	28,3%
Consejo Rector	0,0%	75,0%	25,0%
Consejo Social	0,0%	68,8%	31,2%

3.2.2.2 INDICADORES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL

En materia de conciliación, EROSKI cuenta con permisos adicionales a los que la legislación establece e impulsa entornos y horarios de trabajo que permitan un equilibrio entre la vida personal y profesional. Por ejemplo, en 2017 **un 13,8% de las personas empleadas trabajaron con reducción de jornada o estuvieron de excedencia** por guarda legal o por cuidado de familiares.

Asimismo, EROSKI atiende también las particularidades de otros proyectos personales de sus trabajadoras y trabajadores, ofreciendo la posibilidad de reducir su jornada sin causa manifiesta y manteniendo el derecho a recuperar la jornada laboral completa una vez finalizado el periodo de reducción, o concediendo excedencias temporales voluntarias con reserva de puestos de trabajo para proyectos de colaboración con ONG u otros planes de desarrollo personal. Así, durante el pasado ejercicio, **876 personas se acogieron a una reducción de jornada o excedencia voluntaria.**

(401-3)

Distribución por género de permisos parentales

	Mujeres	Hombres	Total
Nº empleados que cogieron un permiso de maternidad/paternidad	494	163	657
Nº empleados que se reincorporaron tras un permiso de maternidad/paternidad	396	39	435
Tasa de regreso al trabajo (empleados que regresaron/empleados que tenían que regresar)	73,5%	22,3%	60,9%
Nº empleados que se reincorporaron tras un permiso parental en 2016 y que mantienen su trabajo 12 meses después de incorporarse	147	18	165
Tasa de retención (empleados que mantienen el puesto 12 meses después/empleados que regresaron)	78,6%	94,7%	80,1%

3.2.3 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

(102-43, 403, 403-1, 403-4)

En EROSKI desarrollamos una labor proactiva para materializar nuestro compromiso con la seguridad y salud de toda nuestra plantilla. Mejoramos de manera continua las medidas de prevención de riesgos

laborales y de fomento de la salud en el trabajo mediante una integración real de la prevención en el sistema general de gestión de la empresa.

Contamos con dos Servicios de Prevención de Riesgos Laborales propios con carácter mancomunado, uno para CAPRABO y otro para el resto de sociedades del grupo. Las especialidades de las que se ocupan son: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía, Psicología Aplicada y, en el caso de EROSKI S.Coop, también Vigilancia de la Salud. En el resto de sociedades esta especialidad la realizan Servicios de Prevención externos.

Además, las trabajadoras y trabajadores participamos en la identificación de riesgos y mejoras de las condiciones laborales con propuestas a los Comités de Salud y Seguridad (que operan en diferentes ámbitos, desde el propio centro de trabajo a toda la organización) y otros órganos de representación societaria, donde todas las personas empleadas por EROSKI están representadas a través de sus delegados y se cubren el 100% de los temas relacionados con la salud y seguridad en el trabajo.

3.2.3.1 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Algunas de las actuaciones de 2017 más significativas en prevención de riesgos laborales (PRL) fueron:

- Revisión y actualización de los planes de prevención de los distintos negocios del grupo así como las evaluaciones generales de riesgos y la evaluación de riesgos psicosociales.
- Auditorías internas de prevención e inspecciones programadas, realizadas estas últimas por equipos inspectores de los propios centros y con un seguimiento posterior por parte de los mismos de las acciones correctoras propuestas para corregir las anomalías detectadas.
- Simulacros de emergencia con o sin evacuación.
- Inversión de más de 39.000 horas en cursos básicos de prevención, formaciones específicas sobre riesgos en el puesto de trabajo o de actuación en emergencias.

3.2.3.2 VIGILANCIA DE LA SALUD

Además, como parte del servicio de Vigilancia de la Salud que proporcionamos a nuestra plantilla, realizamos reconocimientos médicos específicos en función del riesgo del puesto y un seguimiento del personal especialmente sensible, revisamos y coordinamos con la mutua todos los casos considerados como Enfermedades Profesionales, y llevamos a cabo una vigilancia de la salud colectiva. Además, coordinamos e impartimos actividades formativas de Primeros Auxilios. En los lugares donde no se dispone de medios humanos propios, las actuaciones se realizan a través de Servicios de Prevención Ajenos.

(403-2)

Tasa de accidentes laborales

	Leves			In itinere		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Tasa de accidentes laborales (nº accidentes por cada millón de horas trabajadas)	70%	30%	32,2	80%	20%	5,4

Causas	Porcentaje
sobreesfuerzos	47,3%
caídas de personas al mismo nivel	11,7%
cortes	10,2%
otras causas	30,8%

Agente material	Porcentaje
cajas y objetos	42,6%
productos metálicos y herramientas	7,2%
carretillas o similares	6,9%
otros agentes materiales	43,3%

Tasa de enfermedades profesionales

	Mujer	Hombre	Total
Tasa de enfermedades profesionales (nº enfermedades profesionales por cada millón de horas trabajadas)	96%	4%	1,2

Tasa de formación en PRL

Total	39.478
Horas medias de formación por empleado	1,3

Tipo de formación	Porcentaje
Inicial	48,1%
Manejo Equipos de trabajo	21,1%
Emergencias	6,7%
Otros programas formativos en PRL	24,1%

Tasa de absentismo

Porcentaje horas ausencia por enfermedad, enfermedad laboral y accidente laboral/ horas teóricas de trabajo.

	% Absentismo
Mujer	6,4%
Hombre	3,8%
Total	5,8%

3.2.4 DESARROLLO PROFESIONAL

(404, 404-2)

Potenciar el desarrollo profesional y personal de los equipos de EROSKI constituye uno de los tres pilares del Plan Estratégico a 2020, situando la formación de las personas como una de las claves en la mejora competitiva. Así, en 2017 invertimos casi 2 millones de euros en la formación de nuestras personas trabajadoras, **alcanzando las 207.000 horas impartidas.** Los programas de capacitación se han centrado un año más en el liderazgo y la profesionalización del personal de frescos. Junto a ello, hemos continuado apostando por un programa de talento para desarrollar el potencial dentro de la organización.

Además, desde EROSKI hemos contribuido a la reubicación de socios y socias de la Cooperativa Mondragón que están en desempleo. En concreto hemos reubicado a 27 personas de las cuales 17 ya están en un puesto definitivo.

Los programas de formación destacados en 2017: Escuelas de frescos, programa de atención al cliente, Orain Campus, Summa, formación on-line "ENFORMA" e idiomas.

(404-1)

Horas medias de formación de la plantilla de EROSKI por género y categoría laboral

	Horas de media por persona empleada		
	Mujer	Hombre	Total
Directivo/a	76,6	44,8	54,3
Gestor/a	19,5	19,9	19,8
Mando	19,7	14,3	17,4
Profesional	5,1	4,0	4,9
Responsable	12,9	8,8	12,0
Técnico/a	15,4	11,8	13,8
Total	**6,8**	**6,6**	**6,8**

3.2.4.1 PROMOCIÓN PROFESIONAL

Junto a la formación, otro de los elementos que definen la gestión de las personas en EROSKI es la promoción, entendida como un proceso natural en la vida profesional de nuestras trabajadoras y trabajadores, y basado en la capacitación profesional y en la calidad del desempeño. En este sentido, en 2017 se promocionó al 0,9% de nuestra plantilla, lo que corresponde a 262 personas, siendo más de un 80% de ellas mujeres.

(404-3)

Porcentaje de empleados con evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional

Durante 2017, un total de **15.330 personas fueron evaluadas** (un 79% mujeres y un 21% hombres), lo que corresponde al **83%** de las personas sujetas a evaluación.

Categoría Profesional	% Mujer	% Hombre
Directivo/a	36%	92%
Gestor/a	51%	56%
Mando	75%	69%
Profesional	48%	41%
Responsable	58%	58%
Técnico/a	79%	79%
Total	**51%**	**48%**

Así, un **50% del total de los empleados fue evaluado**, siendo un 51% del total de mujeres y un 48% del total de hombres. En 2017, aquellas personas con contrato temporal o que trabajaban en centros afectados por las desinversiones en la red comercial no tuvieron una evaluación de desempeño.

3.2.4.2 EMPRENDEDORES/AS FRANQUICIADAS

Aquellas Socias y Socios Trabajadores que quieran tener su propio negocio, pueden acogerse a nuestro programa "contigo en franquicia", donde les ofrecemos formación especializada, servicios y ventajas personalizadas, así como herramientas avanzadas para la gestión de sus tiendas, además del respaldo de una marca de confianza como EROSKI.

3.2.4.3 PROMOCIÓN DE LA CULTURA COOPERATIVA DE AUTOGESTIÓN

(404-2)

De nuestra cultura cooperativa deriva nuestro interés por promover un mayor grado de autonomía en los equipos de profesionales de cada una de las tiendas. Trabajamos para proporcionarles todas las herramientas necesarias que les permitan alcanzar la autogestión. Es la filosofía de nuestro modelo "contigo".

Reconocimientos: Premios KREA

Los Premios KREA de Reconocimiento Corporativo de Grupo EROSKI recompensan las mejores iniciativas del año en el ámbito de la autogestión de los equipos de las tiendas EROSKI. En 2017 se celebró la IV edición de estos premios, donde 18 de las 120 candidaturas fueron galardonadas.

3.2.5 COMUNICACIÓN INTERNA

(102-43)

El modelo cooperativo de EROSKI se caracteriza por una alta implicación de las personas trabajadoras en toda la organización.

Para hacer esto posible, contamos con un modelo de gestión que favorece la participación y la comunicación interna. Consideramos estos dos elementos clave para garantizar la información, promoción y motivación de nuestra plantilla y para potenciar la mejora continua en nuestra organización.

En 2017 hemos elaborado el Plan de comunicación interna 2017 y hemos contado con la participación de alrededor de 5.000 socios/as de trabajo que han asistido a la reunión anual de todo el colectivo en grupos de 150 personas y liderados por la Alta Dirección.

El Grupo EROSKI cuenta con diversas intranets corporativas así como publicaciones que fortalecen la comunicación, como son Nexo (publicación online actualizada a diario), Néctar (revista de periodicidad mensual) y La Parrapla (boletín mensual dirigido a la Sede Social).

3.3 INSERCIÓN LABORAL E INNOVACIÓN SOCIAL

(405, 406, 413, 413-1)

EROSKI, como cooperativa de consumo, es un proyecto colectivo volcado en el consumidor y en la sociedad. Y, por lo tanto, estamos comprometidos con la integración de personas en situaciones desfavorecidas y en riesgo de exclusión social. Para ello, a través de Convenios de Formación Ocupacional firmados con los Servicios de Empleo Públicos o con distintas organizaciones como Cruz Roja, establecemos anualmente programas formativos y prácticas no laborales para aquellos colectivos con mayores dificultades de inserción laboral. Esto permite su capacitación profesional y facilita su posterior incorporación laboral en nuestros puntos de venta. En 2017, en colaboración con 88 entidades, se formó a más de 400 personas, de las que más de 120 fueron contratadas por EROSKI al finalizar los programas de capacitación.

Entre las distintas iniciativas para la inserción laboral llevadas a cabo en 2017, cabe destacar:

- Cursos con compromiso de contratación
- Formación Dual
- Programa Inserta de Fundación ONCE
- Programa de prácticas no laborales en VEGALSA-EROSKI

Entre las distintas iniciativas para la innovación social llevadas a cabo en 2017, cabe destacar:

PRODUCTOS INCLUSIVOS

- Quesos Muntanyola y vinos Urpina en CAPRABO
- "We, a alegría da horta" y "Galifresh" en VEGALSA-EROSKI

SUPERMERCADOS INCLUSIVOS

- CAPRABO y AMPANS: primer supermercado de Cataluña íntegramente gestionado por personas con discapacidad

- Tercer supermercado gestionado íntegramente por personas con discapacidad, desarrollado conjuntamente con GUREAK

(405-1)

Distribución de personas con discapacidad empleadas según categoría profesional

	Número personas empleadas			% respecto nº discapacitados
	Mujeres	Hombres	Total	
Gestor/a	0	2	2	0,5%
Responsable	16	9	25	6,3%
Técnico/a	7	2	9	2,2%
Profesional	216	127	343	86,2%
Mando (Mando Coordinador)	7	12	19	4,8%

4. EMPRESAS PROVEEDORAS

4.1 COMPROMISO POR LA COMPETITIVIDAD COMERCIAL

(102-2, 102-9)

En 2017 hemos continuado con una innovación integral que apuesta por la optimización de la cadena de valor, el desarrollo de nuevos modelos de tienda y una nueva forma de relacionarse con los clientes, impregnado del espíritu 'contigo' que inspira nuestro día a día. La tienda 'contigo' no es sólo una transformación física, sobre todo es un gran cambio cultural en nuestra organización que pasa por situar a los consumidores en el centro de gravedad. Nuestro objetivo no sólo es orientar la organización hacia las tiendas, sino que también nuestros principales colaboradores, nuestros proveedores, estén orientados a ellas.

Contamos con una cadena de valor abierta a la marca de fabricante, a nuestra propia marca y a la enorme diversidad de los alimentos de producción local en las inmediaciones de cada una de nuestras tiendas.

4.1.1 NUESTRAS MARCAS

- EROSKI SeleQtia. Lo mejor de lo mejor. Productos testados por el Basque Culinary Center. 196 referencias.
- EROSKI. Amplia gama de productos, todo lo que necesitas, con la mejor relación calidad-precio garantizada. 2.752 referencias.
- EROSKI Sannia. Productos nutricionalmente equilibrados y mejorados con respecto a su igual o media del mercado, con un 25% menos de sal, un 30% menos de grasa y de azúcares y/o un 30% menos de grasas saturadas. También ricos en fibra, Omega 3 y fitoesteroles, con todo el sabor y al mejor precio. 141 referencias.
- EROSKI Natur. Productos frescos con todo el sabor, total trazabilidad y calidad controlada, de los mejores orígenes y en su mejor momento. 369 referencias.
- Belle. Productos de cosmética, higiene y cuidado personal sin parabenos ni triclosán, dermatológicamente testados y al mejor precio. 426 referencias.
- EROSKI Basic. Producto de consumo ordinario, para todos los días, con todas las garantías de calidad de EROSKI a precio más bajo. 342 referencias.

4.1.2 NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

(102-9)

En una actividad como la distribución comercial, donde el precio y la rapidez en la disponibilidad de los productos se han convertido en un valor cada vez más apreciado por las personas consumidoras, la cercanía con los proveedores, tanto geográfica como a la hora de abordar iniciativas conjuntas se ha convertido en un elemento crítico.

(204-1)

En EROSKI **trabajamos con más de 10.000 empresas proveedoras comerciales y de servicios**, con los que en 2017 realizamos transacciones económicas por un importe superior a los 4.770 millones de euros. Esto se traduce en la comercialización de más de 110.000 artículos diferentes en el último ejercicio. Nuestro compromiso con el tejido productivo nacional se materializa en que el **98% del gasto en proveedores corresponde a empresas situadas en el territorio español**. Además, tratamos de impulsar el consumo de

cercanía colaborando con proveedores locales y regionales, que suponen más del 50% de nuestra cadena de suministro comercial.

Número de proveedores comerciales y de servicios por país

País	Número de empresas proveedoras	País	Número de empresas proveedoras
España	10.079	EEUU	7
China	83	Noruega	7
Francia	66	Pakistán	6
Portugal	42	Andorra	5
Reino Unido	33	Irlanda	5
Holanda	17	Vietnam	5
Bélgica	16	Suiza	4
Alemania	15	Tailandia	3
Italia	14	Grecia	2
Bangladesh	13	Otros países*	9
Dinamarca	10		

* Hay una empresa proveedora en cada uno de los siguientes países: Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, India, Indonesia, Luxemburgo, Polonia, Taiwán y Túnez.

(102-10) En 2017 no se han producido cambios significativos en nuestra cadena de suministro.

4.1.2.1 ALIANZAS COMERCIALES

(102-9, 102-10, 204)

En EROSKI reforzamos nuestras alianzas en el mercado internacional (participando en la creación de la mayor alianza de compras europea). Son elementos determinantes que sustentan nuestro posicionamiento competitivo y que permiten ofrecer nuevas posibilidades de ahorro a los consumidores.

AGECORE, la mayor central de negociación europea

La central AGECORE constituye la mayor alianza europea de compras, formada por EROSKI junto al Grupo ITM (Francia), EDEKA (Alemania), COLRUYT (Bélgica), CONAD (Italia) y COOP (Suiza).

Su objetivo es poder ofrecer a los consumidores europeos una gama de productos más amplia para una mayor libertad de elección y unos mejores precios, a la vez que amplía las oportunidades de negocio para nuestros proveedores.

4.1.2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE NUESTROS PROVEEDORES

(308, 412)

La sostenibilidad es también clave en la selección de las empresas que conforman nuestra cadena de suministro. Así, exigimos a nuestros proveedores que mantengan una gestión responsable de sus personas trabajadoras y potenciamos a aquellos que implementan sistemas de gestión ambiental en sus empresas.

Comercio justo

En EROSKI fuimos la primera empresa de distribución en España en incorporar productos de Comercio Justo en nuestra oferta comercial y somos reconocidos por Fairtrade International como operador legitimado para la importación y distribución de estos productos con su propia marca comercial.

Responsabilidad social certificada

La totalidad de nuestros proveedores están sometidos a los requisitos internacionales de Responsabilidad Social en el trabajo. De esta manera, en EROSKI condicionamos la relación comercial con ellos al cumplimiento por su parte de los derechos humanos y laborales. Además, contamos con un reglamento interno que promueve medidas para prevenir cualquier tipo de actividad corrupta en la gestión de proveedores y contratas.

Productos con origen sostenible

Tenemos en cuenta criterios medioambientales a la hora de seleccionar las empresas proveedoras y potenciamos aquellos productos con un origen sostenible garantizado. Este posicionamiento se traduce en que aumentamos la oferta de productos con sellos que certifican la trazabilidad y la conservación de los recursos naturales en su cadena de suministro. Además, fomentamos el consumo de proximidad y el ecodiseño como medidas para disminuir el impacto ambiental negativo de los productos que comercializamos.

4.1.2.3 NUESTRA RED LOGÍSTICA

(102-9)

Para dar cobertura y servicio a los más de 1.600 establecimientos del Grupo EROSKI, disponemos de una red logística compuesta por **19 plataformas y 6 lanzaderas de tránsito.** En total, suponen más de 341.000 m^2 de superficie, desde los que distribuimos hasta un millón de cajas diariamente.

Con el objetivo de continuar optimizando nuestros procesos en la cadena de suministro, durante el 2017 hemos realizado una revisión completa de la Cadena de Valor identificando eficiencias Proveedor-EROSKI en todos los ámbitos: compras-calidad-logística. Además, hemos continuado avanzando en la extensión de la parrilla de descarga en los procesos Refrigerado y Congelado.

Hemos continuado también con la implantación de la nueva forma de aprovisionamiento del Proyecto Horizonte.

Proyecto de colaboración con proveedores

(102-9)

La filosofía y base del proyecto de colaboración con proveedores se mantiene, ya que estamos convencidos de las fortalezas y beneficios demostrados desde su inicio en 2014. Hemos seguido trabajando en los ítems que definimos en su día, focalizando los esfuerzos en aquellos aspectos que mayor beneficio mutuo Proveedor-EROSKI nos puede aportar. Por ello, durante el Plan Estratégico 2017-2020, estamos centrando los proyectos en uno de estos tres ámbitos: Eficiencia, Demanda Colaborativa y Colaboración. Algunos de los avances en el plan de colaboración durante 2017 se detallan a continuación.

<u>Pedido eficiente por referencia</u>

Una de las demandas que nos llegaban por parte de los proveedores era que los pedidos que recibían no eran los óptimos desde su prisma y en ocasiones incurrían en costes logísticos añadidos innecesarios. Por ello hemos desarrollado un modelo que garantiza el aprovisionamiento y busca la rentabilidad económica de toda la cadena de suministro, tanto del proveedor como de EROSKI.

Implantamos el Electronic Data Interchange (EDI) en toda la cadena de suministro

La herramienta está ya implantada en Refrigerado y Congelado y, en 2017, hemos empezado a trabajar en la adecuación de los sistemas para implantarlo en Alimentación Seca y No Alimentación durante el 2018. La implementación de esta herramienta genera eficiencias y beneficios tanto para distribuidores como fabricantes.

Lanzamos el informe automático de incidencias de recepción para nuestros proveedores

El proyecto nace de la necesidad de nuestros proveedores de disponer de la información correspondiente a los rechazos e incidencias de recepción de forma ordenada, simple y diaria.

Encuentros con proveedores

Como una palanca más dentro del eje de colaboración, seguimos manteniendo foros con nuestros proveedores donde compartimos la evolución de los indicadores clave principales, la situación de los proyectos conjuntos y los nuevos proyectos a abordar, como lo hicimos con Danone, Unilever, Procter & Gamble, Beiesdorf o Arias.

4.2 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROALIMENTARIO LOCAL

(102-9, 204)

Tener la posibilidad de contar con un sector productivo diverso y orientado al desarrollo sostenible a través de las PYME del sector primario son los elementos más relevantes en nuestra relación con el mundo agroalimentario local: está en nuestros "genes cooperativos" comprometernos con esta diversidad, crear entornos colaborativos y trabajar con un gran número de proveedores.

Los beneficios de esta estrategia son varios. Por un lado, los pequeños productores disponen del canal de comercialización de EROSKI para distribuir sus mercancías, lo que tiene un alto impacto en términos de empleo, desarrollo rural y mantenimiento de los paisajes naturales.

Por otro lado, las personas consumidoras encuentran en EROSKI productos más frescos, más sostenibles, más sanos y de mayor calidad. De hecho, el origen de los alimentos cada vez tiene más importancia para nuestros clientes ya que los productos locales también reflejan particularidades de una región.

Desde el punto de vista cuantitativo, el resumen del 2017 de nuestro compromiso con el sector agroalimentario local es: 2.642 pequeños productores locales con los que hemos trabajado, más de 20.000 productos regionales y locales distribuidos (que se elaboran en las proximidades de los puntos de venta) y 1.768 nuevos productos de estas características incorporados 2017.

En EROSKI vertebramos nuestro compromiso con los productos locales a través de diversos ejes: la colaboración continua con empresas productoras y proveedoras e instituciones, el desarrollo de una oferta comercial con productos locales de calidad garantizada y la promoción de los productos locales.

Programa de proximidad por comarcas de CAPRABO

Con esta iniciativa CAPRABO refuerza el compromiso con la producción agroalimentaria local, la implicación con el territorio y el apoyo a los beneficios económicos, sociales y medioambientales que implica el consumo de productos de proximidad.

En 2017 CAPRABO ha creado el **primer mapa digital de productos de proximidad de Cataluña**, bajo el nombre de "Próximo a ti", y se convierte en la primera compañía de supermercados que desarrolla un mapa online con información detallada sobre los productos agroalimentarios más representativos y propios de las 41 comarcas catalanas.

Número de proveedores comerciales y productores locales por comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Número de proveedores comerciales	Número de pequeños productores locales	% proveedores regionales respecto al total de proveedores comperciales
Andalucía	361	244	68%
Aragón	155	93	60%
Asturias	96	75	78%
Baleares	194	155	80%
Canarias	91	63	69%
Cantabria	94	71	76%
Castilla y León	210	129	61%
Castilla-La Mancha	203	151	74%
Cataluña	975	530	54%
Ceuta	5	5	100%
Comunidad Valenciana	288	114	40%
Extremadura	78	64	82%
Galicia	444	298	67%
La Rioja	89	65	73%
Madrid	354	52	15%
Melilla	5	5	100%
Murcia	136	81	60%
Navarra	202	154	76%
País Vasco	453	293	65%

4.2.1 COLABORACIÓN CON PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS LOCALES

(102-9, 204)

La política comercial de EROSKI potencia al máximo las economías locales, creando riqueza en el entorno, contribuyendo al desarrollo agroalimentario, económico y social. Más de la mitad de los 4.400 proveedores comerciales que tiene EROSKI en España son pequeños productores locales.

EROSKI articula esta colaboración con sus suministradores en torno a los tres principales compromisos de actuación con las PYMES agroalimentarias locales: acercar los productos de los pequeños productores a los consumidores, desarrollar una gestión comercial adaptada a microempresas, PYMES y Cooperativas, y colaborar en planes para su profesionalización y crecimiento empresarial.

Otro elemento distintivo en nuestra relación con proveedores y productores es el establecimiento de acuerdos de cooperación a largo plazo. Durante el ejercicio 2017 hemos llegado a un total

de **1.768 acuerdos con PYMES y Cooperativas** para incorporar nuevos productos locales-regionales a nuestra oferta comercial. Del total de referencias locales-regionales, 792 corresponden a secciones de frescos y 976 a alimentación. Esas nuevas altas han generado unas ventas de 15 millones de euros. Además, continuamos renovando y generando nuevos convenios de colaboración con organizaciones sectoriales para el impulso de los alimentos locales, Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.) e Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.).

Uno de los momentos en los que se hace visible la importancia de esta colaboración es en los encuentros periódicos que mantenemos con los productores agroalimentarios locales, donde actualizamos la estrategia compartida de fomentar la diversidad del sector primario. Muestra de ello fue el encuentro que mantuvimos en noviembre 2017 en Bilbao con más de 200 proveedores de la industria alimentaria para presentar nuestras líneas estratégicas para los próximos años.

Acuerdo con 20 apicultores vascos

En 2017 iniciamos la comercialización de una nueva miel multifloral procedente de colmenas del País Vasco con su marca para productos gourmet "SeleQtia". El proyecto es fruto de un acuerdo con 20 apicultores del País Vasco agrupados en la asociación profesional Eztiko y la envasadora Giez-Berri, la única acreditada para envasar miel certificada con Eusko Label.

Encuentro de la flota atunera española con ISSF y AZTI para avanzar en la sostenibilidad del atún

En nuestra sede central tuvo lugar un encuentro que reunió a los representantes de la flota atunera española, las asociaciones sectoriales ANABAC y OPAGAC, la Fundación Internacional para la Pesca Sostenible (ISSF) y el centro tecnológico experto en investigación marina y alimentaria AZTI, además de importantes empresas pesqueras atuneras como Albacora, Garavilla, Calvo, Pevasa, Echebastar y Nicra7 para analizar la situación de los caladeros de atún a nivel mundial y las medidas que se están tomando para su sostenibilidad a medio y largo plazo. La base del encuentro radica en el objetivo de alinear políticas de compras con la principal flota pesquera europea, por su importancia al situarse al comienzo de toda la cadena.

Acuerdo para comercializar carne de conejo "Euskal Untxia" bajo la marca EROSKI Natur

Hemos firmado un acuerdo de colaboración con la Federación de Cunicultores de Euskal Herria para impulsar la promoción y comercialización de la carne de conejo producido en el País Vasco "Euskal Untxia". EROSKI somos líderes en la comercialización del conejo que se produce en la comunidad autónoma y con este acuerdo nos comprometemos a potenciar e impulsar la comercialización de este conejo bajo nuestra marca propia "EROSKI Natur".

4.2.2 LOS PRODUCTOS CON ORÍGENES SELECTOS COMO ELEMENTO DIFERENCIADOR

(102-9, 204)

Buscando ofrecer a nuestros clientes productos locales y de la máxima calidad, en EROSKI incorporamos desde hace tiempo las Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.) en nuestra oferta comercial. Estas certificaciones identifican aquellos alimentos cuya calidad o características especiales se deben, fundamental o exclusivamente, al medio geográfico del que provienen, tanto por sus factores naturales como humanos. Además, en el caso de las D.O.P, se garantiza que su transformación y elaboración se realiza también en la zona geográfica delimitada.

Nuestra apuesta por este tipo de productos, también bajo la marca EROSKI Natur, se pone de manifiesto con la incorporación, en 2017, de 14 referencias nuevas de quesos, 5 de conservas vegetales, 1 de especias y 57 de vinos con D.O.P. o I.G.P., siendo algunos ejemplos las peras conferencia con D.O.P Rincón de Soto

o la patata de Álava certificada por la Fundación HAZI del Gobierno Vasco, organismo que controla los campos de cultivo y otorga la "K" de Euskolabel.

4.2.3 PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES

(204)

El objetivo de EROSKI de fomentar los productos locales se extiende también al trabajo por divulgar y promover los valores culturales, gastronómicos y culinarios inherentes a ellos. Mientras que nuestra oferta de productos de proximidad ha ido aumentando de manera constante en los últimos años, en EROSKI también estamos implicados en la promoción del consumo de estos alimentos autóctonos como vía para mantener nuestra cultura gastronómica, nuestra economía y nuestros paisajes.

En 2017 hemos realizado más de **30 campañas locales** para dar a conocer y promocionar los alimentos procedentes de toda nuestra geografía, privilegiando las regiones donde se ubican nuestras tiendas. Esta dinamización comercial se focaliza en gran medida en los productos frescos de temporada, especialmente apreciados por las personas consumidoras.

VI edición del "Premio BCC-EROSKI Saria"

El premio BCC EROSKI Saria, que organizan Basque Culinary Center y EROSKI, persigue reconocer aquellas elaboraciones culinarias que pongan en valor la innovación gastronómica de alimentos de tradición local. Concretamente premia a los cocineros y cocineras que promocionan y utilizan variedades y especies que conforman la riqueza cultural y gastronómica de los diferentes territorios de España.

Esta edición ha hecho un especial énfasis en la salud, la sostenibilidad y la innovación culinaria, demostrando un compromiso social con los productores y con la preservación de la biodiversidad de especies, variedades y sabores.

VEGALSA-EROSKI lanza en sus supermercados una campaña de "Apuesta por las conservas gallegas"

VEGALSA-EROSKI ha realizado en 2017 una campaña para poner en valor los productos del sector conservero gallego en su red comercial. Las conservas son una de las categorías más representativas en lo que a compras a proveedores locales de alimentación respecta, situándose en los 15,5 millones de euros. La campaña, denominada "Apuesta por las conservas gallegas", fue presentada junto con representantes de Anfaco y del sector conservero de Grupo Calvo, Conservas Palacio de Oriente, Pescamar, Friscos, Conservas Orbe y Conservas Varcarcel, y contó con un 'showcooking' con productos conserveros de pescados y mariscos.

VEGALSA-EROSKI y la Consellería do Mar con la dinamización del consumo del bonito fresco de la costa gallega

Fiel a su compromiso con los productos frescos y los proveedores gallegos, VEGALSA-EROSKI ha colaborado en 2017 con la Xunta de Galicia, a través de la Consellería do Mar y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, en la campaña "Faino Bonito", una iniciativa de identificación y promoción del bonito del norte que se descarga en los puertos gallegos.

Campaña "Productes de Sa Nostra Terra"en Baleares

Como cada año, hemos lanzado la campaña "Productes de Sa Nostra Terra" para destacar los artículos producidos, fabricados y envasados en Baleares. Durante el pasado año la facturación de estos productos locales ha superado los 78,25 millones de euros en Baleares, incrementando otro año más las cifras de venta de años precedentes. Además, durante 2017 se han llevado a cabo también otros acuerdos y campañas dirigidas a productos en concreto, como la promoción del cordero balear, las empanadas y los *robiols* en Semana Santa, campañas de promoción de las *sobrassades* I.G.P. de Mallorca y *llonguets*, o de la ternera balear que ha comenzado a comercializarse bajo la marca EROSKI Natur.

Campaña de promoción de alimentos locales navarros

En junio 2017 en EROSKI llevamos a cabo una campaña de apoyo a los alimentos locales navarros para dar a conocer y poner en valor 200 productos de origen navarro en colaboración con 80 proveedores de la Comunidad Foral, 38 productores de alimentos frescos y 49 de alimentos envasados. En total, EROSKI colaboramos en Navarra con más de 400 proveedores y ha realizado unas compras por valor de 1.000 millones al sector agroalimentario en los últimos 5 años.

VI feria de producto local en Zaragoza

En 2017 hemos organizado, junto a proveedores regionales de Aragón, la V Feria de Producto Local en Zaragoza, con el objetivo de dar a conocer y poner en valor las características del producto local y promover su consumo. Además de la exposición y degustación de numerosos productos locales, la Feria contó con la entrega del galardón "Premio EROSKI CONTIGO al producto aragonés más innovador" que recayó en unas migas aragonesas congeladas listas para consumir de Migas Casa Antonio.

EROSKI recibe el Premio Anuaria Oro por una campaña publicitaria inspirada en productos locales

La campaña, que lleva por slogan *"Lo bueno si nuestro, dos veces bueno"*, hace un juego de metáforas visuales donde los alimentos frescos de producción local se muestran como parte integrante de la cultura popular, provocando que el público termine por completar el mensaje desde la complicidad. Son alimentos locales de producción local como puerros, lechugas, guindillas o setas que se muestran como actores integrantes de la riqueza cultural del entorno.

Inauguración de la temporada de D.O.P. Euskal Sagardoa

En enero de 2018 hemos inaugurado la temporada de sidra en nuestro hipermercado del Centro Comercial Urbil de Usurbil, capital de la sidra guipuzcoana junto a Hernani y Astigarraga. La apertura del "txotx" ha estado a cargo del compositor y músico Kepa Junkera y del escritor guipuzcoano Patxi Zubizarreta. Se trata del primer "txotx" con la nueva D.O.P. Euskal Sagardoa que aborda nuestra segunda temporada y que hemos introducido paulatinamente en gran parte de nuestra red comercial.

IV Jornada Gastronòmica del Calçot de Valls

El evento se celebró en noviembre de 2017 en la capital del Alt Camp. El calçot se ha convertido en uno de los productos de la tierra más populares en Cataluña, siendo muy tradicionales las calçotadas de Valls y del Camp de Tarragona donde se ha consolidado una producción de calçots de gran calidad, reconocida por la Indicación Geográfica Protegida.

Campaña anual de productos catalanes de CAPRABO

Durante el mes de septiembre de 2017, CAPRABO llevó a cabo la campaña anual de promoción de productos catalanes en la que más de 350 productos de proximidad tienen descuentos en los supermercados de la compañía de hasta el 50%. El objetivo de la campaña es fomentar el conocimiento de los productos catalanes y animar a su consumo.

5. MEDIO AMBIENTE

5.1 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

(301, 302, 303, 305, 306, 308)

El compromiso de EROSKI con el desarrollo sostenible implica inevitablemente mejorar el diseño y la ejecución de nuestra actividad para ser más respetuosos con el medio ambiente y fomentar acciones para su protección. Este modelo de comportamiento en relación con nuestro entorno es, a su vez, uno de los principios del código de conducta de nuestra organización, refrendado también a través de nuestra adhesión al Pacto Mundial desde 2002.

En EROSKI trabajamos para garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en la materia en todos sus ámbitos de actuación. Pero, además, añadimos un continuo esfuerzo para mejorar en la identificación, caracterización y minimización de los principales impactos negativos y optimización de los impactos positivos que nuestra actividad tiene en el medio ambiente. Para ello, consideramos todas las fases en las que, en nuestra actividad como distribuidores, podamos afectar al entorno.

5.1.1 POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

(102-11, 102-43)

Los principios básicos de nuestra Política son:

1. **Mantener una actitud proactiva** que, además de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, nos lleve a adquirir compromisos progresivamente exigentes.
2. **Prevenir la contaminación** mediante la sistematización de nuestra gestión ambiental, de manera que nos permita controlar, medir, y evitar o reducir el impacto ambiental asociado a nuestra actividad.
3. **Basar el sistema de gestión ambiental en la mejora continua** de los aspectos más relevantes para la organización. Para ello fijamos objetivos cuantificables y asignamos los recursos necesarios para su consecución.
4. **Incluir la variable ambiental** en la investigación y desarrollo de los productos y servicios que ofertamos, buscando la rentabilidad de las acciones medioambientales que ponemos en práctica e identificando nuevas oportunidades de negociación.
5. **Fomentar actitudes de colaboración** y participación de todos para conseguir el desarrollo sostenible. Para ello, la formación e información de las personas son imprescindibles en todos los niveles de la organización.
6. **Establecer canales de comunicación** fluidos con autoridades, comunidad local, organizaciones sectoriales, proveedores y consumidores que garanticen una difusión permanente y de manera transparente de los impactos de nuestra actividad, así como de los recursos y tecnologías que destinamos a minimizarlos.

5.1.2 COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES MEDIOAMBIENTALES

(102-13)

Para la materialización de esta Política Ambiental contamos con el apoyo de organizaciones expertas en medio ambiente y con convenios de colaboración con otras empresas que, al igual que EROSKI, buscan realizar su actividad de una manera sostenible.

- WWF (World Wildlife Fund for Nature)
- Retail Forum
- Izaite, la Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad
- Basque Ecodesign Center

5.1.3 PRINCIPALES INDICADORES AMBIENTALES

MATERIALES

(301, 301-1)

Materiales usados en los productos y envases de marca propia declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor

Envases y embalajes	
Tipo de material	Toneladas
No Renovable	1.209
Acero	239
Aluminio	45
Otros	26
Plástico	900
Renovable	1.659
Cerámica	5
Papel/Cartón/Madera/Corcho	1.570
Vidrio	83
Total	2.868

Tipo de material	Toneladas
Pilas	68,9
Lámparas fluorescentes compactas	0,00048
Aceite	0,5
Aparatos eléctricos y electrónicos	1.341,1

Papel consumido en publicidad y la sede social de EROSKI

Uso	Toneladas
Folletos publicidad*	4.707
Revistas**	290
Sede**	11
Total	5.008

* Todo el papel cuenta con la certificación PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification schemes) que garantiza que proviene de bosques gestionados sosteniblemente

** Todo el papel cuenta con la certificación FSC® (Forest Stewardship Council®) que garantiza una gestión forestal responsable.

*** Usamos un papel ecoeficiente con menor gramaje que ha permitido reducir un 9% las toneladas de papel consumidas en 2016.

(301-3)

Envases logísticos reutilizados

Material	Unidades
Palés reutilizados	5.490.795
Cajas plásticas reutilizadas	41.823.759

El % de rotura varía entre el 0,2% y el 30% dependiendo del tipo de envase logístico. Todas las roturas conjuntamente suponen solo un 2% de los envases logísticos.

Bolsas comercializadas en línea de cajas

Tipo de bolsa	Unidades
Bolsas de plásticos reutilizables certificadas por AENOR	38.046.577
Bolsas de rafia reutilizables	1.286.813
Bolsa solidaria reutilizable	117.870
Bolsas de plástico un solo uso	19.184.845

ENERGÍA

(302, 302-1)

Origen	Porcentaje
Gas natural	1%
Diesel	25%
Electricidad	74%

Energía consumida	kWh	GJ
Total	780.268.186	2.808.965

(302-3)

Ratio de intensidad energética en EROSKI

kWh/m² superficie comercial*	575
kWh/€ ventas netas	0,16

*El cálculo se hace según los metros cuadrados al final del ejercicio

Gas natural

Gas natural	Porcentaje
Hipermercados	61,1%
Supermercados	2,8%
Plataformas	35,7%
Otros	0,4%

Gas natural	kWh	GJ
Total	8.707.115	31.346

Diésel

Diésel	Porcentaje
Compra en origen	38%
Distribución a tienda	62%

Diésel	kWh	GJ
Total	193.964.627	698.273

(302-2)
+ 9.668.183 kWh (34.805 Gigajulios) estimados de consumo de diésel en desplazamientos por carretera en viajes de trabajo (consumo de energía fuera de la organización).

Electricidad

Electricidad	Porcentaje
Hipermercados	22%
Supermercados	63%
Plataformas	9%
Otros	6%

Electricidad	kWh	GJ
Total	577.596.444	2.079.347

Reducción del consumo energético respecto al 2016

(302-4)

Origen	% reducción
Gas natural	35,35%
Diesel	3,11%
Electricidad	13,01%

RESIDUOS

(306, 306-2)

En EROSKI desarrollamos procesos de logística inversa, desde las tiendas hasta nuestras plataformas, con el objetivo de asegurarnos la correcta gestión de los residuos que nuestra actividad genera y minimizar el impacto ambiental de la fase de transporte de los residuos por el gestor autorizado. Sin embargo, en algunos casos existe también recogida del residuo directamente por el gestor en nuestros establecimientos. Los datos presentados en esta memoria corresponden a los residuos generados en nuestros negocios del dominio alimentario recogidos mediante logística inversa o un gestor externo.

Residuos tratados

(306-4)

Tipo de residuo	Tratamiento	Toneladas
Total No peligroso		40.749
	Reciclaje	32.638
	Vertedero	3.614
	Valorización	4.498
Total Peligroso		58
	Reciclaje	58
Total		40.807

Residuos reciclados

Material	Toneladas	Porcentaje
Papel y Cartón	29.898	91,4%
Plástico	2.052	6,3%
Madera	273	0,8%
POREX	263	0,8%
Otros	210	0,7%

Residuos orgánicos valorizados

Material	Toneladas
Pescado	2.192
Carne	1.987
Pan	233
Yogures	54
Frutas y verduras	32
Total	4.498

Residuos depositados por clientes en nuestras tiendas para su reciclaje

Residuo	Tipo de residuo	Toneladas
Aparatos eléctricos y electrónicos	Peligroso	1.559
Pilas y acumuladores de energía	Peligroso	95
Lámparas y fluorescentes	Peligroso	13
Textil	No peligroso	625
Aceite usado	Peligroso	69

CONSUMO DE AGUA

(303, 303-1)

El agua que consumen nuestras tiendas, plataformas y sedes es servida por redes municipales de abastecimiento de agua potable, las cuales gestionan directamente la captación y potabilización del agua distribuida.

Ubicación	Porcentaje
Supermercados	67%
Hipermercados	21%
Plataformas	6%
Otros negocios	6%

Consumo de agua	m3 estimados
Total	1.065.815

Se ha realizado un muestreo de las facturas por tipo de negocio para calcular un precio medio del agua. El promedio total es de 2,68 euros/m3.

VERTIDOS Y DERRAMES

(306, 306-1)

El agua residual que generamos es tratada en las Estaciones de Depuración de Agua Residual de los municipios donde se desarrolla nuestra actividad. Se estima que el volumen de agua residual generado en 2017 fue de 1.055.157m3. EROSKI cumple con la legalidad vigente en materia de prevención y control de derrames y vertidos incontrolados, no habiéndose detectado ninguno significativo en 2017.

REFRIGERANTES CONSUMIDOS PARA COMPENSAR FUGAS

(305-1,305-6)

Todos los refrigerantes consumidos por EROSKI en 2017 para compensar fugas tienen un potencial de agotamiento del ozono nulo (sustancias no incluidas en los anexos A, B, C y E del "Protocolo de Montreal").

Refrigerante	Porcentaje
R-407F	32%
R-442A	18%
R-449A	32%
R-448A	8%
Otros	10%

Refrigerantes	Toneladas
Total	36,3

PRODUCTOS CON CERTIFICACIONES AMBIENTALES

Incorporamos el objetivo de preservación de la biodiversidad terrestre y marina en la construcción de nuestra oferta comercial.

- 1.140 productos ecológicos
- 348 mostradores y 6 plataformas logísticas de pesca certificados por MSC
- 100% de nuestro atún en conserva cumple los principios de la ISSF
- 369 productos EROSKI Natur
- 45 productos con sello FSC®
- 9 tipos de frutas y verduras con sello Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) – HUELLA DE CARBONO DE EROSKI

(305, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4)

Tipo de emisiones de GEI y fuentes de origen incluidas en esta memoria

Gases: CO_2, CH_4, N_2O, HFCs

- Emisiones directas (Alcance 1): Consumo de combustible durante el transporte logístico por carretera (no incluye emisiones de VEGALSA ni FORUM SPORT); Fugas de refrigerantes en sistemas de frío; Combustión de gas natural en instalaciones propias.
- Emisiones indirectas (Alcance 2): Generación de energía para uso propio.
- Emisiones indirectas (Alcance 3)*: Consumo de combustible en viajes de trabajo por carretera y avión; Producción del diésel consumido en transporte por carretera en logística y viajes de trabajo.

* Las emisiones indirectas del Alcance 3 son consecuencia de las actividades de EROSKI, pero procedentes de fuentes que no son propiedad ni tiene control sobre ellas. En total, hay 15 categorías (artículos y servicios comprados, residuos generados, uso de productos vendidos, etc.), pero en esta memoria se incluye solo una pequeña parte de ellas debido a la disponibilidad de datos. Se prevé ampliar las actividades incluidas en el Alcance 3 de la huella de carbono de EROSKI en los próximos ejercicios.

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) – huella de carbono de EROSKI

Tipo de emisiones	t CO_2 eq./año	g CO_2 eq./€ ventas netas	kg CO_2 eq./m² superficie comercial*	Porcentaje
Alcance 1	122.361	25,2	90,2	35%
Alcance 2 (mix comercializadores)	218.166	45,0	160,8	61%
Alcance 3	14.806	3,1	10,9	4%

Total	355.333	73,3	261,9	

*El cálculo se hace según los metros cuadrados al final del ejercicio, que han disminuido a lo largo de 2017 por desinversiones en la red.

Emisiones directas (Alcance 1)	t CO_2 eq./año	Porcentaje
Gas natural	1.601	1%
Transporte	52.082	43%
Refrigerantes	68.679	56%
Total	122.361	

Emisiones indirectas (Alcance 2)	t CO_2 eq./año (media España)	t CO_2 eq./año (mix comercializadoras)	Porcentaje
Hipermercados	54.528	47.897	22%
Supermercados	157.672	138.500	63%
Plataformas	21.878	19.218	9%
Otros negocios	14.288	12.551	6%
Total	248.366	218.166	

Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	t CO_2 eq./año	Porcentaje
Viajes trabajo (emisiones combustión)	3.133	21%
Diesel transporte (del pozo al tanque)	11.119	75%
Diesel viajes trabajo (del pozo al tanque)	554	4%
Total	14.806	

Reducción de las emisiones de GEI en relación al 2016

(305-5)

Tipo de emisiones	% reducción
Alcance 1	4,6%
Alcance 2 (mix comercializadoras)	8,7%
Alcance 3*	-16,9%

*En 2016 el alcance del consumo de diésel por viajes de trabajo correspondía únicamente a EROSKI S. Coop. En 2017 el alcance es todo el Grupo EROSKI. Los factores de emisión del gas natural y, sobretodo, de la electricidad han aumentado con respecto a 2016, por lo que las emisiones de CO_2 en el alcance 1 y 2 se han reducido en menor medida que los consumos energéticos.

5.2 ACCIONES DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL

(301, 302, 303, 305, 306, 308)

Acorde a nuestra Política Ambiental contamos con unas líneas de trabajo que se basan en la mejora continua y se alinean con nuestros objetivos estratégicos.

Éstas se pueden agrupar en seis ejes de acción básicos:

- ✓ Reducción del impacto de los productos comercializados
- ✓ Optimización de la logística
- ✓ Reducción del consumo de recursos energéticos y de biodiversidad
- ✓ Gestión y valorización de los recursos
- ✓ Construcción y equipamiento comercial sostenible
- ✓ Fomento de un consumo más sostenible

5.2.1 EMPRESAS PROVEEDORAS Y PRODUCTOS COMERCIALIZADOS

(102-2, 308, 308-1)

En 2017 contamos con 135 proveedores seleccionados específicamente por el origen sostenible de sus productos, que representa un 3% del total de proveedores comerciales. Adicionalmente, el 100% de nuestros proveedores de alimentación son evaluados bajo criterios ambientales.

5.2.1.1 ORIGEN SOSTENIBLE

(102-12)

Hace décadas que trabajamos para ofertar alternativas más saludables y sostenibles a las personas consumidoras.

EROSKI Natur

En 2017 hemos ofrecido 369 productos con nuestra marca EROSKI Natur. Estos alimentos frescos cumplen con diversos criterios de sostenibilidad homologados.

Productos ecológicos

Nos esforzamos en ofrecer alimentos procedentes de la agricultura y ganadería ecológica, ya que supone un modelo productivo garante de las mejores prácticas medioambientales. En 2017 nuestra oferta incluyó 1.140 productos ecológicos acreditados con diferentes etiquetados de certificación, entre los que destaca el logo europeo.

FSC

Supone la garantía de que las maderas utilizadas para la producción nuestros artículos de papelería o mobiliario de jardín provienen de talas legales y sostenibles. En 2017 comercializamos 45 artículos de papelería, mobiliario de jardín, artículos de limpieza e higiene con el sello FSC.

Sello Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre

Esta certificación acredita el cultivo sostenible en una zona reconocida por la UNESCO como reserva de la biosfera. En 2017 se han comercializado en nuestras tiendas CAPRABO 9 tipos de frutas y verduras con sello.

Pesca Sostenible en EROSKI

(102-12)

En 2016 consensuamos la Política de Pesca Sostenible de EROSKI. En respuesta a los compromisos adquiridos en esta materia, en 2017 hemos seguido trabajando por una Pesca Sostenible de la mano de organizaciones internacionales de referencia.

Logros en materia de Pesca Sostenible, 2017

- ✓ En 2017 nos convertimos en la primera cadena de distribución minorista en España en superar la auditoría de la organización Marine Stewardship Council (MSC) para la comercialización de pescado fresco de caladeros sostenibles, de las especies bacalao Skrei, anchoa del Cantábrico y el bonito del norte. En los primeros doce meses desde que obtuvimos la certificación, hemos comercializado alrededor de 1.000 toneladas de pescado con sello azul de 'MSC' de pesca sostenible, con una previsión de alcanzar los dos millones de kilos anuales en 2020.

- ✓ El 100% de las latas de atún que ponemos en el mercado cumplen con los Principios de la ISSF (Fundación Internacional para la Pesca Sostenible). Asimismo, hemos puesto en marcha un programa de auditorías externas realizadas por AZTI y MRAG Américas, y nos hemos comprometido también a que el atún utilizado para la elaboración en conserva de cualquier

marca comercializada en nuestra red de tiendas, debe proceder exclusivamente de países y barcos con bandera de países miembro de las Organizaciones Regionales de Pesca (ORPs).

- ✓ Sólo utilizamos Bonito del Norte pescado a caña en las conservas de elaboración propia.

Frutas y hortalizas feas

(E-7)
En EROSKI hemos apostado por la comercialización de variedades de frutas y hortalizas llamadas "feas", por su aspecto o tamaño. En marzo y noviembre de 2017, se llevaron a cabo dos nuevas campañas de "Frutas y hortalizas feas" dirigidas a los consumidores para su concienciación contra el desperdicio alimentario, de productos que presentan la misma calidad y propiedades nutricionales que aquellos comercializados habitualmente en los supermercados. En total se comercializaron 18 variedades de frutas y hortalizas y se vendieron 1.064 toneladas, cifra que supone un incremento respecto a las campañas del año anterior en las que se vendieron 800 toneladas.

5.2.1.2 ECODISEÑO DE ENVASES Y PRODUCTOS

(301)
Desde la creación de la marca propia, en EROSKI venimos trabajando para mejorar los envases de nuestros productos.

Algunas de las acciones en ecodiseño llevadas a cabo en 2017, han sido:

- El ecodiseño del envase del atún en conserva eliminando la etiqueta de papel tipo sleeve que rodea la lata para imprimir directamente sobre la lata de atún.
- El ecodiseño de las botellas de detergentes gracias a que concentramos aún más la fórmula hasta los 65 ml/lavado.

(305-5)
Estimamos que gracias al ecodiseño de nuestros envases evitamos la emisión de 600 toneladas CO_2eq al año, asociadas a su producción.

(102-12)
Por otro lado, participamos en la mesa redonda del evento inaugural del Basque Ecodesign Meeting-BEM2017, como socio del Basque Ecodesign Center, además de presentar algunas de nuestras buenas prácticas en Ecodiseño y Declaraciones Ambientales de Producto en las sesiones sectoriales de Envases y embalajes y Alimentación, respectivamente.

5.2.1.3 ADHESIÓN A LA COMUNIDAD #POR EL CLIMA

(102-12)
En 2017 decidimos impulsar y participar en la iniciativa de la Comunidad #PorElClima para crear un escaparte de productos que favorecen un consumo responsable. Además, a través de nuestra pertenencia a esta comunidad, nos comprometemos a llevar a cabo un plan para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

A principios de 2018 se inauguró el escaparate, plataforma que quiere convertirse en la principal oferta de productos y servicios responsables nacional.

5.2.2 LOGÍSTICA

(102-12, 302, 302-4, 305, 305-5)

Dentro del nuevo Plan Estratégico 2017-2020, tenemos el objetivo de ser el distribuidor líder en salud y bienestar y que se nos reconozca por facilitar al cliente llevar una vida más sana, equilibrada y sostenible. Por eso, reducir el impacto ambiental de nuestras tiendas, instalaciones y procesos sigue siendo uno de nuestros compromisos clave. Nuestro programa de Economía Circular o nuestra incorporación a la plataforma Lean&Green son dos ejemplos de nuestras acciones en 2017 para luchar contra el cambio climático desde el área Logística.

Nuestros esfuerzos en la mejora del sistema logístico de EROSKI han supuesto reducciones notables de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. En los últimos cinco años se han reducido un 14% las emisiones asociadas al transporte, lo que supone evitar la emisión de más de 8.000 toneladas de CO_2eq a la atmosfera. Solo en el último ejercicio se han evitado 1.670 toneladas de CO2 eq. y más de 625.000 litros de combustible.

La eficiencia y la sostenibilidad son los ejes fundamentales de nuestro nuevo modelo de transporte. Por ello, hemos realizado distintas acciones para alcanzar un aprovisionamiento más eficiente, plataformas más sostenibles, vehículos y conducción menos contaminantes, así como la optimización de la logística urbana y la gestión de residuos por logística inversa.

Lean&Green: Hacia una logística sostenible

Nos hemos incorporado a la plataforma Lean&Green, especialmente dirigida a reducir las emisiones asociadas a la cadena de suministro. Es una iniciativa internacional e interprofesional que tiene como objetivo ayudar a las empresas a cumplir con el compromiso de reducir sus emisiones de CO_2.

5.2.3 TIENDAS ECOEFICIENTES

(302, 305)

La renovación y ampliación de la red comercial de EROSKI para su adaptación a nuestro modelo "contigo", incluye también la adopción de mejoras en su construcción y gestión acordes con criterios ambientales.

Nuestro renovado modelo mejora la eficiencia energética a través de nuevos sistemas y equipamientos eficientes de frío, climatización e iluminación. La eficiencia energética se une a la gestión de residuos cero que convierte a la tienda "EROSKI contigo" en un establecimiento puntero en política de sostenibilidad y medioambiente. Extendemos este nuevo modelo energético a todas las aperturas y reformas de supermercados e hipermercados.

5.2.3.1 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE

(302-4)

Apostamos por diseños y equipos que consuman menos energía y con un menor impacto ambiental. Algunos ejemplos de medidas implantadas son:

- Iluminación LED
- Instalaciones de frío
- Climatización
- Uso de refrigerantes con bajo impacto de efecto invernadero

13% de reducción de la energía consumida respecto al ejercicio anterior, lo que ha supuesto evitar las emisiones de más de 31.000 toneladas de CO_2 eq.

5.2.3.2 ECONOMÍA CIRCULAR

(306, 306-2)

Afrontamos la gestión y valorización de los residuos desde la prevención y la integración de un modelo de economía circular. Como uno de nuestros ejes básicos de actuación para la reducción de nuestro impacto ambiental, centramos gran parte de nuestros esfuerzos en prevenir, gestionar y valorizar los residuos que generamos.

Minimización de los residuos

Trabajamos para minimizar los residuos derivados de nuestra actividad mediante la aplicación del ecodiseño a los productos de marca propia, la promoción de artículos frescos próximos a su fecha de caducidad y la donación de alimentos aptos para el consumo que se han descartado para la venta a personas en riesgo de exclusión social a través del **programa "Desperdicio Cero".**

Las tiendas de nueva generación de EROSKI minimizan los residuos que genera su actividad dado que ningún alimento retirado de la venta pero apto para el consumo es desechado sino que es donado a organizaciones solidarias. Además, nuestro programa de "Economía Circular" establece circuitos de reciclaje para distintas materias primas.

Recibimos el premio Open Awards por conseguir una empresa "papel cero"

La división de Empresas de EROSKI Viajes, Travel Air y la compañía de ingeniería informática de software libre Irontec han recibido el premio Open Awards 2017 en la categoría de *Mejor transformación digital de Gran Empresa* en el marco de OpenExpo, la feria referente del sector del software libre y las tecnologías abiertas.

Gestión y valorización de los residuos

En EROSKI nos responsabilizamos de que los residuos generados en nuestras instalaciones y tiendas sean gestionados y valorizados correctamente, fomentando el reciclaje y reutilización como tratamientos prioritarios.

- **Residuos orgánicos**
  Mediante logística inversa o gestores autorizados, recogemos los residuos orgánicos generados en nuestras tiendas para su valorización.
- **Residuos inorgánicos**
  Como productores de marca propia, declaramos anualmente los envases, aparatos eléctricos, pilas, aceites y luminarias de nuestros productos a los **Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor**, como ECOEMBES o ECOVIDRIO. Estas entidades garantizan la correcta recuperación y gestión de los residuos derivados del uso de nuestros productos.
  - Reciclamos el 100% del cartón, plástico, papel y madera
  - Reutilizamos los envases logísticos
  - Facilitamos a las personas consumidoras el reciclaje de sus residuos

577 millones de bolsas de plástico de un solo uso evitadas en 2017 gracias a las bolsas reutilizables de EROSKI.

CAPRABO gana el Premio Europeo de Prevención de residuos

CAPRABO ha ganado la edición **VIII del Premio Europeo de Prevención de Residuos** en reconocimiento a su trabajo en la prevención de la generación de residuos a través de acciones innovadoras, originales y adaptables a otras regiones de Europa.

5.2.4 PERSONAS CONSUMIDORAS

(413, E-5)

En EROSKI somos conscientes de que cada persona, al elegir un modelo de consumo sostenible y responsable, puede contribuir a la protección medioambiental. Dirigimos nuestro esfuerzo hacia la formación y concienciación de las personas consumidoras mediante el desarrollo de campañas de sensibilización y la publicación de contenidos pedagógicos en nuestras plataformas web y otros soportes informativos. En línea con este objetivo, también fomentamos y desarrollamos iniciativas colaboradoras con la clientela, trabajadores e instituciones.

Sensibilizar

- "La Hora del Planeta"
- Programa medioambiental "Camiño a Camiño"

Informar

- Canal de Medio Ambiente EROSKI CONSUMER
- Escuela de Alimentación EROSKI
- "Únete al consumo responsable. Reduce Reutiliza Recicla"
- "Devuélvele el color a la naturaleza"
- "Móliate, por un San Xoán Sustentable"

Actuar

- Programa Activate +
- Plantación de árboles
- Envases reutilizables en las fiestas de Vitoria-Gasteiz

6. ACCIÓN SOCIAL

6.1 COMPROMISO SOCIAL

(413, 413-1)

En EROSKI consideramos la solidaridad como un principio fundamental bajo el cual realizar nuestra actividad y, consecuentemente, trabajamos de forma permanente para contribuir a la mejora de la comunidad donde actuamos.

Nuestra vocación es orientar responsablemente la acción social hacia las muy diferentes necesidades, sensibilidades y demandas de nuestros grupos de interés, reflejo de la sociedad plural en la que operamos.

Por ello, dedicamos anualmente el 10% de los beneficios a actividades sociales que canalizamos a través de la **FUNDACIÓN EROSKI**. Además, desde EROSKI realizamos contribuciones económicas a fines sociales que en 2017 sumó alrededor de 10 millones de euros.

Aportaciones económicas en el campo de la acción social en 2017	
SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	7.639.407 €
APOYO A LAS FAMILIAS	851.226 €
CULTURA, OCIO Y ENTORNO LOCAL	768.452 €
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	401.464 €
CAPACIDADES DIFERENTES Y ENFERMEDAD	111.051 €
OTRAS CAMPAÑAS SOLIDARIAS	120.357 €
TOTAL	9.891.958 €

6.2 INICIATIVAS SOLIDARIAS

6.2.1 SOLIDARIDAD ALIMENTARIA

En línea con nuestro objetivo de sensibilizar a las personas consumidoras sobre la urgencia de paliar los problemas de necesidades básicas en nuestro entorno, hemos organizado campañas que permitan la implicación de nuestra clientela en acciones de solidaridad alimentaria.

Campañas solidarias con implicación de las personas consumidoras

En 2017 hemos cumplido 21 años de colaboración con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), a la que donamos los alimentos recogidos en dos grandes campañas solidarias organizadas anualmente en nuestras tiendas: la **"Operación Kilo"**, en junio, y la **"Gran Recogida de Alimentos"**, en diciembre. Además, también se recogieron alimentos durante la campaña "El Zampakilos solidario" organizado por VEGALSA-EROSKI en abril 2017 en cerca de 90 tiendas de en Galicia, Asturias y Castilla y León.

- 2.437 toneladas de alimentos donadas en la Operación Kilo, la Gran Recogida de Alimentos (EROSKI añadió una donación adicional equivalente al 7% del total recogido).
- 280 becas de comida en la campaña "¡Ningún niño sin una comida!" de CAPRABO junto con Cruz Roja, gracias a las aportaciones de los clientes del supermercado desde 2012.

Vales de alimentación

Desde 2009 EROSKI, junto con Cáritas Bizkaia y LABORAL Kutxa, entregamos "vales de alimentación" a las personas atendidas por las Acogidas de Cáritas Bizkaia para que puedan canjearlos en nuestros establecimientos. En VEGALSA-EROSKI también entregamos vales de alimentación al programa de emergencia social de la Xunta de Galicia. En 2017 hemos continuado con la implementación de la "tarjeta solidaria" recargable, que irá sustituyendo progresivamente a los vales de papel. Este sistema, que hemos extendido con varias asociaciones y ayuntamientos, además de ser más moderno y sencillo, permite dignificar aún más esta herramienta para estas familias.

Asimismo, desde CAPRABO creamos en 2015 el programa CAPRABO Ayuda para dar respuesta a las solicitudes de ayuda de ayuntamientos y entidades sociales dirigidas a personas en riesgo de exclusión social.

- 24.000 € donados en vales solidarios
- 22.000 € en el marco del programa CAPRABOAyuda

Programa DESPERDICIO CERO

(E-6)

En EROSKI nuestra lucha contra el desperdicio alimentario se fundamenta desde 2009 en el programa "Desperdicio cero", el cual integra, unifica y hace eficientes nuestras actuaciones destinadas a evitar el despilfarro de alimentos aptos para el consumo humano. Para ello, donamos todos los productos frescos y de alimentación que, estando en perfectas condiciones de consumo, retiramos de nuestros lineales para cumplir con nuestro compromiso con los clientes de frescura máxima y aspecto del envase. En EROSKI disponemos de un protocolo de actuación que vela escrupulosamente por la seguridad alimentaria de los productos donados garantizando el mantenimiento adecuado de la cadena de frío también en la entidad receptora de la donación, asegurando las mismas garantías en su transporte e instalaciones hasta que el alimento es consumido. El criterio de asignación y la entrega final de estos productos al destinatario se realiza a través de más de un centenar de entidades sociales de todo el territorio nacional con las que hemos firmado convenios de colaboración. Así, en 2017 hemos colaborado con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), CRUZ ROJA, CARITAS, Asociación RETO a la esperanza y Hermandad del Refugio, entre otras organizaciones, parroquias y gobiernos regionales.

En 2013 EROSKI extendió esta iniciativa a toda su red comercial, convirtiéndose en la primera cadena de distribución en España que alcanza el desperdicio cero en todos sus hipermercados y supermercados. Así, existen también iniciativas como el programa de microdonaciones de CAPRABO en Cataluña que persigue el mismo objetivo conjunto de desperdicio cero y solidaridad alimentaria. En 2017 hemos donado en toda la red producto valorado en 4.755.727 euros.

El programa persigue también promover el consumo responsable, por lo que desarrollamos, en paralelo a las donaciones de alimentos, diversas campañas de concienciación al consumidor para informarles y formarles. Para ello, EROSKI pone a su disposición a través de EROSKI CONSUMER conocimientos, recursos y herramientas prácticas para racionalizar su compra, aprovecharla al máximo y minimizar el despilfarro alimenticio en el hogar, con los consiguientes ahorros que eso conlleva a la sociedad y a la economía de las familias.

- 4.755 toneladas de alimentos donadas a través del programa desperdicio cero
- 7.184 dietas personales donadas

6.2.2 OTRAS CAMPAÑAS SOLIDARIAS

Nuestro apoyo a colectivos vulnerables se extiende también a otros ámbitos más allá de la solidaridad alimentaria a través de campañas solidarias con implicación de las personas consumidoras.

Recogida de productos no alimentarios

En 2017 hemos realizado distintas campañas que invitan a las personas consumidoras a depositar productos no perecederos de limpieza o higiene personal para donarlos a los más necesitados.

- 10.000 Familias Ayudadas
- 30 Asociaciones

Bolsa solidaria reutilizable

Este año hemos colaborado, entre otras organizaciones, con la Asociación El Futuro es la Memoria (Alzheimer), que ha canalizado nuestra aportación para apoyar el proyecto que están gestionando con la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de personas con Alzheimer y otras demencias (CEAFA). Para dar visibilidad al proyecto, se organizó una carrera desde Cádiz a Bilbao con varias etapas que pasaban por tiendas EROSKI, en las que se instalaron algunos stands informativos.

- 117.870 bolsas vendidas

Reciclaje y reutilización textil

En EROSKI apostamos por la valorización con fines sociales de material textil usado, a través de programas de colaboración con organizaciones como Humana Fundación Pueblo para Pueblo o INS3RTEGA. En 2017 donamos desde VEGALSA-EROSKI más de 22.130 euros por las 462 toneladas de ropa recogidas. En CAPRABO las donaciones de ropa de nuestros clientes nos permitieron donar 4.653 euros a la Asamblea Local de Cruz Roja de L'Hospitalet. Esta cantidad se destinará a la financiación del proyecto Huertos Sociales que Cruz Roja inició en 2014.

- 625 toneladas totales de ropa recogida

Programa "Yo amo la vida" con Proyecto Hombre

El importe total de los donativos recaudados por las 40.000 unidades de este juguete solidario distribuidas entre todos los supermercados EROSKI de las islas fue donado a esta ONG, que ofrece tratamientos para que las personas drogodependientes puedan vivir una vida libre de adicciones.

Pulseras solidarias para Cáritas

Con el lema "Compromís per la dignitat", se ha llevado a cabo junto con Rotary Club de Mallorca una iniciativa solidaria consistente en ofrecer a los clientes de los supermercados EROSKI de Mallorca 30.000 pulseras de tela rojas serigrafiadas con dicho lema, a cambio del precio simbólico de 1 euro. Los 30.000 euros se han destinado a través a Cáritas Mallorca a ayudar a personas sin recursos.

Apoyo a las familias

EROSKI mantiene convenios de colaboración para el apoyo a las familias numerosas con entidades como HIRUKIDE, Fanoc y Familia XL, entre otras. Además, desde 2012, en CAPRABO ofrecemos ventajas especiales a través de la condición de cliente oro (y la Tarjeta Oro Mi Club CAPRABO) con todos sus beneficios adicionales. Durante 2017 un total de 12.988 familias numerosas se han beneficiado de un ahorro de 826.704 €.

Esta iniciativa se suma al programa ya existente de ayuda a las familias conocido como "Bienvenido Bebé". El programa se complementa con la herramienta online "Bienvenida Matrona".

En VEGALSA-EROSKI también hemos dado un paso más en su ayuda a las familias tras adherirse en 2016 al Programa "Tarxeta Benvida" de la Xunta de Galicia. Desde septiembre de 2016, esta acción ha supuesto una aportación total de 22.215 euros y se ha ayudado a 1.500 familias.

- 851.226 € Totales aportados a las familias
- 14.488 familias ayudadas
- 22.000 canastillas repartidas con el programa "Bienvenido bebé"

6.2.3 COLABORACIÓN CON PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES O ENFERMEDAD

Conscientes de los retos diarios que deben afrontar las personas con capacidades diferentes o con necesidades especiales, mantenemos una colaboración estrecha con las organizaciones que las representan.

El patrocinio de proyectos e iniciativas en este ámbito se desarrolla mediante la firma de numerosos acuerdos de colaboración con entidades sociales del mundo de la discapacidad y de diversas enfermedades.

- + de 70.000 € aportados a asociaciones de personas con capacidades diferentes o enfermedad

Iniciativas solidarias destacadas con participación de las personas consumidoras	
Recaudación a través del programa "Mide sonrisas"	45.500 €
Recaudación a través de la "Kosta Trail"	15.200 €

6.2.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En EROSKI, como organización socialmente responsable, estamos sensibilizados con las desigualdades y necesidades existentes en el planeta y por eso promovemos la cooperación al desarrollo internacional.

Aportaciones destacadas a proyectos de cooperación internacional	
"Un juguete una ilusión"	9.345 €
"Programa entrega de producto"	275.100 €
"Estrella solidaria"	72.000 €
Fondo de emergencias Médicos Sin Fronteras	15.000 €
Vegalsa - #CierraUnicef	6.019 €

6.2.5 VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Colaboramos desde hace más de una década con MUNDUKIDE, una organización centrada en el desarrollo de los pueblos desfavorecidos del Tercer Mundo.

Todos los años se convocan plazas internas de voluntariado corporativo para que nuestras Socias y Socios Trabajadores participen en el "Programa de voluntariado cooperativo para la transformación social" que MUNDUKIDE desarrolla junto con el centro de Investigación Lanki de Mondragon Unibertsitatea y el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin tierra (MST) de Brasil.

- 4 Socia/os de EROSKI han sido voluntarias/os en Brasil

6.2.6 FOMENTO DE LA CULTURA, OCIO Y ENTORNO LOCAL

En EROSKI actuamos como parte activa de las comunidades en las que realizamos nuestra actividad comercial también a través del fomento de las iniciativas de ocio y cultura en nuestro entorno más cercano. Mediante estas acciones buscamos favorecer el desarrollo personal y el bienestar de todas las personas consumidoras cercanas a nuestra red comercial. En el pasado ejercicio, nuestra apuesta por la diversidad cultural, el arte, la lengua, el deporte y las tradiciones locales ha supuesto la firma de

numerosos acuerdos de colaboración con entidades locales y una aportación económica de más de 730.000 euros.

- 768.452 € aportados en cultura, ocio y entorno local

Datos destacados de iniciativas relacionadas con la cultura y el ocio		
PEAHS (Fiestas del Euskera, Escuela Pública Vasca, Feria Gustoko, Enkarterri fest-Zalla, Fiestas Socios Eroski Club)	Participantes	7.747
Carreras populares CAPRABO	Participantes	80.000
CAPRABOSport	Euros	600.000 €

Promoción y difusión de lenguas locales

Consideramos las lenguas locales como parte esencial del patrimonio cultural, por eso trabajamos de forma continua para su promoción y difusión. Llevamos a cabo diversas iniciativas para la promoción del euskera, el catalán y el gallego.

En el caso del euskera, destaca la iniciativa que hemos llevado a cabo junto con **Elhuyar Fundazioa** para desarrollar un motor de búsqueda en este idioma. Este proyecto de I+D en el que también colabora la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) resultará en un buscador en euskera mucho más avanzado que los existentes a día de hoy. Mediante su integración en nuestra plataforma online, hemos conseguido simplificar y mejorar la navegación por los documentos de la revista EROSKI CONSUMER. En torno al euskera, también cabe señalar la participación anual en los grandes eventos de nuestra lengua, con patrocinios desarrollados en la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango (Durangoko Azoka), la más señalada del calendario en este ámbito. Al mismo tiempo, a través de nuestra Escuela de Alimentación, somos partícipes de las principales fiestas del euskera, como Herri Urrats, Ibilaldia, Araba Euskaraz, Kilometroak, Nafarroa Oinez y la fiesta de la Escuela Pública Vasca.

- 7.747 participantes en los eventos de la Escuela de Alimentación en las fiestas del euskera

Ocio y cultura

Asimismo, intentamos acercar la cultura a las personas consumidoras a través de diversos patrocinios como, por ejemplo, el del festival cultural "Musikaire", que tiene lugar anualmente en Elorrio, donde se ubica nuestra sede social. También cabe destacar el patrocinio por segundo año consecutivo al **Premio EROSKI de la Juventud del Festival de Cine de San Sebastián**, con el objetivo de que las nuevas generaciones se aproximen a formas renovadoras del lenguaje cinematográfico y acudan a disfrutar de este arte. Buscamos también que las personas con diversidad funcional puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual participando a través de VEGALSA-EROSKI en el programa "Cultura Accesible e Inclusiva" de la Fundación Emalcsa.

En 2016 desde CAPRABO colaboramos con las carreras populares más representativas que tuvieron lugar en Cataluña y en las que participaron en su conjunto alrededor de 60.000 personas de todas las edades. Cabe destacar también nuestra participación en la Fira Gran 2017, una caminata para mayores de 60 años. Además, en 2017 contribuimos, a través del programa CAPRABOSport, con 600.000 euros repartidos entre 135 clubs amateurs con el objetivo de fomentar hábitos saludables como el de la práctica deportiva.

En el País Vasco se colaboró con carreras populares como la "Herri Krosa", la "Subida a Artxanda" o la carrera de montaña en Santa Cruz de Campezo y la regata de Santurtxi.

- 135 clubs amateurs beneficiados con el programa CAPRABOSport

7. TRANSPARENCIA

7.1 PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

(102-46, 104-47, 102-49)

En EROSKI trabajamos para mejorar y ampliar cada año la información de desempeño que presentamos a nuestros grupos de interés como parte de nuestro compromiso con la transparencia dentro y fuera de la organización. Así, para el ejercicio 2017, que abarca desde el 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018, presentamos este informe de sostenibilidad elaborado de conformidad con los estándares de GRI: opción Esencial, y con alcance todo el Grupo EROSKI.

Al aplicar los criterios y principios recogidos en los estándares de Global Reporting Initiative buscamos asegurar que la calidad de la memoria y su contenido estén alineados con las expectativas de nuestros grupos de interés, además de permitir la comparación de los distintos indicadores reportados con nuestros resultados en años sucesivos y con los informes presentados por otras organizaciones.

7.1.1 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Para avanzar en nuestro compromiso con la transparencia, hemos llevado a cabo un proceso de identificación de nuestros grupos de interés y un nuevo análisis de materialidad que nos ha permitido elaborar una matriz de materialidad con aquellos temas relevantes para el Grupo EROSKI.

Para identificar aquellos temas potencialmente materiales, se han tenido en cuenta:

- **Fuentes bibliográficas**, entre las que destacan las guías publicadas por GRI, suplementos sectoriales de interés, informes, estudios u otras publicaciones relacionadas con la sostenibilidad o el sector de actividad de EROSKI.
- **Información proveniente del mercado**, principalmente publicaciones elaboradas por empresas del sector y/o la cadena de suministro de EROSKI.
- **Información interna de la organización y sus grupos de interés**, como resultados de grupos focales realizados con consumidores y comités de consumeristas, socios, etc., así como encuestas de clima o de cualquier otro tipo, y otras informaciones provenientes de otros grupos de interés.

El siguiente paso ha sido la **evaluación de los impactos**. Para ello, se han identificado aquellas áreas de la organización capaces de evaluar los impactos de cada uno de los temas en los resultados económicos, ambientales y sociales de la organización, y se han seleccionado una o varias personas para dar respuesta a estos impactos. En concreto, se ha pedido que se valoren las consecuencias de un cambio en la gestión o en las políticas para cada tema, y la probabilidad de ocurrencia de un incidente o eventualidad con impacto en los resultados de EROSKI en relación a cada tema evaluado.

Por otro lado, para conocer la **influencia de los temas en los grupos de interés**, se ha realizado a través de personal de EROSKI que, por su puesto de trabajo, tenga un trato directo y habitual con dicho grupo de interés.

Finalmente, se ha obtenido la **matriz de materialidad**, en la qué se han identificado aquellos temas materiales para la organización:

Temas económicos

- Desempeño económico
- Precios competitivos y sostenibles
- Impactos económicos indirectos

- Compra local
- Lucha contra la corrupción

Temas ambientales

- Envases y embalajes
- Ecodiseño de productos y envases
- Energía
- Biodiversidad
- Emisiones
- Desperdicio alimentario
- Gestión de residuos
- Cumplimiento de la legislación en materia ambiental

Temas sociales

- Calidad del empleo, participación y gestión de los trabajadores
- Salud y seguridad en el trabajo
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Salud y seguridad de los clientes
- Productos más saludables
- Etiquetado e información de productos
- Formación a las personas consumidoras
- Productos adaptados a dietas especiales
- Gestión de clientes
- Cumplimiento de la legislación relacionada con temas económicos

Lista de aspectos materiales y su cobertura

(Explicación del tema material y su cobertura y enfoque de gestión 103-1 y 103-2 de: 201, 204, 205, 301, 302, 305, 306, 401, 403, 416, 417, 418, 419)

Aspecto material	Donde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad
Desempeño económico (GRI 201)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	La gestión económica de la organización, que depende también de la situación económica general del sector y del país, tiene un gran impacto en los distintos grupos de interés. Especialmente, Socios/as cooperativistas, personas trabajadoras, empresas proveedoras, franquiciados, inversores y entidades financieras. Afecta al número de empleos generados, compras de productos y servicios, red comercial, estrategia empresarial, gestión de la deuda y reparto de beneficios, entre otros aspectos.
Precios competitivos y sostenibles (GRI 201)	Fuera y dentro de la organización	Directa	Los precios de nuestros productos afectan directamente a nuestra clientela que basan en gran medida en ellos sus decisiones de compra, así como al desempeño económico de nuestra organización. Además, nuestra cadena de suministro depende también de que nuestros precios aseguren la sostenibilidad del sector agroalimentario.

Aspecto material	Dónde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad
Impactos económicos indirectos (203)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	Nuestra actividad comercial y nuestro compromiso con las comunidades locales y regionales donde ésta se localiza tienen un efecto económico importante en los distintos grupos de interés de la cadena de valor. Las aportaciones a la comunidad a través de la FUNDACIÓN EROSKI y las distintas sociedades del Grupo generan un impacto positivo en la sociedad.
Compra local (GRI 204)	Fuera y dentro de la organización	Directa	La selección de proveedores y productos es clave tanto para nuestros suministradores, y todos los actores en sus cadenas de valor, como para nuestras clientas y clientes. El origen de los productos es cada vez más importante en las decisiones de compra de los consumidores y es un atributo de nuestro modelo comercial "contigo".
Lucha contra la corrupción (GRI 205)	Dentro de la organización	Directa	Garantizar un comportamiento ético y responsable dentro de la organización es un aspecto integral de EROSKI desde su fundación. El desarrollo e implementación de nuevos mecanismos que controlen y eviten prácticas relacionadas con la corrupción es uno de nuestros aspectos prioritarios.
Materiales (Envases y embalajes y su ecodiseño) (GRI 301)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	La fabricación, uso y disposición de envases y embalajes puede tener un impacto importante en el medio ambiente. El uso de materiales no renovables, no reciclables o su mala gestión en la etapa de fin de vida pueden causar el agotamiento de recursos naturales, la contaminación de mares y océanos o la ocupación de suelo indirecta si el residuo es llevado a vertedero. Por ello, el consumo de papel y, especialmente, de plástico son dos de los aspectos ambientales más importantes para nuestros clientes y la sociedad en general.
Energía (GRI 302)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	El consumo directo de combustibles fósiles y el consumo indirecto de recursos naturales para la generación de energía son dos de los impactos ambientales más importantes derivados de nuestra actividad. Su minimización tiene un efecto directo en nuestros procesos logísticos y diseño y mantenimiento de las tiendas.
Biodiversidad (GRI 304)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	La conservación de la biodiversidad terrestre y marina a través de un aprovechamiento racional de los recursos naturales es un aspecto esencial para alcanzar un desarrollo sostenible. Comercializar productos cuyo origen sostenible esté garantizado tiene un efecto directo en la selección de nuestros proveedores y en nuestro impacto ambiental total.

Aspecto material	Dónde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad
Emisiones (GRI 305)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	El impacto en la salud humana y en el clima que las emisiones de gases de efecto invernadero producen es uno de los grandes problemas ambientales actuales y de mayor relevancia para los distintos grupos de interés.
Residuos (GRI 306)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	La reducción de disponibilidad de territorio por ocupación en vertedero, el agotamiento de recursos naturales si no se aplican estrategias de economía circular o la contaminación de mares y océanos son algunos de los impactos asociados a la gestión de residuos. La importancia que los gobiernos dan a este aspecto es una muestra de su relevancia.
Desperdicio alimentario (GRI 306)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	El despilfarro alimentario tiene, por una parte, un impacto ambiental importante derivado de la reducción de recursos naturales en la producción ineficiente o innecesaria de alimentos. Además, la gestión de los residuos alimentarios puede afectar también al entorno natural si no se lleva a cabo su reciclaje o valorización en nuevos productos. Y, por otro lado, está el impacto social positivo generado al distribuir esos alimentos a personas en riesgo de exclusión social.
Calidad del empleo, participación y gestión de los trabajadores (GRI 401)	Fuera y dentro de la organización	Directa	La estabilidad y calidad del empleo son claves en una organización como EROSKI, en la que muchas personas trabajadoras son también propietarias de la cooperativa y en la que hay más de 30.000 empleados directos.
Salud y seguridad en el trabajo (GRI 403)	Dentro de la organización	Directa	Las personas trabajadoras es uno de nuestros grupos de interés prioritario y están afectadas directamente a diario por las políticas en materia de salud y seguridad que existan en la organización.
Diversidad e igualdad de oportunidades (GRI 405)	Fuera y dentro de la organización	Directa	Las desigualdades existentes en la sociedad y mundo laboral actual entre las mujeres y los hombres hacen que sea clave potenciar el empoderamiento de la mujer, garantizar la igualdad de salarios y derechos y fomentar la conciliación laboral también desde nuestra organización.
Salud y seguridad de las personas consumidoras y productos más saludables y adaptados a dietas especiales (GRI 416)	Dentro y fuera de la organización	Directa e indirecta	Como empresa de distribución alimentaria, podemos causar un gran impacto en la salud de nuestras y nuestros clientes. Garantizar la calidad y seguridad de todos los productos junto con nuestros proveedores es crítico para la organización. Además, las altas tasas de obesidad y sobrepeso en España hacen que disponer de productos más saludables y equilibrados sea prioritario para la sociedad. Asimismo, el aumento de alergias alimentarias y las necesidades de colectivos como los celiacos exige que en nuestras tiendas haya alimentos aptos para ellos que cubran sus necesidades diarias de alimentación.

Aspecto material	Dónde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad
Información y formación de las personas consumidoras (GRI 416)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Como cooperativa de consumidores, la formación e información en materia de consumo responsable y hábitos de vida saludables son inherentes a nuestra organización. Además, el impacto que un cambio en los hábitos de consumo de nuestra sociedad podría tener en la sostenibilidad global del planeta es incuestionable.
Etiquetado e información de los productos (GRI 417)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Un correcto y completo etiquetado de los productos es clave para la salud de nuestros clientes, el medio ambiente, ya que facilita la correcta gestión de los residuos, y el compromiso de transparencia que tiene EROSKI. La atención diferencial y el marketing individualizado tienen un alto impacto en las ventas e índices de satisfacción de las personas consumidoras.
Gestión de clientes (GRI 418)	Fuera y dentro de la organización	Directa	El nuevo modelo "contigo" tiene a los clientes en el centro de nuestra estrategia. Ofrecer una atención personalizada y eficiente es esencial para tener una buena valoración de nuestros clientes y por tanto para nuestro desempeño. Con la importante transformación digital de la organización, garantizar la protección de datos de nuestros clientes es también clave para nosotros.
Cumplimiento legal medioambiental y socioeconómico (GRI 307, 419)	Fuera y dentro de la organización	Directa	El cumplimiento legal en materia socioeconómica y ambiental es necesario para garantizar la ausencia de impactos negativos en relación con la sostenibilidad. Además, puede suponer sanciones económicas y administrativas, así como un riesgo reputacional.

Información adicional sobre el cálculo de los indicadores laborales y ambientales

(102-8, 301-3, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 303-1, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 306-1, 306-2, 403-2, 405-1, / Evaluación del enfoque de gestión 103-3 de: 302, 303, 305, 401, 403, 404, 405)

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo / Comentarios
Información sobre empleados directos (GRI 102-8, 405-1)	Grupo EROSKI	El total de empleados directos y Socios/as Trabajadoras es una media de los datos registrados durante el último mes del ejercicio 2017 (enero 2018). Los porcentajes por tipo de contrato, jornada, edad, género y categoría profesional corresponden a los datos a 31 de enero de 2018 (fecha fin del ejercicio). Esos porcentajes se han aplicado al número total de personas trabajadoras reportado (30.501).
Información sobre accidentabilidad y formación en PRL (GRI 403-2, 404-1)	Grupo EROSKI	Datos correspondientes al año natural 2017.

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo / Comentarios
Envases logísticos reutilizados (GRI 301-3)	Grupo EROSKI (dominio alimentario)	Datos de palés y cajas plásticas usadas durante el ejercicio 2017 en las plataformas gestionadas por EROSKI y que se detallan en el Capítulo 5.
Consumo energético dentro de la organización (GRI 302-1)	Grupo EROSKI*	*Los datos de consumo de gas natural para calefacción y electricidad corresponden al Grupo EROSKI. Los datos de consumo de diésel en operaciones de transporte tienen alcance el Grupo EROSKI (dominio alimentario), exceptuando el transporte gestionado por la sociedad VEGALSA, que no está incluido en esta memoria. No se dispone de datos de consumo de electricidad desglosado por usos. Factores de conversión utilizados en el cálculo: • Conversión de kilovatio hora a Megajulio: 1 kWh = 3,6 MJ. • Consumo de combustible en operaciones de transporte (Fuente: Estimaciones propias de EROSKI en función de su flota): - Recorrido medio en transporte PCO: 400 km - Consumo medio diésel en transporte PCO: 0,37 l/km - Consumos medios por tipo de vehículo en Distribución: Furgón: 0,16 l/km; 9-13 pallets: 0,22 l/km; 14-16 pallets: 0,28 l/km; 17-19 pallets: 0,28 l/km; 20-24 pallets: 0,30 l/km; Tráiler: 0,36 l/km; Tren de carretera: 0,39 l/km. • Conversión de litros de diésel a Gigajulios (Fuente: "Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono". MAPAMA, 2018): - Densidad del diésel: 832,5 kg/m - Poder calorífico del diésel: 43 GJ/t.
Consumo energético fuera de la organización (GRI 302-2)	EROSKI S. Coop.	Factor de conversión utilizado en el cálculo: • Consumo medio de diésel en viajes de trabajo por carretera: 5,12 l/km. (Fuente: Promedio del consumo a los 100km de vehículos tipo M1 disponibles en la base de datos de IDAE).
Intensidad energética (GRI 302-3)	Grupo EROSKI	Indicadores utilizados para calcular el consumo relativo de energía en la organización: • Superficie comercial: 1.356.524 m^2 (a 31 de enero de 2017) • Ventas netas: 4.848 millones de euros.
Reducción del consumo energético (GRI 302-4)	Grupo EROSKI	Se ha seleccionado 2016 como año base para presentar las reducciones de consumo de combustible en transporte y energía al corresponder al ejercicio de la primera memoria de sostenibilidad acorde a GRI que hemos elaborado.
Extracción de agua por fuente (GRI 303-1)	Grupo EROSKI	El consumo para el ejercicio 2017 se ha calculado a partir del gasto en agua potable registrado. El precio medio del agua aplicado como factor de conversión es de 2,68 €/m3, que ha sido calculado en función de los precios de un muestreo de facturas para las distintas sociedades o negocios con consumo de agua. No se dispone de un registro de todas las fuentes de las que los distintos municipios que suministran a EROSKI extraen el agua.

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo / Comentarios
Vertido de aguas (GRI 306-1)	Grupo EROSKI	Se ha estimado que el agua vertida corresponde a un 99% del agua potable consumida: 1.055.157 m3.
Emisiones directas de GEI (alcance 1) (GRI 305-1)	Gas natural: Grupo EROSKI Refrigerantes: Grupo EROSKI (sin VEGALSA) Diésel: Grupo EROSKI (dominio alimentario, sin VEGALSA)	• Factores de caracterización del Potencial de Calentamiento Global utilizados (kg CO2eq./kg CO2, kg CO2eq/ kg CH4, kg CO2eq/ kg N2O, HFCs emitidos): - GWP100 del IPCC 2013 (Fuente: CML, agosto 2016). - Para las mezclas de refrigerantes, el factor de caracterización correspondiente se ha calculado considerando su composición (% de cada HFC) y los factores de emisión de GWP100-IPCC 2013 de CML (agosto 2016). • Factores de emisión de CO2 para el gas natural (Fuente: "Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono 2017". MAPAMA): - 0,203 kg CO2/kWh Poder Calorífico Neto. - 0,901 kWh PC neto/kWh Poder Calorífico Superior • Los factores de emisión de CH4 y N2O para el gas natural corresponden a las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (Stationary combustion. Tabla 2.4). • Factor de emisión de CO2 para el diésel en transporte (Fuente: Norma EN 16258 según se recoge en la "Guía de cálculo de la huella de carbono del transporte de mercancías por carretera -2017" de AECOC.): - 2,67 kgCO2/litro diésel (emisión directa). • Enfoque de consolidación para las emisiones: control operacional.
Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) (GRI 305-2)	Grupo EROSKI	• Factor de emisión de CO2 según el mix nacional (Fuente: "Acuerdo sobre los resultados el sistema de garantía de origen y etiquetado de la electricidad relativos a la energía producida en el año 2017". CNMC. Abril 2018): - 0,43 kg CO2 eq./kWh • Factor de emisión de CO2 según el mix de las comercializadoras (Fuente: calculado en función del % consumido por EROSKI de cada comercializadora y los factores de impacto medio ambiental de la CNMC de2016 para cada comercializadora): - 0,377 kg CO2/kWh • Enfoque de consolidación para las emisiones: control operacional.
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) (GRI 305-3)	Producción del diésel consumido en las operaciones de transporte: Grupo EROSKI (dominio alimentario, sin VEGALSA) Viajes de trabajo: Grupo EROSKI	• Factor de emisión de CO2 para el diésel en transporte (Fuente: Norma EN 16258 según se recoge en la "Guía de cálculo de la huella de carbono del transporte de mercancías por carretera -2017" de AECOC.): - 3,24 kgCO2eq./litro diésel (cuna-tumba). Para el factor "del pozo al tanque" se restan los 2,67 kgCO2/litro diésel de emisión directa. • Factor de emisión de CO2 de los viajes en avión: calculado por Travel Air usando la calculadora de ICAO.

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo / Comentarios
Intensidad de las emisiones de GEI (GRI 305-4)	Ver alcances de las emisiones directas e indirectas de GEI (alcances 1, 2, y 3)	Indicadores utilizados para calcular el consumo relativo de energía en la organización: • Superficie comercial: 1.356.524 m^2 (a 31 de enero de 2017) • Ventas netas: 4.941 millones de euros.
Residuos (GRI 306-1, 306-2)	Grupo EROSKI (dominio alimentario)	Los residuos generados por EROSKI que se presentan en esta memoria son aquellos tratados por gestores especializados, seleccionados con el criterio de que el reciclaje y la valorización sean los tratamientos aplicados en la mayoría de los casos. No se dispone de la información sobre los residuos sólidos urbanos recogidos por los servicios municipales.

7.2 MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y RECLAMACIÓN

(Evaluación del enfoque de gestión 103-3 de: 307)
(Enfoque de gestión 103-2 de: 204, 301, 302, 303, 305, 306, 308, 401, 403, 404, 405, 407, 408, 409, 413, 414, 416, 417, 419)

Existen distintos canales a través de los cuales se pueden remitir quejas o reclamaciones a EROSKI en relación con las tres dimensiones de la sostenibilidad. En concreto:

Reclamaciones, quejas y sugerencias de cliente

Pueden dirigirse al teléfono de atención al cliente de EROSKI 944 943 444, de lunes a sábado de 9:00 a 22:00h o rellenar el formulario disponible en www.eroski.es/contacto. En caso de querer contactar con

CAPRABO, pueden hacerlo a través del teléfono 93 261 60 60 en el mismo horario, o entrar en la página web: www.miclubcaprabo.com/atencion-cliente. FORUM SPORT dispone del teléfono 944 286 618 también con igual horario o la dirección de correo electrónico: forumsport@forumsport.es.

En cualquiera de esos canales procederemos a registrar su queja/reclamación y la gestionaremos con los responsables correspondientes dentro de la organización para ofrecer una solución/compensación a la mayor brevedad posible.

Reclamaciones relacionadas con cumplimiento contractual o legal

Las notificaciones o requerimientos relacionados con algún incumplimiento regulatorio o contractual son remitidas al centro o área correspondiente o directamente al Departamento Jurídico de EROSKI. En este último caso, dependiendo de la materia que se trate, el Departamento Jurídico deriva al área de gestión correspondiente el escrito para recabar respuesta. En base a ella, el Departamento Jurídico realiza el escrito de contestación siguiendo la Ley de Procedimiento Administrativo.

Reclamaciones o quejas de personas trabajadoras

Para quejas o reclamaciones relacionadas con gestiones administrativas o propias del puesto, pueden dirigirse al Departamento Social a través de su Jefe o Regional de Personas o contactando con el Responsable de Administración de Personas.

Para denuncias relacionadas con el incumplimiento del Código de Conducta Corporativo y/o Plan de Riesgos Penales disponemos de un teléfono de contacto [94 621 12 34], un buzón electrónico [canaldenuncia@eroski.es] y un formulario para su entrega física. El Responsable de la Oficina de

Cumplimiento reporta al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo Rector las denuncias recibidas a través del canal de denuncia y del Área Social.

Servicio de atención a proveedores (SIP)

El Servicio de atención a proveedores da servicio a los mismos en materia contable y financiera. Es decir, la situación de sus facturas, los vencimientos, los pagos o los cargos emitidos por parte de EROSKI. En el caso que las empresas proveedoras utilicen este canal para trasladar dudas o problemas en relación con otros temas, se le redirige a las personas y/o departamentos correspondientes.

7.4 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

(102-55)

Estándares universales

GRI 102: Contenidos Generales, 2017

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
1. Perfil de la organización			
102-1	Nombre de la organización	5	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	5, 16, 23-24, 40, 55	
102-3	Ubicación de la sede		Barrio San Agustín, s/n. 48230. Elorrio, Vizcaya
102-4	Ubicación de las operaciones	5	
102-5	Propiedad y forma jurídica	5	
102-6	Mercados servidos	5	
102-7	Tamaño de la organización	5, 30	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	30-31, 69	España es la zona geográfica para la que se desglosa la información de los empleos directos generados por EROSKI.
102-9	Cadena de suministro	40-45	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	7	
102-11	Principio o enfoque de precaución	22-23, 48	
102-12	Iniciativas externas	16-17, 29, 55-57	
102-13	Afiliación a asociaciones	14-15, 48	
2. Estrategia			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3-4	
3. Ética			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	7-9, 11-13, 29-30, 32-33	
4. Gobernanza			
102-18	Estructura de gobernanza	10-12	La información detallada sobre la estructura de gobernanza se encuentra disponible en el Informe Anual de Gobierno Corporativo en los apartados A (estructura de la propiedad), B (Asamblea General) y C (estructura de la Administración).
102-19	Delegación de autoridad	10-11	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	10-12	
102-21	Consulta de grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	10-11, 18	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	10-11, 34	La información detallada se encuentra en el apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	10-11	

102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	10-11	
102-25	Conflicto de interés	13	La información detallada se encuentra en el apartado D.4 del Informe Anual de Gobierno Corporativo
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	10-11	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	10-11	
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	10-11	
102-29	Identificación y gestión de los impactos económicos, ambientales y sociales	13	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	13	
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	10-11, 13	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad		El responsable de la aprobación de contenidos de esta Memoria es el Director de Salud y Sostenibilidad de EROSKI. Además, la información no financiera incluida en el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales es revisada y aprobada por el Comité de Auditoría y el Consejo Rector.
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	10-11	
102-34	Naturaleza y número de total de preocupaciones críticas		Información confidencial. Las preocupaciones críticas notificadas al Consejo Rector son registradas en las actas de las sesiones correspondientes y no se publican fuera de la organización.
102-35	Políticas de remuneración	32	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	32	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	32	
102-38	Ratio de compensación total anual	32	La persona con mayor remuneración en 2017 fue el Presidente de EROSKI S. Coop., Agustín Markaide.
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	32	
5. Participación de los grupos de interés			
102-40	Lista de los grupos de interés	18	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	31	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	18	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	10-11, 18-22, 34-35, 38, 48	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	19-20	Se utilizan los mecanismos de comunicación específicos de cada grupo de interés para dar respuesta a las preocupaciones que plantean a la organización, además de canales genéricos

			como la página web, la memoria anual o notas de prensa. Además, las preocupaciones clave se tienen en consideración en el diseño de los planes estratégicos y de gestión.
6. Prácticas para la elaboración de informes			
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	65-69	
102-47	Lista de los temas materiales	65-69	
102-48	Reexpresión de la información		En 2016 se dieron datos para desplazamientos por carretera en viajes de trabajo únicamente de EROSKI S. Coop. Este año se dan datos de todo el Grupo EROSKI.
102-49	Cambios en la elaboración de informes	65	
102-50	Periodo objeto del informe		Ejercicio 2017: 1 de febrero 2017 a 31 de enero 2018
102-51	Fecha del último informe		Ejercicio 2016
102-52	Ciclo de elaboración de informes		Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		sostenibilidad@eroski.es
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI		Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial
102-55	Índice de contenidos GRI	74-83	

Estándares temáticos

GRI 200: Estándares económicos, 2017

Estandard GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
GRI 202: Presencia en el mercado			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	32	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	32	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	32	
GRI 204: Prácticas de adquisición			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	40-47, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	41	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	40-41	
GRI 205: Anti-corrupción			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	12-13, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	12-13	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	12-13	Los riesgos identificados en el análisis no se pueden reportar ya que se trata de información confidencial para la organización.

205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		En 2018 se tiene previsto lanzar una comunicación masiva a toda la plantilla dando a conocer las herramientas de compliance accesibles a través de la intranet.
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		No se ha identificado ningún caso de corrupción en 2017.

GRI 300: Estándares ambientales, 2017

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
GRI 301: Materiales			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54, 56, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	49	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	49-50, 70	Los datos de materiales de envases y productos incluidos en la memoria corresponden únicamente a los materiales declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor (ECOEMBES, ECOTIC, ECOPILAS, SIGAUS y AMBILAMP). No se dispone de información centralizada sobre la cantidad y tipo de materiales utilizados en los más de 117.000 artículos diferentes comercializados que incluyen también marcas de fabricante.
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	49-50	
GRI 302: Energía			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54, 57, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	50-51, 57	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	50-51, 70	No se ha vendido energía durante 2017.
302-2	Consumo energético fuera de la organización	51, 70	
302-3	Intensidad energética	50-51, 70	
302-4	Reducción del consumo energético	51, 57, 70	
GRI 303: Agua			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 52, 54, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	52	
303-1	Extracción de agua por fuente	52, 70	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua		No hay constancia de ninguna fuente significativamente afectada por la extracción de

			agua para el consumo de agua de EROSKI.
303-3	Agua reciclada y reutilizada		No se recicla ni reutiliza agua en la organización.
GRI 304: Biodiversidad			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
304-1	Centros u operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		Del total de nuestros más de 1.600 establecimientos en España, 123 se encuentran ubicados dentro de zonas afectadas por las siguientes figuras de protección: ENP (Espacios Naturales Protegidos), IBAS (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España), Red Natura 2000 (LIC, ZEC y ZEPA), Reservas de la Biosfera, IEZH (Inventario Español de Zonas Húmedas)
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos, y servicios en la biodiversidad		
304-3	Hábitats protegidos o restaurados		
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones		
GRI 305: Emisiones			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54, 57, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	53-54, 71-72	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	53, 71	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	53-54, 72	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	53-54, 72	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	53-54, 57, 73	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	54, 56-57, 73	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	53	
GRI 306: Efluentes y residuos			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 51-51, 54, 58, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	51-52, 71-73	
306-1	Vertido total de aguas en función de su calidad y destino	52, 71, 73	Se estima un vertido del 99% del agua consumida. No se dispone información del tratamiento más allá de EDAR municipales.
306-2	Residuos por tipo y método de tratamiento	51-52, 58, 73	

306-3	Derrames significativos		Durante 2017 no se han producido derrames significativos.
306-4	Transporte de residuos peligrosos		El transporte y gestión de los residuos peligrosos se realiza a través de gestores autorizados. EROSKI no importa ni exporta directamente residuos peligrosos al extranjero.
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías		No hay constancia de vertidos que representan un cinco por ciento o más del volumen medio anual del cuerpo de agua o correspondan a áreas especialmente sensibles o protegidas.
GRI 307: Cumplimiento ambiental			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	12-13	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental		No hay constancia de multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente en 2017.
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54-55, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	55	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	55	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		

GRI 400: Estándares sociales, 2017

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
GRI 401: Empleo			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	31, 34	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	31	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		No hay diferencia en los beneficios ofrecidos a los empleados en función de su tipo de jornada.
401-3	Permiso parental	34	Información de personas que tuvieron derecho a un permiso

			parental no disponible. Actualmente no es factible extraer este dato si las personas trabajadoras no solicitaron el permiso ni han proporcionado la fecha de nacimiento de su hijo/a para la actualización de la retención del IRPF en la nómina.
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	34-35, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	35-36	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	35	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	35-36, 69	Todos los empleados directos de EROSKI operan en España. No se dispone de datos de accidentes desglosados por sexo ni la tasa de días perdidos ya que las horas de ausencia por enfermedad contabilizadas incluyen tanto enfermedades profesionales como comunes.
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	35	
GRI 404: Formación y enseñanza			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	31, 36-37, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	37	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	37, 69	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	36-38	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	37	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	33, 38, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	33-34, 39	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	33-34, 39, 69	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		No hay diferencia en el salario entre hombres y mujeres para un mismo puesto y categoría laboral. Todos los empleados directos de EROSKI operan en España.
GRI 406: No discriminación			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 33, 38, 72-73	

103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		No se han registrado casos de discriminación en 2017.
GRI 407: Libertad de asociación y convenios colectivos			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	29, 31	El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI.
GRI 408: Trabajo infantil			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI.
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI.
GRI 413: Comunidades locales			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	21-22, 25-26, 38, 59, 60-64, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	16, 21-22, 25-26, 26-28, 38, 59, 60-64	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales		El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI.
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes			

103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68-69	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	22-23, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	22-23	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	22-23	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	22-23	
GRI 417: Marketing y etiquetado, 2017			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	69	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	23-25, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	23-25	
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	23-25	EROSKI incluye en el 100% de sus productos la información de etiquetado obligatoria por la legislación existente. Por ejemplo, en alimentos incluye el listado de ingredientes, alérgenos, información nutricional, fechas de consumo preferente o caducidad, lote, condiciones especiales de conservación y utilización, si procede, etc. Además, en sus productos de marca propia incluye información adicional como el semáforo nutricional.
417-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	24-25	En 2017 se registraron 30 reclamaciones por información confusa/incorrecta de precios por parte de clientes. No se han registrado multas significativas en este ámbito.
417-3	Casos de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing		En 2017 se registraron 15 reclamaciones relacionadas con vales descuento/bonos. No se han registrado multas significativas en este ámbito.
GRI 418: Privacidad del cliente			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	69	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		No ha habido ninguna fuga de datos de clientes durante el ejercicio.
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	69	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7-9, 29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		

419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		No ha habido multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia de socioeconómica en 2017.

Indicadores propios de EROSKI

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
Productos más saludables y en equilibrio			
E-1	Grasas, azúcares y sal eliminadas de productos de marca propia	23-24	
E-2	Productos de marca propia reformulados para ser más saludables y equilibrados	23-24	
Información y formación personas consumidoras			
E-3	Escolares y colegios participantes en la Escuela de Alimentación de la Fundación EROSKI	27	
E-4	Lectores de EROSKI CONSUMER (Edición impresa y digital)	28	
E-5	Campañas de sensibilización en salud, productos locales, solidaridad y medio ambiente	25-26, 59	
Desperdicio alimentario			
E-6	Alimentos aptos para el consumo donados a personas en riesgo de exclusión social	61	
E-7	Toneladas de frutas y hortalizas "feas" comercializadas	57	

Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 27 de abril de 2018, formulan las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Sonia Ortubai Balanzategui, Secretario el Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Dña. Leire Muguerza Gárate
(Presidenta)

D. Edorta Juaristi Altuna
(Vicepresidente)

D. Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga
(Vocal)

D. Oscar Goitia Zubizarreta
(Vocal)

Dña. Nerea Esturo Altube
(Vocal)

Dña. Cristina Gainza Salinas
(Vocal)

Dña. Ana Isabel Zariquiegui Asiain
(Vocal)

D. Andoni Martínez Melgosa
(Vocal)

D. Lander Beloki Mendizabal
(Vocal)

D. Gonzalo Loro Periañez
(Vocal)

D. Iñigo Arias Ajarrista
(Vocal)

Dña. Sonia Ortubai Balanzategui
(Secretaria)

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/01/2018

C.I.F.	F-20033361

DENOMINACIÓN SOCIAL
EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA

DOMICILIO SOCIAL
BARRIO SAN AGUSTIN S/N, (ELORRIO) VIZCAYA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí [X] No [ ]

Descripción de las restricciones
No se contempla ninguna situación de restricción al derecho de voto originada en el importe del capital social ostentado por los socios, ya que cada socio tiene derecho a un voto. No obstante, la Ley de Cooperativas de Euskadi prevé la posibilidad de suspender este derecho en circunstancias excepcionales que se concretan en los Estatutos Sociales: a) El socio que incurra en mora (Artículo 36). b) En caso de sanción acordada por el Consejo Rector y por el Comité de Recursos, por expedientes seguidos ante faltas sociales y/o laborales. (Artículo, 21, 26 y siguientes) Dentro del marco de la Ley de Cooperativas de Euskadi, el artículo 35 establece la limitación general por la que ningún socio podría poseer más del 25% del capital social, y el artículo 40 establece las condiciones mínimas para la transmisión de capitales entre socios: - Las transmisiones se producirán entre socios de la misma condición - El socio transmitente deberá tener al menos la aportación mínima vigente - El importe transmitido no podrá ser utilizado para materializar la aportación obligatoria al capital de los socios de nueva incorporación El Consejo Rector aprobó en 2008 una normativa sobre transmisión de capital entre los socios de trabajo, exigiendo además que: - Solo se podrá transmitir un importe de capital que no esté garantizando el pago de un préstamo. - La cantidad mínima a transmitir será de 300 euros. - El socio adquirente no solicitará el reembolso de la aportación transmitida durante un período equivalente al previsto para que el transmitente hubiera adquirido la edad mínima para su prejubilación, o tras un período de 10 años desde la fecha de la compraventa. También se admite la transmisión de aportaciones sociales por sucesión “mortis causa”, siempre que el adquirente reúna los demás requisitos estatutarios para adquirir la condición de socio (Artículos 10 y 11).

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 52.1 de los Estatutos Sociales, establece que la Asamblea General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los votos sociales y, en segunda convocatoria, cuando lo estén al menos un 10% ó 100 votos sociales. El citado régimen no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 52.8 de los Estatutos Sociales establece que la Asamblea General adoptará los acuerdos por más de la mitad de los votos válidamente expresados, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados, para adoptar acuerdos de modificación de Estatutos, fusión, escisión, transformación y disolución, siempre que el número de votos presentes y representados sea inferior al 75% del total de Delegados a la Asamblea General. Será suficiente con más de la mitad de los votos válidamente expresados, para exigir nuevas aportaciones obligatorias al capital social y para establecer o modificar la cuantía de las cuotas de ingreso o periódicas. El citado régimen de mayorías no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

Las votaciones serán secretas cuando tengan por finalidad la elección o revocación de los miembros de los órganos sociales o el acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad contra los miembros de los órganos sociales, así como para transigir o renunciar al ejercicio de la acción. Se adoptará, también mediante votación secreta, el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día, cuando así lo solicite un 10% de los votos presentes y representados.

El artículo 52.7 de los Estatutos Sociales, establece que en la Asamblea General se podrá delegar el voto. Cada asistente podrá ostentar únicamente un voto delegado, además de su propia representación. La delegación de voto deberá efectuarse por escrito autógrafo o mediante acta notarial o por comparecencia ante la Secretaría de la Cooperativa o legitimando la firma del escrito de delegación ante cualquier autoridad competente o bien de cualquier otra forma fehaciente. La delegación del voto sólo podrá hacerse para una Asamblea concreta. Corresponderá a la Comisión de Vigilancia decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación.

La modificación de los Estatutos Sociales (Art. 8) deberá ser acordada por la Asamblea General con la concurrencia de los siguientes requisitos:
a) Que el Consejo Rector o, en su caso, un 10% de los Delegados a la Asamblea General o 500 socios, formulen un informe escrito con la justificación detallada de la propuesta. La Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi, a diferencia de los Estatutos Sociales, establece en su artículo 74.1,a), que el autor de la propuesta de la modificación, será quien redacte el informe escrito de modificación de estatutos.
b) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos que hayan de modificarse.
c) Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los socios y a los asociados, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.
d) Que se tome el acuerdo por la Asamblea General por la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados.
e) El acuerdo de cambio de denominación, de cambio de domicilio o de modificación del objeto social se anunciará, además, en un periódico de gran circulación en el territorio histórico de Bizkaia, previamente a su inscripción.
El acuerdo, con el texto aprobado, se elevará a escritura pública, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas.Cuando la modificación consista en el cambio de clase de la Cooperativa, los socios que no hayan votado a favor del acuerdo tendrán derecho a separarse de la Sociedad, considerándose su baja como justificada. Este derecho podrá ser ejercitado por los socios afectados hasta que transcurra un mes a contar de la inscripción del acuerdo en el Registro de Cooperativas.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

En la pasada Asamblea General de Delegados celebrada con carácter Ordinario el 21 de junio de 2017, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EROSKI S. COOP. (354 Asistentes que supone un 68.08% del quorum de asistencia en segunda convocatoria, 252 presentes y 102 representados)
2.- Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la presente Asamblea. (Unanimidad)
3.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad e Informe de gestión así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2016. (Mayoría- 4 votos en contra)
4.- Distribución de los resultados del ejercicio 2016 (Unanimidad)
5.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2017. (Unanimidad)
6.- Disposiciones estatutarias y legales:
6.1. Acuerdos sobre Aportaciones
a) Adquisición de “Aportaciones Financieras Subordinadas Ex-Socios”. (Unanimidad)
b) Autorización para la adquisición de Aportaciones Financieras Subordinadas por la Sociedad en régimen de Autocartera. (Unanimidad)
c) Actualización de las aportaciones obligatorias de los socios de trabajo de nuevo ingreso. (Unanimidad)
6.2. Retribución de las Aportaciones Financieras Subordinadas que forman parte de los Fondos Propios. (Unanimidad)
7.- Renovación del Comité de Recursos. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
9.- Renovación de la Comisión de Vigilancia. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
10.- Renovación del Consejo Social (ratificación en función del número de votos obtenidos en el proceso electoral previo)
10.- Delegación de facultades en el Consejo Rector. (Unanimidad)
11.- Ruegos y Preguntas.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página corporativa www.eroski.es, (http://www.eroski.es/) en la parte inferior, se despliega un menú corporativo en el que, entre otros, ofrece los siguientes apartados con información sobre gobierno corporativo:
- Quienes somos .
- Responsabilidad Social Corporativa.
- Fundación Eroski.
- Memoria 2016.
- Información para inversores.
- Gobierno Corporativo.
- Inmobiliaria.
- Sala de Prensa.

Dentro del apartado de Gobierno Corporativo (http://www.eroski.es/gobierno-corporativo/), se encuentra información relativa a:
- Estatutos Sociales.
- Reglamento de Régimen Interno.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016.
- Convocatoria y Propuesta de acuerdos de la Asamblea General de 2017.
- Código de Conducta Corporativo.
- Pago de intereses a inversores 31/01/2018.
- Hecho Relevante.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Para el ejercicio 2016, con motivo de la emisión de las OSE (Obligaciones Subordinadas Eroski), por exigencias legales, se constituyó un sindicato de obligacionistas, si bien no ha sido celebrada ninguna reunión del mismo, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Dadas las características propias de las Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas, y vigentes en 2017, no están constituidos sindicatos de tenedores de dichos valores.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON GONZALO LORO PERIAÑEZ		15/06/2016
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA		18/06/2014
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA		15/06/2016

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA		15/06/2016
DON ANDONI MARTINEZ MELGOSA		18/06/2014
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN		15/06/2016
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE		18/06/2014
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL		18/06/2014
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA		18/06/2014
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE		18/06/2014
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI		15/06/2016
DON CRISTINA GAINZA SALINAS		15/06/2016

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GONZALO LORO PERIAÑEZ	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON ANDONI MARTINEZ MELGOSA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON CRISTINA GAINZA SALINAS	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5	41,66%	5	41,66%	6	50,00%	8	66,66%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	3	60,00%	2	40,00%	1	20,00%	2	40,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	2	50,00%	1	25,00%	3	60,00%	3	60,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	2	40,00%	1	20,00%	2	40,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	2	2
Otras Remuneraciones	0	0
Total	2	2

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JAVIER AMEZAGA SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
DON AGUSTIN MARCAIDE SORALUCE	PRESIDENTE
DOÑA ROSA MARIA CARABEL DI PAOLA	DIRECTORA GENERAL DE RED
DON IÑIGO NICOLAS EIZAGUIRRE ILLARRAMENDI	DIRECTOR GENERAL SOCIAL
DOÑA BEATRIZ SANTOS VESGA	DIRECTORA COMERCIAL
DOÑA EVA MIREN UGARTE ARREGUI	DIRECTORA MARKETING

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	888

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí [X] No [ ]

Número máximo de ejercicios de mandato	4

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí [ ] No [X]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se recoge en el artículo 6 e) de su Reglamento (aprobado por el Consejo Rector), se preocupa por el proceso de auditoría de las cuentas anuales, vela por garantizar la identificación, valoración y correcta actuación en relación con los aspectos contables y de control identificados por los auditores en el transcurso de de su auditoria, con la finalidad última de mejorar en la calidad de la información y la opinión favorable del auditor externo en sus informes de auditoría, y que el Consejo Rector formule las cuentas sin salvedad alguna.

Adicionalmente, la función de de Auditoría Interna tiene establecido en su Estatuto de Funcionamiento (aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento), que entre sus objetivos está el de la supervisión de la información financiera, mediante un análisis de los procesos de elaboración de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo. De esta forma, desde la función de Auditoría Interna se velará por la integridad de la información emitida y el cumplimiento de la legalidad.

A tal fin, tanto el Comité de Auditoría y Cumplimiento, como la función de Auditoría Interna, se reúnen periódicamente tanto con los responsables internos del proceso de elaboración de la información financiera como con el auditor externo, de tal manera que se garantiza una adecuada información sobre los criterios de elaboración de las cuentas, y así obtener una información financiera de calidad y sin salvedad por parte del auditor.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí [X] No [ ]

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene atribuidas entre sus funciones principales, la de asegurar la independencia del auditor externo, y a tal efecto, se asegura de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, mediante la solicitud anual de una confirmación escrita por parte de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.

El artículo 6 c) del Reglamento del Comité de Auditoría, regula las relaciones con el Auditor Externo para recibir la información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, con el fin de asegurar la independencia del Auditor Externo y, a tal efecto:
(i) Asegurarse de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, solicitando anualmente confirmación escrita de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.
(ii) Examinar, en caso de renuncia del Auditor Externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la naturaleza de los títulos emitidos por Eroski, S. Coop., no se han previsto mecanismos adicionales específicos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Nombramientos	5
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	4
Comité de Auditoría y Cumplimiento	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión Ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA	VOCAL	Otro Externo
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	SECRETARIO	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	50,00%
Número de reuniones	1

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión ejecutiva tiene facultades para ejercer con carácter permanente todas y cada una de las facultades atribuidas al Consejo Rector y que le han sido delegadas legal o estatutariamente. No obstante, durante el ejercicio 2017, la Comisión Ejecutiva, se ha reunido en una ocasión.

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	SECRETARIO	Independiente
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA	VOCAL	Otro Externo
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	40,00%
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

a. En materia de Auditoría Externa, se responsabiliza de los criterios de contratación, y propuesta de nombramiento, cese, reelección del auditor, se asegura de su independencia, evalúa el resultado de la auditoría y de la implantación interna de las recomendaciones de mejora, y sirve de canal de comunicación con el Consejo Rector.
b. En materia de Auditoría Interna, informa al Consejo sobre la propuesta de selección, nombramiento y cese del Responsable, vela por su independencia, objetividad y eficacia, supervisa y orienta sus actividades, y verifica el grado de implantación de sus recomendaciones en la organización.
c. En materia de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), supervisa su proceso de elaboración y presentación, así como su integridad, revisa el contenido de la información financiera que deba publicarse, asegura que el informe semestral se elabora con los mismos criterios que el informe anual, vela por la correcta aplicación de los principios contables y vela por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación
d. En materia de Gestión de los Riesgos, supervisa la eficacia de dicho sistema, analizando las debilidades significativas del sistema de control interno para la identificación de los riesgos, para su información periódica al Consejo, y vela para que las políticas de riesgos permitan y velen por la identificación de los distintos tipos de riesgo, por los criterios de elaboración del mapa de riesgos y su revisión, así como los niveles de riesgo aceptables, por la aplicación de las medidas previstas para mitigar los riesgos y por los sistemas internos utilizados para gestionar y controlar sus riesgos y su impacto en las cuentas
e. En cuanto a Gobierno Corporativo, diseña y propone la estructura del sistema de gobierno corporativo de la organización, y supervisa el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo a aprobar por el Consejo, así como la adecuada información y funcionamiento de la página web.

f. En relación con el Programa de Cumplimiento, vela por su desarrollo, implantación, difusión, funcionamiento y efectividad en la organización, supervisando y garantizando el funcionamiento del canal de denuncia, mediante informes periódicos al Consejo Rector.

Y además, informa al Consejo sobre posibles conflictos de interés con terceros, directivos o rectores, presenta un informe anual al Consejo sobre sus actividades y supervisa la información relacionada con la CNMV.

Si bien su Reglamento de Funcionamiento en su artículo 19 establece un número mínimo de reuniones anuales de cuatro, el Comité de Auditoría se ha reunido en el ejercicio 2017 en seis ocasiones. El Comité de Auditoría queda válidamente constituido cuando concurren personalmente a la sesión, más de la mitad de sus componentes y los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros presentes en la reunión. En caso de empate, el presidente, que tiene la consideración de consejero independiente, cuenta con voto de calidad.

De forma general, durante el ejercicio 2017, ha llevado a cabo todas las funciones delimitadas en su ámbito de actuación, destacando por ejemplo, la revision de los procesos críticos de SCIFF y su plan de supervisión, así como la actualización del mapa de riesgos corporativo o avances en materia de cumplimiento, con la aprobación del Manual de Prevención de Riesgos Penales, y la constitución del Órgano de Control Interno, órgano colegiado de carácter interno y permanente, dependiente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que GRUPO EROSKI ha creado con objeto de confiarle la elaboración, implantación, aplicación y seguimiento de las medidas de prevención y control de riesgos penales. Asimismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento ha analizado la Guía Técnica emitida por la CNMV en materia del funcionamiento de las Comisiones de Auditoría, de las que han derivado determinadas actuaciones que se abordarán a lo largo del ejercicio 2018. Se ha aprobado igualmente un procedimiento de contratación para aquellos servicios distintos del auditor, con la firma auditora. Todo ello sin perjuicio de las ordinarias, comprendidas en los puntos anteriores.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA
Nº de años del presidente en el cargo	7

Comisión de Nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA	SECRETARIO	Independiente
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN	VOCAL	Otro Externo
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	VOCAL	Otro Externo
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	40,00%
% de otros externos	60,00%
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos, tiene como principales funciones:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo Rector. A estos efectos, define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que se requieran cubrir en el Consejo Rector y evalua el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Informar al Consejo Rector sobre las cuestiones de diversidad de género. En particular, la Comisión deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo Rector, si esta situación existiera, y en tal caso elaborar orientaciones acerca de cómo alcanzar ese objetivo.
- Velar por que, al cubrir nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección garanticen la inexistencia de cualquier tipo de discriminación.
- Informar al Consejo Rector y a los delegados de la Asamblea General sobre las propuestas de nombramiento de consejeros que realicen los socios para su sometimiento a la decisión de la Asamblea General de Delegados.
- Mantener en todo momento debidamente actualizadas cada una de las categorías de consejero.
- Elevar al Consejo Rector los informes sobre la categoría de cada consejero, una vez designados como tales en la Asamblea General de Delegados.

- Informar al Consejo Rector sobre las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo Rector y del Primer Ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo Rector para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo Rector la política de retribuciones de los consejeros y de la alta dirección, de comisiones ejecutivas o consejeros ejecutivos, así como la retribución individual y demás condiciones contractuales de estos últimos
- Elaboración de informes sobre los nombramientos y ceses propuestos en los puestos claves
- Composición y evaluacion del desempeño del Consejo Rector, sus comisiones delegadas de trabajo y demás órganos societarios de Eroski S Coop

La Comisión de nombramientos se ha reunido en el ejercicio 2017 en cinco ocasiones. Su Reglamento interno aprobado en su sesión de 19 de enero de 2017, señala que la Comisión se reunirá al menos dos (2) veces al año y cada vez que resulte oportuno para el buen desarrollo de sus funciones, a juicio del Presidente. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran personalmente a la reunión, más de la mitad de sus componentes y sus acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los miembros presentes en la reunión.

Las actuaciones más relevantes a destacar en el ejercicio 2017 son las siguientes:

- Calificación de los consejeros en virtud del artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital.
- Evaluación del desempeño y sus comisiones delegadas de trabajo del Consejo Rector de Eroski S. Coop. Se han implantado medidas de mejora con origen en la evaluación del ejercicio 2016, y se la puesto en marcha y elaborado la evaluación correspondiente al ejercicio 2017, con la implementación de nuevas medidas que permitan una mejora continua, aprobadas éstas últimas, en la sesión de 8 de febrero de 2018 del Consejo Rector.
- Propuesta de nombramientos de consejeros en distintas sociedades del Grupo.
- Formación de consejeros en materia financiera y contable, así como de la gestión de las sociedades cotizadas, ambas en febrero de 2018.
- Análisis y recomendaciones sobre las distintas comisiones especializadas del Consejo Rector.
- Informe acerca del nombramiento del secretario del Consejo Rector, tras recibir la solicitud de cese en el cargo del secretario anterior. Todo ello en virtud de los criterios establecidos por la propia Comisión para el perfil de la secretaría del Consejo Rector.
- Perfil candidatos Consejo Rector. Se elabora el perfil que debieran de cumplir los candidatos elegidos dentro del proceso electoral para elección de los rectores, que aprueba el Consejo Rector en su sesión de 20 de noviembre de 2018, informando por los canales internos establecidos a todos los socios que conforman el cuerpo electoral.
- Evaluación equipo directivo. En la sesión de 27 de abril de 2017, se analiza la evaluación del equipo directivo, adoptando las líneas de mejora precisas en el propio sistema de evaluación del equipo directivo.
- Informe de incompatibilidades. Se elabora un documento que contiene los criterios legales y estatutarios establecidos de incompatibilidad de los administradores y contemplando asimismo, las incompatibilidad de los administradores y la alta dirección en los distintos órganos sociales de la Cooperativa.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Eroski, S. Coop. es una cooperativa de consumo y como tal, realiza habitualmente transacciones comerciales (operaciones de venta) con sus socios consumidores. Estas transacciones se realizan a precios de mercado.

Adicionalmente, los socios de trabajo realizan prestaciones de servicios, clasificadas en las cuentas anuales individuales como Adquisición de servicios derivados del Trabajo.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

En la medida en que los administradores y directivos del grupo son socios de trabajo o socios consumidores, pueden realizar las transacciones mencionadas en el párrafo anterior, en los mismos términos del apartado D1.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

De acuerdo con el artículo 67 de los Estatutos de Eroski S. Coop, la Asamblea General deberá autorizar cualquier operación en virtud de la cual Eroski se obligue con cualquier miembro del Consejo Rector, de la Comisión de Vigilancia, directivos o sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, a excepción de relaciones derivadas de la propia condición de socio o de trabajador de Eroski. Las personas que incurran en dicha situación de conflicto se abstendrán de participar en las deliberaciones.

Cualquier contrato u operación realizada sin previa autorización de la Asamblea General será nula, a excepción de los derechos adquiridos por terceros de buena fe, y dará lugar al cese automático del consejero o directivo en cuestión, quien además responderá de los daños y perjuicios sufridos por Eroski por tal motivo.

Asimismo, entre las competencias atribuidas al Comité de Auditoría se encuentra la de informar al Consejo Rector acerca de las situaciones de conflicto de interés en que incurran consejeros y directivos.

Además del Código de Conducta Corporativo, Eroski cuenta desde 2004 con un Reglamento Interno de Conducta de aplicación entre sus Directivos, Apoderados y Consejeros en el cual se establecen las normas de conducta y principios de actuación que deben regir las transacciones y contratación con terceros. Estas pautas han sido periódicamente revisadas y actualizadas, y fruto de dichas revisiones, fue aprobado por el Consejo Rector en su sesión del mes de julio de 2016, un nuevo Procedimiento de Contratación para el Grupo Eroski, que establece los principios y procedimiento a seguir la contratación con terceros, recogiendo en sus artículos 7 y 13, la obligación de informar de cualquier infracción, así como de cualquier situación de conflicto de interés en las transacciones con terceros, así como el deber general de no aprovechar en beneficio propio las operaciones que en nombre de la sociedad puedan llevar a cabo.

Adicionalmente, desde 2003 existe en Eroski el llamado Estatuto del Directivo, cuyo contenido fue actualizado en 2013 y suscrito por todo el cuerpo directivo de la organización. En dicho documento se reflejan los principios y valores básicos de Eroski, así como los compromisos específicos de impulsar y ser ejemplo en la organización con sus actuaciones y comportamiento éticos, asumiendo la responsabilidad de difundir, velar y supervisar el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta Corporativo existente desde 2011,y actualizado en 2017, incluyendo aquellas situaciones de conflicto de interés de las que pudieran tener conocimiento.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La metodología utilizada para la gestión de riesgos en Grupo Eroski se basa en el informe COSO II, método publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission y generalmente aceptado a nivel global, que establece un marco general para la administración integral de riesgos, y cuyos componentes clave son los siguientes:

- identificación y clasificación de los riesgos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos estratégicos del Grupo
- valoración de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y del impacto asociado a la materialización del mismo
- definición de la respuesta a los riesgos
- monitorización de los riesgos clave
- sistemas de reporting periódicos tanto a nivel interno como externo

Todas las personas que integran Grupo Eroski tienen alguna responsabilidad en la gestión de riesgos corporativos. Ahora bien, la tarea de impulsar y promover esta gestión se centra fundamentalmente en el Consejo de Dirección, que se apoya en el Comité de Análisis de Riesgos. La tarea de supervisión de la gestión recae, por su parte, en el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya básicamente para estas materias en la función de Auditoría Interna.

El sistema establecido en Grupo Eroski comporta la elaboración y periódica actualización del Mapa de Riesgos, a partir del cual se reevalúan los planes de acción oportunos para reconducir a la organización a la senda del logro de los objetivos estratégicos. El Mapa de Riesgos se actualiza con periodicidad anual, si bien está prevista su actualización con mayor frecuencia siempre y cuando ocurra algún acontecimiento a nivel interno o externo que pueda incidir significativamente en la organización.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

* Consejo de Dirección: órgano ejecutivo responsable último de la gestión de riesgos, que asume su titularidad. Este órgano desarrolla una importante supervisión de la gestión de riesgos corporativos y de los procesos y mecanismos de control implantados. Controla la evolución de los riesgos, de acuerdo con los niveles de riesgo aceptados por la organización.

* Comité de Análisis de Riesgos: es el órgano especialista-técnico designado por el Consejo de Dirección para la actualización del Mapa de Riesgos.

* Consejo Rector de Eroski, Sociedad Cooperativa.: aprueba los procesos de Gestión de Riesgos implantados, entre los que se encuentra el específico de elaboración y actualización del Mapa de Riesgos.

* Comité de Auditoría y Cumplimiento: supervisa la eficacia del sistema de gestión de riesgos implantado. En su reglamento de funcionamiento interno, actualizado en Consejo Rector de Eroski del 30/04/2013, se establecen las siguientes funciones relacionados con esta materia (Capítulo II, Artículo 9):

En relación con los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité tendrá como funciones principales:

a. Supervisar la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar junto con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, para identificar y analizar los principales riesgos e informar a quien el Comité considere oportuno.
b. Velar para que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
(i) Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad y su grupo, incluyendo entre los financieros o económicos.
(ii) La fijación y revisión del mapa, las escalas de valoración y los niveles de riesgo aceptables que la Sociedad y el grupo consideran aceptable de acuerdo con las normas internas de la Sociedad.
(iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
(iv) Los sistemas de información y control interno utilizados para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

* Función de Auditoría interna: desempeña responsabilidades de apoyo y supervisión del proceso de identificación y gestión de riesgos. El Estatuto de Auditoría Interna define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna, y establece en su misión (artículo 5): “La misión de la función de Auditoría Interna es ayudar a la organización a cumplir sus objetivos, aportando al Consejo Rector de Eroski, a través de su Comité de Auditoría y Cumplimiento, un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación independiente y de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, sistemas de control interno y gobierno.”

Asimismo, y de forma específica, se ha constituido un Órgano de Control Interno (OCI), dependiente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se encarga de la elaboración, implantación, aplicación y seguimiento de las medidas de prevención y control de riesgos penales. Es el órgano de supervisión del modelo de prevención penal, para lo que tiene atribuidas amplias competencias. El OCI, cuenta con el auxilio de la Oficina de Cumplimiento, que le apoya y asesora en la concreción y planificación de las actividades relacionadas con el desarrollo del Programa de Prevención de Riesgos Penales, y vela por la observancia y eficacia de las medidas establecidas.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales negocios de Grupo Eroski se desarrollan en el sector de la gran distribución, lo que facilita la aplicación de un enfoque top-down, más simplificado a la hora de identificar los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos.
En este sentido, muchos de los riesgos identificados tienen ligeras declinaciones en función del negocio específico del que se trate, pero se pueden englobar en una denominación general de riesgo. Otros riesgos, propios de negocios complementarios o accesorios se identifican específicamente, en función de su relevancia o peso relativo.

Grupo Eroski clasifica o agrupa los riesgos por origen/tipología y por reto estratégico afectado, más allá de la clasificación estándar definida en COSO (riesgo estratégico, operativo, de reporting y de cumplimiento) por considerar que una mayor alineación con los objetivos y retos estratégicos facilita la gestión y la integración de estos riesgos en el proceso existente de fijación/seguimiento de objetivos y asignación de funciones y roles.
Grupo Eroski ha definido una clasificación de los riesgos en función de su origen por tener una visión global de la dispersión/ concentración de los mismos, así como de la tipología que los identifica. La clasificación utilizada es la siguiente:

* Riesgos externos: se trata de riesgos cuyo origen es ajeno a la propia organización, pero que repercuten negativamente en el logro de los objetivos estratégicos y que pueden provenir de diferentes ámbitos:
- Económico
- Social
- Competencia
- Desastres
- Proveedores/Acreedores

* Riesgos internos: originados en el seno de la organización
- Estrategia
- Integridad
- Cumplimiento
- Sistemas de información / procesos
- Operacionales
- Gestión Financiera
- Personas

El procedimiento de elaboración del Mapa de Riesgos define las diferentes etapas de generación y actualización del Mapa de Riesgos, así como los criterios y las escalas establecidas y revisadas anualmente por el Consejo de Dirección para valorar la probabilidad de que se materialice un riesgo y el impacto derivado del mismo en los objetivos de la empresa.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Grupo Eroski prioriza sus riesgos teniendo en consideración:

• su valoración a través de las métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia realizada en el transcurso de la elaboración del mapa de riesgos por parte del Comité de Análisis de Riesgos y que posteriormente aprueba el Consejo de Dirección,

• el grado de afectación de la eventual materialización del riesgo a objetivos estratégicos.

El resultado de esta priorización se cruza con el nivel de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Dirección, órgano de máxima responsabilidad ejecutiva en materia de riesgos, y se actúa en consecuencia, activándose los planes de mitigación oportunos. Conjugando el equilibrio entre la creación de valor, y la gestión eficaz de la incertidumbre y sus riesgos asociados, se determina la tolerancia al riesgo a nivel corporativo.
Adicionalmente, y en la medida de lo posible, las métricas de impacto se referencian en términos económicos (EBITDA, cifra neta de volumen de negocios, impacto en cuenta de resultados…). Cuando esto no es posible, se utilizan indicadores de tipo cualitativo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Entre los riesgos clasificados como críticos, se han materializado los siguientes riesgos o grupo de riesgos dentro del ejercicio:

1. Riesgos derivados de la coyuntura económica actual:
La evolución de los indicadores macroeconómicos del consumo en el sector de distribución alimentaria y otros sectores donde opera el Grupo durante el ejercicio 2017 han sido favorables, a pesar de lo cual la creciente actividad expansiva de la competencia en las zonas de actuación del Grupo ha supuesto la materialización de parte de los riesgos identificados. En consecuencia, se han tomado medidas y puesto en marcha acciones específicas para contrarrestar el impacto, y así apoyar en la consecución de los resultados previstos.

2. Riesgos financieros:
Tras la formalización del acuerdo de reestructuración de la deuda financiera del grupo, firmado con fecha de 15/01/2015, se identificaron riesgos que podrían materializarse a consecuencia de los procesos de saneamiento y desinversión de activos inmobiliarios y centros de venta. La mayor parte de estos riesgos se vieron materializados en ejercicios precedentes con los acuerdos de venta firmados con DIA y Carrefour. En el actual ejercicio se ha procedido a la ejecución parcial del acuerdo con Carrefour (entregados 23 de 36 centros) que ha supuesto una materialización reducida de los riesgos remanentes.
En la medida que se han ido cumpliendo con el resto de obligaciones derivadas del acuerdo de reestructuración, no se han visto materializados otro tipo de riesgos financieros.
Las modificaciones normativas en materia fiscal, relacionadas con las limitaciones en la compensación de Bases Imponibles Negativas, ha supuesto la materialización de riesgos relacionados con el gasto de impuesto sobre sociedades en el ejercicio.

Circunstancias que lo han motivado Las circunstancias citadas en párrafos anteriores.

Funcionamiento de los sistemas de control:Los riesgos materializados en el ejercicio 2017 se han gestionado conforme a los planes y actuaciones específicas previstas en el propio Plan de Gestión para mitigar sus efectos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El sistema de control establecido en Grupo Eroski toma como punto de partida la identificación y permanente actualización de los riesgos que amenazan el cumplimiento de objetivos, en función de su apetito al riesgo, y se complementa con la valoración de los mismos utilizando unas métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia, el seguimiento periódico de los indicadores asociados a cada uno de los riesgos (KRI's), la puesta en marcha de los planes de contingencia oportunos cuando procede, es decir, la aplicación de los protocolos de gestión de crisis que correspondan en cada caso, así como el establecimiento claro de las responsabilidades que asume cada órgano en dicho proceso.

Durante el ejercicio 2017, al igual que en ejercicios precedentes, se ha delegado el proceso de evaluación de riesgos al comité ejecutivo de riesgos ("Comité de Análisis de Riesgos"), responsable de la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos y se han asignado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento diferentes roles en la ratificación de los criterios utilizados y resultados obtenidos, así como en la supervisión del proceso establecido.

Como resultado del Mapa de Riesgos y su integración y cruce con los retos estratégicos 2017-2020 y objetivos anuales, se activan los sistemas y mecanismos para mitigar o reducir el impacto de los riesgos en el logro de los objetivos, en especial, para aquellos riesgos de criticidad alta y potencial impacto significativo.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Consejo Rector de Eroski, S. Coop.: máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF. Aprobó durante el ejercicio 2011 la Política marco encaminada a establecer roles, principales responsabilidades y metodología aplicada en la identificación de los principales riesgos de información financiera, el establecimiento de controles y los mecanismos de supervisión del proceso.

Comité de Auditoría y Cumplimiento: constituido en el seno del Consejo Rector, desde el ejercicio 2011 es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y según se recoge en su Reglamento de funcionamiento, responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información financiera.

Consejo de Dirección: según establece la Política marco, el Consejo de Dirección a través de la Dirección Económico Financiera y en particular a través de su Dirección de Administración y Contabilidad, es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Función de Auditoría Interna Corporativa: responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar la eficacia del SCIIF. Entre las funciones recogidas en su Estatuto de Auditoría Interna se establece la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y sus controles específicos.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo Rector de Eroski es el responsable de aprobar la estructura y atribuciones del Consejo de Dirección, a propuesta de la Presidencia de la sociedad, autorizando a cada director la configuración de la estructura organizativa de sus colaboradores que le permita cumplir con los objetivos y responsabilidades encomendadas.

El organigrama de la estructura organizativa hasta nivel de responsable de tienda se publica en la Intranet del Grupo. En cada cambio organizativo se establecen los mecanismos de comunicación interna y externa encaminados, entre otros, a asegurar la continuidad y fiabilidad de la información financiera generada en cada ubicación.

Así mismo, existe una descripción detallada de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades atribuidas, desde los niveles profesionales hasta los directivos.

El proyecto SCIIF desarrollado prevé la adecuación de algunas de las definiciones de puestos incluyendo los roles y tareas desempeñadas en el ámbito específico de Sistemas de Control Interno de Información Financiera.

En relación con el proceso de elaboración de la información económico-financiera, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, con la estrecha colaboración de la Dirección de Auditoría Interna, tiene las siguientes funciones principales en virtud del artículo 8 de su Reglamento;

a. Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información económico-financiera relativa a la Sociedad y a su grupo consolidado, así como la correcta delimitación de este último.

b. Revisar la información financiera que con carácter periódico y/u obligatorio deba suministrar la Sociedad a los mercados y a sus órganos de supervisión, con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad.

c. Asegurarse de que la información financiera periódica se formula con los mismos criterios contables que la información financiera anual y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada o procedimientos acordados de diferente alcance del Auditor Externo.

d. Velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, e informar al Consejo Rector de cualquier cambio de criterio contable significativo.

e. Velar por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de criterios contables.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Código de Conducta Corporativo de Eroski se aprobó en Consejo Rector en 2011 y fue actualizado en 2012 y recientemente a finales de 2017. Tiene como propósito sintetizar las pautas de comportamiento que deben orientar el trabajo diario de sus administradores y trabajadores, cualquiera que sea su responsabilidad, posición en la organización, tipo de contrato laboral o lugar donde desarrollen sus actividades y supera a un conjunto de reglamentos de funcionamiento, códigos y declaraciones previos de diferente alcance y dimensión.

Así, el Código de Conducta consolida los principios recogidos en diversos documentos, y refuerza nuevos ámbitos, como los relativos al SCIIF o a la reforma del Código Penal español.

El Código de Conducta determina los comportamientos esperados de las personas en aquellas cuestiones de índole ética, relacionados con los compromisos de la organización en la materia o con la normativa aplicable, que resultan más relevantes dadas sus actividades y características. Como se ha mencionado, incluye en su apartado 4 un principio de conducta específico relativo al control interno sobre la información financiera, asumiendo Eroski el principio de transparencia y fiabilidad de la misma.

La difusión del Código de Conducta en toda la organización se realiza con el apoyo del área de comunicación interna, y aprovechando los soportes de comunicación corporativos existentes, a fin de que el canal de de denuncia sea efectivamente conocido por los interesados.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento asume desde los Estatutos de Eroski (Artículo 58, Comisiones del Consejo Rector, párrafo 1) la competencia, entre otras, de supervisar el sistema de gobierno corporativo de la cooperativa y en particular las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento y códigos de conducta internos. Además, recoge en su Reglamento aprobado por Consejo Rector de Eroski, S. Coop. estas funciones en su Artículo 10, Funciones relativas al Gobierno Corporativo.

Existe en la organización el Órgano de Control Interno, responsable de velar por el buen funcionamiento del procedimiento de notificación y consulta para la comunicación de conductas irregulares, así como por la difusión del nuevo Código de Conducta Corporativo. También se responsabiliza de mantener regularmente informado al Consejo Rector acerca del desempeño de sus funciones, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existe a disposición de los administradores y trabajadores de Eroski, un Canal de Denuncias confidencial que permite recibir comunicaciones, notificando irregularidades en el cumplimiento del código de conducta, de manera confidencial a través de distintos medios habilitados al efecto. El modo de notificar estas irregularidades, está recogido en el Reglamento del Canal de Denuncia, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento el 14 de diciembre de 2017 y que viene a sustituir el Procedimiento de Notificación y Consulta aprobado en diciembre de 2011.

En la primera fase de actividad del Reglamento del Canal de Denuncia, los soportes disponibles son los siguientes:

- Un buzón electrónico donde los mensajes son recibidos, gestionados y transmitidos, en su caso, por el Órgano de Control Interno, a través de la Oficina de Cumplimiento en la figura de su Responsable.
- Un formulario específico donde las notificaciones puedan quedar debidamente reflejadas, para su entrega física.
- Número de teléfono específico que permite efectuar la notificación a través de llamada telefónica.
- Adicionalmente, y en todo caso, se podrá denunciar a través de la línea jerárquica.

Todas las personas que puedan hacer uso del procedimiento disfrutan de acceso a los soportes reseñados anteriormente o, al menos, a alguno de ellos.

Con carácter general, las comunicaciones recibidas a través del procedimiento de consulta y notificación, transcurren por los siguientes pasos:

- La persona elegirá uno de los canales que se ponen a su disposición
- En un plazo máximo de cinco días hábiles, el Órgano de Control Interno acusa recibo de la consulta y determina su admisibilidad.
- Si se trata de una consulta, el Órgano de Control Interno acusará recibo al notificante el plazo de cinco días hábiles, posteriormente redactará respuesta con la colaboración de las áreas que considere oportunas, se le notificará al interesado.
- Si se trata de una notificación, el Órgano de Control Interno propondrá al área funcional más adecuada para su análisis y resolución, que resolverá y dará cuenta por escrito al Órgano de Control Interno

Si para su resolución fuera necesario, el Órgano de Control Interno puede solicitar recursos adicionales o que la investigación sea acometida por un tercero.

Sólo el responsable de la oficina de cumplimiento, y en su caso, los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento y el Órgano de Control Interno, tienen acceso a la identidad de la persona notificante, así como la totalidad de la información sobre las notificaciones.

Trimestralmente, el Responsable de la Oficina de Cumplimiento, previo informe favorable del Órgano de Control Interno, eleva un informe al Comité de Auditoría y Cumplimiento de Eroski que, previa decisión de ésta, y que se pone también a disposición del Consejo Rector y de la Dirección. Dichos informes hacen referencia a la actividad del procedimiento de consulta y notificación de Eroski durante el periodo e incluyen la siguiente información:

i. Notificaciones recibidas, desagregadas en función del canal utilizado.
ii. Notificaciones recibidas, agregadas en función de los asuntos a los que hacen referencia
iii. Notificaciones recibidas y consideradas no admisibles y razones de la no admisibilidad.
iv. Tiempos medios de respuesta y tratamiento a las notificaciones recibidas y tiempos medios de canalización, gestión y respuesta de las notificaciones admisibles.
v. Propuesta de modificación, eliminación o creación de procedimientos para disminuir riesgos de quiebra de los mecanismos de control interno.
vi. Feedback recibido por parte de las personas de Eroski acerca del procedimiento.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los planes de formación de Eroski para el personal involucrado en la elaboración de la información financiera incluyen aspectos específicos como la asistencia a seminarios y cursos que procuran la actualización constante de los conocimientos y competencias en estas materias.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Durante el ejercicio 2011 se documentó y aprobó en el Comité de Auditoría a propuesta del Comité de Gestión Económico Financiero el procedimiento de identificación de riesgos sobre la Información financiera.
A grandes rasgos, el procedimiento describe en detalle 5 pasos:
1. Recopilación de información financiera relevante para el análisis
2. Clasificación de los epígrafes financieros/procesos por materialidad/impacto
3. Clasificación de los epígrafes/procesos por riesgo inherente/ probabilidad de ocurrencia
4. Priorización de la criticidad de los epígrafes/procesos
5. Identificación de los procesos clave de elaboración de la información financiera y riesgos específicos

Los resultados del primer proceso sistemático de identificación de riesgos realizado en 2011 sirvieron de base para documentar en detalle 15 procesos críticos de elaboración de información financiera, definiendo las actividades que los constituyen, dibujando los flujogramas, e identificando los riesgos específicos y los controles establecidos para mitigarlos.

Indicar que desde 2015, no se ha realizado la identificación de los riesgos siguiendo este procedimiento, en concreto para este año 2017 se ha utilizado un procedimiento basado en una propuesta de auditores que, persigue el mismo objetivo, pero a través de una metodología más ágil, la cual básicamente consiste en, partiendo de la información financiera y, en base a la materialidad, realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los epígrafes que posibilita priorizar la criticidad de los mismos y, por derivada, identificar los riesgos que requieren mayor atención que, necesariamente, deben llevar asociados los controles necesarios para mitigarlos.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este procedimiento cubre específicamente los riesgos que amenazan los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones) y dio como resultado en el ejercicio 2011 el primer mapa de riesgos de información financiera de Grupo.

A posteriori, prácticamente con periodicidad anual, se han reevaluado respectivamente los riesgos, en base a un nuevo procedimiento desde 2017, actualizando el Mapa de Riesgos de Información financiera y se ha presentado por la Responsable de Administración y Fiscal al Comité de Auditoría para su aprobación y validación, habiéndose realizado la última reevaluación en 2017.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Desde la función de Control Corporativo se determina el perímetro de consolidación de Eroski, garantizando, dentro del proceso de cierre, el mapa societario con la composición de sociedades del grupo y los porcentajes de participación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El procedimiento de identificación es aplicable a todos los riesgos sobre la información financiera que afecten o puedan afectar a Eroski en todos sus centros, sociedades participadas y ámbitos, se originen en su entorno o en sus actividades.

Por tanto, el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos cubiertas por el sistema integral de riesgos de Eroski, en la medida en que afecten a sus estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El órgano de gobierno que supervisa el proceso de identificación de riesgos es el Comité de Auditoría y Cumplimiento, según se recoge en el propio documento de procedimiento de identificación de riesgos de información financiera.

Durante el ejercicio 2017 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 5 de los procesos documentados.

Adicionalmente, y de cara a una mejor supervisión del proceso, el sistema establecido de control interno sobre la información financiera está informatizado, identificándose las evidencias justificativas de la ejecución de los controles necesarios para mitigar los riesgos de la información financiera por proceso, así como los calendarios y roles de cada una de las personas implicadas.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

A lo largo del ejercicio 2011 y en el marco del proyecto SCIIF, Eroski documentó los 15 procesos críticos de información financiera según su mapa de riesgos, estableciendo para cada uno de ellos una documentación completa de descripción de las actividades, flujogramas y matrices de riesgos/controles, así como las correspondientes recomendaciones de mejora.

Uno de los procesos críticos definidos es el de Cierre, Consolidación, y Reporting. Este proceso es de carácter mensual, aunque con requerimientos más complejos con carácter semestral con motivo de la publicación a mercados de información semestral consolidada y Cuentas Anuales individuales y Consolidadas. Para dichos cierres semestrales se utiliza un paquete de reporting en un sistema corporativo para recabar toda la información necesaria para reportar a los mercados.

En el caso de la información financiera semestral y anual, además de los controles habituales de supervisión y revisión realizados por partre de la Responsable Administración y Fiscal, Dirección Económico Financiera y Consejo de Dirección, es presentada al Comité de Auditoría y Cumplimiento para su validación. En dichas sesiones de presentación de resultados el Comité de Auditoría y Cumplimiento cuenta con las valoraciones e informes realizados por los auditores externos.

Respecto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, existe una supervisión continua de la Dirección Económico Financiera así como de la Presidencia de Grupo Eroski sobre las hipótesis desarrolladas en los cierres. Así mismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento con anterioridad a la formulación de cuentas semestral y anual por el Consejo Rector analiza las hipótesis relevantes utilizadas en dichos cierres y realiza sesiones específicas con los miembros de la Dirección Económico Financiera, y/o auditores externos e internos para conocer de primera mano sus valoraciones sobre las hipótesis planteadas.

Respecto de la descripción del SCIIF, el presente documento se realiza a propuesta de la Dirección Económico Financiera y tras una presentación al Comité de Auditoría y Cumplimiento que supervisa el contenido completo a reportar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Eroski tiene definidas e implantadas una serie de políticas para garantizar el mantenimiento y desarrollo de los sistemas, así como la continuidad y seguridad de la actividad:

• Seguridad del acceso: se dispone de un procedimiento que se revisa periódicamente, en el que se regulan los roles de los diferentes responsables en materia de seguridad, estableciendo en el mismo las obligaciones del personal para el buen uso del sistema de información, las políticas de acceso a los programas, así como la seguridad física y lógica de los sistemas.
• Cambios de Programas: se ha desarrollado e implantado una metodología basada en ITIL que formaliza los pasos a seguir para la petición, aprobación y ciclo de vida de un cambio.
• Operaciones: para garantizar la correcta ejecución de las mismas se dispone de una monitorización continua (24x7x365) apoyada en un sistema automatizado de gestión de alarmas, el cual posibilita ante cualquier tipo de contingencia que las incidencias se escalen inmediatamente al departamento que corresponda.
• Segregación de Funciones: el acceso a los Sistemas de Información está definido a partir de una serie de perfiles que establecen las funcionalidades a las que el usuario puede tener acceso en cada uno de los sistemas y acorde con las responsabilidades laborales de los usuarios.
Se han implantado una serie de controles y procedimientos relacionados con la información más sensible de la organización, además de entrar en un ciclo PDCA de mejora continua a este respecto.
• Continuidad de Negocio: se dispone de un Plan de Contingencia del Centro de Procesamiento de Datos para garantizar la continuidad de los servicios ante casos graves de averías y catástrofes naturales. Durante el ejercicio 2015, se han establecido las bases de un plan de continuidad de negocio, para Sede Elorrio y CPD´s que se ha validado a inicio del ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2016 se han diseñado 5 escenarios de pruebas que se han ejecutado y testado durante el ejercicio 2017, a través de una herramienta GRC que pretende automatizar la recogida de evidencias del resultado de esos escenarios.
• Formación y concienciación: en 2017 se inicia un proceso de información/formación y concienciación a todos los implicados. Se establecen las bases para que, de forma recurrente, tengamos canales formativos en materia de seguridad de la información, empezando por la Dirección.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Eroski no cuenta con actividades relevantes subcontratadas a terceros que puedan afectar a su información financiera en relación a su elaboración.

Respecto de valoraciones, juicios o cálculos realizados por terceros, para los servicios de expertos independientes en materia de valoraciones o cálculos que pueden afectar de forma material en la información financiera (principalmente tasaciones), la Dirección Económico Financiera supervisa los servicios prestados y la calidad de la información proporcionada.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Responsable Administración y Fiscal Corporativa es la responsable de homogeneizar y mantener actualizadas las políticas contables y resolver dudas de interpretación. A lo largo del ejercicio 2011 publicó el Manual de Políticas Contables de Eroski, como recopilatorio de las instrucciones e indicaciones en materia de tratamiento contable que se habían producido hasta la fecha y como guía completa de referencia. Este documento fue distribuido a los departamentos financieros de todas las sociedades que integran el Grupo Eroski.

La centralización llevada a cabo en los últimos años de los departamentos económico financieros de algunas sociedades del Grupo, permite homogeneizar y estandarizar criterios, al igual que se consigue una mayor fluidez a la hora de transmitir procedimientos y cambios contables.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La sociedad cuenta con un sistema corporativo de información contable, común en la mayor parte de las sociedades dependientes. Su existencia facilita el control y supervisión de la información contable y financiera por parte de la Responsable Administración y Fiscal, que se vale de la misma para integrarla en la herramienta de consolidación.

Además, existen reuniones periódicas de coordinación con las principales administraciones del Grupo descentralizadas, para trabajar criterios y problemáticas comunes.

Así mismo, para los cierres semestrales, se cuenta con un paquete de reporting de información financiera NIIF que es completado por cada una de las direcciones financieras del Grupo Eroski y supervisado y controlado desde la Responsable Administración y Fiscal en su función de Consolidación.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La supervisión del SCIIF es una de las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que vigila el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información económico-financiera de Eroski y su grupo.

Para ello cuenta con la función de Auditoría Interna Corporativa que depende jerárquicamente de la Dirección Económico Financiera de Eroski y funcionalmente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y presenta, entre sus funciones definidas en el Estatuto de Auditoría, actualizado en febrero de 2014, la de la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo.

Derivado del SCIIF incorpora además el rol específico de ser el responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar su eficacia orientado a los riesgos sobre la información financiera identificados y evaluados por el área Económico Financiera e informar periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento sobre posibles debilidades detectadas durante la ejecución de los trabajos y el calendario de seguimiento de las recomendaciones.

Durante el ejercicio 2017 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 5 de los procesos documentados.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Plan de contenidos de las sesiones del Comité de Auditoría y Cumplimiento se aprueba en la primera sesión del ejercicio, momento en el que se realiza también la propuesta de asistentes a las reuniones.

Al Comité de Auditoría y Cumplimiento asisten la responsable de Auditoría Interna y el Letrado Asesor a todas las sesiones. Así mismo, la responsable del área de Administración y Contabilidad es invitada para la presentación de información de cierre, financiera y de SCIIF y, en al menos dos ocasiones, previas a las sesiones del Consejo Rector de formulación de Cuentas y semestral, se invita a los auditores externos para comunicar directamente al Comité las conclusiones de sus trabajos de revisión y los principales aspectos significativos del período analizado, y las debilidades de control interno detectadas. Adicionalmente, a demanda asisten los responsables de otras áreas: Jurídica y Procesos y Sistemas.

Así mismo, a lo largo de las reuniones del ejercicio se realiza la supervisión del grado de avance respecto a las debilidades de control interno detectadas por los auditores externos, así como de las principales recomendaciones emitidas desde la función de Auditoría Interna.

A lo largo de todo el ejercicio está previsto, entre los contenidos a tratar en este Comité, el descargo por parte de la función de Auditoría Interna Corporativa de los avances en materia de Supervisión de SCIIF.

En el ejercicio 2017, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en 6 ocasiones y en 4 de ellas, con ocasión del cierre anual, del cierre semestral, de la presentación de los informes de debilidades de control interno detectadas y de la planificación del trabajo de auditoría, se ha contado con la presencia de los auditores externos, para transmitir sus valoraciones sobre la información financiera anual de 2016 y semestral de 2017, así como sus recomendaciones de control interno para poder realizar un seguimiento posterior de las mismas y la planificación de la auditoría relativa al ejercicio 2017.

Adicionalmente, los auditores externos tienen comunicación permanente con la Dirección Económico-Financiera, los responsables de las áreas de Administración y Contabilidad y de Auditoría Interna Corporativa.

F.6 Otra información relevante

No se destaca otra información relevante.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En el ejercicio 2017 la información de SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por auditor externo. El Comité de Auditoría y Cumplimiento no considera necesaria dicha revisión externa, ya que supervisa directamente y en detalle el contenido del presente informe.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La naturaleza cooperativa de la entidad Eroski, S. Coop., hace difícil seguir algunas de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. En lo referente al tipo de consejeros, todos ellos tiene la condición de socios, y por tanto tienen la condición de consejeros dominicales, aunque ninguno de ellos alcanza una participación significativa en el capital. Participación significativa que, por otro lado, no está permitida por la normativa cooperativa ni los estatutos sociales.

No obstante, en aplicación de los principios de gobierno corporativo, la consejeros originarios de la comunidad de socios consumidores cumplen con los requisitos establecidos para su condición como consejeros independientes. Es la Comisión de Nombramientos quien califica la condición de los consejeros atendiendo a los principios de Gobierno Corporativo reflejados e los artículos de la Ley de Sociedades de Capital, (aplicados allí donde la normativa cooperativa de la sociedad lo permite), y componiéndose las comisiones del consejo y distribuyéndose los cargos entre ellos conforme a las normas establecidas.

Pese a que Eroski es una sociedad cooperativa que se regula por el régimen específico que le resulta aplicable, ha seguido profundizando en la adecuación de su sistema de gobierno corporativo, en atención a las recomendaciones establecidas. En este sentido, además de contar con las distintas comisiones mencionadas o un control de los riesgos reforzado, se han llevado a cabo determinadas iniciativas de gobierno corporativo asumidas voluntariamente por Eroski.

A este respecto conviene destacar en el ejercicio 2017 la continuidad en la implementación de un sistema de autoevaluación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, en virtud del principio nº 18 del Código de Buen Gobierno, con la participación de la Comisión de Nombramientos. Asimismo, el Comité de Auditoría en 2017 ha analizado la Guía Técnica 3/2017, sobre las Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público, con el fin de ajustarse en la mayor medida posible a sus recomendaciones.

Por otro lado, se destaca que:
• Eroski se adhirió desde su puesta en marcha en 2002 a la red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), asumiendo los compromisos y principios que esta red desarrolla en materia de responsabilidad social (derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción), y acreditando el cumplimiento de dichos principios en Eroski mediante los correspondientes informes de progreso anuales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 28/04/2018.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ningún consejero ha votado en contra o se ha abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Eroski, S. Coop.

Cuentas Anuales
31 de enero de 2018

Informe de gestión
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Eroski, S.Coop.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Eroski, S.Coop. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de enero de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de enero de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de inmovilizado material, inmovilizado intangible e inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas Véase Notas 5,6 y 9 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El valor recuperable de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas, inmovilizado material e inmovilizado intangible, se calcula, para aquellas sociedades y activos en las que existen indicadores de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: - la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y otros activos no corrientes, - la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, mediante el método del valor en uso a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de cada una de las inversiones para las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas, y a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE), para el inmovilizado material e intangible, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones para evaluar la idoneidad de las tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo, - comparar las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el valor recuperable con los planes de negocio del Grupo al que pertenece la Sociedad aprobados por la Dirección. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido Véase Nota 31 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de los Administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes. Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: - la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido, - comparar las previsiones de bases imponibles estimadas en ejercicios anteriores con las bases imponibles reales obtenidas, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el valor recuperable con los planes de negocio de la Sociedad aprobados por los administradores, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - recurrimos a nuestros especialistas fiscales para realizar una evaluación de las estrategias de planificación fiscal y para evaluar la idoneidad del enfoque de la Sociedad en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto, - evaluamos la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores[2].
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Eroski, S.Coop en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 24 de mayo de 2018.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 21 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Socios para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2001.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Cosme Carral López-Tapia
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.961

24 de mayo de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 03/18/02764
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	31.01.18	31.01.17
Inmovilizado intangible	5	26.741	26.041
Desarrollo		202	320
Concesiones		1.031	1.078
Patentes, licencias, marcas y similares		479	535
Fondo de comercio		5.655	4.024
Aplicaciones informáticas		19.206	19.909
Otro inmovilizado intangible		168	175
Inmovilizado material	6	274.055	274.186
Terrenos y construcciones		177.119	173.073
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		94.391	98.893
Inmovilizado en curso y anticipos		2.545	2.220
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas		1.816.524	1.781.362
Instrumentos de patrimonio	9	1.683.821	1.666.737
Créditos a empresas del grupo	10 y 11	131.425	113.328
Otros activos financieros	10 y 11	1.278	1.297
Inversiones financieras a largo plazo		78.815	76.092
Instrumentos de patrimonio	10 y 11	68.135	66.499
Créditos a terceros	10 y 11	-	633
Otros activos financieros	10 y 11	10.680	8.960
Activos por impuesto diferido	31	102.503	116.268
Deudores comerciales no corrientes		1.117	-
Total activos no corrientes		2.299.755	2.273.949
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6	-	362
Existencias	12	108.513	99.616
Comerciales		108.159	99.270
Anticipos a proveedores		354	346
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 13	124.139	127.265
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		9.855	9.661
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores	10 y 29	60.642	64.414
Deudores varios		49.956	44.877
Personal		38	71
Activos por impuestos corriente		1.037	6.731
Otros créditos con las Administraciones Públicas		779	440
Socios por desembolsos exigidos		1.832	1.071
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	10 y 11	7.039	21.820
Créditos a empresas	29	382	17.352
Otros activos financieros	29	6.657	4.468
Inversiones financieras a corto plazo		4.635	5.721
Créditos a empresas	10	1.106	2.284
Valores representativos de deuda	10	195	192
Otros activos financieros	10	3.334	3.245
Periodificaciones a corto plazo		2.858	3.858
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	10.490	10.350
Tesorería		10.490	10.350
Total activos corrientes		257.674	268.992
Total activo		2.557.429	2.542.941

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018.

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31.01.18	31.01.17
Fondos propios	15	745.036	741.372
Capital		389.011	400.861
Capital suscrito cooperativo		389.011	400.861
Prima de emisión		3.808	3.808
Reservas		254.853	257.635
Fondo de reserva obligatorio		16.466	15.802
Reservas estatutarias		166.866	166.867
Otras reservas		71.521	74.966
Resultados de ejercicios anteriores		(110.767)	(115.663)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(110.767)	(115.663)
Resultado de la cooperativa		13.037	1.543
(Retorno cooperativo o remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio)		(3.310)	(3.488)
Otros instrumentos de patrimonio neto		198.404	196.676
Ajustes por cambios de valor		11.645	10.009
Activos financieros disponibles para la venta	11	11.645	10.009
Total patrimonio neto		756.681	751.381
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a largo plazo	16	-	-
Provisiones a largo plazo	17	132.035	82.015
Otras provisiones		132.035	82.015
Deudas a largo plazo	18	1.078.498	1.101.464
Obligaciones y otros valores negociables		305.968	302.193
Deudas con entidades de crédito	19	746.614	771.526
Acreedores por arrendamiento financiero		1.315	1.858
Otros pasivos financieros		24.601	25.887
Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	18	113.444	120.055
Pasivos por impuesto diferido	31	2.103	2.103
Periodificaciones a largo plazo		1.176	1.393
Total pasivos no corrientes		1.327.256	1.307.030
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a corto plazo	16	-	-
Provisiones a corto plazo	17	-	1.205
Deudas a corto plazo	18	28.099	35.919
Obligaciones y otros valores negociables		6.060	6.333
Deudas con entidades de crédito	19	117	116
Acreedores por arrendamiento financiero		572	626
Otros pasivos financieros		21.350	28.844
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	18	14.456	17.132
Deudas con empresas del grupo		6.017	6.874
Deudas con socios		8.439	10.258
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	420.163	423.396
Proveedores		194.707	194.632
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		142.058	136.931
Acreedores varios		45.918	38.197
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		14.563	14.978
Pasivo por impuesto corriente		54	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		16.216	33.850
Anticipos de clientes		6.647	4.808
Periodificaciones a corto plazo		10.774	6.878
Total pasivos corrientes		473.492	484.530
Total patrimonio neto y pasivo		2.557.429	2.542.941

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018.

EROSKI, S. COOP.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2018 y 2017

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.01.18	31.01.17
Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios	22	1.727.857	1.734.395
Ventas		1.727.857	1.734.395
Aprovisionamientos	12	(1.275.903)	(1.284.709)
Consumo de mercaderías		(1.275.903)	(1.284.709)
Otros ingresos de explotación	23	228.663	216.465
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		228.547	216.256
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		116	209
Gastos de personal	24	(252.777)	(246.889)
Sueldos, salarios y asimilados		(40.207)	(38.678)
Servicios de trabajo de los socios		(195.303)	(190.444)
Cargas sociales		(17.267)	(17.767)
Otros gastos de explotación	25	(306.617)	(298.449)
Servicios exteriores		(267.482)	(264.895)
Tributos		(3.872)	(4.269)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	13	(375)	(145)
Otros gastos de gestión corriente		(34.888)	(29.140)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(38.204)	(37.904)
Excesos de provisiones		-	109
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	26	18.299	(1.737)
Deterioros y pérdidas		(924)	(2.046)
Resultados por enajenaciones y otras		19.223	309
Fondo de Educación, Formación y Promoción	16	-	-
Dotación		-	-
Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones		-	-
Resultado de explotación		101.318	81.281
Ingresos financieros	27	10.854	4.330
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	10	10.611	3.795
De empresas del grupo y asociadas	29	9.253	2.524
De terceros		1.358	1.271
Otros ingresos financieros		243	535
Gastos financieros	27	(92.912)	(46.253)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	29	(6.449)	(4.872)
Por deudas con terceros		(12.278)	(17.473)
Otros gastos financieros		(9.536)	(10.807)
Por actualización de provisiones	17	(50.648)	-
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda		(14.001)	(13.101)
Diferencias de cambio		7	1
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	28	7.882	(25.992)
Deterioros y pérdidas		7.882	(25.992)
Resultado financiero		(74.169)	(67.915)
Resultado antes de impuestos		27.149	13.366
Impuestos sobre beneficios	31	(14.112)	(11.823)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		13.037	1.543
Resultado de la cooperativa		13.037	1.543

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018.

EROSKI, S. COOP.

Estados de Flujos de Efectivo
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

	31.01.18	31.01.17
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**27.149**	**13.366**
2. Ajustes del resultado por:	**94.389**	**107.337**
Amortización del inmovilizado	38.204	37.904
Correcciones valorativas por deterioro	44.066	28.029
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	(116)	(209)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(19.223)	(309)
Ingresos financieros	(10.854)	(4.330)
Gastos financieros	42.265	46.253
Diferencias de cambio	-	(1)
Otros ingresos y gastos	47	-
3. Cambios en el capital corriente:	**(22.658)**	**(30.939)**
Existencias	(8.900)	(2.325)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.335)	6.932
Otros activos corrientes	(2.336)	(2.308)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(12.389)	(31.457)
Otros pasivos corrientes	3.419	(1.781)
Otros activos y pasivos no corrientes	(1.117)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**(32.629)**	**(37.945)**
Intereses pagados	(46.992)	(42.832)
Dividendos recibidos	7.425	-
Intereses recibidos	1.244	6.640
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	5.694	(1.753)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	**66.251**	**51.819**
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
5. Pagos por inversiones	**(79.113)**	**(143.239)**
Empresas del Grupo y asociadas	(26.387)	(97.580)
Inmovilizado intangible	(7.958)	(8.492)
Inmovilizado material	(43.073)	(30.236)
Otros activos financieros	(1.695)	(6.931)
6. Cobros por desinversiones	**34.304**	**144.578**
Empresas del Grupo y asociadas	7.342	142.093
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	20.968	1.098
Otros activos financieros	1.233	1.387
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.760	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**(44.810)**	**1.339**
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**(10.783)**	**(11.178)**
Emisión de instrumentos de patrimonio	2.627	2.095
Amortización de instrumentos de patrimonio	(13.532)	(13.482)
Enajenación de instrumentos de patrimonio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	122	209
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**(7.208)**	**(93.507)**
Emisión		
Obligaciones y valores similares	-	-
Deuda con entidades de crédito	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	88	-
Otras	444	-
Devolución y amortización		
Obligaciones y valores similares	(46)	(57.019)
Deuda con entidades de crédito	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(4.319)	(33.590)
Otros pasivos	(3.375)	(2.898)
11. Pagos por dividendo y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	**(3.310)**	**(11.801)**
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	(3.310)	(11.801)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**(21.301)**	**(116.486)**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**140**	**(63.328)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	**10.349**	**73.678**
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**10.490**	**10.350**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018.

EROSKI, S. COOP.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2018 y 2017

	Nota	31.01.18	31.01.17
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		13.037	1.543
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	10	1.636	1.630
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		116	209
Efecto impositivo		(12)	(21)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		1.740	1.818
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(116)	(209)
Efecto impositivo		12	21
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(104)	(188)
Total de ingresos y gastos reconocidos		14.673	3.173

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2018 y 2017

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de la cooperativa	Remuneración a cuenta	Fondos capitalizados	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes de valoración	Totales
Saldo al 1 de febrero de 2016	410.523	3.808	405.727	(86.267)	(172.420)	(8.313)	137.917	56.993	8.379	756.347
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.543	-	-	-	1.630	3.173
Operaciones con socios o propietarios										
Aumentos de capital	2.151	-	541	-		-	-	-	-	2.692
Reducciones de capital	(11.813)	-	-	2.704		-	-	-	-	(9.109)
Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	-	(148.633)	(32.100)	172.420	8.313	-	-	-	-
Otros movimientos (nota 15(b))	-	-	-	-	-	(3.488)	-	1.766	-	(1.722)
Saldo al 31 de enero de 2017	400.861	3.808	257.635	(115.663)	1.543	(3.488)	137.917	58.759	10.009	751.381
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	13.037	-	-	-	1.636	14.673
Operaciones con socios o propietarios										
Aumentos de capital	2.725	-	706	-	-	-	-	-	-	3.431
Reducciones de capital	(14.575)	-	-	3.353	-	-	-	-	-	(11.222)
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	-	(3.488)	1.543	(1.543)	3.488	-	-	-	-
Otros movimientos (nota 15(b))	-	-	-	-	-	(3.310)	-	1.728	-	(1.582)
Saldo al 31 de enero de 2018	389.011	3.808	254.853	(110.767)	13.037	(3.310)	137.917	60.487	11.645	756.681

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de enero de 2018

(También denominado ejercicio 2017)

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Eroski S. Coop. (en adelante la Sociedad o la Cooperativa) se constituyó como cooperativa de consumo, de ámbito extendido al territorio del Estado, el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. La Sociedad tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.

b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.

c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo, la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa.

A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad comercial de Eroski S. Coop. se desarrolla bajo las marcas EROSKI, EROSKI Center y EROSKI City. La actividad principal de la Sociedad es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo en 25 Hipermercados y 201 supermercados Eroski Center y City sitos en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en diversas provincias españolas.

Tal y como se describe en la nota 9, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas o se presenta en el Anexo II.

(Continúa)

Con fecha 27 de abril de 2018 los Administradores o miembros del Consejo Rector han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que muestran unos beneficios atribuibles a la Sociedad dominante de 22.273 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 234.896 miles de euros (pérdidas de 33.397 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 214.684 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2016). Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de enero de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, que han sido formuladas el 27 de abril de 2018 serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

Así mismo en la formulación de estas cuentas anuales se han considerado los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación a las sociedades cooperativas aprobadas en la Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2004 y en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 21 de junio de 2017.

(Continúa)

El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016, ha modificado los criterios de valoración de los inmovilizados intangibles, los criterios de presentación de los derechos de emisión y determinados desgloses.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los activos no corrientes.

- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, y los créditos a los mismos.

- Evaluación de la aplicación futura de las deducciones y créditos fiscales activados.

(ii) *Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables*

- Reconocimiento de los contratos de arrendamiento como operativos o financieros.

(Continúa)

(iii) *Cambios de estimación*

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

(3) Intereses del Capital y Distribución de Resultados

(a) Intereses del capital

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 no se ha remunerado a las aportaciones obligatorias al capital social.

Asimismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio (véase nota15 (b)).

(Continúa)

Aplicación de resultados

La aplicación de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, aprobada por la Asamblea General de socios celebrada el 21 de junio de 2017 ha sido la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	1.543
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	-
Resultado negativo de la Cooperativa	1.543
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	3.488
Fondo de Reserva Obligatorio	-
Reservas Voluntarias	(3.488)
Reserva Especial Individualizada	1.543
	1.543

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, formulada por los Administradores y pendiente de aprobar por la Asamblea General de Socios es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	13.037
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	-
Resultado negativo de la Cooperativa	13.037
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	3.310
Fondo de Reserva Obligatorio	-
Reservas Voluntarias	(3.310)
Reserva Especial Individualizada	13.037
	13.037

(Continúa)

(b) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2017, formuladas en la reunión del 27 de abril de 2018, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., y que el informe de gestión del ejercicio 2017, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Propiedad industrial

La propiedad industrial que incluye patentes, licencias, marcas y similares, se valora por los costes incurridos para su obtención.

(ii) Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.

(iii) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de febrero de 2008), representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

(Continúa)

(iv) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(v) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso incluyen los importes pagados por el traspaso de determinados locales comerciales.

(vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vii) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas	Lineal	3 - 10
Concesiones administrativas	Lineal	20 - 49
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 5
Derechos de traspaso	Lineal	35

La amortización del fondo de comercio se ha establecido por parte de la Sociedad de manera lineal en un período de diez años.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(viii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

(Continúa)

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, actualizado hasta el 31 de enero de 1997 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20 – 35
Instalaciones técnicas y maquinara	Lineal	5 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3 – 10
Otro inmovilizado material	Lineal	3 – 10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

(Continúa)

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara unas previsiones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los responsables de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o de la Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

(Continúa)

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente al Fondo de Comercio no son reversibles.

Para el resto, cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

(e) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

  La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

  Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

  Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

  Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

- Operaciones de venta con arrendamiento posterior

  La Sociedad ha realizado operaciones de venta de activos conectados a operaciones de arrendamiento posterior, calificadas como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose reconocido cualquier pérdida o ganancia resultante de la venta con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

  La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

  Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(Continúa)

La Sociedad reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

(f) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Sin embargo, el contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

(Continúa)

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

(iii) *Tratamiento contable de los fondos específicos y de los instrumentos emitidos por la Cooperativa*

Según se menciona en la nota 1, la Cooperativa ha aplicado a partir del 1 de enero de 2011, la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

A partir del 1 de enero de 2011, se clasifican como fondos propios, las aportaciones al capital social cuyo reembolso en caso de baja pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General, según establezcan la ley aplicable y los estatutos sociales, siempre que no obliguen a la Cooperativa a pagar una remuneración obligatoria al socio o partícipe y el retorno sea discrecional.

Las cuotas de ingreso de nuevos socios figuran en la partida Fondo de Reserva Obligatorio. Las aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa figuran en el epígrafe Otras aportaciones de socios. Las aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa se recogen en la partida correspondiente de reservas.

Los fondos de reserva se clasifican igualmente como fondos propios, salvo que sean parcial o totalmente exigibles, en cuyo caso se clasifican como pasivos financieros. Si se clasifican como fondos propios, las dotaciones se realizan mediante el reparto de resultados. Sin embargo, si se califican como pasivos financieros, la dotación que no tiene carácter discrecional, se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo de Educación y Promoción se clasifica como un pasivo. Las dotaciones a dicho fondo se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las subvenciones, donaciones u otras ayudas recibidas vinculadas al fondo, se reconocen como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, provocando la correspondiente dotación al fondo. Las aplicaciones del fondo se realizan, generalmente, contra el importe pagado. No obstante, si la aplicación del fondo se realiza mediante actividades realizadas por la Cooperativa a través de su estructura interna, se carga con abono a la partida Trabajos realizados por la cooperativa con su estructura interna de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la aplicación se materializa mediante la adquisición de un activo, la aplicación del fondo se realiza a medida que éste se amortiza, deteriora, o enajena.

(Continúa)

(iv) *Principios de compensación*

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vii) *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (xi). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (x).

(Continúa)

(viii) *Activos y pasivos financieros valorados a coste*

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(ix) *Inversiones en empresas del grupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de febrero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(x) *Intereses y dividendos*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(xi) *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

(Continúa)

(xii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste

(Continúa)

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

(Continúa)

- Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

  El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(xiii) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(xiv) *Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

(Continúa)

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

Este tratamiento se aplica igualmente a las renegociaciones de deuda derivadas de convenios de acreedores, reconociendo el efecto de las mismas en la fecha en la que se aprueba judicialmente el convenio. Los resultados positivos se reconocen en la partida de Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La emisión de instrumentos de patrimonio por la Sociedad para cancelar un pasivo financiero contratado con una parte no vinculada a la misma, forma parte de la contraprestación pagada para cancelar el pasivo financiero. Como consecuencia de ello, los instrumentos de patrimonio emitidos para cancelar total o parcialmente un pasivo financiero se valoran por su valor razonable, salvo que el valor razonable del pasivo financiero cancelado se pueda medir con mayor fiabilidad. Si la Sociedad cancela sólo una parte del pasivo financiero, se asigna, en su caso, una parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos para evaluar si se ha producido una modificación de la parte del pasivo financiero mantenida. La diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos correspondientes a la cancelación del pasivo financiero y su valor contable se reconoce en la partida Resultados por la liquidación de pasivos financieros mediante la emisión de instrumentos de patrimonio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Existencias

Las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

(Continúa)

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(h) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad.

(j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

(k) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(l) Provisiones

La Sociedad diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y

(Continúa)

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

(m) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

En cumplimiento de las normas contables de las Sociedades Cooperativas, los excedentes disponibles, esto es, una vez deducidos de los excedentes netos los importes destinados a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, se destinará anualmente como mínimo un 10% como Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP), anteriormente denominado, Fondo de Educación, Formación y Promoción. Dichas dotaciones se registran como un gasto y afecta al resultado del ejercicio. Su cuantificación se realiza en función del porcentaje legal correspondiente (10%) y teniendo como base el beneficio del ejercicio, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible.

(n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

(Continúa)

(i) *Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido*

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) *Reconocimiento de activos por impuesto diferido*

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

(Continúa)

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

En aplicación de la Norma Foral 9/97, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, la Sociedad se beneficia de una bonificación del 50% de la cuota líquida. Las asignaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

(o) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Asimismo, la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

(Continúa)

Igualmente, la sociedad se encuentra adherida al Sistema integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Asimismo, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(p) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(Continúa)

(ii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

(q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible es como sigue:

	Miles de euros						
	31.01.16	Altas	Bajas	31.01.17	Altas	Bajas	31.01.18
Coste							
Concesiones administrativas	2.631	-	-	2.631	-	-	2.631
Propiedad industrial	5.678	82	-	5.760	80	-	5.840
Fondo de comercio	8.058	-	-	8.058	2.079	-	10.137
Aplicaciones informáticas	98.965	8.410	-	107.375	5.799	-	113.174
Derechos de traspaso	238	-	-	238	-	-	238
	115.570	8.492	-	124.062	7.958	-	132.020
Amortización acumulada							
Concesiones administrativas	(1.505)	(48)	-	(1.553)	(47)	-	(1.600)
Propiedad industrial	(4.619)	(286)	-	(4.905)	(254)	-	(5.159)
Fondo de comercio	-	(459)		(459)	(448)	-	(907)
Aplicaciones informáticas	(81.650)	(5.771)	-	(87.421)	(6.502)	-	(93.923)
Derechos de traspaso	(56)	(7)	-	(63)	(7)	-	(70)
	(87.830)	(6.571)	-	(94.401)	(7.258)	-	(101.659)
Pérdidas por deterioro de valor							
Fondo de comercio	(3.366)	(209)	-	(3.575)	-	-	(3.575)
Aplicaciones informáticas	-	(45)	-	(45)	-	-	(45)
	(3.366)	(254)	-	(3.620)	-	-	(3.620)
	24.374	1.667	-	26.041	700	-	26.741

El alta de Fondo de Comercio por importe de 2.079 miles de euros es consecuencia de la compra de 2 tiendas a Caprabo en Navarra (Rascacielos y San Jorge). Esta transacción, de acuerdo con lo explicado en la nota 4, se ha realizado a valores de mercado.

(Continúa)

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Propiedad industrial	3.473	3.072
Aplicaciones informáticas	78.263	75.530
	81.736	78.602

Al 31 de enero de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene activos intangibles afectos a garantías.

(6) Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales adiciones del ejercicio 2017 y 2016 corresponden a la instalación y decoración de locales, mobiliario y enseres necesarios para tiendas abiertas y reformas en las ya existentes.

Las bajas se corresponden principalmente con la venta de los centros de Tolosa y Gernika, que ha supuesto un resultado positivo de 14.291 miles de euros (nota 26).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han incluido en el coste de inmovilizado material gastos financieros.

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, incrementando el valor de sus activos materiales en 34.643 miles de euros de acuerdo con la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en dicha Norma.

El importe neto de la actualización del inmovilizado material efectuada al amparo de la Norma Foral 6/96 que se mantiene en balance, así como la dotación de amortización, no es significativo.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Construcciones	39.159	38.178
Maquinaria	50.032	47.131
Instalaciones técnicas y otras instalaciones, utillaje y mobiliario	305.220	265.330
Equipos para procesos de información	91.872	90.415
Otro inmovilizado material	510	464
	486.793	441.518

(Continúa)

Al 31 de enero de 2017, el saldo de Activos no corrientes mantenidos para la venta hacía referencia a un hipermercado y una gasolinera, por un valor neto contable de 362 miles de euros. Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a la entrega de los dos centros, siendo los beneficios obtenidos por la venta de los mismos de 5.130 miles de euros (véase nota 26)

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, siendo suficiente la cobertura de dichas pólizas.

Al 31 de enero de 2018 inmovilizado material por un importe de 80.941 miles de euros se encuentra hipotecado en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (91.078 miles de euros al 31 de enero de 2017) (véase nota 19).

Al 31 de enero de 2018 la Sociedad tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizado material por importe de 11.645 miles de euros (24.883 miles de euros al 31 de enero de 2017).

(7) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2018 y 2017 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material:

	Miles de euros				
	31.01.2018				
	Período de arrendamiento	Número de cuotas mensuales	Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra
Maquinaria	2015 - 2021	1	3.757	52	-
Menos, amortización acumulada			(1.870)		
			1.887		

	Miles de euros				
	31.01.2017				
	Período de arrendamiento	Número de cuotas mensuales	Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra
Maquinaria	2015 - 2021	1	3.757	52	-
Menos, amortización acumulada			(1.273)		
			2.484		

(Continúa)

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros					
	31.01.2018			31.01.2017		
	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual
Hasta un año	766	194	572	820	194	626
Entre uno y cinco años	1.707	392	1.315	2.444	586	1.858
Más de cinco años	-	-	-	-	-	-
	2.473	586	1.887	3.264	780	2.484 (nota 18)

(8) Arrendamientos Operativos

(a) Como arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2018 y 2017 arrendados una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo.

La Sociedad realizó una serie de operaciones inmobiliarias en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, que consistieron en la venta de diversos inmuebles tales como, hipermercados, supermercados, centros logísticos, gasolineras y galerías comerciales, estableciéndose posteriormente una serie de contratos de arrendamiento que contemplan un período de duración obligatoria que oscila entre 5 y 25 años y diversas prórrogas de períodos variables en función de cada contrato, siempre con carácter potestativo para el arrendatario. Tanto la transacción inicial de venta como las cuotas establecidas en los contratos de arrendamiento posterior se realizaron a valores de mercado.

Las cláusulas establecidas en los mencionados contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles a la Sociedad a la finalización de los mismos. Asimismo, la Sociedad no otorga a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza sustancialmente en ninguno de los casos el valor razonable de los activos arrendados.

Durante el mes de marzo de 2016 se firmaron nuevos contratos de arrendamiento con el nuevo propietario, surgido por la operación de venta de centros de Gonuri manteniendo dichos contratos condiciones similares, cumpliendo en todo caso con las condiciones de arrendamiento operativo y considerándose que no había duda sobre el traspaso de los riesgos y beneficios del activo al nuevo propietario.

(Continúa)

En el mes de septiembre 2017, se han vendido los hipermercados de Tolosa y Gernika, a su vez, se ha firmado un contrato de arrendamiento que tiene la consideración de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocido como gastos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2018 ha ascendido a 83.521 miles de euros (84.639 miles de euros al 31 de enero de 2017) (véase nota 25).

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
Vencimiento	31.01.18	31.01.17
Hasta un año	60.104	56.627
Entre uno y cinco años	236.734	221.552
Más de cinco años	685.202	744.541
	982.040	1.022.720

(9) Inversiones en Instrumentos del Patrimonio en Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
No corriente		
Empresas del grupo		
Participaciones	3.322.915	3.330.059
Correcciones valorativas por deterioro	(1.667.447)	(1.690.699)
	1.655.468	1.639.360
Empresas asociadas		
Participaciones	70.089	69.957
Correcciones valorativas por deterioro	(41.736)	(42.580)
	28.353	27.377
Total	1.683.821	1.666.737

Con fecha 30 de noviembre de 2016, la sociedad adquirió acciones de la sociedad Grupo Eroski Distribución, S.A. a la sociedad del Grupo Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A, por importe de 4.800 miles de euros.

En el ejercicio 2017, la sociedad ha recibido 7.425 miles de euros en concepto de dividendos de la sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.

(Continúa)

La reducción de las participaciones en Empresas del grupo se debe principalmente a la minoración de la participación en la sociedad Central de Servis Ciencies, S.L. por un ajuste en el precio de compra de la sociedad por importe de 7.342 miles de euros, que han sido cobrados en el ejercicio 2017 de acuerdo con el contrato original.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 participaciones en empresas del grupo y asociadas de las sociedades Cecosa Diversificación, S.L.U., Cecosa Supermercados, S.L., Cecosa Hipermercados, S.L., Cecosa Institucional, S.L., Cecosa Gestión, S.A., Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., Inmobiliaria Armuco, S.L., Grupo Eroski Distribución, S.A. y Central de Serveis Ciències, S.L. se encuentran pignoradas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios (véase nota 19).

(a) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas para el ejercicio terminado en 31 de enero de 2018 y 2017 se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Ninguna empresa del Grupo ni asociada cotiza en Bolsa.

(b) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

	Miles de euros				
Participación	Saldo al 31.01.17	Dotaciones (nota 28)	Reversiones (nota 28)	Aplicaciones	Saldo al 31.01.18
Inmobiliaria Armuco, S.L.	42.496	-	(846)	-	41.650
Central de Serveis Ciencies, S.L.	226.887	1.001	-	-	227.888
Cecosa Diversificación, S.L.	249.690	-	(6.975)	-	242.715
Cecosa Supermercados, S.L.	58.079	-	(17.278)	-	40.801
Cecosa Hipermercados, S.L. (nota 11)	1.156.043	-	-	-	1.156.043
Artunzubi, S.L.	84	2	-	-	86
	1.733.279	1.003	(25.099)	-	1.709.183

	Miles de euros				
Participación	Saldo al 31.01.16	Dotaciones (nota 28)	Reversiones (nota 28)	Aplicaciones	Saldo al 31.01.17
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45.182	-	(2.686)	-	42.496
Central de Serveis Ciencies, S.L.	215.629	11.258	-	-	226.887
Cecosa Diversificación, S.L.	247.620	2.070	-	-	249.690
Cecosa Supermercados, S.L.	61.388	-	(3.309)	-	58.079
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.156.043	-	-	-	1.156.043
Artunzubi, S.L.	81	3	-	-	84
	1.725.943	13.331	(5.995)	-	1.733.279

(Continúa)

La Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro todos los ejercicios y sobre aquellas participaciones en las que aparecen realiza un análisis de recuperabilidad. Para ello calcula su valor en uso de acuerdo con proyecciones obtenidas de los planes estratégicos del Grupo y variables financieras (wacc del 7,5% y una g entre el 1,9% y 2,25%). De esta forma, la hipótesis clave es el EBITDA generado por cada sociedad participada. Así mismo ha realizado un análisis de sensibilidad que variaciones del -/+ 5% sobre la hipótesis de la evolución del EBITDA, del que se deriva un deterioro/reversión adicional de 58.013 miles de euros.

(10) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2018		31.01.2017	
	A coste amortizado o coste			
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	19	-	19	-
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos a terceros	-	1.106	633	2.284
Créditos a empresas del Grupo y asociadas (nota 11)	131.425	382	113.328	17.352
Depósitos y fianzas a terceros	10.661	3.334	8.941	3.245
Depósitos y fianzas Grupo (nota 11)	1.278	-	1.297	-
Otros activos financieros Grupo	-	6.657	-	4.468
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicio	-	9.855	-	9.661
Clientes empresas del grupo y asociada (nota 29)	-	60.642	-	64.414
Otros deudores	-	51.826	-	46.019
	143.364	133.802	124.199	147.443
Activos disponibles para la venta (nota 11)	68.135	195	66.499	192
	211.518	133.997	190.717	147.635

El valor en libros de los activos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

(Continúa)

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2018	
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta
Ingresos financieros	1.949	1.236
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	1.949	1.236
Variación en el valor razonable	-	1.636
Ganancias netas en patrimonio	-	1.636

	Miles de euros	
	31.01.2017	
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta
Ingresos financieros	2.625	1.170
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	2.625	1.170
Variación en el valor razonable	-	1.630
Ganancias netas en patrimonio	-	1.630

(Continúa)

(11) Inversiones Financieras

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2018		31.01.2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo y asociadas (nota 10)				
Créditos	371.479	148	337.168	17.111
Provisión Deterioros	(240.054)	-	(223.840)	-
Depósitos y fianzas	1.278	-	1.297	-
Intereses	-	234	-	241
Otros	-	6.657	-	4.468
	132.703	7.039	114.625	21.820
				(nota 29)

(b) Créditos a empresas del Grupo – Corrientes y no corrientes

El saldo que figura en este capítulo corresponde principalmente a diversos préstamos concedidos a varias empresas del Grupo, siendo su detalle como sigue:

- Inmobiliaria Armuco, S.L: al 31 de enero de 2018 hay un importe de 21.047 miles de euros como no corriente (20.890 miles de euros al 31 de enero de 2017) correspondientes a dos préstamos participativos con vencimientos en 2019.

- Central de Serveis Ciències, S.L: al 31 de enero de 2018 hay un importe de 6.400 miles de euros como no corriente (6.400 miles de euros en el ejercicio anterior pero como corriente) correspondiente a un préstamo participativo renovado con vencimiento en junio de 2019.

Estos dos préstamos devengan anualmente un interés variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 1%, determinándose en función de los resultados de cada ejercicio del prestatario y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

- Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L: al 31 de enero de 2018 hay un importe de 18.000 miles de euros como no corriente (igual que en el ejercicio anterior) correspondiente a un préstamo participativo con vencimiento en el 2019.

- Supermercados Picabo, S.L: al 31 de enero de 2018 hay un importe de 85.000 miles de euros como no corriente (igual que en el ejercicio anterior) correspondiente a un préstamo participativo con vencimiento en 2019.

(Continúa)

Estos dos préstamos participativos devengan un interés anual variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 4%, determinándose en función del cumplimiento de determinados ratios de cada ejercicio del prestatario o el Euribor a un año + 1,5%.

- Artunzubi, S.L. es prestataria de dos créditos concedidos el 17 de marzo de 2010 y el 26 de julio de 2010 por importe de 148 miles de euros (149 miles de euros al 31 de enero de 2017), con vencimiento en el largo plazo. Estos créditos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor anual, más un determinado porcentaje. Al 31 de enero de 2018, el tipo de interés aplicado se corresponde con Euribor anual + 2%. Durante el ejercicio 2017 se ha reclasificado al corto plazo ya que su vencimiento es en julio del 2018.

- Cecosa Hipermercados, S.L: al 31 de enero de 2018 incluye un importe de 240.054 miles de euros como no corriente (223.840 miles de euros al 31 de enero de 2017) correspondientes a dos préstamos participativos por un importe total de 104.000 miles de euros con vencimiento al 31 de enero de 2020, y cesiones de tesorería por importe de 136.054 miles de euros (97.100 miles de euros y 126.740 miles de euros respectivamente al 31 de enero de 2017).

  Todos estos saldos con Cecosa Hipermercados se encuentran provisionados en su totalidad, al no existir evidencias suficientes sobre su recuperabilidad (nota 28).

c) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación, por importe de 30.772 miles de euros, se valora, dado que no es posible calcular su valor razonable con fiabilidad, por su coste, que se considera como el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes. El importe de la variación neta en el valor razonable de esta inversión en el ejercicio 2017 ha ascendido a 1.636 miles de euros y ha sido registrado directamente en el patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos, (1.630 miles de euros en el ejercicio 2016). Adicionalmente, tanto al 31 de enero de 2018 como al 31 de enero de 2017 el tipo de interés devengado a cuenta, por dicha inversión financiera ha sido del 4 % anual.

- Mondragón Inversiones, S.P.E., S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas. Al 31 de enero de 2018 y 2017 la inversión financiera, por importe de 35.828 miles de euros, no ha devengado intereses.

- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por la Sociedad.

(Continúa)

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

31.01.2018	Miles de euros						
	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	7.039	119.736	-	-	12.967	(7.039)	132.703
Créditos a empresas	382	119.736	-	-	11.689	(382)	131.425
Otros activos financieros	6.657	-	-	-	1.278	(6.657)	1.278
Inversiones financieras	4.635	-	-	-	10.680	(4.635)	10.680
Valores representativos de deuda	195	-	-	-	-	(195)	-
Otros activos financieros	3.334	-	-	-	10.680	(3.334)	10.680
Créditos a empresas	1.106	-	-	-	-	(1.106)	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	122.285	-	-	-	-	(122.285)	-
Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	9.855	-	-	-	-	(9.855)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	60.642	-	-	-	-	(60.642)	-
Deudores varios	49.956	-	-	-	-	(49.956)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	1.832	-	-	-	-	(1.832)	-
	133.959	119.736	-	-	23.647	(133.959)	143.383

31.01.2017	Miles de euros						
	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	21.820	10.179	103.000	-	1.456	(21.820)	114.625
Créditos a empresas	17.352	10.179	103.000	-	159	(17.352)	113.328
Otros activos financieros	4.468	-	-	-	1.297	(4.468)	1.297
Inversiones financieras	5.721	633	-	-	8.960	(5.721)	9.593
Valores representativos de deuda	192	-	-	-	-	(192)	-
Otros activos financieros	3.245	-	-	-	8.960	(3.245)	8.960
Créditos a empresas	2.284	633	-	-	-	(2.284)	633
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	120.023	-	-	-	-	(120.023)	-
Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	9.661	-	-	-	-	(9.661)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	64.414	-	-	-	-	(64.414)	-
Deudores varios	44.877	-	-	-	-	(44.877)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	1.071	-	-	-	-	(1.071)	-
	147.564	10.812	103.000	-	10.416	(147.564)	124.218

(Continúa)

(12) Existencias

La totalidad de las existencias al 31 de enero de 2018 y 2017 corresponden a productos comerciales.

Los gastos por aprovisionamientos de existencias durante el ejercicio terminado en 31 de enero han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Existencias comerciales		
Compras netas	1.284.792	1.287.067
Variación de existencias	(8.891)	(2.329)
Deterioro de valor de existencias	2	(29)
	1.275.903	1.284.709

Las compras realizadas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la nota 29.

La Sociedad no realiza compras en moneda distinta al euro por importe significativo.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 no existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera adecuada.

(13) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de enero, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Grupo (nota 29)		
Clientes Grupo	60.642	64.414
	60.642	64.414
No vinculadas		
Clientes	10.715	10.528
Otros deudores	54.077	49.243
Administraciones Públicas	1.816	7.171
Socios por desembolsos exigidos (nota 15)	1.832	1.071
Correcciones valorativas por deterioro	(4.943)	(5.162)
	63.497	62.851
	124.139	127.265

(Continúa)

Los saldos deudores con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Hacienda Pública, deudor por IVA	472	10
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	307	430
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	1.037	6.731
	1.816	7.171

La Sociedad a partir del 1 de enero de 2011 acordó acogerse al Régimen Especial de Tributación de los Grupos de Entidades, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Norma Foral 7/1994 de 9 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, como sociedad dominante. La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada, como sociedad dominante, con las sociedades del grupo que se relacionan a continuación:

- Eroski, S. Coop. como sociedad dominante
- Dapargel, S.L. Unipersonal
- Cecosa Diversificación, S.L. Unipersonal
- Cecosa Institucional, S.L.
- Viajes Eroski, S.A.

Hacienda Pública acreedora por IVA de 8.662 miles de euros a 31 de enero de 2018 (véase nota 20) (15.439 miles de euros a 31 de enero de 2017), corresponde al total de IVA a pagar de las cinco sociedades. A 31 de enero de 2017 la Sociedad tenía aplazado a corto plazo varios pagos de IVA del ejercicio.

El importe registrado en las cuentas de retenciones y pagos a cuenta del impuesto de Sociedades al 31 de enero de 2018 por importe de 1.037 miles de euros corresponde a devoluciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores, mientras que el saldo al 31 de enero de 2017 correspondía a retenciones de intereses cobrados de la Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. (véase nota 11).

El importe acreedor y deudor con cada Sociedad del Grupo se detallan en la nota 29.

(Continúa)

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es como sigue:

	Miles de euros
Saldo al 31 de enero de 2016	5.707
Dotaciones del ejercicio	763
Reversiones	(1.308)
Saldo al 31 de enero de 2017	5.162
Dotaciones del ejercicio	633
Reversiones	(852)
Saldo al 31 de enero de 2018	4.943

Así mismo durante el ejercicio 2017 se han registrado 594 miles de euros en concepto de pérdidas por créditos incobrables (690 miles de euros en el ejercicio 2016).

(14) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Al 31 de enero de 2018 y 2017 el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes están constituidos en su totalidad por Caja y Bancos.

(15) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero del capital social cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	387.746	399.649
Socios consumidores	1.265	1.212
	389.011	400.861

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

(Continúa)

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios de trabajo, el cual no podrá exceder del tipo del interés legal, incrementado en seis puntos (véase nota 3(a)). La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. El valor de estas aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominará "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.

- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.

- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.

- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.

- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.

(Continúa)

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2018 un importe de 1.832 miles de euros del capital social está pendiente de desembolso (1.071 miles de euros al 31 de enero de 2017) (véase nota 13).

(b) Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) o Fondos Capitalizados

Corresponden en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE). Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000 la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros, dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.

- En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas. Determinados tenedores de AFSE, tanto clasificadas en patrimonio, como en pasivos financieros (véase nota 18), iniciaron en 2015 acciones de diversa índole mediante las que reclaman la restitución de la inversión íntegra realizada. Como consecuencia de los distintos pronunciamientos judiciales habidos hasta la fecha de cierre ejercicio, los cuales o bien no hacen referencia al emisor o, en su caso, consideran su actuación ajustada a la normativa, los Administradores de la sociedad emisora no contemplan que estas acciones provoquen obligaciones ni pasivos adicionales.

(Continúa)

En el contrato marco de restructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 19), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono es un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultanea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"). El 27 de enero de 2016 se cerró el Periodo Aceptación y Suscripción y el 62% de los titulares acudieron a la oferta. Y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE (véase nota 18, c) de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de patrimonio y 218 millones de euros de pasivo (véase nota 18(c)). Como resultado de este canje se registró en patrimonio un importe de 57 millones de euros correspondientes al valor razonable del préstamo recibido por Cecosa Hipermercados, S.L., para atender el pago de las AFSE canjeadas en 2015. Este préstamo quedó recogido en patrimonio dado que cumple con las condiciones para ser considerado como instrumento de patrimonio. La diferencia resultante del canje de las AFSE de patrimonio, que incluía un importe de 22 millones de euros como variación del valor razonable de los bonos, se registró directamente en reservas.

Al 31 de enero de 2018 se encuentran registradas AFSE no canjeadas en Patrimonio por importe de 138 millones y 60 millones de euros correspondientes al valor nominal más intereses del préstamo recibido por Cecosa Hipermercados, S.L.

Las AFSE del 2007 devengan un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. Al 31 de enero de 2018 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 2,40% (2,522% en 2016). En el ejercicio 2017, se ha pagado a cuenta del resultado del ejercicio intereses por un importe 3.310 miles de euros (3.488 miles de euros en el ejercicio 2016), que se refleja en el epígrafe Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio, del patrimonio neto del balance adjunto (véase nota 3(a)).

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2018 dicho precio de cotización asciende al 18,5% del valor nominal (24,5% al 31 de enero de 2017).

(Continúa)

(c) Reservas

(i) Fondo de reserva obligatorio y reservas estatutarias

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

Al 31 de enero de 2018 el saldo de estas reservas asciende a 183.332 miles de euros (182.669 miles de euros al 31 de enero de 2017) y no son de libre disposición.

(ii) Otras reservas

- *Reserva por Fondo de Comercio*

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparecía en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representaba, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existía beneficio, o éste fuera insuficiente, se debían emplear reservas de libre disposición. Esta reserva es de libre disposición desde el 1 de enero de 2016 por el importe que exceda del valor neto contable del fondo de comercio que aparece en el balance.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 el saldo de esta reserva asciende a 3.221 miles de euros.

(Continúa)

- *Fondo de Reserva Voluntario*

  El Fondo de Reserva Voluntario, que al 31 de enero de 2018 tiene un saldo de 68.300 miles de euros, es de libre disposición (71.745 miles de euros al 31 de enero de 2017).

(d) Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores, que al 31 de enero de 2018 tienen un saldo negativo de 110.767 miles de euros, corresponde a las pérdidas de los ejercicios anteriores a compensar con cargo a futuros resultados positivos dentro del plazo máximo legal (115.663 miles de euros al 31 de enero de 2017).

(16) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público a Largo y a Corto Plazo

El Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) es inembargable. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado anteriormente, con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo.

Este fondo no ha tenido movimientos en los ejercicios 2017 y 2016.

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

(Continúa)

(17) Provisiones para Riesgos y Gastos

El detalle del movimiento de las Provisiones para riesgos y gastos es como sigue:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Saldo al 31 de enero de 2016	178.309	1.205	179.514
Traspaso	(1.380)	1.380	-
Aplicaciones	(94.914)	(1.380)	(96.294)
Saldo al 31 de enero de 2017	82.015	1.205	83.220
Dotaciones	50.653	-	50.653
Traspaso	-	-	-
Aplicaciones	(633)	(1.205)	(1.838)
Saldo al 31 de enero de 2018	132.035	-	132.035

A 31 de enero de 2018 y 2017 el epígrafe de otras provisiones engloba principalmente 129.837 y 79.189 miles de euros, respectivamente, por la pérdida estimada por deterioro de valor de la inversión mantenida en la empresa del grupo Cecosa Hipermercados, S.L. que superan el importe registrado como participación, así como los créditos concedidos a dicha Sociedad, a 31 de enero de 2018 y 2017. El gasto de naturaleza financiera reconocido en este ejercicio de 50.648 miles de euros se encuentra registrado en el epígrafe de Otros gastos financieros por actualización de provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 9 y 27).

El epígrafe de Aplicaciones no corriente del ejercicio 2016 correspondía principalmente a la aplicación de dicha provisión a un nuevo crédito concedido en el ejercicio 2016 por importe de 97 millones de euros a la sociedad Cecosa Hipermercados, S.L. (véase nota 11 b)).

A 31 de enero de 2017, el epígrafe de otras provisiones recogía la provisión FRES-MAE, de acuerdo con los acuerdos alcanzados en mayo de 2013, con el resto de las cooperativas integrantes de MONDRAGON Corporación para la creación de un Fondo de Reestructuración y Empleo Societario.

(Continúa)

(18) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
2017	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Deudas a largo y corto plazo	1.078.498	28.099
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 29)	113.444	14.456
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	336.765
Otras cuentas a pagar	-	67.128
Total pasivos financieros	1.191.942	446.448

	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
2016	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Deudas a largo y corto plazo	1.101.464	35.919
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 29)	120.055	17.132
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	331.563
Otras cuentas a pagar	-	57.983
Total pasivos financieros	1.221.519	442.597

En el ejercicio 2017 y 2016 el valor en libros de los pasivos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

(Continúa)

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias neto por categorías de pasivo financieros es como sigue:

	Miles de euros	
2017	Débitos y partidas a pagar (nota 27)	Total
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(38.002)	(38.002)
Otros	(54.910)	(54.910)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(92.912)	(92.912)
Total	(92.912)	(92.912)

	Miles de euros	
2016	Débitos y partidas a pagar (nota 27)	Total
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(41.373)	(41.373)
Otros	(4.880)	(4.880)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(46.253)	(46.253)
Total	(46.253)	(46.253)

(Continúa)

(c) Deudas a largo y corto plazo

El detalle de las deudas a largo plazo y a corto plazo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.18		31.01.17	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Emisiones de aportaciones voluntarias	108	-	153	-
Obligaciones Subordinadas	163.736	6.060	159.917	6.333
Aportaciones financieras subordinadas	142.124	-	142.124	-
Deudas con entidades de crédito (nota 19)	746.614	117	771.526	116
Acreedores por arrendamientos Financieros (nota 7)	1.315	572	1.858	626
Deudas por préstamos con terceros	22.651	1.706	24.381	1.970
Depósitos y fianzas	1.217	822	772	842
Aportaciones voluntarias socios consumidores	733	-	733	-
Proveedores de inmovilizado	-	18.822	-	26.032
	1.078.498	28.099	1.101.464	35.919

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno, que se muestran en el concepto de pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 15(b)).

Tras la entrada en vigor con efectos 1 de enero de 2011 de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, estas AFSE tienen la calificación de pasivo financiero, por lo que se encuentran registradas en el pasivo no corriente del balance adjunto.

(Continúa)

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018 se ha devengado un importe de 4.122 miles de euros, equivalente al 2,90% de interés anual que figura registrado en el epígrafe de Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (4.307 miles de euros, equivalente al 3,022% de interés anual al 31 de enero de 2017) (véase nota 27). Estos intereses se han abonado con fecha 31 de enero de 2018.

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2018 dicho precio de cotización asciende al 22,5% del valor nominal (29,36% a 31 de enero de 2017).

Como se indica en la nota 19, con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultanea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"), y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros.

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso, como se indica en la nota 15 b) una baja de las AFSE canjeadas de deuda por 218 millones. La contrapartida del canje de estas AFSEs y el de las AFSEs registradas como patrimonio por 162 millones, se registró como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe nominal de 209 millones, que se contabilizó a su valor razonable por importe de 157 millones. La diferencia resultante del canje de las AFSE, que incluía un importe de 29 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable del pasivo, se registró en Pérdidas y Ganancias (véase nota 27). Así mismo en el epígrafe Deudas por valores negociables amortizados correspondía al importe pagado en efectivo en febrero de 2016.

Las OSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. El 1 de febrero del 2018 se ha pagado un importe de 6.060 miles de euros equivalente al 2,90%, y en gastos financieros se registran un importe de 9.880 miles de euros (El 1 de febrero del 2017 se ha pagado un importe de 6.333 miles de euros equivalente al 3,022%, y en gastos financieros se registran un importe de 8.795 miles de euros) correspondientes al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su valoración que la Sociedad ha estimado en un 6% (nota 27).

(Continúa)

Durante el ejercicio 2012 se procedió a la adquisición de las participaciones pendientes de compra de la sociedad participada Central de Serveis Ciéncies, S.L., matriz de la sociedad Caprabo, S.A., quedando a 31 de enero de 2018 pendientes de pago un importe de 21.366 miles de euros, 20.797 miles de euros registrados en el epígrafe Deudas por préstamos con tercero del pasivo no corriente y 569 miles de euros en el pasivo corriente (21.726 miles de euros, 21.465 miles de euros registrados en el epígrafe Deudas por préstamos con tercero del pasivo no corriente y 261 miles de euros en el pasivo corriente 31 de enero de 2017). Esta deuda devenga un tipo de interés de mercado.

El vencimiento a largo plazo de esta deuda es como sigue:

	Miles de euros	
Vencimiento	31.01.18	31.01.17
A dos años	20.797	569
A tres años	-	20.896
A cuatro años	-	-
A cinco años	-	-
	20.797	21.465

(19) Deudas con Entidades de Crédito, a Largo y a Corto Plazo

El detalle de deudas con entidades de crédito, a largo y a corto plazo, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.2018		31.01.2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Crédito bancario	746.614	117	771.526	116

El pasado 15 de enero de 2015 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras que representaron el 95% de la deuda afectada (por importe total de 2.142 millones de euros y líneas de circulante) el acuerdo marco de restructuración. Ante la falta de total unanimidad por parte de los acreedores financieros, el Grupo Eroski solicitó la homologación judicial conforme a lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley Concursal.

El citado Acuerdo Marco de Reestructuración se encontraba sometido a determinadas condiciones suspensivas cuyo cumplimiento total tuvo lugar el 29 de julio del 2015, fecha en la que la Reestructuración Financiera del Grupo Eroski adquirió plena eficacia frente a la totalidad de acreedores titulares de la deuda afectada, tal y como comunicó Eroski por medio de hecho relevante en esa misma fecha. Concretamente, en dicha fecha se firmó el correspondiente documento de cumplimiento de condiciones suspensivas del Acuerdo Marco de Reestructuración como consecuencia de que, con fecha 23 de julio de 2015, se obtuvo la homologación judicial del Acuerdo Marco de Reestructuración en relación con las participaciones representativas del restante 5% de la deuda afectada

(Continúa)

Este nuevo acuerdo supuso una renegociación de las condiciones de las deudas anteriores concluyendo los Administradores que no suponía un cambio sustancial que requiere la baja del préstamo inicialmente concedido y su sustitución por un nuevo préstamo. Para llegar a dicha conclusión los Administradores realizaron un análisis de las nuevas condiciones, comprobando que no suponían un cambio sustancial cualitativo, y que los flujos actualizados que generan las nuevas condiciones no diferían más de un 10% sobre los flujos actualizados de las anteriores condiciones.

Por otro lado, el Acuerdo Marco de reestructuración cumple con los siguientes objetivos perseguidos por la Compañía:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. Se ha estructurado la deuda por tramos adecuándolos a la generación de recursos de los diferentes perímetros de negocios (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).

- Se han establecido mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.

- De esta forma se consigue una estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en su plan de transformación con el objetivo de mejorar su posición competitiva y la rentabilidad de sus negocios de alimentación en las zonas prioritarias.

- Los tramos en los que quedó estructurada la deuda para el todo el Grupo Eroski, son los siguientes:

Tramo	Millones de euros	Vencimiento
Tramo Senior	791	31/07/2019
Tramo de deuda ligada a desinversiones	299	31/07/2016
Tramo de deuda no estructural	948	31/07/2019
Tramo de deuda inmobiliaria (*)	105	31/07/2019
Líneas de circulante (**)	371	31/07/2019
Total	2.514	

(*) Se corresponden con deuda garantizada por el Grupo a sociedades que no forman parte de las cuentas anuales consolidadas.
(**) Se corresponde con los límites de las líneas de circulante.

Los tramos devengan tipos de interés que varían en el tiempo para que se adecúen a la generación de flujos futuros, oscilando entre el 2,5% hasta el 7,5% con un período de carencia al inicio, obteniéndose un tipo de interés efectivo de mercado.

El tramo de deuda senior al cierre del ejercicio 2017 es 843 millones de euros (832 millones de euros del ejercicio 2016). El incremento que se ha producido en el periodo se debe a la capitalización de intereses tal y como recoge el acuerdo marco.

El tramo de deuda ligada a desinversiones quedó amortizado totalmente el 29 de marzo del 2017.

(Continúa)

Del tramo correspondiente a la deuda no estructural, 126,7 millones se han convertido en un subtramo de naturaleza participativa de la sociedad Cecosa Hipermercados con objeto de reestablecer su equilibrio patrimonial tal y como se indicaba en el Acuerdo Marco de reestructuración.

La Sociedad y otras integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2016.

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véanse notas 5 y 6), así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último se ha constituido hipoteca mobiliaria sobre las marcas "Eroski "y "Caprabo".

Del importe total renegociado por el Grupo Eroski, la Sociedad tiene dispuestos a 31 de enero de 2018, 746.614 miles de euros y 117 miles de euros a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (771.526 miles de euros y 116 miles de euros a largo plazo y a corto plazo, respectivamente a 31 de enero de 2017).

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha realizado pagos en concepto de intereses por valor de 32 millones de euros.

A finales del Ejercicio 2017, una vez que se ha verificado el pleno cumplimiento hasta la fecha de todas las condiciones requeridas en el acuerdo marco de restructuración firmado en 2015, y el previsible cumplimiento de las restantes, la sociedad ha abierto conversaciones con las principales entidades financieras acreedoras para acordar la adecuación de la amortización prevista para julio de 2019, a la trayectoria financiera prevista para el grupo, de forma que le otorgue la pretendida continuidad al proyecto. Habida cuenta de las intenciones manifestadas por las entidades para dar la pretendida continuidad al proyecto, se estima que a lo largo de 2018 se podrá alcanzar un acuerdo que acomode las obligaciones de amortización futuras al ritmo de generación de caja previsto en el próximo periodo estratégico.

(Continúa)

(20) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Proveedores	194.707	194.632
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios (nota 29)	142.058	136.931
Acreedores varios	45.918	38.197
Remuneraciones pendientes de pago	14.563	14.978
Pasivo por impuesto corriente	54	-
Deudas con las Administraciones Públicas	16.216	33.850
Anticipos de clientes	6.647	4.808
	420.163	423.396

Las deudas con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA		
Por impuesto corriente (nota 13)	8.662	15.439
Provisión	(820)	(527)
Por retenciones practicadas	3.181	13.534
Por Impuesto sobre Sociedades		
Por impuesto corriente	-	-
Retenciones	-	-
Impuesto por grandes superficies	225	552
Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto Actividades Empresariales	622	491
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.346	4.361
	16.216	33.850

(21) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

(Continúa)

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

- **Riesgo de tipo de cambio**

  Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

  La Sociedad no mantiene cuentas en divisa.

- **Riesgo de crédito**

  Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

  El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

- **Riesgo de liquidez**

  Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

  Según ha sido expuesto en la nota 19 anterior, la reestructuración de deuda abordada permitirá mejorar la adecuación del servicio de la deuda a los recursos generados con carácter ordinario en la actividad.

- **Riesgo de tipo de interés**

  El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable.

  Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.

  Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un aumento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 2 millones de euros (2,8 millones de euros en el 2016). La menor sensibilidad se explica por la novación de las financiaciones implementadas por el Acuerdo Marco de Reestructuración que convirtió la mayor parte de financiación a tipo fijo.

(Continúa)

(22) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Ventas	1.718.297	1.725.836
Arrendamientos operativos	9.560	8.559
	1.727.857	1.734.395

La cifra de negocios del ejercicio 2017 incluye ventas a sociedades dependientes por un importe de 58.941 miles de euros (71.502 miles de euros en el ejercicio 2016) (nota 29). La totalidad de la cifra de negocios corresponde a ventas realizadas en el mercado interior.

(23) Otros Ingresos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Ingresos por aportaciones promocionales y otros de gestión corriente	227.811	215.740
Subvenciones	116	209
Otros	736	516
	228.663	216.465

(24) Gastos de Personal y Adquisición de Servicios derivados del Trabajo Realizado por los Socios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Sueldos, salarios y asimilados	40.207	38.678
Servicios de trabajo de los socios	195.303	190.444
Cargas sociales		
Seguridad Social	12.912	12.249
Otros gastos sociales	4.355	5.518
	252.777	246.889

(Continúa)

El número medio de empleados, mantenido en los ejercicios 2017 y 2016 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados			
	31.01.2018		31.01.2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	0	-	-
Gestores	-	1	-	1
Mandos	1	2	3	1
Profesionales	867	2.876	878	2.791
Responsables	5	2	1	3
Técnicos	9	22	6	10
	883	2.903	888	2.806

El número medio de socios trabajadores, mantenido en el ejercicio y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	31.01.2018		31.01.2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	23	11	21	11
Gestores	96	76	99	68
Mandos	121	296	123	296
Profesionales	720	4.995	702	4.962
Responsables	90	566	90	559
Técnicos	239	321	234	313
	1.289	6.265	1.269	6.209

La plantilla de no socios a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2018		31.01.2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-	1	-
Gestores	-	-	-	1
Mandos	1	2	3	1
Profesionales	878	2.911	910	2.893
Responsables	3	1	3	6
Técnicos	11	27	9	16
	894	2.941	926	2.917

(Continúa)

La plantilla de socios a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2018		31.01.2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	24	11	22	11
Gestores	104	82	105	72
Mandos	129	315	131	315
Profesionales	780	5.408	759	5.370
Responsables	94	595	95	590
Técnicos	251	338	248	331
	1.382	6.749	1.360	6.689

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante el ejercicio 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	31.01.18	31.01.17
Directivos	-	-
Gestores	-	-
Mandos	6	5
Profesionales	71	79
Responsables	6	3
	83	87

(25) Otros Gastos de Explotación

Su detalle en el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Arrendamientos operativos (nota 8)	83.521	84.639
Gastos de investigación y desarrollo	211	200
Reparaciones y conservación	18.812	17.917
Servicios profesionales independientes	18.017	20.354
Transporte	5.815	6.878
Primas de seguros	1.814	1.967
Servicios bancarios y similares	4.507	4.236
Suministros	16.572	17.948
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26.242	27.541
Otros servicios	91.971	83.214
Tributos	3.872	4.270
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	375	145
Otros gastos de gestión corriente	34.888	29.140
	306.617	298.449

(Continúa)

Los honorarios y gastos devengados, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2018, por la empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad por servicios de auditoria y por otros servicios ascienden a 154 y 70 miles de euros, respectivamente, e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2017, con independencia del momento de su facturación (146 y 68 miles de euros durante el ejercicio 2016, relativos a servicios de auditoría y por otros servicios respectivamente).

(26) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Inmovilizado

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Pérdida por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	(2.532)	(2.291)
Reversión por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	1.608	500
Pérdida por deterioro valor inmovilizado intangible (nota 5)	-	(254)
Beneficio/(Pérdida) por enajenación de inmovilizados materiales	(1.198)	(98)
Beneficio/(Pérdida) por enajenación de inmovilizados Materiales (nota 6)	15.291	406
Beneficio por venta de activos mantenidos para la venta	5.130	-
	18.299	(1.737)

(27) Ingresos y Gastos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas del grupo (nota 9)	7.425	-
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas	1.236	1.170
Ingresos de créditos concedidos, empresas del grupo (nota 29)	1.828	2.524
Otros ingresos financieros	365	636
Total ingresos financieros	10.854	4.330
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	17.551	23.400
Gastos financieros de deudas con empresas del grupo (nota 29)	6.449	4.872
Gastos financieros por actualización de provisiones (nota 17)	50.648	-
Otros gastos financieros	4.262	4.880
Intereses aportaciones financieras (<2007) (nota 18(c))	4.122	4.307
Intereses OSE (nota 18(c))	9.880	8.794
Total gastos financieros	92.912	46.253

(Continúa)

(28) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Dotación pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 9)	1.003	13.331
Reversión pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 9)	(25.099)	(5.995)
Dotación pérdidas por deterioro de préstamos a empresas del grupo (véase nota 11)	16.214	18.656
Total pérdida por deterioro y enajenaciones de participaciones financieras	(7.882)	25.992

(29) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

La Sociedad efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Eroski.

Los saldos no corrientes con empresas del Grupo se recogen en las notas 11 y 18.

Los saldos corrientes al 31 de enero con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2018		31.01.2017	
	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 20)	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 20)
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores				
Cecosa Hipermercados, S.L.	3.108	4.315	4.883	5.659
Cecosa Institucional, S.L.	23.497	21.423	26.969	17.011
Cecosa Supermercados, S.L.	5.943	15.267	7.174	18.162
Dapargel, S.L.	108	1.218	137	4.280
Air Miles España, S.A.	-	1.868	-	1.745
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	54	624	124	869
Forum Sport, S.A.	350	6	195	4
Vego Supermercados, S.A.U.	863	7.817	475	6.440
Viajes Eroski, S.A.	3.673	260	2.645	140
Caprabo, S.A.	9.749	10.339	4.309	8.139
Supermercados Picabo, S.L.	(11)	1.404	(32)	1.214
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	8	538	(11)	675
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	-	(2)	6	(2)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	10.640	76.938	17.426	72.476
Inmobiliaria Armuco, S.L.	-	(18)	-	-
Otros	2.660	61	114	119
	60.642	142.058	64.414	136.931

(Continúa)

	Miles de euros			
	31.01.2018		31.01.2017	
	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 18)	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 18)
Créditos y deudas a corto plazo				
Créditos y cesiones de tesorería	382	1.626	17.352	5.528
Cuenta corriente por IVA	6.657	1.041	4.468	1.343
Deudas con Socios	-	8.439	-	10.259
Proveedores de inmovilizado	-	3.350	-	2
	7.039	14.456	21.820	17.132
	74.081	156.514	86.234	154.063

Las Deudas con socios están relacionadas con el reembolso de las aportaciones a los socios trabajadores que han causado baja en la Cooperativa.

Los saldos al 31 de enero de los créditos a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2018		31.01.2017	
	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores
Inmobiliaria Armuco, S.L.	159	-	10.880	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	-	-	6.400	-
Desarrollo Inmobiliario Los Berrocales, S.L.	32	-	32	966
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	-	1.394	-	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	-	-	-	4.320
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	232	-	242
Artunzubi, S.L.	191	-	40	-
	382	1.626	17.352	5.528

Los saldos al 31 de enero de los importes por IVA a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2018		31.01.2017	
	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores
Cecosa Diversificación, S.L.	49		49	
Cecosa Institucional, S.L.	850		1.263	
Dapargel, S.L.	5.758		3.156	
Viajes Eroski, S.A.	-	1.040	-	1.343
	6.657	1.040	4.468	1.343

(Continúa)

Las transacciones realizadas con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Gastos		
Compras	404.328	403.417
Gastos de personal	1.062	1.594
Otros gastos de explotación	117.718	112.213
Gastos financieros (nota 27)	6.449	4.872
	529.557	522.096
Ingresos		
Ventas (nota 22)	58.941	71.502
Otros ingresos	54.503	55.466
Ingresos financieros (nota 27)	9.253	2.524
	122.697	129.492

(30) Información Relativa a Administradores de la Sociedad y Personal Clave de la Dirección

Los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, han percibido las siguientes remuneraciones:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Anticipos de consumo	461	402

Asimismo, los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad en su condición de socios trabajadores, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, por importe de 888 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2018 (571 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2018 lo conforman 7 hombres y 5 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, 3 son mujeres y 3 hombres (7 hombres y 5 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, 3 son mujeres y 3 hombres al 31 de enero de 2017).

Al 31 de enero de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2017, a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad no se les han pagado primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

(Continúa)

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018 y 2017, ni los miembros del Consejo Rector de la Sociedad ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(31) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible general. Con efectos desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997 la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que gocen de deducción por doble imposición, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. De la base imponible general pueden practicarse una serie de deducciones fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.

b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.

c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.

d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida aplica una bonificación del 50% de la cuota líquida.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de enero de 2018 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, además del terminado en 31 de enero de 2018. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Con fecha 27 de marzo de 2018 se publicó la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo que introduce diversas modificaciones en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, del Régimen fiscal de Cooperativas y otras normas tributarias, resultando de aplicación con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018.

(Continúa)

Entre las medidas aprobadas se limita cuantitativamente la aplicación de bases imponibles negativas y deducciones y se prorroga el límite temporal de aplicación a 30 años a contar desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2014.

En este sentido la Sociedad, dado que la norma al 31 de enero de 2018 estaba en los últimos trámites de aprobación, ha considerado aplicable la norma a la hora de estimar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

El detalle al 31 de enero de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2018		31.01.2017	
	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Créditos por pérdidas a compensar	52.891	-	55.942	-
Créditos por deducciones por Inversiones	41.678	-	52.295	-
Provisión de participadas	5.765	-	5.850	-
Provisiones para riesgos y gastos y para inmovilizado	220	-	232	-
Retornos de Caja Laboral	1.876	1.876	1.876	1.876
Otros	73	227	73	227
	102.503	2.103	116.268	2.103

La variación de los Activos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.17	Altas	Bajas	31.01.18
Activos por impuesto diferido				
Créditos pérdidas a compensar	55.942	-	(3.051)	52.891
Créditos por deducciones	52.295	-	(10.617)	41.678
Impuestos anticipados	7.002	-	(97)	6.905
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	1.029	-	-	1.209
	116.268	-	(13.765)	102.503

(Continúa)

	Miles de euros			
	31.01.16	Altas	Bajas	31.01.17
Activos por impuesto diferido				
Créditos pérdidas a compensar	55.942	-	-	55.942
Créditos por deducciones	63.627	-	(11.332)	52.295
Impuestos anticipados	7.013	-	(11)	7.002
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	1.029	-	-	1.029
	127.611	-	(11.343)	116.268

La reducción de los activos por impuesto diferidos se corresponden principalmente con un deterioro de 5.617 miles de euros y una aplicación de 8.051 miles de euros.

La variación de los Pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

	Miles de euros				
	31.01.17	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.18
Pasivos por impuesto diferido					
Retornos Caja Laboral	847	-	-	-	847
Impuestos diferidos (Transición al NPGC)	1.029	-	-	-	1.029
Otros	227	-	-	-	227
	2.103	-	-	-	2.103

	Miles de euros				
	31.01.16	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.17
Pasivos por impuesto diferido					
Retornos Caja Laboral	847	-	-	-	847
Impuestos diferidos (Transición al NPGC)	1.029	-	-	-	1.029
Otros	227	-	-	-	227
	2.103	-	-	-	2.103

(Continúa)

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.18	31.01.17
Impuesto corriente	(347)	(480)
Impuestos diferidos:		
Gastos por participadas	-	-
Gasto por riesgos y gastos y para inmovilizado	-	(11)
Gasto por reducción de créditos por pérdidas a compensar	(13.753)	(11.332)
Impuestos anticipados ejercicios anteriores	(12)	-
	(14.112)	(11.823)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	25.322	1.827
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	-	-
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	25.322	1.827
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	(8.181)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	63.372	-
Base imponible fiscal	80.513	1.827
Compensación bases imponibles negativas	(80.513)	-
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	-	347
Impuesto devengado	-	347
Cuota líquida	-	347

(Continúa)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	10.842	2.524
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	-	-
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	10.842	2.524
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	(1.484)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	18.549	-
Base imponible fiscal	27.907	2.524
Compensación bases imponibles negativas	(27.907)	-
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	-	480
Impuesto devengado	-	480
Cuota líquida	-	480

(Continúa)

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros					
	2017			2016		
	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	25.322	1.827	27.149	10.842	2.524	13.366
Impuesto general 10% (*)	2.532	347	2.879	1.084	480	1.564
Ingresos no tributables	(865)	-	(865)	(218)	-	(218)
Gastos no deducibles	47	-	47	70	-	70
Gasto por reducción de impuestos diferidos	12.039	-	12.039	11.332	-	11.332
Ajustes de ejercicios anteriores	12	-	12	-	-	-
Créditos fiscales no activados	-	-	-	(925)	-	(925)
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	13.765	347	14.112	11.343	480	11.823

(*) Corresponde al 50% bonificado del 20% del gravamen

Los gastos por reducción de impuestos diferidos incluyen el gasto por la pérdida estimada por el deterioro relacionado con Cecosa Hipermercados, S.L. (nota 11 y 17).

En aplicación del beneficio fiscal regulado en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, Eroski S. Coop. ha acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material y financiero en los ejercicios en los que se generaron las plusvalías y siguientes, tal y como permite la normativa.

Año de origen	Miles de euros Renta acogida a la exención	Período reinversión
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	5.799	2005
2006	2.971	2006
2007	79.157	2007
2008	149.798	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	102.510	2010, 2011 y 2012
2011	45.410	2012

(Continúa)

La Sociedad sigue el criterio de registrar contablemente las deducciones y bonificaciones únicamente en la medida en que su realización o aplicación futura se encuentre suficientemente asegurada. En este sentido los Administradores, de acuerdo con las estimaciones sobre la generación de bases imponibles en los próximos ejercicios, han decidido desactivar un importe de 5.519 miles de euros de créditos fiscales por considerar que no se van a recuperar en un período razonable.

Al 31 de enero de 2018 la Sociedad tiene registrado contablemente los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar generados durante el período 1998 al 2013 por un importe de 41.678 miles de euros (52.295 miles de euros al 31 de enero de 2017).

Asimismo, al 31 de enero de 2018 la Sociedad tiene registrado contablemente un crédito fiscal por pérdidas a compensar por importe de 52.891 miles de euros (55.942 miles de euros al 31 de enero de 2016), pendiente de aplicar, correspondiente a la base imponible negativa general obtenida en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, 2013, 2012, y 2011.

Al 31 de enero de 2018 la sociedad tiene reconocido como activo por impuesto diferido la totalidad de las bases imponibles negativas, mientras que no tiene reconocido un importe de 22.228 miles de euros por deducciones, de acuerdo con el principio de prudencia valorativa (la sociedad no tiene reconocido como activo por impuesto diferido un importe de 5.084 miles de euros de bases imponibles negativas y un importe de 11.542 miles de euros por deducciones, de acuerdo con el principio de prudencia valorativa al 31 de enero de 2017).

De cara a la estimación de la cuantía de activos por impuestos diferidos a reconocer, la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad con variaciones del 2% sobre la hipótesis de la evolución del EBITDA, comprobando que no se producen diferencias significativas.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 y 2016 es la correspondiente a la Norma Foral 9/1997 de 14 de octubre, sobre régimen fiscal de cooperativas y a la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre de 2014.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para los ejercicios 2017 y 2016 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(Continúa)

(32) Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad se constituye como acreditada en relación con el Contrato de Financiación Modificado y Refundido otorgado el pasado 21 de diciembre de 2009, por importe total de 1.917 millones de euros, el cual ha sido objeto del Acuerdo Marco rubricado en enero de 2013, a su vez novado modificativa y no extintivamente el día 15 de enero de 2015 (véase nota 19). Esta naturaleza de acreditada implica, entre otros, que otorga garantía solidaria respecto al cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas al amparo del citado contrato. Dicha garantía resulta de aplicación, además de a los tramos de la financiación directamente tomados por la sociedad, a aquellos otorgados a otras entidades del Grupo Eroski, de los que a 31 de enero de 2018 se encuentran pendientes de amortizar 941,6 millones de euros (978 millones de euros a 31 de enero de 2017).

Adicionalmente, se otorga garantía sobre el importe de 20 millones de euros que, al cierre del ejercicio, adeuda a entidades de crédito la sociedad DCO Algeciras, S.L. El endeudamiento contraído bajo los contratos referidos, ha sido objeto del Acuerdo Marco rubricado en enero de 2013, a su vez novado modificativa y no extintivamente el día 15 de enero de 2015 (véase nota 18).

Asimismo, la Sociedad se configura como garante ante diversas entidades, del pago de las rentas que deben satisfacer determinadas sociedades del Grupo Eroski a los propietarios de los locales en los que estas entidades desarrollan su actividad, según el detalle que se muestra en el cuadro adjunto:

Arrendatario	Vigencia contractual	Rentas hasta vto. (miles)	Tipología de activos
Cecosa Hipermercados, S.L.	Inicio: 2001 – 2002 – 2010 - 2011 Final: 2021 – 2022 - 2030 - 2031	65.776	Hipermercados y gasolineras
Cecosa Supermercados, S.L.	Inicio: 2009 - 2010 - 2011 Final: 2021 – 2030 - 2031	58.641	Plataformas logísticas y supermercados
Forum Sport, S.A.	Inicio: 2010 Final: 2025	8.506	Centros Forum
Supermercados Picabo, S.L	Inicio: 1999 Final: 2033	1.564	Supermercados
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	Inicio: 1999 Final: 2033	11.880	Supermercados
Caprabo, S.A.	Inicio: 1999 Final: 2033	78.441	Supermercados

(Continúa)

Eroski S. Coop. afianza igualmente las obligaciones de pago asumidas por la sociedad DCO Mieres, S.L. en virtud del préstamo hipotecario que por importe inicial de 20 millones de euros le fue otorgado a dicha entidad, siendo el saldo actual de 15 millones de euros. El vencimiento de esta financiación se producirá en el año 2021.

Eroski S. Coop. otorga garantía personal sobre las obligaciones asumidas por su sociedad participada Inmobiliaria Armuco, S.L., en concepto de la financiación concertada por esta última entidad, por importe de 11,8 millones de euros y vencimiento en el año 2019.

Del mismo modo la Sociedad se constituye junto con otra entidad del Grupo Eroski, como afianzador solidario de las obligaciones asumidas por Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 35 millones de euros cuyo vencimiento se producirá en el 2020. Dicha garantía se otorga por el 49% de las obligaciones derivadas del préstamo y, además, el referido afianzamiento se otorga por las obligaciones pendientes de pago que, en su caso, se encontraran pendientes tras haberse ejecutado las restantes garantías otorgadas por el acreditado y otros garantes, en particular las garantías reales.

Los Administradores de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de las mencionadas garantías.

(33) Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha incurrido en gastos e inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 160 y 5.031 miles de euros, respectivamente (161 y 5.258 miles de euros, respectivamente al 31 de enero de 2017).

La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(34) Información Separada por Secciones

La Sociedad no presenta información separada por secciones por considerar que no se producen las circunstancias necesarias que den lugar a la existencia de distintas secciones.

(Continúa)

(35) Información sobre el periodo medio de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2017	2016
Período medio de pago a proveedores	49,68	49,39
Ratio de las operaciones pagadas	53,10	53,38
Ratio de las operaciones pendientes de pago	29,19	27,23
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	1.668.188	1.675.627
Total pagos pendientes	278.339	301.482

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2018 y 2017

(Expresado en miles de euros)

	31.01.16	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.17	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.18
Coste									
Terrenos	66.166	2.423	(306)	229	68.512	8.158	(3.986)	(517)	72.167
Construcciones	242.102	10.924	(725)	(229)	252.072	12.506	(4.923)	-	259.655
Instalaciones técnicas y maquinaria	358.861	13.879	(557)	-	372.183	9.558	-	517	382.258
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	147.098	8.178	(338)	-	154.938	4.665	-	-	159.603
Equipos para procesos de información	94.927	2.125	(8)	-	97.044	3.406	-	-	100.450
Elementos de transporte	510		-	-	510	-	-	-	510
Inmovilizado en curso y anticipos	1.600	620	-	-	2.220	325	-	-	2.545
	911.264	38.149	(1.934)	-	947.479	38.618	(8.909)	-	977.188
Amortización acumulada									
Construcciones	(116.103)	(8.121)	466	-	(123.758)	(8.397)	2.030	-	(130.125)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(286.496)	(15.467)	486	-	(301.477)	(14.784)	-	-	(316.261)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(124.323)	(6.309)	310	-	(130.322)	(5.949)	-	-	(136.271)
Equipos para procesos de información	(91.742)	(1.431)	8	-	(93.165)	(1.814)	-	-	(94.979)
Elementos de transporte	(507)	(5)	-	-	(512)	(2)	-	-	(514)
	(619.171)	(31.333)	1.270	-	(649.234)	(30.946)	2.030	-	(678.150)
Pérdidas por deterioro de valor									
Terrenos	(19.996)	(1.522)	500	-	(21.018)	(527)	-	-	(21.545)
Construcciones	(2.187)	(548)	-	-	(2.735)	(298)	-	-	(3.033)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(75)	(163)	-	-	(238)	(104)	-	-	(342)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(10)	(58)	-	-	(68)	11	-	-	(57)
Equipos para procesos de información	-	-	-	-	-	(6)	-	-	(6)
	(22.268)	(2.291)	500	-	(24.059)	(924)	-	-	(24.983)
	269.825	4.525	(164)	-	274.186	6.748	(6.879)	-	274.055

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2018 y 2017

Participaciones en empresas del grupo	Auditor 31.01.2018	Auditor 31.01.2017	Domicilio Social	Actividad
Cecosa Hipermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Supermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Diversificación, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Institucional, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Gestión, S.A.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(iv)
Central de Serveis Ciències, S.L.	No auditada	No auditada	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	LKS Auditores, S.L.P.	LKS Auditores, S.L.P.	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Lejona (Vizcaya)	(iii)
Artunzubi, S.L.	No auditada	No auditada	Bilbao (Vizcaya)	(iii)
Air Miles España, S.A.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Alcobendas (Madrid)	(v)

(i) Distribución y venta de productos de consumo
(ii) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo
(iii) Tenencia de inmuebles
(iv) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
(v) Establecimiento y gestión en el mercado español del programa "Travel Club"

Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018, junto con la cual debe ser leído

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2018 y 2017

(Expresado en miles de euros)

	Porcentaje de participación				Coste	
	31.01.2018		31.01.2017			
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	31.01.2018	31.01.2017
Participaciones en empresas del grupo y asociadas						
Cecosa Hipermercados, S.L.	60,00%	31,59%	60,00%	26,18%	1.156.043	1.156.043
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	964.725	964.725
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	333.777	333.578
Cecosa Institucional, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	36.808	36.808
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	3.000	3.000
Central de Serveis Ciències, S.L.	82,15%	17,85%	82,15%	17,85%	781.185	788.528
Eroski Hipermercados, S. Coop.	74,91%	4,06%	62,10%	3,36%	17.377	17.377
Grupo Eroski Distribución, S.A.	100,00%	-	100%	-	30.000	30.000
					3.322.915	3.330.059
Participaciones en empresas asociadas						
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	69.553	69.553
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	144	144
Air Miles España, S.A.	20,42%	5,72%	19,17%	5,02%	342	210
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	50	50
					70.089	69.957
					3.393.004	3.400.016

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2018

(Expresado en miles de euros)

Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)	Capital suscrito	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Cecosa Hipermercados, S.L.	46.014	(246.685)	(84.147)	(284.818)	-
Cecosa Supermercados, S.L.	59.269	277.795	13.138	350.202	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	(42.568)	7.866	7.374	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	34.636	1.207	46.718	-
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	217	62	3.279	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	22.162	46.716	(109)	68.769	-
Eroski Hipermercados, S. Coop.	22.256	2.941	-	25.197	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	(3.212)	494	27.282	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	33.973	2.978	37.041	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	1.371	369	1.850	-
Artunzubi, S.L.	300	(133)	(10)	157	-
Air Miles España, S.L.	72	9.208	480	9.760	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018, junto con la cual debe ser leído

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2017

(Expresado en miles de euros)

Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)	Capital suscrito	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Cecosa Hipermercados, S.L.	46.014	(184.648)	(62.037)	(200.671)	-
Cecosa Supermercados, S.L.	59.269	267.812	9.990	337.071	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	(28.609)	(14.159)	(692)	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	37.106	(2.470)	45.511	-
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	154	63	3.217	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	22.162	46.745	(29)	68.878	-
Eroski Hipermercados, S. Coop.	26.681	2.952	0	29.633	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	(3.431)	219	26.788	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	29.828	4.144	34.062	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	18.392	(514)	17.988	-
Artunzubi, S.L.	300	(153)	(10)	137	-
Air Miles España, S.L.	72	10.875	413	11.360	-
					-

EROSKI, S. COOP

INFORME DE GESTION
31 de enero de 2018

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales se han preparado de conformidad con las Normas del Plan General de Contabilidad.

Los ingresos ordinarios netos han ascendido en el ejercicio a 1.727.857 miles de Euros, que suponen una reducción respecto al ejercicio precedente de 6.538 miles de Euros en términos absolutos. La buena evolución de las principales variables económicas en el entorno ha favorecido el crecimiento del consumo, siendo algo menor a condiciones constantes el crecimiento en el nicho del mercado de alimentación.

El beneficio de explotación ha alcanzado los 101,3 millones que supone el 5,9% sobre los ingresos frente al 4,7% del ejercicio anterior.

El resultado financiero asciende a -74.169 miles de euros recogiendo, por un lado, los intereses correspondientes al endeudamiento con entidades financieras en base a las condiciones del acuerdo de refinanciación firmado en 2015, así como los correspondientes a las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) emitidas en los años 2003 y 2004 y a las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas en 2016, y por otro lado, el efecto del deterioro por las participaciones en sociedades inmersas en los procesos de desinversión.

El resultado neto de la Cooperativa refleja unos beneficios de 13,0 millones de euros con un relevante incremento con respecto a los resultados del 2016, confirmándose la tendencia de mejora en resultados de años anteriores.

La sociedad ha ido cumpliendo con los compromisos adquiridos en el acuerdo de refinanciación que firmó en enero de 2015 y quedó homologado el 28 de julio de 2015, que atendía a los objetivos de:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).

- Establecimiento de mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.

- Logro de estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en el plan de transformación con el objetivo de mejorar la posición competitiva y la rentabilidad del negocio de Alimentación en las zonas prioritarias.

A finales del Ejercicio 2017, una vez que se ha verificado el pleno cumplimiento hasta la fecha de todas las condiciones requeridas en el acuerdo marco de restructuración firmado en 2015, y el previsible cumplimiento de las restantes, la sociedad ha abierto conversaciones con las principales entidades financieras acreedoras para acordar la adecuación de la amortización prevista para julio de 2019, a la trayectoria financiera prevista para el grupo, de forma que le otorgue la pretendida continuidad al proyecto. Habida cuenta de las intenciones manifestadas por las entidades para dar la pretendida continuidad al proyecto, se estima que a lo largo de 2018 se podrá alcanzar un acuerdo que acomode las obligaciones de amortización futuras al ritmo de generación de caja previsto en el próximo periodo estratégico

Durante el ejercicio 2017 el Grupo Eroski ha continuado ejecutando su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación constituida a tal efecto en 2013, que dependiendo directamente de la Presidencia vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.

De los proyectos ejecutados en 2017 y atendiendo a su contribución de resultados en el ejercicio, cabe destacar lo siguiente:

- **Proyectos de eficiencia**: Han continuado los avances en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y la consolidación de los ingresos de proveedores. Si bien es necesario destacar que ha sido el proyecto de Reducción del Coste Logístico (implantación de medidas de eficiencia y mejora de productividad en la cadena de suministro) quien mayor contribución ha generado en términos económicos.

- **Proyectos de atractivo comercial**:
  - En 2017 se ha intensificado nuestra apuesta por mejorar la competitividad de nuestros precios, cuestión recogida en nuestro plan estratégico y que continuará en los próximos años. Resultado de una aplicación de precios mucho más inteligente y evolucionada hemos logrado los objetivos pretendidos; avanzar en la mejora de nuestra imagen de precio y conseguir el margen previsto en el ejercicio.

  - Proyectos basados en la mejora del surtido y la evolución de los modelos de sección en Frescos. Se ha continuado avanzando en la construcción de un surtido más diferencial como elemento clave de nuestro posicionamiento y se ha iniciado el pilotaje de varios modelos de densificación de surtido, cuya extensión está prevista para 2018. El producto local ha seguido incrementando el protagonismo en nuestros lineales y, en el marco del desarrollo de la marca propia, seguimos avanzando en el eje de la salud. Con respecto a la evolución de los modelos de sección se ha avanzado de manera relevante en la conceptualización de las nuevas secciones con una materialización de un nuevo modelo exitoso como es la Carnicería.

  - Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2017 hemos continuado con la renovación de nuestra red a través de la extensión de los modelos de Hipermercados y Supermercados testados en los años precedentes. En 2017 hemos transformado al nuevo modelo 64 tiendas con resultados notables de mejora de actividad y atractivo comercial. Mención especial a la transformación ejecutada en el perímetro de Baleares cuyos resultados son altamente satisfactorios. Se ha iniciado la transformación de tiendas en el perímetro de Caprabo con resultados también positivos.

- **Proyectos de crecimiento:** En 2017 se ha producido la apertura de 3 tiendas propias con buenos rendimientos y recuperando una senda de crecimiento a través de la expansión propia. En el caso de la franquicia se ha moderado el crecimiento con un total de 49 aperturas aunque el resultado económico del negocio ha mejorado de manera relevante.

El Patrimonio Neto de la cooperativa resultante del ejercicio ha evolucionado hasta los 756,7 millones, 5,3 millones más que al inicio del ejercicio.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en Enero de 2016 quedó reducido a 137.916 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido en el ejercicio 2017 el abono de los intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 7,4 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2018, la retribución no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2019.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

PROYECTOS I + D + I

Durante el 2017 se han llevado a cabo el desarrollo de un proyecto, Horizonte, para la sincronización de los aprovisionamientos de tiendas, plataformas y proveedores trabajando bajo una única previsión, la venta real en el mismo momento en se produce en las tiendas.

Por otro lado, siguiendo con nuestro enfoque basado en la Salud, se ha implantado una nueva herramienta de diagnóstico nutricional para Socios y Socias Cliente. Se trata de un programa pionero que utiliza las nuevas tecnologías de la información para ayudar a los consumidores a practicar una alimentación saludable. Cuenta con el apoyo de la Sociedad Científica Española de Dietética y Nutrición (SEDYN), la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SEDCA), la asociación "5 al día" que tiene por objetivo promover el consumo de frutas y verduras frescas y la Fundación de Hipercolesterolemia Familiar (FHF).

RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo del 2017, el Grupo Eroski ha continuado con su labor de implicación social también desde la perspectiva de la Responsabilidad Social de la Empresa, que se ha desplegado en varios frentes de trabajo.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

MEMORIA NO FINANCIERA

Se adjunta a continuación la Memoria no financiera

MEMORIA NO FINANCIERA 2017

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE 3
1. EROSKI 5
1.1 MODELO DE EMPRESA SINGULAR 5
1.2 MODELO DE GESTIÓN 10
1.3 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE 16
1.4 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS 18
2. PERSONAS CONSUMIDORAS 21
2.1 COMPROMISO POR LA SALUD Y EL BIENESTAR 21
2.2 COMPROMISO POR LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES 28
3. PERSONAS TRABAJADORAS 29
3.1 MODELO DE COMPROMISO INTEGRADOR 29
3.2 LOS 6 EJES DE NUESTRA GESTIÓN 32
3.3 INSERCIÓN LABORAL E INNOVACIÓN SOCIAL 38
4. EMPRESAS PROVEEDORAS 40
4.1 COMPROMISO POR LA COMPETITIVIDAD COMERCIAL 40
4.2 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROALIMENTARIO LOCAL 43
5. MEDIO AMBIENTE 48
5.1 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL 48
5.2 ACCIONES DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL 54
6. ACCIÓN SOCIAL 60
6.1 COMPROMISO SOCIAL 60
6.2 INICIATIVAS SOLIDARIAS 60
7. TRANSPARENCIA 65
7.1 PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA 65
7.2 MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y RECLAMACIÓN 72
7.4 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI 74

CARTA DEL PRESIDENTE

(102-14)

Presentamos esta Memoria de Sostenibilidad en coherencia con nuestro natural y necesario ejercicio de transparencia ante la sociedad y nuestros grupos de interés. Un año más hemos realizado este informe siguiendo las recomendaciones de los nuevos estándares de Global Reporting Initiative (GRI) con el objetivo de seguir mejorando en la comunicación de nuestros impactos y acciones de mejora en relación con las tres perspectivas en que medimos nuestro grado de sostenibilidad: la económica, la social y la medioambiental.

Tras el alto cumplimiento de los objetivos del plan estratégico 2013-2016, comenzamos en 2017 un ciclo estratégico que busca nuestra diferenciación como empresa comprometida con la salud y sostenibilidad, competitiva en precios y con una atención diferencial y multicanal en todos nuestros negocios. Queremos seguir aportando valor a la sociedad no solo a través de nuestra actividad empresarial de carácter cooperativo sino también como organización de consumidores y consumidoras: un proyecto colectivo, que comparte su modelo de negocio con nuevas emprendedoras y emprendedores franquiciados, que impulsa un comercio que valoriza la producción local de los alimentos y con ello busca contribuir a una sociedad más justa, más cohesionada y más sostenible, con mayores cotas de salud y bienestar. Esta es nuestra razón de ser, por la cual trabajamos todas las personas que componemos el Grupo EROSKI, y estos son los valores que queremos mantener en el EROSKI del futuro.

En 2017 hemos finalizado la reestructuración de EROSKI en lo esencial, con la venta del negocio de perfumerías y telefonía móvil y centrando nuestro negocio alimentario fundamentalmente en la Zona Norte del mercado español, que abarca desde Galicia hasta Baleares y Cataluña. Nuestra posición de liderazgo en esta zona ha favorecido que los resultados ordinarios de la actividad de distribución sigan mejorando apreciablemente, así como las ventas a igualdad de perímetro, impulsadas por el modelo comercial "contigo" que progresivamente extendemos a toda la red comercial de supermercados e hipermercados. Además, hemos cumplido con nuestros compromisos financieros, mantenido alianzas que nos refuerzan comercialmente y sobre todo hemos mejorado la propuesta que hacemos a nuestros socios clientes. La búsqueda de una oferta de productos más saludables, más sostenibles y con mayor proporción de los procedentes del entorno local de cada punto de venta ha sido una constante en nuestra historia y se ve reforzada en los últimos años. Nuestro compromiso desde hace casi cincuenta años con una alimentación de calidad para todos se ha renovado constantemente para satisfacer a un consumidor cada vez más exigente y formado. En EROSKI creemos que la tienda es el lugar idóneo desde donde impulsar una buena alimentación, más saludable y más respetuosa con el medioambiente. Por ello, a lo largo de 2017 hemos trabajado para definir los nuevos diez compromisos de EROSKI por la salud y la sostenibilidad que nos marcan el camino a seguir.

Así, continuamos apostando por gamas más saludables a través del Programa de Mejora Nutricional de nuestros productos de marca propia que usa como guía las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Gracias a ello, durante este 2017 hemos reducido 325 toneladas de azúcares, grasas saturadas y sal. Además, contamos con nuestro Comité Científico de la FUNDACIÓN EROSKI para la definición de nuevos avances en nuestro compromiso con la promoción de una alimentación saludable. Las nuevas oportunidades que hoy ofrece la tecnología nos permiten también avanzar hacia una relación más personalizada de EROSKI con cada una de sus socias y socios clientes ofreciéndoles propuestas más individualizadas para la práctica de una alimentación saludable. En este sentido, un hito importante en 2017 ha sido la consolidación y ampliación del programa "Ekilibria", una herramienta pionera que ofrece cada mes al Socio Cliente un completo informe nutricional personalizado, gratuito y confidencial

comparando sus compras con las recomendaciones científicas para una dieta equilibrada. Supone una innovación disruptiva en nuestra reconocida trayectoria de formación e información al consumidor.

Apostamos también por el consumo de alimentos de proximidad, impulsando el sector agroalimentario en cuanto que basa su sostenibilidad en la diversidad de su tejido productivo como un elemento clave para su contribución a la economía, la cultura y el medio ambiente. Es nuestra convicción cooperativa la que nos hace comprometernos por esta diversidad, crear entornos colaborativos y trabajar con un gran número de proveedores.

La propuesta comercial de EROSKI es además cada día más medioambientalmente sostenible. El ecodiseño de productos y envases, la gestión eficiente de la logística, la construcción y renovación de tiendas considerando criterios ambientales y usando equipamiento ecoeficiente o la apuesta por productos con origen sostenible garantizado son buena prueba de que esta línea de trabajo es también uno de nuestros ejes estratégicos de desarrollo. Cabe destacar que en 2017 hemos alcanzado nuevos logros con nuestra Política de Pesca Sostenible ampliando el número de especies comercializadas con sello MSC (Consejo de Administración Marina). Además, nos hemos adherido a la Comunidad #PorElClima y patrocinado el desarrollo de su escaparate de productos que busca fomentar un consumo responsable entre las personas consumidoras.

En línea con la sostenibilidad medioambiental pero también con nuestro compromiso social, hemos mantenido el objetivo, ya alcanzado en ejercicios anteriores, de desperdicio cero de alimentos aptos para el consumo humano en nuestra red comercial. En 2017 hemos donado 4.755 toneladas de productos a través de más de un centenar de organizaciones sociales de todo el país, a quienes más lo necesitan, en condiciones garantizadas de seguridad alimentaria, gratuidad y solidaridad.

Dentro de nuestro compromiso con nuestro entorno, en EROSKI también colaboramos con las principales causas y entidades solidarias de nuestro país, y con decenas de organizaciones de todos los tamaños, en multitud de causas sociales. Muchas de estas acciones se realizan a través de la FUNDACIÓN EROSKI, que canaliza el 10% de nuestros beneficios anuales dedicados a proyectos sociales y solidarios. Merece una mención especial también otro de los ejes principales de trabajo de la Fundación: la educación y formación de las personas consumidoras. Desarrollamos esta vocación formativa desde hace 40 años mediante nuestro proyecto informativo EROSKI CONSUMER, la revista de información a las personas consumidoras líder en nuestro idioma, que cuenta con alrededor de 60 millones de visitas anuales en su portal web. Independencia editorial, rigor informativo y amenidad son sus señas de identidad. A este proyecto debemos sumar la Escuela de Alimentación de la FUNDACIÓN EROSKI, con su Plan Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables, proyecto dirigido al ámbito escolar y orientado a ayudar a que la ciudadanía del mañana mejore sus hábitos alimentarios.

Animo a la lectura de esta Memoria de Sostenibilidad para conocer con más detalle nuestro desempeño en este ejercicio y nuestras acciones derivadas del compromiso con el desarrollo sostenible que refrendamos en 2002 con nuestra adhesión al Pacto Mundial y que renovamos anualmente. Así colaboramos para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas que entraron en vigor el 1 de enero de 2016. Espero que sea informativa, interesante e inspiradora.

Muchas gracias,

AGUSTIN MARKAIDE
PRESIDENTE DEL GRUPO EROSKI

1.EROSKI

1.1 MODELO DE EMPRESA SINGULAR

(102-1, 102-4 102-5, 102-45)

EROSKI es el primer grupo de distribución comercial de bienes y servicios de gran consumo de carácter cooperativo de España y operador de referencia en las regiones de Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña y Baleares. La cooperativa de consumo EROSKI S. Coop., que es la sociedad matriz del Grupo, aúna en sí una triple condición: es una empresa de distribución, una organización de consumidores y un proyecto cooperativo en que las personas consumidoras y trabajadoras comparten protagonismo y soberanía.

Actualmente, el desarrollo y gestión de la red comercial de nuestros negocios se realiza a través de la cooperativa y de las otras 45 sociedades dependientes de ella que conforman el Grupo EROSKI.

1.1.1 NUESTROS NEGOCIOS Y ENSEÑAS

(102-2, 102-4, 102-6, 102-7)

EROSKI es un claro exponente de un modelo multiformato. Comenzamos vendiendo alimentos y, poco después, incorporamos a nuestra oferta los productos textiles, de calzado y electrodomésticos. El desarrollo ha sido continuo durante estos casi 50 años y hoy nuestra actividad comercial se ha expandido también a otros productos y servicios.

En general, podemos diferenciar dos grandes líneas de negocio:

- Establecimientos vinculados a la alimentación (supermercados e hipermercados)
- Negocios diversificados (gasolineras, deporte, viajes, ópticas y seguros)

El Grupo EROSKI cuenta con un total de 1.139 tiendas propias situadas en España que dan servicio a todo tipo de clientes y que gestionamos 30.501 personas trabajadoras. Además, contamos con 512 tiendas franquiciadas con presencia también en otros dos países: Andorra y Reino Unido (Gibraltar).

En las últimas dos décadas también cabe destacar nuestro desarrollo en internet a través de diferentes tiendas online y de www.consumer.es, nuestra transfación al medio digital de la defensa e información al consumidor.

Número de tiendas del Grupo EROSKI y sus franquicias por negocio y enseña

	Propios	Franquiciados	Total
Hipermercados	58	3	61
Supermercados	790	489	1279
Cash&Carry	19		19
Gasolineras	50		50
Ópticas	16		16
Agencias de viajes	140	19	159
Tiendas de material deportivo FORUM SPORT	58	1	59
Tiendas *on line*	8		8
TOTAL	**1139**	**512**	**1651**

Enseña	Propios	Franquiciados	Total
EROSKI/city	285	215	500
CAPRABO	268	52	320
EROSKI/center	159	2	161
ALIPROX	0	140	140
FAMILIA	78	0	78
ONDA	0	73	73
RAPID	0	7	7
TOTAL	**790**	**489**	**1279**

Distribución por comunidad autónoma y negocio de los establecimientos del Grupo EROSKI y sus franquicias

	Propios								Franquiciados					
Comunidad Autónoma	Cash & Carry	Gasolineras	Hipermercados	FO RUM SPORT	Supermercados	Agencias de viajes	Ópticas	Total	Hipermercados	Supermercados	Agencias de viajes	FO RUM SPORT	Total	**Total**
Andalucía		7	10			1	3	21		51	1		52	**73**
Andorra								0		8			8	**8**
Aragón		2		2	36	5		45		21			21	**66**
Asturias	1	2	1	5	10	5		24		1			1	**25**
Cantabria		1	1	4	8	5		19		8	3		11	**30**
Castilla y León		1	1	12	21	9		44		5	2	1	8	**52**
Castilla-La Mancha		4	5			2	2	13		4			4	**17**
Cataluña		1	2	1	247	3		254	1	56			57	**311**
Ceuta								0		1			1	**1**
Comunidad Valenciana		3	4	2		1		10	1				1	**11**
Extremadura			1			1		2		2			2	**4**
Galicia	18	3	5	1	149	5		181		128	1		129	**310**
Gibraltar								0		2			2	**2**
Islas Baleares		2			109			111		74			74	**185**
Islas Canarias			1					1					0	**1**
La Rioja		1	1	3	10	7		22		4			4	**26**
Madrid						4		4		8			8	**12**
Melilla								0	1				1	**1**
Murcia		3	3	1				7			1		1	**8**
Navarra		3	2	6	54	14	1	80		27	2		29	**109**
País Vasco		17	21	21	146	78	10	293		89	9		98	**391**
Total general	**19**	**50**	**58**	**58**	**790**	**140**	**16**	**1131***	**3**	**489**	**19**	**1**	**512**	**1643***

* En esta tabla no se contabilizan las tiendas *on line*

Novedades de 2017

(102-10)

Hemos culminado en 2017 la reestructuración de EROSKI en lo esencial, tras la venta y entrega a lo largo del ejercicio de un grupo de hipermercados y la venta de los negocios de perfumerías y telefonía móvil. Con ello hemos concentrado nuestra actividad, fundamentalmente, en la zona Norte del mercado español, que abarca desde Baleares y Cataluña, hasta Galicia, donde ocupamos una posición de liderazgo. Esto es gracias, en gran medida, a nuestro nuevo modelo comercial "contigo", que persigue ofrecer siempre un plus de calidad y servicio a nuestros clientes, además de una oferta comercial saludable, sostenible y competitiva en los precios. Contamos con cada vez más tiendas de nueva generación que están perfectamente alineadas con esta propuesta de valor, siendo ya más de 600 los establecimientos que hemos transformado en nuestra red.

Además, hemos seguido avanzando en nuestra propuesta multicanal con el lanzamiento del servicio express con entrega a domicilio en el mismo día de nuestro supermercado online o la ampliación hasta 51 los puntos de recogida para pedidos online a través de las modalidades "Click&Drive" o "Click&Collect". A estas acciones para facilitar la compra a nuestros clientes, se añaden también la extensión de las funcionalidades de la app de EROSKI Club y el lanzamiento de una nueva tarjeta de crédito Mastercard para nuestros Socios/as Cliente y de la Tarjeta Oro de EROSKI Club.

61 nuevas aperturas:

Propios	**14**
Hipermercados	1
Supermercados	4
Gasolineras	1
Agencias de viajes	1
Tiendas de material deportivo FORUM SPORT	7
Franquicias	**47**
Hipermercados (Franquicias)	1
Supermercados (Franquicias)	46
Total	**61**

601 tiendas de nueva generación:

- 570 supermercados
- 31 hipermercados

1.1.2 NUESTRA MISIÓN

(102-16)

EROSKI surgió del cooperativismo de consumo en la década de los 60 con el objetivo de lograr productos de calidad a buen precio y de defender los derechos de las personas consumidoras. Desde entonces, hemos mantenido nuestra estrategia empresarial alineada con este fin gracias a integrar en ella las necesidades y demandas de los consumidores. De hecho, nuestra misión es ofrecer a la sociedad bienes y servicios que mejoren la calidad de vida, la salud y el bienestar de las personas consumidoras en las mejores condiciones de calidad, información y precio, con el compromiso de fomentar la práctica de un consumo sostenible.

Nuestra visión nos impulsa a trabajar cerca de las personas consumidoras para hacer de nuestro posicionamiento "contigo" una realidad diferencial que haga de nuestras tiendas las preferidas de las personas consumidoras.

En EROSKI ponemos también a las personas trabajadoras en el centro de nuestra actividad, ya que buscamos generar empleo sostenible y de calidad. Además, trabajamos para obtener unos beneficios que

nos permitan generar más riqueza y distribuirla de forma solidaria, y tenemos un gran compromiso con la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible de la sociedad. Con él buscamos:

- Aportar soluciones satisfactorias a la clientela mediante la innovación permanente.
- Crear un proyecto y un modelo de empresa integradora de personas.
- Promover el desarrollo personal y profesional de la plantilla.
- Alcanzar posiciones de liderazgo en el mercado español.
- Obtener los beneficios que posibiliten un crecimiento generador de riqueza.
- Distribuir los resultados en un marco de cooperación y de participación societaria.
- Comprometernos en la defensa de las personas consumidoras.
- Promover el respeto y la gestión favorables al medio ambiente.
- Contribuir a la mejora de la comunidad donde actuamos.

1.1.3 NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES

(102-6)

Cinco valores definen nuestro proyecto empresarial y la manera de relacionarnos con las personas y con el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad:

- Cooperación
- Participación
- Responsabilidad social
- Innovación
- Compromiso

1.1.3.1 LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE EROSKI S. COOP.

- Dignidad de la persona consumidora
- Dignidad de la persona trabajadora
- Autogestión
- Solidaridad
- Organización
- Apoyo al desarrollo comunitario

1.1.4 NUESTROS 10 COMPROMISOS POR LA SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD

Nuestro compromiso histórico con una alimentación de calidad para todos se ha renovado constantemente para satisfacer a un consumidor cada vez más exigente y formado. En EROSKI creemos que la tienda es el lugar idóneo desde donde impulsar una buena alimentación, más saludable y más respetuosa con el medioambiente. A lo largo de 2017 hemos trabajado para recoger esa convicción en 10 compromisos por la salud y la sostenibilidad adaptados a las nuevas prioridades y necesidades diferentes en el campo de la alimentación y el consumo que existen hoy en día. Estos compromisos hechos públicos a principios de 2018 nos marcan el camino a seguir en los próximos años.

Compromiso 1: Nos implicamos con la seguridad alimentaria

Estamos comprometidos con la seguridad alimentaria controlando la trazabilidad de los productos y el mantenimiento de la cadena de frío de los frescos. Además, tenemos un plan de calidad preventivo por el que realizamos más de 11.000 análisis de producto y auditamos a más de 400 proveedores al año.

Compromiso 2: Promovemos una alimentación equilibrada

Promovemos el consumo de los alimentos que necesitamos para una alimentación equilibrada facilitando su compra en nuestras tiendas, con mejores promociones y precios, y asesoramiento profesional por

parte de todos los que formamos EROSKI. Además, reducimos nutrientes cuyo consumo excesivo es perjudicial para la salud en los productos de nuestras marcas y mejoramos la calidad de sus grasas. Así, en 2020 ninguno de nuestros productos llevará grasa de palma o coco.

Compromiso 3: Prevenimos la obesidad infantil
Prevenimos la obesidad infantil, promoviendo y facilitando una alimentación equilibrada, priorizando la reducción y mejora de la calidad de nutrientes cuyo consumo excesivo es perjudicial para la salud en más de 35 productos infantiles de nuestras marcas y formando a dos millones de niños y sus familias en hábitos de vida saludable para el 2025

Compromiso 4: Atendemos las necesidades nutricionales específicas
Queremos que las personas con necesidades específicas encuentren en nuestras tiendas todo lo necesario para su alimentación. Porque si no los tenemos, los traemos a través de nuestro servicio de encargos; o los acercamos desde nuestra tienda online. Actualmente ofrecemos hasta 3.000 productos sin gluten y en 2018 lanzaremos una gama de productos específicos sin gluten marca EROSKI.

Compromiso 5: Favorecemos un consumo responsable y respetuoso con el medio ambiente
Facilitamos una alimentación sostenible, reduciendo el impacto ambiental de nuestros procesos, tiendas y productos. Sólo en 2017, hemos donado más de 4.700 toneladas de alimentos a 48 entidades sociales para luchar contra el desperdicio alimentario. Además, promovemos los productos ecológicos y los procedentes de procesos de producción más sostenibles, la reducción de aditivos artificiales y el bienestar animal.

Compromiso 6: Ofrecemos más productos locales
Contribuimos al desarrollo del entorno social y económico de nuestras tiendas, ofreciendo más de 20.000 productos locales, en colaboración con 2.000 pequeños productores. Además, promovemos la cultura de cada zona enseñando a nuestros clientes todas las bondades del producto local a través de eventos gastronómicos, visitas a las instalaciones de los productores y celebrando junto a ellos las fiestas de mayor arraigo y tradición. En 2017, hemos celebrado más de 300 eventos a los que han asistido más de 5.000 personas.

Compromiso 7: Facilitamos comer bien a buen precio
Tenemos buenos precios en los productos necesarios para llevar una alimentación equilibrada y responsable y desarrollamos propuestas de ahorro personalizadas para nuestros socios porque estamos convencidos de que todas las personas tienen el derecho a disfrutar de los productos necesarios para una alimentación equilibrada y sostenible.

Compromiso 8: Actuamos desde la escucha, con claridad y transparencia
Actuamos de forma clara y transparente, contando siempre con la participación de socios, trabajadores y clientes, así como otros grupos de interés. Más de 5.000 personas han colaborado en la construcción de nuestros compromisos. Además, queremos la máxima claridad y transparencia en la información que ofrecen nuestros envases, por ello fuimos pioneros en 2007 con la incorporación del semáforo nutricional.

Compromiso 9: Nos cuidamos como trabajadores
Nos formamos en materia de salud, bienestar y consumo responsable, para mejorar nuestra calidad de vida y atender mejor al cliente. Además, mejoramos la calidad de vida de nuestros trabajadores ofreciendo formación, asesoramiento, actividades, programas y diversas herramientas para los trabajadores y sus familias, con el objetivo de mejorar sus hábitos alimentarios y de sostenibilidad.

Compromiso 10: Impulsamos un estilo de vida más saludable
Impulsamos la información de calidad sobre salud y sostenibilidad, desde hace más de 40 años con la revista Consumer y www.consumer.es con más de 5 millones de lectores al mes. Además, evolucionaremos nuestro programa de asesoramiento personalizado para llegar a más de 500.000 socios del Club Eroski y formaremos a más de dos millones de niños y niñas y sus familiares a través del Programa Educativo en Alimentación y Hábitos de la Fundación EROSKI.

1.2 MODELO DE GESTIÓN

(102-18, 102-19, 102-20, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-26, 102-27, 102-28, 102-31, 102-33, 102-43)

La singularidad de nuestro Gobierno Corporativo también se debe a que nuestra sociedad matriz es una cooperativa de consumo. Es por ello que tanto personas consumidoras como trabajadoras participan en la gestión y toma de decisiones de la organización. Así, EROSKI se vertebra a través de dos comunidades: de una parte, 1.118.006 Socias y Socios de Consumo (lo que supone un incremento del 5,06% sobre el año anterior, con 53.883 nuevas personas socias consumidoras), personas con una conciencia especial sobre su naturaleza consumidora deciden implicarse en la cooperativa; de otra, 10.017 Socias y Socios de Trabajo (8.127 de EROSKI S.Coop.) aportan capital y su trabajo como parte de su compromiso con la organización.

El gobierno corporativo, la gestión y la representación de la cooperativa reside en su **Consejo Rector**. Entre sus funciones destacan la aprobación de las estrategias generales de la compañía y el impulso de su plan estratégico. El Consejo Rector está compuesto por 12 miembros elegidos por la Asamblea General para un período de cuatro años, con posibilidad de reelección. La mitad procede del colectivo de consumidores y la otra mitad del de trabajadores. Los Estatutos Sociales establecen las incompatibilidades de los miembros del Consejo Rector y la Dirección. A su vez, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela para que reúnan los criterios de idoneidad establecidos, se encarga de evitar los conflictos de interés y tiene en cuenta las cuestiones de diversidad de género.

El Consejero con más antigüedad se incorporó en 2009, y en 2016, siguiendo la normativa interna, se renovó la mitad de los Consejeros. Aunque ninguno de los miembros actuales del Consejo Rector tiene responsabilidades ejecutivas, destacan entre sus funciones la de nombrar al presidente y directores generales de la cooperativa, la fijación del Reglamento de Régimen Interno y la aprobación de inversiones.

El Consejo Rector preside la **Asamblea General**, que es el órgano supremo de expresión de la voluntad societaria. Está constituido de forma paritaria por 250 delegados/as representantes de los Socios y Socias Consumidoras y 250 delegados/ as representantes de los Socios y Socias Trabajadoras. La elección de sus miembros es ratificada en las correspondientes Juntas Preparatorias de Consumo y de Trabajo y su mandato dura 3 años. También asisten con voz, pero sin voto, la Dirección General y la Presidencia del Consejo Social. Entre sus funciones, destacan las de aprobación de cuentas, presentación y distribución de resultados, el establecimiento de las políticas generales de la cooperativa y la modificación, cuando procede, de los Estatutos Sociales. Se reúne anualmente en convocatoria ordinaria y en 2016 también se renovó a la mitad de sus componentes.

El Consejo Rector delega determinadas facultades en el **Consejo de Dirección**, con el que se reúne mensualmente para tratar los distintos temas económicos, ambientales y sociales de la organización, y otras en las comisiones creadas en su seno, aprobando los reglamentos previstos para su composición y normas de funcionamiento. Así, el Consejo Rector reúne las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión Ejecutiva.

Además, la cooperativa cuenta con el **Comité de Recursos**, compuesto por 5 miembros elegidos por la Asamblea General, que tramita y resuelve los recursos presentados por los socios y socias contra las decisiones adoptadas por el Consejo Rector y sobre aspectos previstos en los Estatutos. También contamos con la **Comisión de Vigilancia** como órgano de control, formado por 3 socios elegidos por la Asamblea General, el cual se dedica al control y seguimiento de los procesos electorales así como otras funciones que le otorgan los Estatutos en su artículo 71. Esta Comisión asiste como invitada al Comité de Auditoría y Cumplimiento, que asume las funciones de auditorías y gobierno corporativo.

El conocimiento del Consejo Rector sobre las preocupaciones más relevantes de la organización se lleva a cabo, de manera proactiva, por el propio órgano mediante el seguimiento de la marcha de los distintos negocios, de la organización y del mercado, así como por la intervención en las sesiones del Consejo Rector de los diferentes directivos de la empresa. Esta actividad se complementa con los informes periódicos y

los procedimientos de información previa que corresponden a cada Comisión o Comité respecto de las materias de su especialidad, que son objeto de análisis y propuestas específicas.

Por último, el Consejo Rector cuenta con dos órganos consultivos: el **Consejo Social**, formado por 16 personas Socias Trabajadoras, centrado en aspectos sociolaborales, y el **Consejo Consumerista**, formado por representantes de los Comités Locales de Consumidores, que se ocupa de los asuntos relacionados con el consumo.

A lo largo de 2017 se ha renovado a la mitad del Consejo Social, Comité de Recursos y Comisión de Vigilancia, tal y como se recoge en nuestra normativa interna.

Así mismo, también ha correspondido la renovación de la mitad de los representantes sociales de cada centro (todas y todos ellos han sido designados para cuatro años de mandato) y el Comité de Seguridad y Salud.

Derivado de estas renovaciones se ha formado a más de 250 personas con un cómputo de más de 5.000 horas de formación.

Contamos con un programa de formación y actualización de contenidos para los miembros del Consejo Rector con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre asuntos económicos, ambientales y sociales. En febrero de 2018 se realizaron dos acciones formativas: una económica financiera y otra acerca de la gestión de las sociedades cotizadas.

También hemos avanzado en las autoevaluaciones del desempeño, por segundo año consecutivo, del Consejo Rector y de sus Comisiones, así como de determinados cargos. Este sistema de autoevaluación consiste en cuestionarios individuales que incluyen preguntas cualitativas que permiten obtener información completa y propuestas de mejora específicas. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones analizó los resultados de los cuestionarios de autoevaluación y presentó los nuevos planes de acción que el Consejo Rector aprobó y que se han puesto en marcha con el fin de mejorar el funcionamiento del desempeño del consejo y comisiones y el tratamiento de sus asuntos.

1.2.1 RESPONSABILIDAD EJECUTIVA EN TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

(102-16, 102-18, 102-20)

1.2.1.1 GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

El logro de los objetivos económicos, gestionados a través del ECOFIN, es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento de EROSKI S. Coop, Comité delegado del Consejo Rector, al que le confía el examen y seguimiento permanente de la información y control contable de la Sociedad. Es la función de Auditoría Interna, a través de dicho Comité, quien aporta un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación independiente y de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, y sistemas de control interno. Los resultados son valorados por el Consejo Rector y nos sometemos a una auditoría anual externa. Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría son aprobadas por la Asamblea General.

Las relaciones comerciales y promoción del entorno local se gestionan desde la Dirección Comercial, mientras que las relaciones institucionales dependen de la Secretaría General.

1.2.1.2 GESTIÓN SOCIAL

La gestión de nuestros trabajadores y trabajadoras depende de la Dirección General Social que, a través de varios departamentos, se encarga, entre otras, de las siguientes áreas: prevención de riesgos laborales, relaciones laborales y administraciones, desarrollo de empleo y talento, organización y desarrollo de personas y gestión social.

El departamento de Salud y Sostenibilidad, dependiente de la Dirección de Marketing, se encarga del área de solidaridad y acción social, conjuntamente con los departamentos de responsabilidad social de las distintas sociedades del grupo. Esta labor se ve complementada con las labores que realiza la FUNDACIÓN EROSKI en ese ámbito.

1.2.1.3 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El cumplimiento de nuestro compromiso con el medio ambiente se gestiona transversalmente a través de todas las áreas funcionales en la cadena de valor. Desde las áreas de Desarrollo y Logística, dependientes de la Dirección General de Recursos, pasando por la Dirección Comercial y Dirección General de Red Comercial, hasta el departamento de Salud y Sostenibilidad, dependiente de la Dirección de Marketing. De esta manera nos aseguramos que todos los aspectos medioambientales de la organización son gestionados por el área que los genera. La coordinación de esta labor se realiza a través de distintos foros destinados a tomar decisiones estratégicas y empresariales (Comité de Salud, Comité de Marketing, etc.).

Esta gestión se complementa con la promoción de la sensibilidad ambiental hacia la clientela a través del departamento de Salud y Sostenibilidad, campañas de la FUNDACIÓN EROSKI y de los departamentos de responsabilidad social de las distintas sociedades del grupo.

1.2.2 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

(205-1)

Las actuaciones llevadas a cabo en materia de anticorrupción se enmarcan en la implantación de la política de Compliance por parte del Grupo EROSKI. Durante el año 2017 se ha finalizado la evaluación de los riesgos de carácter penal que afectan al Grupo EROSKI (conductas de riesgo y departamentos afectados) y se ha aprobado el **Plan de Prevención de Riesgos Penales**. En éste se establece el diseño de la política preventiva, con la definición de las medidas de control interno que deben implantarse. Para ello, se ha elaborado un Manual de Prevención de Riesgos Penales que incluye:

- El detalle de las situaciones de riesgo que eventualmente pueda tener que afrontar el Grupo.
- El establecimiento de los protocolos de actuación ante operaciones que entrañen un potencial riesgo delictivo.
- La formulación de las recomendaciones necesarias para el diseño de una política eficaz de prevención de delitos, donde también se define el modelo de delegación y control del Grupo en cuanto a la notificación de incidencias, implantación de medidas o mejora de las ya establecidas, y la comunicación de conductas delictivas al Consejo de Administración.

Para cumplir las obligaciones en materia de Compliance ha entrado en funcionamiento el **Órgano de Control Interno**. Éste cuenta con el auxilio de la **Oficina de Compliance**, que se encarga de la gestión y la implantación del Plan de Prevención de Riesgos Penales.

1.2.3 GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE

(102-16, 205, 205-1)

Para asegurar que las actividades y relaciones de EROSKI se realizan de manera honesta y ética, contamos con un Reglamento de Régimen Interno Cooperativo y con un **Código de Conducta** comunicado a nuestras personas trabajadoras, socias y proveedores, y a disposición de todos los grupos de interés.

EROSKI cuenta con canales y medios confidenciales para consultar o notificar cualquier cuestión relacionada con el Código y su procedimiento. Así, existe una dirección de correo electrónico, un teléfono

y un formulario de entrega vía postal. El Responsable de la Oficina de Cumplimiento, a través del OCI (Órgano de Control Interno), es la persona designada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo Rector para recibir, canalizar, hacer seguimiento, informar y documentar estas notificaciones y consultas. El Comité de Auditoría supervisa el funcionamiento de los procedimientos establecidos en la recepción de las consultas y notificaciones y valida la respuesta dada en las mismas.

1.2.3.1 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

(102-25)

Hemos establecido diferentes mecanismos para la prevención y/o gestión de los conflictos de intereses que pudieran suscitarse mediante las siguientes normas internas: los Estatutos Sociales de EROSKI S.Coop., el Reglamento del Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Código de Conducta Corporativo, el Procedimiento Interno de Contratación y el Estatuto del Directivo.

Según nuestra normativa, la Asamblea General debe autorizar cualquier actuación que obligue a la cooperativa con algún miembro del Consejo Rector, la Comisión de Vigilancia o con la Dirección, o con cualquiera de sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. Asimismo, dentro de las competencias atribuidas al Comité de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de informar al Consejo Rector acerca de las situaciones de conflicto de interés en que pudieran incurrir Consejeros y Directivos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

1.2.3.2 GESTIÓN DE IMPACTOS Y RIESGOS

(102-29, 102-30, 102-31)

En la actualidad, la identificación y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de carácter económico, ambiental y social corresponde principalmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento y al Órgano de Control Interno de EROSKI S. Coop., que son los encargados de informar puntualmente al Consejo Rector, el cual es en último término, el órgano responsable de velar por el cumplimiento de las normas internas relativas a la gestión de todos los riesgos que puedan amenazar a la organización.

Además, hemos desarrollado un Plan de Prevención de Riesgos Penales en el que se identifican los delitos que contarían con una mayor probabilidad de ser cometidos dentro de las actividades desarrolladas en el Grupo EROSKI. En él se señalan los departamentos o áreas que se encontrarían más afectadas por su potencial comisión, las actuaciones que llevarían a infringir la regulación y las medidas de prevención que deben ser implantadas por los grupos de riesgo, así como los procesos de monitorización que se desarrollarán para su inspección o acreditación.

En este sentido, en relación a los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, se prevén determinadas actuaciones de riesgo que podrían ser llevadas a cabo por distintos departamentos de EROSKI, así como las medidas de prevención para evitarlas, y los controles específicos implantados, que, básicamente, constan de sistemas de *reporting* entre los distintos órganos del Grupo.

En este contexto preventivo, anualmente el Consejo Rector realiza también un análisis en profundidad de los riesgos corporativos en general. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado E), disponible en la web de EROSKI, se aporta información relativa a los riesgos (alcance del sistema de gestión de riesgos, órganos responsables del sistema de gestión de riesgos, riesgos materializados en el ejercicio, etc.).

1.2.4 PERTENENCIA A ASOCIACIONES

1.2.4.1 COMO COOPERATIVA Y ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES

(102-13)

País Vasco

- Grupo cooperativo MONDRAGON
- Consejo Económico y Social Vasco (CESV)
- Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado, Enseñanza, Consumo y Crédito de Euskadi (ERKIDE)
- Elkar-lan S.Coop. – Sociedad para la promoción de cooperativas
- Confederación de Cooperativas de Euskadi (KONFEKOOP)
- Instituto Vasco de Consumo (Kontsumobide)
- Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi (CSCE-EKGK)
- Work Lan (Asociación sin ánimo de lucro para el fomento de empresas de la economía social)

España

- Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP)
- Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)
- Consejo Económico y Social de España (CES)
- Consejo de Consumidores y Usuarios
- Consejo Consultivo de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)

Europa

- European Community of Consumer Cooperatives (Euro Coop)

1.2.4.2 COMO EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN

Asociaciones de empresas distribución

- Asociación Española de Grandes Empresas de Distribución (ANGED)
- Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES)
- Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC)

Asociaciones de empresarios/Cámaras de Comercio

- Asociación Empresarial de l'Hospitalet y Baix Llobregat (AEBALL)
- Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País (SEBAP)
- Foment del Treball Nacional
- Cambra de Comerç Barcelona
- Círculo de Economía de Barcelona
- Asociación empresarial de comerciantes de Menorca (ASCOME)
- Agrupación Balear del Comercio (ABACO)
- Asociación de Comercios de Alimentación de las Islas Baleares (ACAIB)
- Confederación Balear de Comercio (CBC)
- Federación Patronal De Empresarios De Comercio De Baleares (AFEDECO)
- Confederación de Asociaciones de Empresarios de Baleares (CAEB)
- Cámara de Comercio de Mallorca
- Confederación Empresarios Galicia (CEG)
- Confederación Empresarios Coruña (CEC)
- Asociación de Empresarios AGRELA

- Asociación de Empresarios del Polígono de Sabón - Arteixo
- Confederación de Empresarios de Orense (CEO)
- Confederación de Empresarios de Ferrolterra, Eume y Ortegal
- Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
- Asociación Empresarios Hostelería A Coruña
- Asociación Polígono de o Ceao (Lugo)
- Club financiero de Vigo (Círculo de Empresarios de Galicia)
- Club financiero de A Coruña (Club Financiero Atlántico)
- Cámara de Comercio de Álava
- Cámara de Comercio de Bilbao
- Confederación de Empresarios de Navarra (CEN)

Fundaciones u otras entidades (medio ambiente, salud, social)

- Basque Ecodesign Center
- Fundación AZTI
- Fundación Basque Culinary Center
- 5 al día
- ECOEMBES
- ESADE (Universidad Ramon Llull)
- IESE (Universidad de Navarra)
- Escodi (Escuela Superior de Comercio y distribución, Universidad de Barcelona)
- ADP
- Fundación Pasqual Maragall
- Fundación Abadía de Montserrat
- Sport Cultura Barcelona
- Fundación Impulsa Balears

Iniciativas de colaboración entre empresas por la sostenibilidad

- Red Española del Pacto Mundial
- Retail Forum for Sustainability
- Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad (IZAITE)

1.3 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

(102-2, 413-1)

Para equilibrar nuestra actividad comercial y las necesidades económicas, sociales y medioambientales de nuestro entorno, incorporamos en nuestra organización y de manera integral el criterio de desarrollo sostenible. Para ello, el Departamento de Salud y Sostenibilidad realiza la labor de coordinación con las demás áreas de la empresa para asegurarnos el alineamiento de nuestros Planes de Gestión y Estratégicos con la minimización y mitigación de los impactos negativos y la promoción de los positivos.

Nuestras líneas de trabajo en los tres pilares de la sostenibilidad

ECONÓMICO	Nuestra propuesta de valor está basada en la alimentación equilibrada y saludable [Capítulo 2] Contamos con una oferta comercial y atención individualizadas a nuestros clientes y clientas para dar respuesta a sus necesidades específicas [Capítulo 2] Nuestra política comercial da protagonismo a los productos locales y regionales [Capítulo 4] Generamos y distribuimos riqueza entre nuestros grupos de interés [Capítulos 1, 2, 4, 6]
SOCIAL	Informamos y formamos a las personas consumidoras para promover un modelo de consumo responsable [Capítulo 2] Generamos empleo estable y de calidad [Capítulo 3] Desarrollamos y promovemos la solidaridad y apoyo a la cultura y entornos locales [Capítulo 6]
MEDIOAMBIENTAL	[Capítulo 5] Ampliamos nuestra gama de productos con un origen sostenible certificado Apostamos por el ecodiseño de nuestros envases de productos de marca propia Incluimos criterios de construcción sostenible en nuestras tiendas Optimizamos nuestra red logística reduciendo nuestras emisiones por transporte Apoyamos campañas de sensibilización medioambiental

Para materializar las acciones en favor de la sostenibilidad, dedicamos un mínimo del 10% de nuestros beneficios al Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros fines de interés público (COFIP). Estos recursos económicos se canalizan a través de la **FUNDACIÓN EROSKI**, entidad nacida en 1997, que desarrolla su actividad según cuatro grandes ejes:

1. La formación e información de las personas consumidoras
2. La promoción educativa, cultural y profesional, en especial en materia consumerista y de compromiso con el entorno y el medio ambiente
3. La solidaridad y promoción asistencial
4. La investigación, desarrollo e innovación en relación con el consumerismo, alimentación, medio ambiente y los hábitos de vida saludables.

1.3.1 EROSKI CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS

(102-12)

Creemos que la única vía para alcanzar el objetivo global de desarrollo sostenible es trabajar conjuntamente con el resto de los agentes económicos, sociales y medioambientales. Por esta razón somos miembros fundadores del Pacto Mundial, una iniciativa internacional propuesta por las Naciones Unidas en 2002, que promueve implementar 10 Principios en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de

negocio. Además, el Pacto Mundial es catalizador de los esfuerzos de empresas y organizaciones en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde EROSKI trabajamos para que, por medio de nuestras acciones, ayudemos a alcanzar las 17 metas globales fijadas para 2030.

Nuestros ODS prioritarios

3 SALUD Y BIENESTAR	**3. SALUD Y BIENESTAR** Apostamos por una oferta comercial basada en productos en equilibrio y seguros. Prueba de ello es la reducción de más de 325 toneladas de grasas, azúcares y sal de nuestros productos para que su perfil nutricional sea más saludable. También ofrecemos productos aptos para personas con necesidades especiales derivadas de una enfermedad, como los celiacos, con cuyos colectivos también colaboramos. Además, informamos y formamos a las personas consumidoras para que lleven una vida saludable. Para ello, incorporamos el semáforo nutricional a todos nuestros alimentos de marca propia y contamos con la revista EROSKI CONSUMER y la web www.consumer.es, así como con la Escuela de Alimentación de la FUNDACIÓN EROSKI. Y, desde enero 2017, EKILIBRIA, una completa herramienta de información sobre los hábitos de compra desde una mirada de la salud, está al servicio de nuestros Socios/as Cliente.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	**12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES** Nuestra política de compras busca conseguir un sector agroalimentario sostenible y de calidad. Muestra de ello es que más de la mitad de nuestros proveedores comerciales son pequeños productores locales y que apostamos por comercializar productos con un origen sostenible garantizado, como pescado MSC o productos ecológicos. En 2017 hemos dado un paso más para favorecer a los consumidores que puedan encontrar fácilmente productos y servicios sostenibles impulsando y participando en el nuevo escaparate porelclima.com de la Comunidad #PorElClima. Además, tenemos un firme compromiso con la lucha contra el desperdicio alimentario que se materializa, entre otras acciones, en el Programa "Desperdicio cero", que evitó tirar más de 4.750 toneladas de alimentos en 2017. También apostamos por las estrategias de economía circular en la valorización y minimización de los residuos que generamos, evitando así el consumo de materias primas en otros procesos productivos. Por otra parte, fomentamos el consumo responsable desde múltiples iniciativas: nuestra Escuela de Alimentación, que ya ha formado a más de 760.000 escolares en hábitos de consumo saludables y responsables; la revista EROSKI CONSUMER, con alrededor de 279.000 lectores al mes, y la web www.consumer.es, con 60 millones de visitas al año; o a través de colaboraciones con programas como Activate+ u organizaciones como WWF, entre otras.

Además, trabajamos para contribuir en el resto de los ODS

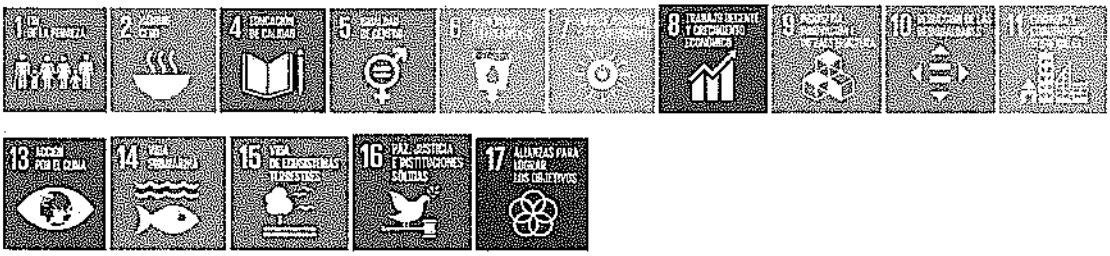

1.4 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

(102-21)

Como parte de nuestros principios éticos, nos esforzamos por comunicar de una manera clara, accesible y veraz aquellos aspectos de la actividad de EROSKI que afectan a nuestros grupos de interés. Por eso, hemos elaborado esta memoria en base a los nuevos estándares de Global Reporting Initiative (GRI), una institución independiente fundada en 1997 que es el marco de referencia más usado a nivel mundial en informes de sostenibilidad y a la que apoyamos desde hace más de una década como miembros de su Comunidad GOLD.

1.4.1 NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(102-40, 102-42, 102-43 102-44)

Nuestra actividad genera impactos en diferentes grupos de interés y viceversa. Estas personas, grupos, colectivos y organizaciones son muy importantes para nosotros, ya que existe una interacción y cooperación mutua, fortalecida y trabajada con los años. Por tanto, comprenderlos e involucrarlos en nuestras actividades y decisiones es básico en el desarrollo de nuestra Responsabilidad Social. Para ello, la actual complejidad y dinamismo del contexto social y empresarial ha hecho imprescindible adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés y, para ello, identificarlos y conocer sus expectativas y desafíos.

Por ello, hemos llevado a cabo una labor de identificación de aquellos colectivos que:

- tienen un impacto directo o indirecto en nuestra organización
- se ven afectados por nuestras actividades, servicios o productos
- se interesan por nuestra actividad

Así, diferenciamos entre grupos de interés internos, es decir, aquellos grupos o personas que son parte integral del Grupo EROSKI, y grupos de interés externos, que incluyen desde nuestra clientela hasta gobiernos o entidades sociales:

- **Grupos de interés internos:** Socios/as Trabajadoras, Personas trabajadoras, Socios/as Consumidores e Inversores.
- **Grupos de interés externos:** Socios/as Cliente y clientes, Personas consumidoras, Empresas proveedoras, Emprendedores franquiciados, Entidades financieras, Gobiernos, Representantes del tercer sector y otros agentes sociales.

Canales de comunicación con nuestros grupos de interés

Tratamos de mantener canales abiertos con todos los colectivos en los que impactamos para estar al tanto de sus inquietudes y mantener firme nuestro compromiso con la transparencia. Así, disponemos de medios de comunicación comunes para distintos grupos sociales, como son nuestra Memoria corporativa anual y la Memoria de Sostenibilidad. También contamos con una página web propia de EROSKI y otras para distintos negocios y sociedades del Grupo.

También hemos abierto nuevos canales de comunicación generales a través de las redes sociales, donde estamos presentes, como es el caso de Facebook (@Eroski), Twitter (@EROSKI), Google+ (eroski) y nuestro canal en YouTube (eroski):

- 50.618 followers en Twitter (un 15,4% más que en el cierre del 2016)
- 1.792 seguidores en Instagram
- 14.166 seguidores en LinkedIn

Entre todas las plataformas hemos generado más de **1 millón de interacciones** de los usuarios con contenidos de nuestra marca y más de **66 millones de impresiones.**

En adición a estos canales, contamos también con mecanismos de comunicación específicos para cada grupo de interés.

Mecanismos de comunicación específicos y cuestiones y preocupaciones clave identificadas para cada grupo de interés

Grupo de interés	Mecanismos de comunicación específicos	Cuestiones y preocupaciones clave
Clientes y Socios/as Cliente	• Servicio de atención al cliente (en tienda, teléfono y web) • Revista EROSKI Club • Revista Sabor de CAPRABO • Estudios de satisfacción de clientes • Programas de Escucha a la clientela • Folletos promocionales • App EROSKI Club • Newsletters	• Alimentación saludable y equilibrada • Atención en tienda • Calidad y variedad de productos / servicios • Consumo de productos locales • Opciones de compra (localización de tiendas y multicanalidad) • Precio y ahorro transferido • Sostenibilidad ambiental y social de productos/servicios
Personas consumidoras	• Revista EROSKI CONSUMER y www.consumer.es • Escuela de Alimentación (www.escueladealimentacion.es • Encuesta Nutricional de la Población Española (ENPE) • Campañas de sensibilización (salud, solidaridad y medio ambiente) • Instituciones públicas y organizaciones que velan por los intereses de los consumidores (Kontsumobide, Consejo de Consumidores y Usuarios, AECOSAN, etc.) • Notas y ruedas de prensa	• Alimentación saludable y equilibrada • Calidad de productos/servicios • Información y formación al consumidor • Consumo de productos locales • Seguridad alimentaria • Sostenibilidad ambiental y social de los productos/servicios
Personas trabajadoras	• Publicaciones: Nexo, Néctar, La Parrapla, intranets (Prisma, ForumNet), actas, comunicaciones en sede • Entrevistas de evaluación • Encuestas de cultura laboral • Auditorías (Código ético) • Canal de denuncia	• Calidad y estabilidad del empleo • Gobernanza y gestión ética • Normas laborales • Reestructuración de la red comercial • Valoración de los clientes
Socios/as trabajadoras	• Órganos de participación societaria • Manual de acogida • Mecanismos propios de personas trabajadoras	• Gestión económica • Gobernanza y gestión ética • Reestructuración de la red comercial • Cuestiones inherentes a personas trabajadoras y consumidoras
Socios/as consumidoras	• Órganos de participación societaria • Newsletters • Mecanismos propios de Socios/as Cliente y personas consumidoras	• Cuestiones inherentes a personas consumidoras y Socios/as Cliente

Grupo de interés	Mecanismos de comunicación específicos	Cuestiones y preocupaciones clave
Empresas proveedoras	• Servicio de Atención a Proveedores • Publicaciones: Nexo Logística EROSKI • Acuerdos con PYME • Convenios de colaboración • Mesas sectoriales • Campañas promocionales de productos locales • Auditorías (Control calidad,...) • Foros permanentes y ocasionales	• Gestión económica • Política de compras • Procesos logísticos • Trazabilidad de la cadena de suministro • Sostenibilidad del sector agroalimentario
Entidades financieras / Inversores	• Informe de Gobierno Corporativo • Informe Cuentas Anuales Consolidadas • Notas y ruedas de prensa • Página web de la CNMV y de EROSKI.	• Gestión económica • Gobernanza y gestión ética • Reestructuración de la red comercial • Estrategia comercial • Cumplimiento socioeconómico
Emprendedoras/es franquiciados	• Programa "contigo en franquicia" • Comunicaciones directas con el personal de la Dirección de Franquicias de la Dirección General de Red	• Gestión económica • Reestructuración de la red comercial • Política de compras • Procesos logísticos
Gobiernos	• Acuerdos y convenios de colaboración • Reuniones con representantes públicos • Asociaciones empresariales y de cooperativas de consumidores • (ACES, ANGED, AECOC, etc.)	• Cumplimiento socioeconómico y medioambiental • Gestión económica • Gobernanza • Impacto ambiental de la organización • Salud de los consumidores (producto seguro, alimentación equilibrada) • Sostenibilidad del sector agroalimentario
Tercer sector y otros agentes sociales	• Reuniones con representantes de las distintas organizaciones • Comité Científico FUNDACIÓN EROSKI • Universidades: convenios, becas. • ONG: convenios de colaboración, patrocinios, jornadas, stands.	• Cumplimiento socioeconómico y medioambiental • Gobernanza • Impacto ambiental de la organización • Inversiones en I+D+i • Sostenibilidad ambiental y social de productos/servicios

Además, en todo el año hemos recogido más de 14.596 opiniones de nuestros Socios/as Cliente sobre nuestros productos de marca propia. Estas opiniones son cuidadosamente analizadas para poder mejorar nuestras actuaciones.

Con este mismo objetivo de alinear nuestra estrategia con las necesidades y preocupaciones de nuestros grupos de interés, durante el 2017 más de 7.800 personas han compartido sus opiniones con nosotros a través de jornadas presenciales y encuestas online en relación a la temática de "salud y sostenibilidad" colaborando así en la definición de nuestros nuevos diez compromisos por la salud y la sostenibilidad.

2. PERSONAS CONSUMIDORAS

2.1 COMPROMISO POR LA SALUD Y EL BIENESTAR

Hoy, uno de los problemas más importantes que afrontamos desde el punto de vista del consumo es el cambio drástico de nuestros hábitos alimentarios, lo que puede derivar en un problema de salud pública relacionado, por ejemplo, con las tasas de sobrepeso u obesidad.

Una vez detectadas las necesidades en alimentación saludable de las personas consumidoras, ejecutamos nuestro compromiso por su salud y bienestar a través de varias líneas de trabajo:

- Producto más saludable y en equilibrio
- Producto seguro
- Producto para públicos con necesidades especiales
- Comunicación y promoción de hábitos y dietas saludables
- Campañas de sensibilización en relación con la salud
- Formación y capacitación de las personas consumidoras

2.1.1 NECESIDADES Y APORTACIONES DE LA COMUNIDAD

(102-43, 413)

El mantenimiento de una relación continua y fluida con los consumidores, comunidad científica y organizaciones e instituciones relacionadas con la salud nos permite incorporar las aportaciones de estos tres grupos de interés al desarrollo de una oferta diferenciada en salud y bienestar. Así, nuestro posicionamiento en este ámbito se fundamenta en:

- El conocimiento científico
- Las demandas e inquietudes de las personas consumidoras
- Las necesidades especiales de colectivos afectados por enfermedad

2.1.1.1 CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Consideramos que la alineación con el consenso de la comunidad científica internacional y el conocimiento de los actuales hábitos alimentarios y el estado de salud de la población son claves para poder ofrecer elecciones alimentarias más saludables y equilibradas a nuestros clientes. Para ello, contamos con dos herramientas fundamentales:

Comité Científico de la FUNDACIÓN EROSKI

El Comité Científico se creó hace más de una década con el objetivo de guiar y orientar en la definición de la estrategia a medio y largo plazo del compromiso de EROSKI y FUNDACIÓN EROSKI con la alimentación saludable. Este órgano asesor, compuesto por profesionales especializados en distintas disciplinas relacionadas con la salud, la nutrición, la alimentación y las artes culinarias y gastronómicas, aporta evidencia científica, experta e independiente a nuestra propuesta desde una visión externa enriquecedora.

Encuesta Nutricional de la Población Española (ENPE) de la FUNDACIÓN EROSKI

Para impulsar medidas acertadas en la promoción de la salud en este ámbito es fundamental tener una visión adecuada, actualizada y completa del estado nutricional y los hábitos alimenticios de la población española. Entre los realizados hasta el momento en España, ENPE es el estudio con un mayor número de personas encuestadas (6.800).

2.1.1.2 DEMANDAS E INQUIETUDES DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

Las personas consumidoras participan de forma activa en la definición de la estrategia de la cooperativa. Contamos con 21 Comités Locales de Consumidores que defienden los intereses de las personas socias y las consumidoras en general de cada localidad en la que EROSKI lleva a cabo su actividad. Están formados por Socias y Socios Consumidores que trasladan sus preocupaciones, debaten, se posicionan y definen directrices para la cooperativa.

Consideramos que la mejora continua de nuestra actividad comercial es posible también gracias a la participación constante de nuestra clientela. Por ello, en 2017 hemos organizado distintos ejercicios de escucha a clientes y personas consumidoras en general para identificar sus preocupaciones clave relacionadas con salud y sostenibilidad. Más de 7.200 personas participaron mediante encuestas online o encuentros presenciales. Además, 14.596 Socios y Socias Cliente han participado con sus valoraciones, opiniones y sugerencias sobre los productos de marca propia y en mejorar propuestas para su tienda "contigo" habitual.

2.1.1.3 NECESIDADES ESPECIALES DE COLECTIVOS AFECTADOS POR ENFERMEDAD

De manera especial, somos sensibles a las necesidades específicas en alimentación derivadas de enfermedad que afectan a algunas personas. Por ello, mantenemos una comunicación fluida con diferentes entidades y colectivos que las representan. De esta manera, podemos conocer de primera mano sus demandas y preocupaciones y ampliar nuestra gama de alimentos para dar una respuesta adecuada a sus peticiones. Además, colaboramos con estas entidades para dar visibilidad y concienciar sobre su enfermedad mediante distintas campañas de sensibilización.

2.1.2 PRODUCTO SEGURO

(102-11, 416, 416-1)

La aplicación rigurosa de los estándares de calidad y seguridad en productos y servicios es uno de nuestros pilares básicos de actuación. El Modelo de Gestión de Calidad de EROSKI se estructura en un conjunto de normas, procesos, procedimientos, herramientas y definiciones que, relacionados entre sí a lo largo de toda la cadena de valor, aseguran que los productos que comercializamos cumplan con todas las garantías en materia de seguridad alimentaria.

2.1.2.1 AUDITORÍAS A PUNTOS DE VENTA Y PLATAFORMAS

Garantizamos la calidad e higiene en todos nuestros puntos de venta y plataformas logísticas mediante un protocolo exhaustivo de auditorías de calidad. En el ejercicio 2017 se llevaron a cabo 1.817 auditorías que incluyeron controles de:

- Mantenimiento de la cadena de frío y calidad en la cadena de suministro.
- Higiene y la limpieza de las instalaciones.
- Calidad microbiológica de los productos.
- Sistemas y herramientas de control de la calidad.
- Sistemas de trazabilidad para todos los productos.
- Sistema de Gestión de Alertas Alimentaria y Retirada de Producto.

Durante 2017, el 100% de las tiendas fueron auditadas y tuvieron una puntuación superior al 50%.
Todas las no conformidades detectadas se gestionaron para su resolución.

2.1.2.2 AUDITORÍAS A PROVEEDORES

(416-2)

Todos los procesos y sistemas empleados por las empresas proveedoras se adaptan a los requisitos de producto y de proceso establecidos para la marca propia. Asimismo, impulsamos el cumplimiento de

estándares de calidad y seguridad a nivel europeo, como el certificado International Food Standard (IFS). En el caso de los productos frescos, nuestro estándar es aún más riguroso si cabe por la especial importancia de sus condiciones de producción, conservación y transporte.

En 2017, auditamos 304 plantas de producción de proveedores de marca propia. El 87% de todos nuestros proveedores auditados superaron satisfactoriamente la evaluación. El 13% restante aplicó las medidas correctoras necesarias o dejó de estar homologado como proveedor de EROSKI.

2.1.2.3 CONTROLES ANALÍTICOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

(416-2)

Garantizamos doblemente la calidad de nuestros productos y servicios gracias a la realización diaria de controles analíticos exhaustivos adicionales a los realizados por las empresas proveedoras y fabricantes. En 2017, en el conjunto del Grupo EROSKI se han llevado a cabo 15.862 analíticas. Se pueden diferenciar tres tipos de análisis:

- **Químico:** garantiza la ausencia o presencia en las cantidades adecuadas de sustancias relevantes para la salud y la seguridad.
- **Microbiológico:** garantiza la ausencia de patógenos, la higiene y frescura de los productos e instalaciones.
- **Genético:** identifica especies animales y vegetales y detecta organismos genéticamente modificados (OGM).

Estos controles, que comprenden un total de 41 programas analíticos, están gestionados en la cooperativa en colaboración con el centro tecnológico Azti-Tecnalia. Durante el ejercicio, el 98,1% de los análisis propios realizados para la cooperativa ofrecieron un resultado satisfactorio.

2.1.3 PRODUCTO MÁS SALUDABLE Y EN EQUILIBRIO

(102-2, Enfoque gestión Producto más saludable y en equilibrio)

Trabajamos diariamente para ofrecer opciones más equilibradas y saludables de consumo.

2.1.3.1 MEJORA NUTRICIONAL DEL PRODUCTO

(417-1, E-1, E-2)

Intervenimos en la composición de todos nuestros productos para mejorar permanentemente su perfil nutricional. Esta búsqueda de productos más equilibrados nos ha llevado a reducir la presencia de aquellos nutrientes relacionados con las patologías más generalizadas en nuestra sociedad, como son las enfermedades cardiovasculares y la obesidad.

Indicadores destacados sobre mejoras nutricionales en productos de marca propia en 2017

	Tns
Grasas eliminadas	197.000
Azúcares eliminados	115.000
Sal eliminada	13.000

Productos reformulados disponibles en 2017

	Nº productos
Bajo en grasa	281
Bajo en azúcares	45
Bajo en sal	53
Alto en fibra	468

2.1.3.2 EROSKI SANNIA

(417-1 , E-2)

En línea con este objetivo de proporcionar alimentos más equilibrados a nuestros clientes y clientas, en 2011 lanzamos una nueva gama de productos que ofrece la opción más saludable dentro de la misma categoría, EROSKI Sannia.

En 2017 se han ofrecido 141 productos EROSKI Sannia, a los que hemos reducido entre el 25% y el 30% de las cantidades de sal, azúcar o grasas (especialmente la grasa saturada), con respecto a su equivalente de la media del mercado.

2.1.3.3 REFORMULACIONES DE NUESTROS PRODUCTOS

(E-2)

Como parte de nuestro ejercicio de escucha a las personas consumidoras, identificamos aquellos aspectos que les generan preocupación y adaptamos nuestros productos de manera acorde. Así, nuestros productos de marca propia no contienen **antioxidantes BHA-BHT (E-321 y E-320), parabenos, triclosán, ingredientes OGM (transgénicos) y colorantes artificiales.**

2.1.4 PRODUCTO PARA PÚBLICOS CON NECESIDADES ESPECIALES

(102-2, 417-1, E-2)

SIN gluten

Colaboramos con la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE) en el lanzamiento progresivo de una gama de productos de marca propia aptos para celíacos a precios muy competitivos. En 2017, hemos contado con un total de 530 productos de nuestras marcas sin gluten.

SIN lactosa

En EROSKI ofrecemos una amplia gama de productos sin lactosa. Así, solo entre los productos de las marcas de EROSKI contamos con más de 50 productos sin lactosa.

SIN alérgenos

Además de cumplir con el Real Decreto 2220/2004 sobre declaraciones de alérgenos, ofrece una información adicional e incluye en las etiquetas los textos de advertencia necesarios en mensajes separados de forma visible para indicar la potencial presencia de trazas de alérgenos.

2.1.5 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTENIDO Y EQUILIBRIO NUTRICIONAL DE LOS PRODUCTOS

(417)

Además de llevar a cabo diversas iniciativas para cumplir con nuestro compromiso con la salud, también ofrecemos una información amplia, completa y veraz sobre el contenido de los productos y la importancia de mantener una alimentación saludable.

(417-2)

Por un lado, cumplimos con la legislación existente en materia de etiquetado para cada tipo de producto y con las exigencias de nuestra marca propia. Así, incluimos información adicional como atributos relacionados con la salud (sin azúcares, bajo en grasa, sin sal, etc.), pictogramas que facilitan la identificación de alérgenos, o el semáforo nutricional. Además, realizamos periódicamente comprobaciones de cumplimiento de ficha técnica. Gracias a estas tareas, en 2017 detectamos 35 no conformidades en los 1.150 productos revisados, todas ellas corregidas tras contactar con la empresa

proveedora y requerir la composición actualizada del producto. Si con la falta de información se incurre en un riesgo sanitario, el producto se retira de la venta de manera inmediata. Por otro lado, hemos creado una serie de herramientas con las que conseguimos un consumo alimentario basado en la información, como el semáforo nutricional y EKILIBRIA.

2.1.5.1 SEMÁFORO NUTRICIONAL

(417-1)

En 2007, como respuesta a una demanda societaria interna de proporcionar mayor información nutricional de los productos, pusimos en marcha una herramienta que aumenta la transparencia del etiquetado: el Semáforo Nutricional. En total 1.956 productos cuentan con el semáforo nutricional.

2.1.5.2 EKILIBRIA

Nuestro compromiso para la formación e información a las personas consumidoras nos ha hecho trabajar en la mejora de EKILIBRIA, el programa pionero de salud de EROSKI Club, que ofrece gratuitamente información personalizada e incentivos para una alimentación y una compra más saludable y equilibrada a todos nuestros Socios y Socias Cliente.

Las novedades de esta herramienta que permite ofrecer una mayor información personalizada para toda la familia son: un **informe personalizado** más completo, una **calculadora nutricional** y la posibilidad de conocer el **gasto calórico** según la actividad física que se practica.

EKILIBRIA cuenta con el apoyo de la Sociedad Científica Española de Dietética y Nutrición (SEDYN), la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SEDCA), la Asociación "5 al día" que tiene por objetivo promover el consumo de frutas y verduras frescas, la Fundación de Hipercolesterolemia Familiar (FHF), la Fundación Española del Corazón (FEC), el Basque Culinary Center (BCC) y WWF.

2.1.6 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA SALUD

(413, 413-1, E-5, Enfoque de gestión Información y formación personas consumidoras)

El fomento de un consumo responsable nos impulsa no sólo a mejorar los productos y a comunicar mejor sobre ellos, sino a participar activamente en todo tipo de campañas de sensibilización relacionadas con la salud. Algunas de las destacadas en 2017 han sido:

Prevención de la Obesidad. Aligera tu Vida

En VEGALSA-EROSKI nos hemos sumado como patrocinadores oficiales del proyecto "Prevención de la Obesidad. Aligera tu Vida", liderado por la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO).

2017. Año de la Retina en España

Colaboramos en la iniciativa de la Fundación Retinaplus+, "2017. Año de la Retina en España", con la que se busca luchar contra la ceguera evitable por enfermedades de retina en nuestro país.

Lucha contra el cáncer de mama

EROSKI ha participado un año más en distintas Carreras de la Mujer organizadas en España por la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Además por tercer año consecutivo, desde VEGALSA-EROSKI hemos realizado la campaña "¡Preparadas para ganar!" con el objetivo de recaudar fondos para la AECC y hemos repartido folletos informativos sobre la detección del cáncer de mama y hábitos para reducir el riesgo de desarrollarlo.

Campaña de sensibilización contra el cáncer de piel

Colaboramos cada año con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) para sensibilizar a la población sobre el cáncer de piel. Durante la campaña, nuestros supermercados han acogido stands donde se ha informado sobre consejos sobre cómo tomar el sol con precaución y reglas básicas de como revisar la piel y poder detectar posibles signos de alarma.

Día Internacional de la Celiaquía

CAPRABO colaboró con la jornada organizada por la Associació Celíacs de Catalunya para celebrar el Día Internacional de la Celiaquía distribuyendo a los niños y niñas participantes en la jornada información y más de 600 mochilas con producto apto para celíacos.

Promoción de la alimentación sana entre el público infantil

A través de la Escuela de Alimentación de la FUNDACIÓN EROSKI, instalamos espacios de juegos didácticos en eventos con participación infantil para que las niñas y niños puedan adquirir de una forma lúdica conocimientos sobre buenos hábitos alimenticios.

I Semana Saludable en Chef CAPRABO

Hemos desarrollado siete talleres de cocina saludable en nuestro espacio gastronómico Chef CAPRABO relacionados con cocina macrobiótica, cocina vegana saludable, snacks para deportistas, postres, desayunos y meriendas saludables, cocina natural y energética y huertos urbanos.

Día Mundial de la Fruta y las Hortalizas

En CAPRABO hemos regalado 30.000 piezas de fruta de temporada a los niños y niñas que se acercaron a nuestros supermercados de Cataluña, Andorra y Navarra para celebrar el Día Mundial de la Fruta y las Hortalizas.

2.1.7 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

(413-1, Enfoque de gestión Información y formación personas consumidoras)

En EROSKI creemos que una ciudadanía informada y formada está empoderada en sus hábitos de consumo y que con sus elecciones diarias tiene la capacidad de influir muy positivamente en las prácticas de los sectores productivos y sus canales de distribución. Por esta razón, le proporcionamos toda la información y las herramientas necesarias para que se comprometa y sensibilice en materia de salud, así como en sostenibilidad y solidaridad, los tres grandes ejes de acción sobre los que se concentran las iniciativas de responsabilidad social de EROSKI.

A través de la FUNDACIÓN EROSKI desarrollamos dos proyectos referentes en la capacitación de las personas consumidoras: la Escuela de Alimentación y EROSKI CONSUMER.

2.1.7.1 ESCUELA DE ALIMENTACIÓN

Esta iniciativa de la FUNDACIÓN EROSKI nació en 2013 con la vocación de fomentar una alimentación equilibrada y unos hábitos de vida saludables entre la ciudadanía. Es punto de encuentro de profesionales de la salud, de la educación, progenitores, escolares y resto de ciudadanía comprometida con la mejora de su alimentación y estilo de vida. La Escuela de Alimentación ofrece información actual y de calidad fruto del conocimiento científico y de las investigaciones que desarrolla. El reto definido es "movernos juntos hacia una sociedad más sana y, por tanto, más feliz".

La Escuela de Alimentación se compone de estas iniciativas:

- Energía para crecer
- Observatorio de alimentación
- Pasaporte saludable

ENERGÍA PARA CRECER. Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS)

La Escuela de Alimentación se creó tras el éxito de Energía Para Crecer, nuestro Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS), iniciativa puesta en marcha en 2012 por la FUNDACIÓN EROSKI para frenar la tendencia creciente de la tasa de obesidad infantil en España. El objetivo primordial de este proyecto es la sensibilización escolar sobre la importancia de seguir una alimentación equilibrada y tener un estilo de vida saludable. Este programa educativo está compuesto por 10 sesiones lectivas y tres talleres prácticos y ha sido premiado en 2017 con el galardón a la "Mejor campaña de comunicación de RSC con sociedad civil" de la II Edición de los Premios OCARE (Observatorio de la Comunicación y la Acción de la Responsabilidad Empresarial).

Programa educativo CAPRABO

En Cataluña, nuestro Programa Educativo para una alimentación saludable se materializa a través del programa "Elige bueno, Elige sano", puesto en marcha por CAPRABO en 2009. Acompañados de una persona profesional de la nutrición, el alumnado que participan en el Programa aprende la pirámide de los alimentos y hace frente al reto de escoger los productos más saludables para una dieta sana y equilibrada, mediante la realización de una compra simulada en el supermercado CAPRABO.

Programa educativo VEGALSA-EROSKI

En Galicia, nuestro Programa Educativo para una alimentación saludable se materializa a través de los programas "Visita tu super" y "Mates en tu super" que lleva a cabo VEGALSA-EROSKI.

(E-3)

Indicadores principales de los programas educativos del Grupo EROSKI para los cursos 2016/2017 y el primer trimestre de 2017/2018

Escolares participantes	374.322
Colegios participantes	2.983
Talleres de visita a 240 tiendas EROSKI y CAPRABO	1.211
Talleres de visita a 6 empresas proveedoras locales de EROSKI	99
Talleres de aula de cocina en 9 tiendas del País Vasco y Navarra	67

Observatorio de Alimentación

Mediante la Escuela de Alimentación colaboramos activamente con profesionales de la salud y la alimentación para fomentar el intercambio de información rigurosa y actual de su interés. Para ello se elaboran diversos contenidos y se organizan eventos que apoyan la difusión del conocimiento en ambas materias:

Pasaporte Saludable

El "Pasaporte saludable" es un documento virtual donde participa alumnado de primaria en diferentes retos mensuales de una propuesta de camino hacia la salud. El objetivo es fomentar los hábitos saludables de forma amena e interactiva. El pasaporte sirve para demostrar que se han completado las etapas o actividades propuestas en la web de la Escuela de Alimentación y participar en sorteos de distintos premios.

2.1.7.2 EROSKI CONSUMER

(E-3)

EROSKI CONSUMER es un proyecto informativo que del Grupo EROSKI que desarrollamos desde hace más de 40 años con el objetivo de proporcionar a la persona consumidora información práctica e independiente sobre materias relacionadas con el consumo.

En la creación de los contenidos participa un amplio grupo de personal técnico en distintas áreas (alimentación, salud, seguridad alimentaria, medio ambiente, nuevas tecnologías, bebé, mascotas, solidaridad, educación, bricolaje y leyes), así como profesionales del periodismo, del diseño y de la programación. Además, contamos con la colaboración de varias entidades.

En su edición impresa, la publicación EROSKI CONSUMER tiene una tirada de 111.680 ejemplares y periodicidad mensual y se distribuye gratuitamente por toda España. También está disponible en su edición digital en www.consumer.es., sitio web nacido en 1998 y que ha alcanzado los 60 millones de visitas anuales.

2.2 COMPROMISO POR LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES

(102-43, 413-1, 418)

El modelo "contigo", además del claro objetivo de promover la salud y bienestar de las personas consumidoras, también pretende generar un impulso de ahorro y una experiencia de compra positiva.

2.2.1 APOSTAMOS POR LA MULTICANALIDAD

EROSKI apuesta por seguir avanzando en la transformación digital hacia una propuesta multicanal para conseguir una experiencia positiva global. Este año se han puesto en marcha varias iniciativas.

- **Nueva versión de la App EROSKI.** Esta nueva versión permite a la comunidad usuaria personalizarla e identificarse como socio ERSOKI Club en las tiendas sin llevar su tarjeta física.
- **51 puntos de entrega de pedidos online.** EROSKI ha estrenado una nueva modalidad de entrega a domicilio en Bilbao, Vitoria, San Sebastián y Pamplona.

2.2.2 MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE NUESTRO SECTOR

La búsqueda de una atención más personalizada a las personas consumidoras y la creencia de que todas sus opiniones nos ayudan a mejorar ha hecho que, por sexto año consecutivo, EROSKI haya sido reconocida como la empresa del sector de la gran distribución con mejor servicio de atención al cliente, galardón otorgado por la consultora Sotto Tempo Advertising, que mide el grado de satisfacción de éste en distintos sectores.

Además, la tienda en internet de EROSKI ha sido elegida como el mejor supermercado online del año según los Premios Comercio del Año 2017-2018.

En 2017 hemos atendido 433.636 consultas en el Servicio de Atención al Cliente. Los canales de comunicación son el correo electrónico y las diferentes redes sociales en las que estamos presentes. Tenemos el compromiso de dar respuesta a las consultas en menos de 48 horas. En 2017 el 94% de las consultas recibidas a través de los distintos canales se ha logrado resolver. Además, cabe destacar el alto índice de resolución en el primer contacto. Así, si consideramos la actividad del contact center del teléfono de atención al cliente de EROSKI, el 89% de las consultas se han conseguido resolver en la primera llamada.

3.PERSONAS TRABAJADORAS

3.1 MODELO DE COMPROMISO INTEGRADOR

(102-16, 401)

La gestión de personas en nuestra organización se caracteriza por la particularidad de que somos trabajadoras y trabajadores, además, también somos propietarios: 10.017 personas de la plantilla de EROSKI somos Socias y Socios Trabajadores (el 32,8% del total), lo que nos hace participantes en la gestión cooperativa de la empresa.

3.1.1 UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

(102-12, 102-16, 407, 407-1, 408, 408-1, 409, 409-1, 414, 414-1, 419)

En EROSKI cumplimos con diversos criterios internacionales de Responsabilidad Social en el trabajo:

1. **Rechazar y no practicar** el trabajo infantil
2. **Rechazar y no practicar** el trabajo forzoso u obligatorio
3. **Proveer** un ambiente de trabajo seguro y saludable
4. **Respetar** la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva
5. **Rechazar y no practicar** la discriminación por ninguna causa
6. **Rechazar y no practicar** el uso de castigos corporales, coerción mental o física o abusos verbales a los empleados
7. **Garantizar** el cumplimiento legal sobre horas de trabajo y días festivos
8. **Remunerar** conforme a la normativa legal de cada sector, garantizando que se cubren las necesidades básicas del personal y alguna capacidad de gasto discrecional
9. **Implantar** un sistema de gestión que asegure el cumplimiento y la comunicación interna de los principios de la norma

Para garantizar y verificar que llevamos una gestión acorde a nuestro Manual de Gestión Ética, contamos con un Comité Ético, en dependencia directa de la Presidencia.

EL 100% de nuestros proveedores están sometidos a estas exigencias y condicionamos nuestra relación comercial con ellos al cumplimiento por su parte de los derechos humanos y laborales, que aseguramos mediante auditorías. Hacemos especial seguimiento a aquellas empresas proveedoras con mayor riesgo, que son las pertenecientes al sector textil y de productos de no alimentación localizadas en Asia.

3.1.2 LOS 10 VALORES ESENCIALES DE NUESTRO TRABAJO

(102-16)

1. Fomentamos la PARTICIPACIÓN.
2. Promovemos el DESARROLLO PERSONAL Y PROFESONAL a través de la mejora de los conocimientos, aptitudes y habilidades.
3. SENTIMIENTO DE PERTENENCIA: orgullosos y orgullosas de pertenecer a EROSKI y buscando las áreas de mejora.
4. Impulsamos la INFORMACIÓN y la COMUNICACIÓN de manera bidireccional dentro de la organización.
5. Gracias a la SOLIDARIDAD INTERNA, primamos lo colectivo sobre lo individual y el largo al corto plazo.
6. DINAMISMO para adaptarse al cambio y promover la innovación.

7. ORIENTADOS AL CLIENTE para adaptarnos y anticiparnos a sus necesidades.
8. Mejoramos continuamente las condiciones del trabajo para garantizar una CALIDAD DE VIDA adecuada.
9. SOLIDARIDAD EXTERNA para retornar a la sociedad lo que nos aporta.
10. Las personas que trabajamos en la cooperativa aspiramos al máximo nivel de PROFESIONALIZACIÓN.

3.1.3 PRINCIPALES INDICADORES

(102-7)

Número total de personas empleadas

	TOTAL	%
Mujeres	23.790	78,0%
Hombres	6.711	22,0%
Total	**30.501**	

	TOTAL	%
Socios/as	10.017	32,8%

Empleos en tranquidas estimados	3.315

Todo el personal directo de EROSKI operan en España.

(102-8)

Número total de personas empleadas por comunidad autónoma

CC.AA	Nº personal directo
Andalucia	671
Aragón	925
Asturias	473
Cantabria	414
Castilla-La Mancha	422
Castilla y León	663
Cataluña	6.355
Comunidad Valenciana	247
Extremadura	95
Galicia	5.317
Islas Baleares	2.439
Islas Canarias	77
La Rioja	368
Madrid	278
Murcia	216
Navarra	1.633
País Vasco	9.908
Total	30.501

Número total de personas empleadas por tipo de contrato

	Número de personal			Porcentaje
	Mujeres	Hombres	Total	Total
Nº personal con contrato permanente	18.484	4.789	23.273	76,3%
Nº personal con contrato temporal	5.306	1.922	7.228	23,7%

Por sustituciones temporales, la plantilla temporal es del: 31% en verano y 27% en Navidad.

Número total de personas empleadas por tipo de jornada

	Número de personal			Porcentaje
	Mujeres	Hombres	Total	Total
Nº personal a jornada completa	12.514	5.419	17.933	58,8%
Nº personal a media jornada	11.276	1.292	12.568	41,2%

(401-1)

Número e índice de contrataciones

	Nº nuevo personal		Tasa nuevo personal por edad
	Mujeres	Hombres	
Nº nuevo personal <30 años	372	139	1,7%
Nº nuevo personal >30 <50 años	704	219	3,0%
Nº nuevo personal >50 años	62	11	0,2%
Total por sexo	1.138	369	
Total	1.507		
Tasa nuevo personal por sexo	4,8%	5,5%	
Tasa nuevo personal total	4,9%		

471 incorporaciones en la Red de tiendas franquiciadas.

(401-1)

Número e índice de rotaciones (salidas de personas empleadas)

	Mujeres	Hombres	Tasa rotación personal por edad
< 30 años	80	48	0,4%
>30 <50 años	627	150	2,5%
>50 años	51	60	0,4%
Total por sexo	758	258	
Total	1.016		
Tasa rotación personal por sexo	3,2%	3,8%	
Tasa rotación personal total	3,3%		

126 salidas de personas empleadas en la Red de tiendas franquiciadas.

(404)

Personas promocionadas

	Mujeres	Hombres
Personas promocionadas	212	50
Total	262	

Se ha promocionado al **1% de la plantilla**. De los cuales un **81% han sido mujeres**.

(102-41, 407-1)

Negociación colectiva

100% de los empleados y empleadas que no son socios cooperativistas están cubiertos por un convenio colectivo (67% del total de la plantilla).

Nº de personal no socio cooperativista	20.484

3.2 LOS 6 EJES DE NUESTRA GESTIÓN

3.2.1 SOLIDARIDAD RETRIBUTIVA

(102-16, 102-35, 102-36, 102-37, 102-38, 102-39, 202, 202-1)

EROSKI, siguiendo sus valores corporativos, aplica el principio de solidaridad retributiva en toda la organización, lo que se traduce, a nivel interno, en una estrecha horquilla salarial entre los puestos con menor responsabilidad y los de alta dirección: en concreto, **la ratio no puede ser mayor de 7,8**. Así, **la relación entre la compensación total que recibe la persona con mayor retribución y la media del resto del personal en la cooperativa es de 6,78**. Esta ratio es muy inferior a la de las empresas del IBEX 35, donde según datos de 2015 los primeros ejecutivos perciben de media 116 veces más retribución que la media del resto de la plantilla. Además, **el incremento de la compensación anual ha sido el mismo para todo el personal (un 1%)**, sin excepción.

El Comité de Valoración, nombrado por el Consejo de Dirección y el Consejo Social, es el encargado de definir el nivel retributivo en la cooperativa, una vez valoradas las tareas a realizar y las capacidades y competencias requeridas para cada puesto de trabajo. Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la que propone al Consejo Rector la política retributiva de la alta dirección.

La retribución en EROSKI es pública, igualitaria entre hombres y mujeres y depende del puesto y no de otros factores como la antigüedad o la negociación individual. Además, para permitir la captación y retención de los recursos humanos necesarios, se aplica el principio de competitividad externa, adecuando la retribución a los niveles más generalizados en las empresas del sector. Así, en el caso del convenio de supermercados, **el salario base mínimo es un 31% superior al salario mínimo interprofesional** en España.

Por otro lado, a nivel externo, la solidaridad retributiva implica que **la remuneración de la dirección es aproximadamente un 70% inferior respecto al valor del mercado**. Asimismo, los miembros del Consejo Rector, nuestro órgano superior de gobierno, no perciben retribución fija o variable alguna por esta labor (excepto las dietas de asistencia a las reuniones de dicho órgano).

Ratio entre la retribución media de los miembros del Consejo de Dirección y el resto de la plantilla	2,88

(202-1)

Retribución base anual en EROSKI S. Coop. para cada categoría laboral

	Anual con pagas extras (Euros)	Hora (1837,5h de trabajo efectivo al año)	% de incremento respecto al salario mínimo interprofesional en España (707,6 euros)
Profesionales	15.299	8,33	154%
Responsables	16.799	9,14	170%
Técnicos/as	25.180	13,70	254%
Mandos	28.232	15,36	285%
Gestores/as	39.591	21,55	400%
Directivos/as	48.080	26,17	485%

3.2.2 IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

(102-16, 405, 406)

Contamos desde 2005 con una Comisión para la Igualdad responsable de la realización y actualización periódica del Diagnóstico y el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de EROSKI, y con el Observatorio de Igualdad, una herramienta para velar por el cumplimiento de este principio en toda la organización. Además, contamos con un canal de denuncia y, desde 2015, con un servicio de asesoría confidencial para evitar posibles casos de acoso en el trabajo y canalizar cualquier incidencia.

En 2017 hemos elaborado el Plan Estratégico de Igualdad 2017-2020, hemos implantado el Plan de Seguridad en los Supermercados con enfoque de género y hemos actualizado la web para visibilizar el compromiso de EROSKI con la igualdad de género. Estas acciones se complementan con otras en materia de lenguaje igualitario, lucha contra la violencia de género, promoción de la conciliación laboral, sensibilización interna y diversas colaboraciones con organizaciones que promueven la igualdad, conciliación y corresponsabilidad. Cabe destacar también que la presencia de mujeres en la alta dirección ha llegado al 50%.

3.2.2.1 INDICADORES DE IGUALDAD

Como muestra de nuestro compromiso por la igualdad, es destacable que el 78% de nuestra plantilla son mujeres, y son ellas las que ocuparon el **69,8% de los puestos de responsabilidad** en 2017, porcentaje muy superior a la media del sector. Además, a principios de 2017 se renovó el Consejo de Dirección de EROSKI S. Coop., alcanzándose en él una presencia paritaria de mujeres y hombres. De igual manera, la presencia de mujeres es también mayoritaria en los **órganos de gobierno corporativo**, cuyos principales órganos, el Consejo Rector y el Consejo Social, están **ocupados por un 61% de mujeres**.

(405-1, 102-22(v))

Distribución por género y franjas de edad de personas empleadas según categoría profesional

	% respecto a categoría profesional	
Categoría laboral	Mujer	Hombre
Directivo/a	29,7%	70,3%
Gestor/a	38,6%	61,4%
Responsable	79,5%	20,5%
Técnico/a	55,8%	44,2%
Profesional	80,6%	19,4%
Mando (Mando Coordinador)	57,9%	42,1%

	% respecto categoría profesional		
Categoría laboral	<30	>30<50	>50
Directivo/a	0,0%	73,0%	27,0%
Gestor/a	0,3%	55,5%	44,2%
Responsable	3,3%	74,0%	22,7%
Técnico/a	3,4%	73,3%	23,3%
Profesional	16,4%	65,4%	18,2%
Mando (Mando Coordinador)	2,3%	73,5%	24,2%

Distribución por género y franjas de edad de los órganos de gobierno

Órgano de Gobierno	Mujer	Hombre
Asamblea General	75,5%	24,5%
Comisión Delegada	85,3%	14,7%
Consejo Rector	41,7%	58,3%
Consejo Social	75,0%	25,0%

Órgano de Gobierno	<30 años	30-50	>50 años
Asamblea General	0,8%	73,5%	25,7%
Comisión Delegada	0,8%	70,9%	28,3%
Consejo Rector	0,0%	75,0%	25,0%
Consejo Social	0,0%	68,8%	31,2%

3.2.2.2 INDICADORES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL

En materia de conciliación, EROSKI cuenta con permisos adicionales a los que la legislación establece e impulsa entornos y horarios de trabajo que permitan un equilibrio entre la vida personal y profesional. Por ejemplo, en 2017 **un 13,8% de las personas empleadas trabajaron con reducción de jornada o estuvieron de excedencia** por guarda legal o por cuidado de familiares.

Asimismo, EROSKI atiende también las particularidades de otros proyectos personales de sus trabajadoras y trabajadores, ofreciendo la posibilidad de reducir su jornada sin causa manifiesta y manteniendo el derecho a recuperar la jornada laboral completa una vez finalizado el periodo de reducción, o concediendo excedencias temporales voluntarias con reserva de puestos de trabajo para proyectos de colaboración con ONG u otros planes de desarrollo personal. Así, durante el pasado ejercicio, **876 personas se acogieron a una reducción de jornada o excedencia voluntaria.**

(401-3)

Distribución por género de permisos parentales

	Mujeres	Hombres	Total
Nº empleados que cogieron un permiso de maternidad/paternidad	494	163	657
Nº empleados que se reincorporaron tras un permiso de maternidad/paternidad	396	39	435
Tasa de regreso al trabajo (empleados que regresaron/empleados que tenían que regresar)	73,5%	22,3%	60,9%
Nº empleados que se reincorporaron tras un permiso parental en 2016 y que mantienen su trabajo 12 meses después de incorporarse	147	18	165
Tasa de retención (empleados que mantienen el puesto 12 meses después/empleados que regresaron)	78,6%	94,7%	80,1%

3.2.3 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

(102-43, 403, 403-1, 403-4)

En EROSKI desarrollamos una labor proactiva para materializar nuestro compromiso con la seguridad y salud de toda nuestra plantilla. Mejoramos de manera continua las medidas de prevención de riesgos

laborales y de fomento de la salud en el trabajo mediante una integración real de la prevención en el sistema general de gestión de la empresa.

Contamos con dos Servicios de Prevención de Riesgos Laborales propios con carácter mancomunado, uno para CAPRABO y otro para el resto de sociedades del grupo. Las especialidades de las que se ocupan son: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía, Psicología Aplicada y, en el caso de EROSKI S.Coop, también Vigilancia de la Salud. En el resto de sociedades esta especialidad la realizan Servicios de Prevención externos.

Además, las trabajadoras y trabajadores participamos en la identificación de riesgos y mejoras de las condiciones laborales con propuestas a los Comités de Salud y Seguridad (que operan en diferentes ámbitos, desde el propio centro de trabajo a toda la organización) y otros órganos de representación societaria, donde todas las personas empleadas por EROSKI están representadas a través de sus delegados y se cubren el 100% de los temas relacionados con la salud y seguridad en el trabajo.

3.2.3.1 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Algunas de las actuaciones de 2017 más significativas en prevención de riesgos laborales (PRL) fueron:

- Revisión y actualización de los planes de prevención de los distintos negocios del grupo así como las evaluaciones generales de riesgos y la evaluación de riesgos psicosociales.
- Auditorías internas de prevención e inspecciones programadas, realizadas estas últimas por equipos inspectores de los propios centros y con un seguimiento posterior por parte de los mismos de las acciones correctoras propuestas para corregir las anomalías detectadas.
- Simulacros de emergencia con o sin evacuación.
- Inversión de más de 39.000 horas en cursos básicos de prevención, formaciones específicas sobre riesgos en el puesto de trabajo o de actuación en emergencias.

3.2.3.2 VIGILANCIA DE LA SALUD

Además, como parte del servicio de Vigilancia de la Salud que proporcionamos a nuestra plantilla, realizamos reconocimientos médicos específicos en función del riesgo del puesto y un seguimiento del personal especialmente sensible, revisamos y coordinamos con la mutua todos los casos considerados como Enfermedades Profesionales, y llevamos a cabo una vigilancia de la salud colectiva. Además, coordinamos e impartimos actividades formativas de Primeros Auxilios. En los lugares donde no se dispone de medios humanos propios, las actuaciones se realizan a través de Servicios de Prevención Ajenos.

(403-2)

Tasa de accidentes laborales

	Leves			In itinere		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Tasa de accidentes laborales (nº accidentes por cada millón de horas trabajadas)	70%	30%	32,2	80%	20%	5,4

Causas	Porcentaje
sobreesfuerzos	47,3%
caídas de personas al mismo nivel	11,7%
cortes	10,2%
otras causas	30,8%

Agente material	Porcentaje
cajas y objetos	42,6%
productos metálicos y herramientas	7,2%
carretillas o similares	6,9%
otros agentes materiales	43,3%

Tasa de enfermedades profesionales

	Mujer	Hombre	Total
Tasa de enfermedades profesionales (nº enfermedades profesionales por cada millón de horas trabajadas)	96%	4%	1,2

Tasa de formación en PRL

Total	39.478
Horas medias de formación por empleado	1,3

Tipo de formación	Porcentaje
Inicial	48,1%
Manejo Equipos de trabajo	21,1%
Emergencias	6,7%
Otros programas formativos en PRL	24,1%

Tasa de absentismo

Porcentaje horas ausencia por enfermedad, enfermedad laboral y accidente laboral/ horas teóricas de trabajo.

	% Absentismo
Mujer	6,4%
Hombre	3,8%
Total	5,8%

3.2.4 DESARROLLO PROFESIONAL

(404, 404-2)

Potenciar el desarrollo profesional y personal de los equipos de EROSKI constituye uno de los tres pilares del Plan Estratégico a 2020, situando la formación de las personas como una de las claves en la mejora competitiva. Así, en 2017 invertimos casi 2 millones de euros en la formación de nuestras personas trabajadoras, **alcanzando las 207.000 horas impartidas.** Los programas de capacitación se han centrado un año más en el liderazgo y la profesionalización del personal de frescos. Junto a ello, hemos continuado apostando por un programa de talento para desarrollar el potencial dentro de la organización.

Además, desde EROSKI hemos contribuido a la reubicación de socios y socias de la Cooperativa Mondragón que están en desempleo. En concreto hemos reubicado a 27 personas de las cuales 17 ya están en un puesto definitivo.

Los programas de formación destacados en 2017: Escuelas de frescos, programa de atención al cliente, Orain Campus, Summa, formación on-line "ENFORMA" e idiomas.

(404-1)

Horas medias de formación de la plantilla de EROSKI por género y categoría laboral

	Horas de media por persona empleada		
	Mujer	Hombre	Total
Directivo/a	76,6	44,8	54,3
Gestor/a	19,5	19,9	19,8
Mando	19,7	14,3	17,4
Profesional	5,1	4,0	4,9
Responsable	12,9	8,8	12,0
Técnico/a	15,4	11,8	13,8
Total	**6,8**	**6,6**	**6,8**

3.2.4.1 PROMOCIÓN PROFESIONAL

Junto a la formación, otro de los elementos que definen la gestión de las personas en EROSKI es la promoción, entendida como un proceso natural en la vida profesional de nuestras trabajadoras y trabajadores, y basado en la capacitación profesional y en la calidad del desempeño. En este sentido, en 2017 se promocionó al 0,9% de nuestra plantilla, lo que corresponde a 262 personas, siendo más de un 80% de ellas mujeres.

(404-3)

Porcentaje de empleados con evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional

Durante 2017, un total de **15.330 personas fueron evaluadas** (un 79% mujeres y un 21% hombres), lo que corresponde al **83%** de las personas sujetas a evaluación.

Categoría Profesional	% Mujer	% Hombre
Directivo/a	36%	92%
Gestor/a	51%	56%
Mando	75%	69%
Profesional	48%	41%
Responsable	58%	58%
Técnico/a	79%	79%
Total	**51%**	**48%**

Así, un **50% del total de los empleados fue evaluado**, siendo un 51% del total de mujeres y un 48% del total de hombres. En 2017, aquellas personas con contrato temporal o que trabajaban en centros afectados por las desinversiones en la red comercial no tuvieron una evaluación de desempeño.

3.2.4.2 EMPRENDEDORES/AS FRANQUICIADAS

Aquellas Socias y Socios Trabajadores que quieran tener su propio negocio, pueden acogerse a nuestro programa "contigo en franquicia", donde les ofrecemos formación especializada, servicios y ventajas personalizadas, así como herramientas avanzadas para la gestión de sus tiendas, además del respaldo de una marca de confianza como EROSKI.

3.2.4.3 PROMOCIÓN DE LA CULTURA COOPERATIVA DE AUTOGESTIÓN

(404-2)

De nuestra cultura cooperativa deriva nuestro interés por promover un mayor grado de autonomía en los equipos de profesionales de cada una de las tiendas. Trabajamos para proporcionarles todas las herramientas necesarias que les permitan alcanzar la autogestión. Es la filosofía de nuestro modelo "contigo".

Reconocimientos: Premios KREA

Los Premios KREA de Reconocimiento Corporativo de Grupo EROSKI recompensan las mejores iniciativas del año en el ámbito de la autogestión de los equipos de las tiendas EROSKI. En 2017 se celebró la IV edición de estos premios, donde 18 de las 120 candidaturas fueron galardonadas.

3.2.5 COMUNICACIÓN INTERNA

(102-43)

El modelo cooperativo de EROSKI se caracteriza por una alta implicación de las personas trabajadoras en toda la organización.

Para hacer esto posible, contamos con un modelo de gestión que favorece la participación y la comunicación interna. Consideramos estos dos elementos clave para garantizar la información, promoción y motivación de nuestra plantilla y para potenciar la mejora continua en nuestra organización.

En 2017 hemos elaborado el Plan de comunicación interna 2017 y hemos contado con la participación de alrededor de 5.000 socios/as de trabajo que han asistido a la reunión anual de todo el colectivo en grupos de 150 personas y liderados por la Alta Dirección.

El Grupo EROSKI cuenta con diversas intranets corporativas así como publicaciones que fortalecen la comunicación, como son Nexo (publicación online actualizada a diario), Néctar (revista de periodicidad mensual) y La Parrapla (boletín mensual dirigido a la Sede Social).

3.3 INSERCIÓN LABORAL E INNOVACIÓN SOCIAL

(405, 406, 413, 413-1)

EROSKI, como cooperativa de consumo, es un proyecto colectivo volcado en el consumidor y en la sociedad. Y, por lo tanto, estamos comprometidos con la integración de personas en situaciones desfavorecidas y en riesgo de exclusión social. Para ello, a través de Convenios de Formación Ocupacional firmados con los Servicios de Empleo Públicos o con distintas organizaciones como Cruz Roja, establecemos anualmente programas formativos y prácticas no laborales para aquellos colectivos con mayores dificultades de inserción laboral. Esto permite su capacitación profesional y facilita su posterior incorporación laboral en nuestros puntos de venta. En 2017, en colaboración con 88 entidades, se formó a más de 400 personas, de las que más de 120 fueron contratadas por EROSKI al finalizar los programas de capacitación.

Entre las distintas iniciativas para la inserción laboral llevadas a cabo en 2017, cabe destacar:

- Cursos con compromiso de contratación
- Formación Dual
- Programa Inserta de Fundación ONCE
- Programa de prácticas no laborales en VEGALSA-EROSKI

Entre las distintas iniciativas para la innovación social llevadas a cabo en 2017, cabe destacar:

PRODUCTOS INCLUSIVOS

- Quesos Muntanyola y vinos Urpina en CAPRABO
- "We, a alegría da horta" y "Galifresh" en VEGALSA-EROSKI

SUPERMERCADOS INCLUSIVOS

- CAPRABO y AMPANS: primer supermercado de Cataluña íntegramente gestionado por personas con discapacidad

- Tercer supermercado gestionado íntegramente por personas con discapacidad, desarrollado conjuntamente con GUREAK

(405-1)

Distribución de personas con discapacidad empleadas según categoría profesional

	Número personas empleadas			% respecto nº discapacitados
	Mujeres	Hombres	Total	
Gestor/a	0	2	2	0,5%
Responsable	16	9	25	6,3%
Técnico/a	7	2	9	2,2%
Profesional	216	127	343	86,2%
Mando (Mando Coordinador)	7	12	19	4,8%

4. EMPRESAS PROVEEDORAS

4.1 COMPROMISO POR LA COMPETITIVIDAD COMERCIAL

(102-2, 102-9)

En 2017 hemos continuado con una innovación integral que apuesta por la optimización de la cadena de valor, el desarrollo de nuevos modelos de tienda y una nueva forma de relacionarse con los clientes, impregnado del espíritu 'contigo' que inspira nuestro día a día. La tienda 'contigo' no es sólo una transformación física, sobre todo es un gran cambio cultural en nuestra organización que pasa por situar a los consumidores en el centro de gravedad. Nuestro objetivo no sólo es orientar la organización hacia las tiendas, sino que también nuestros principales colaboradores, nuestros proveedores, estén orientados a ellas.

Contamos con una cadena de valor abierta a la marca de fabricante, a nuestra propia marca y a la enorme diversidad de los alimentos de producción local en las inmediaciones de cada una de nuestras tiendas.

4.1.1 NUESTRAS MARCAS

- EROSKI SeleQtia. Lo mejor de lo mejor. Productos testados por el Basque Culinary Center. 196 referencias.
- EROSKI. Amplia gama de productos, todo lo que necesitas, con la mejor relación calidad-precio garantizada. 2.752 referencias.
- EROSKI Sannia. Productos nutricionalmente equilibrados y mejorados con respecto a su igual o media del mercado, con un 25% menos de sal, un 30% menos de grasa y de azúcares y/o un 30% menos de grasas saturadas. También ricos en fibra, Omega 3 y fitoesteroles, con todo el sabor y al mejor precio. 141 referencias.
- EROSKI Natur. Productos frescos con todo el sabor, total trazabilidad y calidad controlada, de los mejores orígenes y en su mejor momento. 369 referencias.
- Belle. Productos de cosmética, higiene y cuidado personal sin parabenos ni triclosán, dermatológicamente testados y al mejor precio. 426 referencias.
- EROSKI Basic. Producto de consumo ordinario, para todos los días, con todas las garantías de calidad de EROSKI a precio más bajo. 342 referencias.

4.1.2 NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

(102-9)

En una actividad como la distribución comercial, donde el precio y la rapidez en la disponibilidad de los productos se han convertido en un valor cada vez más apreciado por las personas consumidoras, la cercanía con los proveedores, tanto geográfica como a la hora de abordar iniciativas conjuntas se ha convertido en un elemento crítico.

(204-1)

En EROSKI **trabajamos con más de 10.000 empresas proveedoras comerciales y de servicios**, con los que en 2017 realizamos transacciones económicas por un importe superior a los 4.770 millones de euros. Esto se traduce en la comercialización de más de 110.000 artículos diferentes en el último ejercicio. Nuestro compromiso con el tejido productivo nacional se materializa en que el **98% del gasto en proveedores corresponde a empresas situadas en el territorio español**. Además, tratamos de impulsar el consumo de

cercanía colaborando con proveedores locales y regionales, que suponen más del 50% de nuestra cadena de suministro comercial.

Número de proveedores comerciales y de servicios por país

País	Número de empresas proveedoras	País	Número de empresas proveedoras
España	10.079	EEUU	7
China	83	Noruega	7
Francia	66	Pakistán	6
Portugal	42	Andorra	5
Reino Unido	33	Irlanda	5
Holanda	17	Vietnam	5
Bélgica	16	Suiza	4
Alemania	15	Tailandia	3
Italia	14	Grecia	2
Bangladesh	13	Otros países*	9
Dinamarca	10		

* Hay una empresa proveedora en cada uno de los siguientes países: Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, India, Indonesia, Luxemburgo, Polonia, Taiwán y Túnez.

(102-10) En 2017 no se han producido cambios significativos en nuestra cadena de suministro.

4.1.2.1 ALIANZAS COMERCIALES

(102-9, 102-10, 204)

En EROSKI reforzamos nuestras alianzas en el mercado internacional (participando en la creación de la mayor alianza de compras europea). Son elementos determinantes que sustentan nuestro posicionamiento competitivo y que permiten ofrecer nuevas posibilidades de ahorro a los consumidores.

AGECORE, la mayor central de negociación europea

La central AGECORE constituye la mayor alianza europea de compras, formada por EROSKI junto al Grupo ITM (Francia), EDEKA (Alemania), COLRUYT (Bélgica), CONAD (Italia) y COOP (Suiza).

Su objetivo es poder ofrecer a los consumidores europeos una gama de productos más amplia para una mayor libertad de elección y unos mejores precios, a la vez que amplía las oportunidades de negocio para nuestros proveedores.

4.1.2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE NUESTROS PROVEEDORES

(308, 412)

La sostenibilidad es también clave en la selección de las empresas que conforman nuestra cadena de suministro. Así, exigimos a nuestros proveedores que mantengan una gestión responsable de sus personas trabajadoras y potenciamos a aquellos que implementan sistemas de gestión ambiental en sus empresas.

Comercio justo

En EROSKI fuimos la primera empresa de distribución en España en incorporar productos de Comercio Justo en nuestra oferta comercial y somos reconocidos por Fairtrade International como operador legitimado para la importación y distribución de estos productos con su propia marca comercial.

Responsabilidad social certificada

La totalidad de nuestros proveedores están sometidos a los requisitos internacionales de Responsabilidad Social en el trabajo. De esta manera, en EROSKI condicionamos la relación comercial con ellos al cumplimiento por su parte de los derechos humanos y laborales. Además, contamos con un reglamento interno que promueve medidas para prevenir cualquier tipo de actividad corrupta en la gestión de proveedores y contratas.

Productos con origen sostenible

Tenemos en cuenta criterios medioambientales a la hora de seleccionar las empresas proveedoras y potenciamos aquellos productos con un origen sostenible garantizado. Este posicionamiento se traduce en que aumentamos la oferta de productos con sellos que certifican la trazabilidad y la conservación de los recursos naturales en su cadena de suministro. Además, fomentamos el consumo de proximidad y el ecodiseño como medidas para disminuir el impacto ambiental negativo de los productos que comercializamos.

4.1.2.3 NUESTRA RED LOGÍSTICA

(102-9)

Para dar cobertura y servicio a los más de 1.600 establecimientos del Grupo EROSKI, disponemos de una red logística compuesta por **19 plataformas y 6 lanzaderas de tránsito.** En total, suponen más de 341.000 m^2 de superficie, desde los que distribuimos hasta un millón de cajas diariamente.

Con el objetivo de continuar optimizando nuestros procesos en la cadena de suministro, durante el 2017 hemos realizado una revisión completa de la Cadena de Valor identificando eficiencias Proveedor-EROSKI en todos los ámbitos: compras-calidad-logística. Además, hemos continuado avanzando en la extensión de la parrilla de descarga en los procesos Refrigerado y Congelado.

Hemos continuado también con la implantación de la nueva forma de aprovisionamiento del Proyecto Horizonte.

Proyecto de colaboración con proveedores

(102-9)

La filosofía y base del proyecto de colaboración con proveedores se mantiene, ya que estamos convencidos de las fortalezas y beneficios demostrados desde su inicio en 2014. Hemos seguido trabajando en los ítems que definimos en su día, focalizando los esfuerzos en aquellos aspectos que mayor beneficio mutuo Proveedor-EROSKI nos puede aportar. Por ello, durante el Plan Estratégico 2017-2020, estamos centrando los proyectos en uno de estos tres ámbitos: Eficiencia, Demanda Colaborativa y Colaboración. Algunos de los avances en el plan de colaboración durante 2017 se detallan a continuación.

<u>Pedido eficiente por referencia</u>

Una de las demandas que nos llegaban por parte de los proveedores era que los pedidos que recibían no eran los óptimos desde su prisma y en ocasiones incurrían en costes logísticos añadidos innecesarios. Por ello hemos desarrollado un modelo que garantiza el aprovisionamiento y busca la rentabilidad económica de toda la cadena de suministro, tanto del proveedor como de EROSKI.

Implantamos el Electronic Data Interchange (EDI) en toda la cadena de suministro

La herramienta está ya implantada en Refrigerado y Congelado y, en 2017, hemos empezado a trabajar en la adecuación de los sistemas para implantarlo en Alimentación Seca y No Alimentación durante el 2018. La implementación de esta herramienta genera eficiencias y beneficios tanto para distribuidores como fabricantes.

Lanzamos el informe automático de incidencias de recepción para nuestros proveedores

El proyecto nace de la necesidad de nuestros proveedores de disponer de la información correspondiente a los rechazos e incidencias de recepción de forma ordenada, simple y diaria.

Encuentros con proveedores

Como una palanca más dentro del eje de colaboración, seguimos manteniendo foros con nuestros proveedores donde compartimos la evolución de los indicadores clave principales, la situación de los proyectos conjuntos y los nuevos proyectos a abordar, como lo hicimos con Danone, Unilever, Procter & Gamble, Beiesdorf o Arias.

4.2 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROALIMENTARIO LOCAL

(102-9, 204)

Tener la posibilidad de contar con un sector productivo diverso y orientado al desarrollo sostenible a través de las PYME del sector primario son los elementos más relevantes en nuestra relación con el mundo agroalimentario local: está en nuestros "genes cooperativos" comprometernos con esta diversidad, crear entornos colaborativos y trabajar con un gran número de proveedores.

Los beneficios de esta estrategia son varios. Por un lado, los pequeños productores disponen del canal de comercialización de EROSKI para distribuir sus mercancías, lo que tiene un alto impacto en términos de empleo, desarrollo rural y mantenimiento de los paisajes naturales.

Por otro lado, las personas consumidoras encuentran en EROSKI productos más frescos, más sostenibles, más sanos y de mayor calidad. De hecho, el origen de los alimentos cada vez tiene más importancia para nuestros clientes ya que los productos locales también reflejan particularidades de una región.

Desde el punto de vista cuantitativo, el resumen del 2017 de nuestro compromiso con el sector agroalimentario local es: 2.642 pequeños productores locales con los que hemos trabajado, más de 20.000 productos regionales y locales distribuidos (que se elaboran en las proximidades de los puntos de venta) y 1.768 nuevos productos de estas características incorporados 2017.

En EROSKI vertebramos nuestro compromiso con los productos locales a través de diversos ejes: la colaboración continua con empresas productoras y proveedoras e instituciones, el desarrollo de una oferta comercial con productos locales de calidad garantizada y la promoción de los productos locales.

Programa de proximidad por comarcas de CAPRABO

Con esta iniciativa CAPRABO refuerza el compromiso con la producción agroalimentaria local, la implicación con el territorio y el apoyo a los beneficios económicos, sociales y medioambientales que implica el consumo de productos de proximidad.

En 2017 CAPRABO ha creado el **primer mapa digital de productos de proximidad de Cataluña**, bajo el nombre de "Próximo a ti", y se convierte en la primera compañía de supermercados que desarrolla un mapa online con información detallada sobre los productos agroalimentarios más representativos y propios de las 41 comarcas catalanas.

Número de proveedores comerciales y productores locales por comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Número de proveedores comerciales	Número de pequeños productores locales	% proveedores regionales respecto al total de proveedores comperciales
Andalucía	361	244	68%
Aragón	155	93	60%
Asturias	96	75	78%
Baleares	194	155	80%
Canarias	91	63	69%
Cantabria	94	71	76%
Castilla y León	210	129	61%
Castilla-La Mancha	203	151	74%
Cataluña	975	530	54%
Ceuta	5	5	100%
Comunidad Valenciana	288	114	40%
Extremadura	78	64	82%
Galicia	444	298	67%
La Rioja	89	65	73%
Madrid	354	52	15%
Melilla	5	5	100%
Murcia	136	81	60%
Navarra	202	154	76%
País Vasco	453	293	65%

4.2.1 COLABORACIÓN CON PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS LOCALES

(102-9, 204)

La política comercial de EROSKI potencia al máximo las economías locales, creando riqueza en el entorno, contribuyendo al desarrollo agroalimentario, económico y social. Más de la mitad de los 4.400 proveedores comerciales que tiene EROSKI en España son pequeños productores locales.

EROSKI articula esta colaboración con sus suministradores en torno a los tres principales compromisos de actuación con las PYMES agroalimentarias locales: acercar los productos de los pequeños productores a los consumidores, desarrollar una gestión comercial adaptada a microempresas, PYMES y Cooperativas, y colaborar en planes para su profesionalización y crecimiento empresarial.

Otro elemento distintivo en nuestra relación con proveedores y productores es el establecimiento de acuerdos de cooperación a largo plazo. Durante el ejercicio 2017 hemos llegado a un total

de **1.768 acuerdos con PYMES y Cooperativas** para incorporar nuevos productos locales-regionales a nuestra oferta comercial. Del total de referencias locales-regionales, 792 corresponden a secciones de frescos y 976 a alimentación. Esas nuevas altas han generado unas ventas de 15 millones de euros. Además, continuamos renovando y generando nuevos convenios de colaboración con organizaciones sectoriales para el impulso de los alimentos locales, Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.) e Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.).

Uno de los momentos en los que se hace visible la importancia de esta colaboración es en los encuentros periódicos que mantenemos con los productores agroalimentarios locales, donde actualizamos la estrategia compartida de fomentar la diversidad del sector primario. Muestra de ello fue el encuentro que mantuvimos en noviembre 2017 en Bilbao con más de 200 proveedores de la industria alimentaria para presentar nuestras líneas estratégicas para los próximos años.

Acuerdo con 20 apicultores vascos

En 2017 iniciamos la comercialización de una nueva miel multifloral procedente de colmenas del País Vasco con su marca para productos gourmet "SeleQtia". El proyecto es fruto de un acuerdo con 20 apicultores del País Vasco agrupados en la asociación profesional Eztiko y la envasadora Giez-Berri, la única acreditada para envasar miel certificada con Eusko Label.

Encuentro de la flota atunera española con ISSF y AZTI para avanzar en la sostenibilidad del atún

En nuestra sede central tuvo lugar un encuentro que reunió a los representantes de la flota atunera española, las asociaciones sectoriales ANABAC y OPAGAC, la Fundación Internacional para la Pesca Sostenible (ISSF) y el centro tecnológico experto en investigación marina y alimentaria AZTI, además de importantes empresas pesqueras atuneras como Albacora, Garavilla, Calvo, Pevasa, Echebastar y Nicra7 para analizar la situación de los caladeros de atún a nivel mundial y las medidas que se están tomando para su sostenibilidad a medio y largo plazo. La base del encuentro radica en el objetivo de alinear políticas de compras con la principal flota pesquera europea, por su importancia al situarse al comienzo de toda la cadena.

Acuerdo para comercializar carne de conejo "Euskal Untxia" bajo la marca EROSKI Natur

Hemos firmado un acuerdo de colaboración con la Federación de Cunicultores de Euskal Herria para impulsar la promoción y comercialización de la carne de conejo producido en el País Vasco "Euskal Untxia". EROSKI somos líderes en la comercialización del conejo que se produce en la comunidad autónoma y con este acuerdo nos comprometemos a potenciar e impulsar la comercialización de este conejo bajo nuestra marca propia "EROSKI Natur".

4.2.2 LOS PRODUCTOS CON ORÍGENES SELECTOS COMO ELEMENTO DIFERENCIADOR

(102-9, 204)

Buscando ofrecer a nuestros clientes productos locales y de la máxima calidad, en EROSKI incorporamos desde hace tiempo las Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.) en nuestra oferta comercial. Estas certificaciones identifican aquellos alimentos cuya calidad o características especiales se deben, fundamental o exclusivamente, al medio geográfico del que provienen, tanto por sus factores naturales como humanos. Además, en el caso de las D.O.P, se garantiza que su transformación y elaboración se realiza también en la zona geográfica delimitada.

Nuestra apuesta por este tipo de productos, también bajo la marca EROSKI Natur, se pone de manifiesto con la incorporación, en 2017, de 14 referencias nuevas de quesos, 5 de conservas vegetales, 1 de especias y 57 de vinos con D.O.P. o I.G.P., siendo algunos ejemplos las peras conferencia con D.O.P Rincón de Soto

o la patata de Álava certificada por la Fundación HAZI del Gobierno Vasco, organismo que controla los campos de cultivo y otorga la "K" de Euskolabel.

4.2.3 PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES

(204)

El objetivo de EROSKI de fomentar los productos locales se extiende también al trabajo por divulgar y promover los valores culturales, gastronómicos y culinarios inherentes a ellos. Mientras que nuestra oferta de productos de proximidad ha ido aumentando de manera constante en los últimos años, en EROSKI también estamos implicados en la promoción del consumo de estos alimentos autóctonos como vía para mantener nuestra cultura gastronómica, nuestra economía y nuestros paisajes.

En 2017 hemos realizado más de **30 campañas locales** para dar a conocer y promocionar los alimentos procedentes de toda nuestra geografía, privilegiando las regiones donde se ubican nuestras tiendas. Esta dinamización comercial se focaliza en gran medida en los productos frescos de temporada, especialmente apreciados por las personas consumidoras.

VI edición del "Premio BCC-EROSKI Saria"

El premio BCC EROSKI Saria, que organizan Basque Culinary Center y EROSKI, persigue reconocer aquellas elaboraciones culinarias que pongan en valor la innovación gastronómica de alimentos de tradición local. Concretamente premia a los cocineros y cocineras que promocionan y utilizan variedades y especies que conforman la riqueza cultural y gastronómica de los diferentes territorios de España.

Esta edición ha hecho un especial énfasis en la salud, la sostenibilidad y la innovación culinaria, demostrando un compromiso social con los productores y con la preservación de la biodiversidad de especies, variedades y sabores.

VEGALSA-EROSKI lanza en sus supermercados una campaña de "Apuesta por las conservas gallegas"

VEGALSA-EROSKI ha realizado en 2017 una campaña para poner en valor los productos del sector conservero gallego en su red comercial. Las conservas son una de las categorías más representativas en lo que a compras a proveedores locales de alimentación respecta, situándose en los 15,5 millones de euros. La campaña, denominada "Apuesta por las conservas gallegas", fue presentada junto con representantes de Anfaco y del sector conservero de Grupo Calvo, Conservas Palacio de Oriente, Pescamar, Friscos, Conservas Orbe y Conservas Varcarcel, y contó con un 'showcooking' con productos conserveros de pescados y mariscos.

VEGALSA-EROSKI y la Consellería do Mar con la dinamización del consumo del bonito fresco de la costa gallega

Fiel a su compromiso con los productos frescos y los proveedores gallegos, VEGALSA-EROSKI ha colaborado en 2017 con la Xunta de Galicia, a través de la Consellería do Mar y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, en la campaña "Faino Bonito", una iniciativa de identificación y promoción del bonito del norte que se descarga en los puertos gallegos.

Campaña "Productes de Sa Nostra Terra"en Baleares

Como cada año, hemos lanzado la campaña "Productes de Sa Nostra Terra" para destacar los artículos producidos, fabricados y envasados en Baleares. Durante el pasado año la facturación de estos productos locales ha superado los 78,25 millones de euros en Baleares, incrementando otro año más las cifras de venta de años precedentes. Además, durante 2017 se han llevado a cabo también otros acuerdos y campañas dirigidas a productos en concreto, como la promoción del cordero balear, las empanadas y los *robiols* en Semana Santa, campañas de promoción de las *sobrassades* I.G.P. de Mallorca y *llonguets*, o de la ternera balear que ha comenzado a comercializarse bajo la marca EROSKI Natur.

Campaña de promoción de alimentos locales navarros

En junio 2017 en EROSKI llevamos a cabo una campaña de apoyo a los alimentos locales navarros para dar a conocer y poner en valor 200 productos de origen navarro en colaboración con 80 proveedores de la Comunidad Foral, 38 productores de alimentos frescos y 49 de alimentos envasados. En total, EROSKI colaboramos en Navarra con más de 400 proveedores y ha realizado unas compras por valor de 1.000 millones al sector agroalimentario en los últimos 5 años.

VI feria de producto local en Zaragoza

En 2017 hemos organizado, junto a proveedores regionales de Aragón, la V Feria de Producto Local en Zaragoza, con el objetivo de dar a conocer y poner en valor las características del producto local y promover su consumo. Además de la exposición y degustación de numerosos productos locales, la Feria contó con la entrega del galardón "Premio EROSKI CONTIGO al producto aragonés más innovador" que recayó en unas migas aragonesas congeladas listas para consumir de Migas Casa Antonio.

EROSKI recibe el Premio Anuaria Oro por una campaña publicitaria inspirada en productos locales

La campaña, que lleva por slogan *"Lo bueno si nuestro, dos veces bueno"*, hace un juego de metáforas visuales donde los alimentos frescos de producción local se muestran como parte integrante de la cultura popular, provocando que el público termine por completar el mensaje desde la complicidad. Son alimentos locales de producción local como puerros, lechugas, guindillas o setas que se muestran como actores integrantes de la riqueza cultural del entorno.

Inauguración de la temporada de D.O.P. Euskal Sagardoa

En enero de 2018 hemos inaugurado la temporada de sidra en nuestro hipermercado del Centro Comercial Urbil de Usurbil, capital de la sidra guipuzcoana junto a Hernani y Astigarraga. La apertura del "txotx" ha estado a cargo del compositor y músico Kepa Junkera y del escritor guipuzcoano Patxi Zubizarreta. Se trata del primer "txotx" con la nueva D.O.P. Euskal Sagardoa que aborda nuestra segunda temporada y que hemos introducido paulatinamente en gran parte de nuestra red comercial.

IV Jornada Gastronòmica del Calçot de Valls

El evento se celebró en noviembre de 2017 en la capital del Alt Camp. El calçot se ha convertido en uno de los productos de la tierra más populares en Cataluña, siendo muy tradicionales las calçotadas de Valls y del Camp de Tarragona donde se ha consolidado una producción de calçots de gran calidad, reconocida por la Indicación Geográfica Protegida.

Campaña anual de productos catalanes de CAPRABO

Durante el mes de septiembre de 2017, CAPRABO llevó a cabo la campaña anual de promoción de productos catalanes en la que más de 350 productos de proximidad tienen descuentos en los supermercados de la compañía de hasta el 50%. El objetivo de la campaña es fomentar el conocimiento de los productos catalanes y animar a su consumo.

5. MEDIO AMBIENTE

5.1 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

(301, 302, 303, 305, 306, 308)

El compromiso de EROSKI con el desarrollo sostenible implica inevitablemente mejorar el diseño y la ejecución de nuestra actividad para ser más respetuosos con el medio ambiente y fomentar acciones para su protección. Este modelo de comportamiento en relación con nuestro entorno es, a su vez, uno de los principios del código de conducta de nuestra organización, refrendado también a través de nuestra adhesión al Pacto Mundial desde 2002.

En EROSKI trabajamos para garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en la materia en todos sus ámbitos de actuación. Pero, además, añadimos un continuo esfuerzo para mejorar en la identificación, caracterización y minimización de los principales impactos negativos y optimización de los impactos positivos que nuestra actividad tiene en el medio ambiente. Para ello, consideramos todas las fases en las que, en nuestra actividad como distribuidores, podamos afectar al entorno.

5.1.1 POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

(102-11, 102-43)

Los principios básicos de nuestra Política son:

1. **Mantener una actitud proactiva** que, además de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, nos lleve a adquirir compromisos progresivamente exigentes.
2. **Prevenir la contaminación** mediante la sistematización de nuestra gestión ambiental, de manera que nos permita controlar, medir, y evitar o reducir el impacto ambiental asociado a nuestra actividad.
3. **Basar el sistema de gestión ambiental en la mejora continua** de los aspectos más relevantes para la organización. Para ello fijamos objetivos cuantificables y asignamos los recursos necesarios para su consecución.
4. **Incluir la variable ambiental** en la investigación y desarrollo de los productos y servicios que ofertamos, buscando la rentabilidad de las acciones medioambientales que ponemos en práctica e identificando nuevas oportunidades de negociación.
5. **Fomentar actitudes de colaboración** y participación de todos para conseguir el desarrollo sostenible. Para ello, la formación e información de las personas son imprescindibles en todos los niveles de la organización.
6. **Establecer canales de comunicación** fluidos con autoridades, comunidad local, organizaciones sectoriales, proveedores y consumidores que garanticen una difusión permanente y de manera transparente de los impactos de nuestra actividad, así como de los recursos y tecnologías que destinamos a minimizarlos.

5.1.2 COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES MEDIOAMBIENTALES

(102-13)

Para la materialización de esta Política Ambiental contamos con el apoyo de organizaciones expertas en medio ambiente y con convenios de colaboración con otras empresas que, al igual que EROSKI, buscan realizar su actividad de una manera sostenible.

- WWF (World Wildlife Fund for Nature)
- Retail Forum
- Izaite, la Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad
- Basque Ecodesign Center

5.1.3 PRINCIPALES INDICADORES AMBIENTALES

MATERIALES

(301, 301-1)

Materiales usados en los productos y envases de marca propia declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor

Envases y embalajes	
Tipo de material	Toneladas
No Renovable	1.209
Acero	239
Aluminio	45
Otros	26
Plástico	900
Renovable	1.659
Cerámica	5
Papel/Cartón/Madera/Corcho	1.570
Vidrio	83
Total	2.868

Tipo de material	Toneladas
Pilas	68,9
Lámparas fluorescentes compactas	0,00048
Aceite	0,5
Aparatos eléctricos y electrónicos	1.341,1

Papel consumido en publicidad y la sede social de EROSKI

Uso	Toneladas
Folletos publicidad*	4.707
Revistas**	290
Sede**	11
Total	5.008

* Todo el papel cuenta con la certificación PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification schemes) que garantiza que proviene de bosques gestionados sosteniblemente

** Todo el papel cuenta con la certificación FSC® (Forest Stewardship Council®) que garantiza una gestión forestal responsable.

*** Usamos un papel ecoeficiente con menor gramaje que ha permitido reducir un 9% las toneladas de papel consumidas en 2016.

(301-3)

Envases logísticos reutilizados

Material	Unidades
Palés reutilizados	5.490.795
Cajas plásticas reutilizadas	41.823.759

El % de rotura varía entre el 0,2% y el 30% dependiendo del tipo de envase logístico. Todas las roturas conjuntamente suponen solo un 2% de los envases logísticos.

Bolsas comercializadas en línea de cajas

Tipo de bolsa	Unidades
Bolsas de plásticos reutilizables certificadas por AENOR	38.046.577
Bolsas de rafia reutilizables	1.286.813
Bolsa solidaria reutilizable	117.870
Bolsas de plástico un solo uso	19.184.845

ENERGÍA

(302, 302-1)

Origen	Porcentaje
Gas natural	1%
Diesel	25%
Electricidad	74%

Energía consumida	kWh	GJ
Total	780.268.186	2.808.965

(302-3)

Ratio de intensidad energética en EROSKI

kWh/m² superficie comercial*	575
kWh/€ ventas netas	0,16

*El cálculo se hace según los metros cuadrados al final del ejercicio

Gas natural

Gas natural	Porcentaje
Hipermercados	61,1%
Supermercados	2,8%
Plataformas	35,7%
Otros	0,4%

Gas natural	kWh	GJ
Total	8.707.115	31.346

Diésel

Diésel	Porcentaje
Compra en origen	38%
Distribución a tienda	62%

Diésel	kWh	GJ
Total	193.964.627	698.273

(302-2)
+ 9.668.183 kWh (34.805 Gigajulios) estimados de consumo de diésel en desplazamientos por carretera en viajes de trabajo (consumo de energía fuera de la organización).

Electricidad

Electricidad	Porcentaje
Hipermercados	22%
Supermercados	63%
Plataformas	9%
Otros	6%

Electricidad	kWh	GJ
Total	577.596.444	2.079.347

Reducción del consumo energético respecto al 2016

(302-4)

Origen	% reducción
Gas natural	35,35%
Diesel	3,11%
Electricidad	13,01%

RESIDUOS

(306, 306-2)

En EROSKI desarrollamos procesos de logística inversa, desde las tiendas hasta nuestras plataformas, con el objetivo de asegurarnos la correcta gestión de los residuos que nuestra actividad genera y minimizar el impacto ambiental de la fase de transporte de los residuos por el gestor autorizado. Sin embargo, en algunos casos existe también recogida del residuo directamente por el gestor en nuestros establecimientos. Los datos presentados en esta memoria corresponden a los residuos generados en nuestros negocios del dominio alimentario recogidos mediante logística inversa o un gestor externo.

Residuos tratados

(306-4)

Tipo de residuo	Tratamiento	Toneladas
Total No peligroso		40.749
	Reciclaje	32.638
	Vertedero	3.614
	Valorización	4.498
Total Peligroso		58
	Reciclaje	58
Total		40.807

Residuos reciclados

Material	Toneladas	Porcentaje
Papel y Cartón	29.898	91,4%
Plástico	2.052	6,3%
Madera	273	0,8%
POREX	263	0,8%
Otros	210	0,7%

Residuos orgánicos valorizados

Material	Toneladas
Pescado	2.192
Carne	1.987
Pan	233
Yogures	54
Frutas y verduras	32
Total	4.498

Residuos depositados por clientes en nuestras tiendas para su reciclaje

Residuo	Tipo de residuo	Toneladas
Aparatos eléctricos y electrónicos	Peligroso	1.559
Pilas y acumuladores de energía	Peligroso	95
Lámparas y fluorescentes	Peligroso	13
Textil	No peligroso	625
Aceite usado	Peligroso	69

CONSUMO DE AGUA

(303, 303-1)

El agua que consumen nuestras tiendas, plataformas y sedes es servida por redes municipales de abastecimiento de agua potable, las cuales gestionan directamente la captación y potabilización del agua distribuida.

Ubicación	Porcentaje
Supermercados	67%
Hipermercados	21%
Plataformas	6%
Otros negocios	6%

Consumo de agua	m3 estimados
Total	1.065.815

Se ha realizado un muestreo de las facturas por tipo de negocio para calcular un precio medio del agua. El promedio total es de 2,68 euros/m3.

VERTIDOS Y DERRAMES

(306, 306-1)

El agua residual que generamos es tratada en las Estaciones de Depuración de Agua Residual de los municipios donde se desarrolla nuestra actividad. Se estima que el volumen de agua residual generado en 2017 fue de 1.055.157m3. EROSKI cumple con la legalidad vigente en materia de prevención y control de derrames y vertidos incontrolados, no habiéndose detectado ninguno significativo en 2017.

REFRIGERANTES CONSUMIDOS PARA COMPENSAR FUGAS

(305-1,305-6)

Todos los refrigerantes consumidos por EROSKI en 2017 para compensar fugas tienen un potencial de agotamiento del ozono nulo (sustancias no incluidas en los anexos A, B, C y E del "Protocolo de Montreal").

Refrigerante	Porcentaje
R-407F	32%
R-442A	18%
R-449A	32%
R-448A	8%
Otros	10%

Refrigerantes	Toneladas
Total	36,3

PRODUCTOS CON CERTIFICACIONES AMBIENTALES

Incorporamos el objetivo de preservación de la biodiversidad terrestre y marina en la construcción de nuestra oferta comercial.

- 1.140 productos ecológicos
- 348 mostradores y 6 plataformas logísticas de pesca certificados por MSC
- 100% de nuestro atún en conserva cumple los principios de la ISSF
- 369 productos EROSKI Natur
- 45 productos con sello FSC®
- 9 tipos de frutas y verduras con sello Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) – HUELLA DE CARBONO DE EROSKI

(305, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4)

Tipo de emisiones de GEI y fuentes de origen incluidas en esta memoria

Gases: CO_2, CH_4, N_2O, HFCs

- Emisiones directas (Alcance 1): Consumo de combustible durante el transporte logístico por carretera (no incluye emisiones de VEGALSA ni FORUM SPORT); Fugas de refrigerantes en sistemas de frío; Combustión de gas natural en instalaciones propias.
- Emisiones indirectas (Alcance 2): Generación de energía para uso propio.
- Emisiones indirectas (Alcance 3)*: Consumo de combustible en viajes de trabajo por carretera y avión; Producción del diésel consumido en transporte por carretera en logística y viajes de trabajo.

* Las emisiones indirectas del Alcance 3 son consecuencia de las actividades de EROSKI, pero procedentes de fuentes que no son propiedad ni tiene control sobre ellas. En total, hay 15 categorías (artículos y servicios comprados, residuos generados, uso de productos vendidos, etc.), pero en esta memoria se incluye solo una pequeña parte de ellas debido a la disponibilidad de datos. Se prevé ampliar las actividades incluidas en el Alcance 3 de la huella de carbono de EROSKI en los próximos ejercicios.

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) – huella de carbono de EROSKI

Tipo de emisiones	t CO_2 eq./año	g CO_2 eq./€ ventas netas	kg CO_2 eq./m² superficie comercial*	Porcentaje
Alcance 1	122.361	25,2	90,2	35%
Alcance 2 (mix comercializadores)	218.166	45,0	160,8	61%
Alcance 3	14.806	3,1	10,9	4%

Total	355.333	73,3	261,9	

*El cálculo se hace según los metros cuadrados al final del ejercicio, que han disminuido a lo largo de 2017 por desinversiones en la red.

Emisiones directas (Alcance 1)	t CO_2 eq./año	Porcentaje
Gas natural	1.601	1%
Transporte	52.082	43%
Refrigerantes	68.679	56%
Total	122.361	

Emisiones indirectas (Alcance 2)	t CO_2 eq./año (media España)	t CO_2 eq./año (mix comercializadoras)	Porcentaje
Hipermercados	54.528	47.897	22%
Supermercados	157.672	138.500	63%
Plataformas	21.878	19.218	9%
Otros negocios	14.288	12.551	6%
Total	248.366	218.166	

Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	t CO_2 eq./año	Porcentaje
Viajes trabajo (emisiones combustión)	3.133	21%
Diesel transporte (del pozo al tanque)	11.119	75%
Diesel viajes trabajo (del pozo al tanque)	554	4%
Total	14.806	

Reducción de las emisiones de GEI en relación al 2016

(305-5)

Tipo de emisiones	% reducción
Alcance 1	4,6%
Alcance 2 (mix comercializadoras)	8,7%
Alcance 3*	-16,9%

*En 2016 el alcance del consumo de diésel por viajes de trabajo correspondía únicamente a EROSKI S. Coop. En 2017 el alcance es todo el Grupo EROSKI. Los factores de emisión del gas natural y, sobretodo, de la electricidad han aumentado con respecto a 2016, por lo que las emisiones de CO_2 en el alcance 1 y 2 se han reducido en menor medida que los consumos energéticos.

5.2 ACCIONES DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL

(301, 302, 303, 305, 306, 308)

Acorde a nuestra Política Ambiental contamos con unas líneas de trabajo que se basan en la mejora continua y se alinean con nuestros objetivos estratégicos.

Éstas se pueden agrupar en seis ejes de acción básicos:

- ✓ Reducción del impacto de los productos comercializados
- ✓ Optimización de la logística
- ✓ Reducción del consumo de recursos energéticos y de biodiversidad
- ✓ Gestión y valorización de los recursos
- ✓ Construcción y equipamiento comercial sostenible
- ✓ Fomento de un consumo más sostenible

5.2.1 EMPRESAS PROVEEDORAS Y PRODUCTOS COMERCIALIZADOS

(102-2, 308, 308-1)

En 2017 contamos con 135 proveedores seleccionados específicamente por el origen sostenible de sus productos, que representa un 3% del total de proveedores comerciales. Adicionalmente, el 100% de nuestros proveedores de alimentación son evaluados bajo criterios ambientales.

5.2.1.1 ORIGEN SOSTENIBLE

(102-12)

Hace décadas que trabajamos para ofertar alternativas más saludables y sostenibles a las personas consumidoras.

EROSKI Natur

En 2017 hemos ofrecido 369 productos con nuestra marca EROSKI Natur. Estos alimentos frescos cumplen con diversos criterios de sostenibilidad homologados.

Productos ecológicos

Nos esforzamos en ofrecer alimentos procedentes de la agricultura y ganadería ecológica, ya que supone un modelo productivo garante de las mejores prácticas medioambientales. En 2017 nuestra oferta incluyó 1.140 productos ecológicos acreditados con diferentes etiquetados de certificación, entre los que destaca el logo europeo.

FSC

Supone la garantía de que las maderas utilizadas para la producción nuestros artículos de papelería o mobiliario de jardín provienen de talas legales y sostenibles. En 2017 comercializamos 45 artículos de papelería, mobiliario de jardín, artículos de limpieza e higiene con el sello FSC.

Sello Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre

Esta certificación acredita el cultivo sostenible en una zona reconocida por la UNESCO como reserva de la biosfera. En 2017 se han comercializado en nuestras tiendas CAPRABO 9 tipos de frutas y verduras con sello.

Pesca Sostenible en EROSKI

(102-12)

En 2016 consensuamos la Política de Pesca Sostenible de EROSKI. En respuesta a los compromisos adquiridos en esta materia, en 2017 hemos seguido trabajando por una Pesca Sostenible de la mano de organizaciones internacionales de referencia.

Logros en materia de Pesca Sostenible, 2017

- ✓ En 2017 nos convertimos en la primera cadena de distribución minorista en España en superar la auditoría de la organización Marine Stewardship Council (MSC) para la comercialización de pescado fresco de caladeros sostenibles, de las especies bacalao Skrei, anchoa del Cantábrico y el bonito del norte. En los primeros doce meses desde que obtuvimos la certificación, hemos comercializado alrededor de 1.000 toneladas de pescado con sello azul de 'MSC' de pesca sostenible, con una previsión de alcanzar los dos millones de kilos anuales en 2020.

- ✓ El 100% de las latas de atún que ponemos en el mercado cumplen con los Principios de la ISSF (Fundación Internacional para la Pesca Sostenible). Asimismo, hemos puesto en marcha un programa de auditorías externas realizadas por AZTI y MRAG Américas, y nos hemos comprometido también a que el atún utilizado para la elaboración en conserva de cualquier

marca comercializada en nuestra red de tiendas, debe proceder exclusivamente de países y barcos con bandera de países miembro de las Organizaciones Regionales de Pesca (ORPs).

- ✓ Sólo utilizamos Bonito del Norte pescado a caña en las conservas de elaboración propia.

Frutas y hortalizas feas

(E-7)
En EROSKI hemos apostado por la comercialización de variedades de frutas y hortalizas llamadas "feas", por su aspecto o tamaño. En marzo y noviembre de 2017, se llevaron a cabo dos nuevas campañas de "Frutas y hortalizas feas" dirigidas a los consumidores para su concienciación contra el desperdicio alimentario, de productos que presentan la misma calidad y propiedades nutricionales que aquellos comercializados habitualmente en los supermercados. En total se comercializaron 18 variedades de frutas y hortalizas y se vendieron 1.064 toneladas, cifra que supone un incremento respecto a las campañas del año anterior en las que se vendieron 800 toneladas.

5.2.1.2 ECODISEÑO DE ENVASES Y PRODUCTOS

(301)
Desde la creación de la marca propia, en EROSKI venimos trabajando para mejorar los envases de nuestros productos.

Algunas de las acciones en ecodiseño llevadas a cabo en 2017, han sido:

- El ecodiseño del envase del atún en conserva eliminando la etiqueta de papel tipo sleeve que rodea la lata para imprimir directamente sobre la lata de atún.
- El ecodiseño de las botellas de detergentes gracias a que concentramos aún más la fórmula hasta los 65 ml/lavado.

(305-5)
Estimamos que gracias al ecodiseño de nuestros envases evitamos la emisión de 600 toneladas CO_2eq al año, asociadas a su producción.

(102-12)
Por otro lado, participamos en la mesa redonda del evento inaugural del Basque Ecodesign Meeting-BEM2017, como socio del Basque Ecodesign Center, además de presentar algunas de nuestras buenas prácticas en Ecodiseño y Declaraciones Ambientales de Producto en las sesiones sectoriales de Envases y embalajes y Alimentación, respectivamente.

5.2.1.3 ADHESIÓN A LA COMUNIDAD #POR EL CLIMA

(102-12)
En 2017 decidimos impulsar y participar en la iniciativa de la Comunidad #PorElClima para crear un escaparte de productos que favorecen un consumo responsable. Además, a través de nuestra pertenencia a esta comunidad, nos comprometemos a llevar a cabo un plan para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

A principios de 2018 se inauguró el escaparate, plataforma que quiere convertirse en la principal oferta de productos y servicios responsables nacional.

5.2.2 LOGÍSTICA

(102-12, 302, 302-4, 305, 305-5)

Dentro del nuevo Plan Estratégico 2017-2020, tenemos el objetivo de ser el distribuidor líder en salud y bienestar y que se nos reconozca por facilitar al cliente llevar una vida más sana, equilibrada y sostenible. Por eso, reducir el impacto ambiental de nuestras tiendas, instalaciones y procesos sigue siendo uno de nuestros compromisos clave. Nuestro programa de Economía Circular o nuestra incorporación a la plataforma Lean&Green son dos ejemplos de nuestras acciones en 2017 para luchar contra el cambio climático desde el área Logística.

Nuestros esfuerzos en la mejora del sistema logístico de EROSKI han supuesto reducciones notables de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. En los últimos cinco años se han reducido un 14% las emisiones asociadas al transporte, lo que supone evitar la emisión de más de 8.000 toneladas de CO_2eq a la atmosfera. Solo en el último ejercicio se han evitado 1.670 toneladas de CO2 eq. y más de 625.000 litros de combustible.

La eficiencia y la sostenibilidad son los ejes fundamentales de nuestro nuevo modelo de transporte. Por ello, hemos realizado distintas acciones para alcanzar un aprovisionamiento más eficiente, plataformas más sostenibles, vehículos y conducción menos contaminantes, así como la optimización de la logística urbana y la gestión de residuos por logística inversa.

Lean&Green: Hacia una logística sostenible

Nos hemos incorporado a la plataforma Lean&Green, especialmente dirigida a reducir las emisiones asociadas a la cadena de suministro. Es una iniciativa internacional e interprofesional que tiene como objetivo ayudar a las empresas a cumplir con el compromiso de reducir sus emisiones de CO_2.

5.2.3 TIENDAS ECOEFICIENTES

(302, 305)

La renovación y ampliación de la red comercial de EROSKI para su adaptación a nuestro modelo "contigo", incluye también la adopción de mejoras en su construcción y gestión acordes con criterios ambientales.

Nuestro renovado modelo mejora la eficiencia energética a través de nuevos sistemas y equipamientos eficientes de frío, climatización e iluminación. La eficiencia energética se une a la gestión de residuos cero que convierte a la tienda "EROSKI contigo" en un establecimiento puntero en política de sostenibilidad y medioambiente. Extendemos este nuevo modelo energético a todas las aperturas y reformas de supermercados e hipermercados.

5.2.3.1 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE

(302-4)

Apostamos por diseños y equipos que consuman menos energía y con un menor impacto ambiental. Algunos ejemplos de medidas implantadas son:

- Iluminación LED
- Instalaciones de frío
- Climatización
- Uso de refrigerantes con bajo impacto de efecto invernadero

13% de reducción de la energía consumida respecto al ejercicio anterior, lo que ha supuesto evitar las emisiones de más de 31.000 toneladas de CO_2 eq.

5.2.3.2 ECONOMÍA CIRCULAR

(306, 306-2)

Afrontamos la gestión y valorización de los residuos desde la prevención y la integración de un modelo de economía circular. Como uno de nuestros ejes básicos de actuación para la reducción de nuestro impacto ambiental, centramos gran parte de nuestros esfuerzos en prevenir, gestionar y valorizar los residuos que generamos.

Minimización de los residuos

Trabajamos para minimizar los residuos derivados de nuestra actividad mediante la aplicación del ecodiseño a los productos de marca propia, la promoción de artículos frescos próximos a su fecha de caducidad y la donación de alimentos aptos para el consumo que se han descartado para la venta a personas en riesgo de exclusión social a través del **programa "Desperdicio Cero".**

Las tiendas de nueva generación de EROSKI minimizan los residuos que genera su actividad dado que ningún alimento retirado de la venta pero apto para el consumo es desechado sino que es donado a organizaciones solidarias. Además, nuestro programa de "Economía Circular" establece circuitos de reciclaje para distintas materias primas.

Recibimos el premio Open Awards por conseguir una empresa "papel cero"

La división de Empresas de EROSKI Viajes, Travel Air y la compañía de ingeniería informática de software libre Irontec han recibido el premio Open Awards 2017 en la categoría de *Mejor transformación digital de Gran Empresa* en el marco de OpenExpo, la feria referente del sector del software libre y las tecnologías abiertas.

Gestión y valorización de los residuos

En EROSKI nos responsabilizamos de que los residuos generados en nuestras instalaciones y tiendas sean gestionados y valorizados correctamente, fomentando el reciclaje y reutilización como tratamientos prioritarios.

- **Residuos orgánicos**
  Mediante logística inversa o gestores autorizados, recogemos los residuos orgánicos generados en nuestras tiendas para su valorización.
- **Residuos inorgánicos**
  Como productores de marca propia, declaramos anualmente los envases, aparatos eléctricos, pilas, aceites y luminarias de nuestros productos a los **Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor**, como ECOEMBES o ECOVIDRIO. Estas entidades garantizan la correcta recuperación y gestión de los residuos derivados del uso de nuestros productos.
  - Reciclamos el 100% del cartón, plástico, papel y madera
  - Reutilizamos los envases logísticos
  - Facilitamos a las personas consumidoras el reciclaje de sus residuos

577 millones de bolsas de plástico de un solo uso evitadas en 2017 gracias a las bolsas reutilizables de EROSKI.

CAPRABO gana el Premio Europeo de Prevención de residuos

CAPRABO ha ganado la edición **VIII del Premio Europeo de Prevención de Residuos** en reconocimiento a su trabajo en la prevención de la generación de residuos a través de acciones innovadoras, originales y adaptables a otras regiones de Europa.

5.2.4 PERSONAS CONSUMIDORAS

(413, E-5)

En EROSKI somos conscientes de que cada persona, al elegir un modelo de consumo sostenible y responsable, puede contribuir a la protección medioambiental. Dirigimos nuestro esfuerzo hacia la formación y concienciación de las personas consumidoras mediante el desarrollo de campañas de sensibilización y la publicación de contenidos pedagógicos en nuestras plataformas web y otros soportes informativos. En línea con este objetivo, también fomentamos y desarrollamos iniciativas colaboradoras con la clientela, trabajadores e instituciones.

Sensibilizar

- "La Hora del Planeta"
- Programa medioambiental "Camiño a Camiño"

Informar

- Canal de Medio Ambiente EROSKI CONSUMER
- Escuela de Alimentación EROSKI
- "Únete al consumo responsable. Reduce Reutiliza Recicla"
- "Devuélvele el color a la naturaleza"
- "Móliate, por un San Xoán Sustentable"

Actuar

- Programa Activate +
- Plantación de árboles
- Envases reutilizables en las fiestas de Vitoria-Gasteiz

6. ACCIÓN SOCIAL

6.1 COMPROMISO SOCIAL

(413, 413-1)

En EROSKI consideramos la solidaridad como un principio fundamental bajo el cual realizar nuestra actividad y, consecuentemente, trabajamos de forma permanente para contribuir a la mejora de la comunidad donde actuamos.

Nuestra vocación es orientar responsablemente la acción social hacia las muy diferentes necesidades, sensibilidades y demandas de nuestros grupos de interés, reflejo de la sociedad plural en la que operamos.

Por ello, dedicamos anualmente el 10% de los beneficios a actividades sociales que canalizamos a través de la **FUNDACIÓN EROSKI**. Además, desde EROSKI realizamos contribuciones económicas a fines sociales que en 2017 sumó alrededor de 10 millones de euros.

Aportaciones económicas en el campo de la acción social en 2017	
SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	7.639.407 €
APOYO A LAS FAMILIAS	851.226 €
CULTURA, OCIO Y ENTORNO LOCAL	768.452 €
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	401.464 €
CAPACIDADES DIFERENTES Y ENFERMEDAD	111.051 €
OTRAS CAMPAÑAS SOLIDARIAS	120.357 €
TOTAL	9.891.958 €

6.2 INICIATIVAS SOLIDARIAS

6.2.1 SOLIDARIDAD ALIMENTARIA

En línea con nuestro objetivo de sensibilizar a las personas consumidoras sobre la urgencia de paliar los problemas de necesidades básicas en nuestro entorno, hemos organizado campañas que permitan la implicación de nuestra clientela en acciones de solidaridad alimentaria.

Campañas solidarias con implicación de las personas consumidoras

En 2017 hemos cumplido 21 años de colaboración con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), a la que donamos los alimentos recogidos en dos grandes campañas solidarias organizadas anualmente en nuestras tiendas: la **"Operación Kilo"**, en junio, y la **"Gran Recogida de Alimentos"**, en diciembre. Además, también se recogieron alimentos durante la campaña "El Zampakilos solidario" organizado por VEGALSA-EROSKI en abril 2017 en cerca de 90 tiendas de en Galicia, Asturias y Castilla y León.

- 2.437 toneladas de alimentos donadas en la Operación Kilo, la Gran Recogida de Alimentos (EROSKI añadió una donación adicional equivalente al 7% del total recogido).
- 280 becas de comida en la campaña "¡Ningún niño sin una comida!" de CAPRABO junto con Cruz Roja, gracias a las aportaciones de los clientes del supermercado desde 2012.

Vales de alimentación

Desde 2009 EROSKI, junto con Cáritas Bizkaia y LABORAL Kutxa, entregamos "vales de alimentación" a las personas atendidas por las Acogidas de Cáritas Bizkaia para que puedan canjearlos en nuestros establecimientos. En VEGALSA-EROSKI también entregamos vales de alimentación al programa de emergencia social de la Xunta de Galicia. En 2017 hemos continuado con la implementación de la "tarjeta solidaria" recargable, que irá sustituyendo progresivamente a los vales de papel. Este sistema, que hemos extendido con varias asociaciones y ayuntamientos, además de ser más moderno y sencillo, permite dignificar aún más esta herramienta para estas familias.

Asimismo, desde CAPRABO creamos en 2015 el programa CAPRABO Ayuda para dar respuesta a las solicitudes de ayuda de ayuntamientos y entidades sociales dirigidas a personas en riesgo de exclusión social.

- 24.000 € donados en vales solidarios
- 22.000 € en el marco del programa CAPRABOAyuda

Programa DESPERDICIO CERO

(E-6)

En EROSKI nuestra lucha contra el desperdicio alimentario se fundamenta desde 2009 en el programa "Desperdicio cero", el cual integra, unifica y hace eficientes nuestras actuaciones destinadas a evitar el despilfarro de alimentos aptos para el consumo humano. Para ello, donamos todos los productos frescos y de alimentación que, estando en perfectas condiciones de consumo, retiramos de nuestros lineales para cumplir con nuestro compromiso con los clientes de frescura máxima y aspecto del envase. En EROSKI disponemos de un protocolo de actuación que vela escrupulosamente por la seguridad alimentaria de los productos donados garantizando el mantenimiento adecuado de la cadena de frío también en la entidad receptora de la donación, asegurando las mismas garantías en su transporte e instalaciones hasta que el alimento es consumido. El criterio de asignación y la entrega final de estos productos al destinatario se realiza a través de más de un centenar de entidades sociales de todo el territorio nacional con las que hemos firmado convenios de colaboración. Así, en 2017 hemos colaborado con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), CRUZ ROJA, CARITAS, Asociación RETO a la esperanza y Hermandad del Refugio, entre otras organizaciones, parroquias y gobiernos regionales.

En 2013 EROSKI extendió esta iniciativa a toda su red comercial, convirtiéndose en la primera cadena de distribución en España que alcanza el desperdicio cero en todos sus hipermercados y supermercados. Así, existen también iniciativas como el programa de microdonaciones de CAPRABO en Cataluña que persigue el mismo objetivo conjunto de desperdicio cero y solidaridad alimentaria. En 2017 hemos donado en toda la red producto valorado en 4.755.727 euros.

El programa persigue también promover el consumo responsable, por lo que desarrollamos, en paralelo a las donaciones de alimentos, diversas campañas de concienciación al consumidor para informarles y formarles. Para ello, EROSKI pone a su disposición a través de EROSKI CONSUMER conocimientos, recursos y herramientas prácticas para racionalizar su compra, aprovecharla al máximo y minimizar el despilfarro alimenticio en el hogar, con los consiguientes ahorros que eso conlleva a la sociedad y a la economía de las familias.

- 4.755 toneladas de alimentos donadas a través del programa desperdicio cero
- 7.184 dietas personales donadas

6.2.2 OTRAS CAMPAÑAS SOLIDARIAS

Nuestro apoyo a colectivos vulnerables se extiende también a otros ámbitos más allá de la solidaridad alimentaria a través de campañas solidarias con implicación de las personas consumidoras.

Recogida de productos no alimentarios

En 2017 hemos realizado distintas campañas que invitan a las personas consumidoras a depositar productos no perecederos de limpieza o higiene personal para donarlos a los más necesitados.

- 10.000 Familias Ayudadas
- 30 Asociaciones

Bolsa solidaria reutilizable

Este año hemos colaborado, entre otras organizaciones, con la Asociación El Futuro es la Memoria (Alzheimer), que ha canalizado nuestra aportación para apoyar el proyecto que están gestionando con la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de personas con Alzheimer y otras demencias (CEAFA). Para dar visibilidad al proyecto, se organizó una carrera desde Cádiz a Bilbao con varias etapas que pasaban por tiendas EROSKI, en las que se instalaron algunos stands informativos.

- 117.870 bolsas vendidas

Reciclaje y reutilización textil

En EROSKI apostamos por la valorización con fines sociales de material textil usado, a través de programas de colaboración con organizaciones como Humana Fundación Pueblo para Pueblo o INS3RTEGA. En 2017 donamos desde VEGALSA-EROSKI más de 22.130 euros por las 462 toneladas de ropa recogidas. En CAPRABO las donaciones de ropa de nuestros clientes nos permitieron donar 4.653 euros a la Asamblea Local de Cruz Roja de L'Hospitalet. Esta cantidad se destinará a la financiación del proyecto Huertos Sociales que Cruz Roja inició en 2014.

- 625 toneladas totales de ropa recogida

Programa "Yo amo la vida" con Proyecto Hombre

El importe total de los donativos recaudados por las 40.000 unidades de este juguete solidario distribuidas entre todos los supermercados EROSKI de las islas fue donado a esta ONG, que ofrece tratamientos para que las personas drogodependientes puedan vivir una vida libre de adicciones.

Pulseras solidarias para Cáritas

Con el lema "Compromís per la dignitat", se ha llevado a cabo junto con Rotary Club de Mallorca una iniciativa solidaria consistente en ofrecer a los clientes de los supermercados EROSKI de Mallorca 30.000 pulseras de tela rojas serigrafiadas con dicho lema, a cambio del precio simbólico de 1 euro. Los 30.000 euros se han destinado a través a Cáritas Mallorca a ayudar a personas sin recursos.

Apoyo a las familias

EROSKI mantiene convenios de colaboración para el apoyo a las familias numerosas con entidades como HIRUKIDE, Fanoc y Familia XL, entre otras. Además, desde 2012, en CAPRABO ofrecemos ventajas especiales a través de la condición de cliente oro (y la Tarjeta Oro Mi Club CAPRABO) con todos sus beneficios adicionales. Durante 2017 un total de 12.988 familias numerosas se han beneficiado de un ahorro de 826.704 €.

Esta iniciativa se suma al programa ya existente de ayuda a las familias conocido como "Bienvenido Bebé". El programa se complementa con la herramienta online "Bienvenida Matrona".

En VEGALSA-EROSKI también hemos dado un paso más en su ayuda a las familias tras adherirse en 2016 al Programa "Tarxeta Benvida" de la Xunta de Galicia. Desde septiembre de 2016, esta acción ha supuesto una aportación total de 22.215 euros y se ha ayudado a 1.500 familias.

- 851.226 € Totales aportados a las familias
- 14.488 familias ayudadas
- 22.000 canastillas repartidas con el programa "Bienvenido bebé"

6.2.3 COLABORACIÓN CON PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES O ENFERMEDAD

Conscientes de los retos diarios que deben afrontar las personas con capacidades diferentes o con necesidades especiales, mantenemos una colaboración estrecha con las organizaciones que las representan.

El patrocinio de proyectos e iniciativas en este ámbito se desarrolla mediante la firma de numerosos acuerdos de colaboración con entidades sociales del mundo de la discapacidad y de diversas enfermedades.

- + de 70.000 € aportados a asociaciones de personas con capacidades diferentes o enfermedad

Iniciativas solidarias destacadas con participación de las personas consumidoras	
Recaudación a través del programa "Mide sonrisas"	45.500 €
Recaudación a través de la "Kosta Trail"	15.200 €

6.2.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En EROSKI, como organización socialmente responsable, estamos sensibilizados con las desigualdades y necesidades existentes en el planeta y por eso promovemos la cooperación al desarrollo internacional.

Aportaciones destacadas a proyectos de cooperación internacional	
"Un juguete una ilusión"	9.345 €
"Programa entrega de producto"	275.100 €
"Estrella solidaria"	72.000 €
Fondo de emergencias Médicos Sin Fronteras	15.000 €
Vegalsa - #CierraUnicef	6.019 €

6.2.5 VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Colaboramos desde hace más de una década con MUNDUKIDE, una organización centrada en el desarrollo de los pueblos desfavorecidos del Tercer Mundo.

Todos los años se convocan plazas internas de voluntariado corporativo para que nuestras Socias y Socios Trabajadores participen en el "Programa de voluntariado cooperativo para la transformación social" que MUNDUKIDE desarrolla junto con el centro de Investigación Lanki de Mondragon Unibertsitatea y el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin tierra (MST) de Brasil.

- 4 Socia/os de EROSKI han sido voluntarias/os en Brasil

6.2.6 FOMENTO DE LA CULTURA, OCIO Y ENTORNO LOCAL

En EROSKI actuamos como parte activa de las comunidades en las que realizamos nuestra actividad comercial también a través del fomento de las iniciativas de ocio y cultura en nuestro entorno más cercano. Mediante estas acciones buscamos favorecer el desarrollo personal y el bienestar de todas las personas consumidoras cercanas a nuestra red comercial. En el pasado ejercicio, nuestra apuesta por la diversidad cultural, el arte, la lengua, el deporte y las tradiciones locales ha supuesto la firma de

numerosos acuerdos de colaboración con entidades locales y una aportación económica de más de 730.000 euros.

- 768.452 € aportados en cultura, ocio y entorno local

Datos destacados de iniciativas relacionadas con la cultura y el ocio		
PEAHS (Fiestas del Euskera, Escuela Pública Vasca, Feria Gustoko, Enkarterri fest-Zalla, Fiestas Socios Eroski Club)	Participantes	7.747
Carreras populares CAPRABO	Participantes	80.000
CAPRABOSport	Euros	600.000 €

Promoción y difusión de lenguas locales

Consideramos las lenguas locales como parte esencial del patrimonio cultural, por eso trabajamos de forma continua para su promoción y difusión. Llevamos a cabo diversas iniciativas para la promoción del euskera, el catalán y el gallego.

En el caso del euskera, destaca la iniciativa que hemos llevado a cabo junto con **Elhuyar Fundazioa** para desarrollar un motor de búsqueda en este idioma. Este proyecto de I+D en el que también colabora la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) resultará en un buscador en euskera mucho más avanzado que los existentes a día de hoy. Mediante su integración en nuestra plataforma online, hemos conseguido simplificar y mejorar la navegación por los documentos de la revista EROSKI CONSUMER. En torno al euskera, también cabe señalar la participación anual en los grandes eventos de nuestra lengua, con patrocinios desarrollados en la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango (Durangoko Azoka), la más señalada del calendario en este ámbito. Al mismo tiempo, a través de nuestra Escuela de Alimentación, somos partícipes de las principales fiestas del euskera, como Herri Urrats, Ibilaldia, Araba Euskaraz, Kilometroak, Nafarroa Oinez y la fiesta de la Escuela Pública Vasca.

- 7.747 participantes en los eventos de la Escuela de Alimentación en las fiestas del euskera

Ocio y cultura

Asimismo, intentamos acercar la cultura a las personas consumidoras a través de diversos patrocinios como, por ejemplo, el del festival cultural "Musikaire", que tiene lugar anualmente en Elorrio, donde se ubica nuestra sede social. También cabe destacar el patrocinio por segundo año consecutivo al **Premio EROSKI de la Juventud del Festival de Cine de San Sebastián**, con el objetivo de que las nuevas generaciones se aproximen a formas renovadoras del lenguaje cinematográfico y acudan a disfrutar de este arte. Buscamos también que las personas con diversidad funcional puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual participando a través de VEGALSA-EROSKI en el programa "Cultura Accesible e Inclusiva" de la Fundación Emalcsa.

En 2016 desde CAPRABO colaboramos con las carreras populares más representativas que tuvieron lugar en Cataluña y en las que participaron en su conjunto alrededor de 60.000 personas de todas las edades. Cabe destacar también nuestra participación en la Fira Gran 2017, una caminata para mayores de 60 años. Además, en 2017 contribuimos, a través del programa CAPRABOSport, con 600.000 euros repartidos entre 135 clubs amateurs con el objetivo de fomentar hábitos saludables como el de la práctica deportiva.

En el País Vasco se colaboró con carreras populares como la "Herri Krosa", la "Subida a Artxanda" o la carrera de montaña en Santa Cruz de Campezo y la regata de Santurtxi.

- 135 clubs amateurs beneficiados con el programa CAPRABOSport

7. TRANSPARENCIA

7.1 PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

(102-46, 104-47, 102-49)

En EROSKI trabajamos para mejorar y ampliar cada año la información de desempeño que presentamos a nuestros grupos de interés como parte de nuestro compromiso con la transparencia dentro y fuera de la organización. Así, para el ejercicio 2017, que abarca desde el 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018, presentamos este informe de sostenibilidad elaborado de conformidad con los estándares de GRI: opción Esencial, y con alcance todo el Grupo EROSKI.

Al aplicar los criterios y principios recogidos en los estándares de Global Reporting Initiative buscamos asegurar que la calidad de la memoria y su contenido estén alineados con las expectativas de nuestros grupos de interés, además de permitir la comparación de los distintos indicadores reportados con nuestros resultados en años sucesivos y con los informes presentados por otras organizaciones.

7.1.1 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Para avanzar en nuestro compromiso con la transparencia, hemos llevado a cabo un proceso de identificación de nuestros grupos de interés y un nuevo análisis de materialidad que nos ha permitido elaborar una matriz de materialidad con aquellos temas relevantes para el Grupo EROSKI.

Para identificar aquellos temas potencialmente materiales, se han tenido en cuenta:

- **Fuentes bibliográficas**, entre las que destacan las guías publicadas por GRI, suplementos sectoriales de interés, informes, estudios u otras publicaciones relacionadas con la sostenibilidad o el sector de actividad de EROSKI.
- **Información proveniente del mercado**, principalmente publicaciones elaboradas por empresas del sector y/o la cadena de suministro de EROSKI.
- **Información interna de la organización y sus grupos de interés**, como resultados de grupos focales realizados con consumidores y comités de consumeristas, socios, etc., así como encuestas de clima o de cualquier otro tipo, y otras informaciones provenientes de otros grupos de interés.

El siguiente paso ha sido la **evaluación de los impactos**. Para ello, se han identificado aquellas áreas de la organización capaces de evaluar los impactos de cada uno de los temas en los resultados económicos, ambientales y sociales de la organización, y se han seleccionado una o varias personas para dar respuesta a estos impactos. En concreto, se ha pedido que se valoren las consecuencias de un cambio en la gestión o en las políticas para cada tema, y la probabilidad de ocurrencia de un incidente o eventualidad con impacto en los resultados de EROSKI en relación a cada tema evaluado.

Por otro lado, para conocer la **influencia de los temas en los grupos de interés**, se ha realizado a través de personal de EROSKI que, por su puesto de trabajo, tenga un trato directo y habitual con dicho grupo de interés.

Finalmente, se ha obtenido la **matriz de materialidad**, en la qué se han identificado aquellos temas materiales para la organización:

Temas económicos

- Desempeño económico
- Precios competitivos y sostenibles
- Impactos económicos indirectos

- Compra local
- Lucha contra la corrupción

Temas ambientales

- Envases y embalajes
- Ecodiseño de productos y envases
- Energía
- Biodiversidad
- Emisiones
- Desperdicio alimentario
- Gestión de residuos
- Cumplimiento de la legislación en materia ambiental

Temas sociales

- Calidad del empleo, participación y gestión de los trabajadores
- Salud y seguridad en el trabajo
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Salud y seguridad de los clientes
- Productos más saludables
- Etiquetado e información de productos
- Formación a las personas consumidoras
- Productos adaptados a dietas especiales
- Gestión de clientes
- Cumplimiento de la legislación relacionada con temas económicos

Lista de aspectos materiales y su cobertura

(Explicación del tema material y su cobertura y enfoque de gestión 103-1 y 103-2 de: 201, 204, 205, 301, 302, 305, 306, 401, 403, 416, 417, 418, 419)

Aspecto material	Donde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad
Desempeño económico (GRI 201)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	La gestión económica de la organización, que depende también de la situación económica general del sector y del país, tiene un gran impacto en los distintos grupos de interés. Especialmente, Socios/as cooperativistas, personas trabajadoras, empresas proveedoras, franquiciados, inversores y entidades financieras. Afecta al número de empleos generados, compras de productos y servicios, red comercial, estrategia empresarial, gestión de la deuda y reparto de beneficios, entre otros aspectos.
Precios competitivos y sostenibles (GRI 201)	Fuera y dentro de la organización	Directa	Los precios de nuestros productos afectan directamente a nuestra clientela que basan en gran medida en ellos sus decisiones de compra, así como al desempeño económico de nuestra organización. Además, nuestra cadena de suministro depende también de que nuestros precios aseguren la sostenibilidad del sector agroalimentario.

Aspecto material	Dónde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad
Impactos económicos indirectos (203)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	Nuestra actividad comercial y nuestro compromiso con las comunidades locales y regionales donde ésta se localiza tienen un efecto económico importante en los distintos grupos de interés de la cadena de valor. Las aportaciones a la comunidad a través de la FUNDACIÓN EROSKI y las distintas sociedades del Grupo generan un impacto positivo en la sociedad.
Compra local (GRI 204)	Fuera y dentro de la organización	Directa	La selección de proveedores y productos es clave tanto para nuestros suministradores, y todos los actores en sus cadenas de valor, como para nuestras clientas y clientes. El origen de los productos es cada vez más importante en las decisiones de compra de los consumidores y es un atributo de nuestro modelo comercial "contigo".
Lucha contra la corrupción (GRI 205)	Dentro de la organización	Directa	Garantizar un comportamiento ético y responsable dentro de la organización es un aspecto integral de EROSKI desde su fundación. El desarrollo e implementación de nuevos mecanismos que controlen y eviten prácticas relacionadas con la corrupción es uno de nuestros aspectos prioritarios.
Materiales (Envases y embalajes y su ecodiseño) (GRI 301)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	La fabricación, uso y disposición de envases y embalajes puede tener un impacto importante en el medio ambiente. El uso de materiales no renovables, no reciclables o su mala gestión en la etapa de fin de vida pueden causar el agotamiento de recursos naturales, la contaminación de mares y océanos o la ocupación de suelo indirecta si el residuo es llevado a vertedero. Por ello, el consumo de papel y, especialmente, de plástico son dos de los aspectos ambientales más importantes para nuestros clientes y la sociedad en general.
Energía (GRI 302)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	El consumo directo de combustibles fósiles y el consumo indirecto de recursos naturales para la generación de energía son dos de los impactos ambientales más importantes derivados de nuestra actividad. Su minimización tiene un efecto directo en nuestros procesos logísticos y diseño y mantenimiento de las tiendas.
Biodiversidad (GRI 304)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	La conservación de la biodiversidad terrestre y marina a través de un aprovechamiento racional de los recursos naturales es un aspecto esencial para alcanzar un desarrollo sostenible. Comercializar productos cuyo origen sostenible esté garantizado tiene un efecto directo en la selección de nuestros proveedores y en nuestro impacto ambiental total.

Aspecto material	Dónde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad
Emisiones (GRI 305)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	El impacto en la salud humana y en el clima que las emisiones de gases de efecto invernadero producen es uno de los grandes problemas ambientales actuales y de mayor relevancia para los distintos grupos de interés.
Residuos (GRI 306)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	La reducción de disponibilidad de territorio por ocupación en vertedero, el agotamiento de recursos naturales si no se aplican estrategias de economía circular o la contaminación de mares y océanos son algunos de los impactos asociados a la gestión de residuos. La importancia que los gobiernos dan a este aspecto es una muestra de su relevancia.
Desperdicio alimentario (GRI 306)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	El despilfarro alimentario tiene, por una parte, un impacto ambiental importante derivado de la reducción de recursos naturales en la producción ineficiente o innecesaria de alimentos. Además, la gestión de los residuos alimentarios puede afectar también al entorno natural si no se lleva a cabo su reciclaje o valorización en nuevos productos. Y, por otro lado, está el impacto social positivo generado al distribuir esos alimentos a personas en riesgo de exclusión social.
Calidad del empleo, participación y gestión de los trabajadores (GRI 401)	Fuera y dentro de la organización	Directa	La estabilidad y calidad del empleo son claves en una organización como EROSKI, en la que muchas personas trabajadoras son también propietarias de la cooperativa y en la que hay más de 30.000 empleados directos.
Salud y seguridad en el trabajo (GRI 403)	Dentro de la organización	Directa	Las personas trabajadoras es uno de nuestros grupos de interés prioritario y están afectadas directamente a diario por las políticas en materia de salud y seguridad que existan en la organización.
Diversidad e igualdad de oportunidades (GRI 405)	Fuera y dentro de la organización	Directa	Las desigualdades existentes en la sociedad y mundo laboral actual entre las mujeres y los hombres hacen que sea clave potenciar el empoderamiento de la mujer, garantizar la igualdad de salarios y derechos y fomentar la conciliación laboral también desde nuestra organización.
Salud y seguridad de las personas consumidoras y productos más saludables y adaptados a dietas especiales (GRI 416)	Dentro y fuera de la organización	Directa e indirecta	Como empresa de distribución alimentaria, podemos causar un gran impacto en la salud de nuestras y nuestros clientes. Garantizar la calidad y seguridad de todos los productos junto con nuestros proveedores es crítico para la organización. Además, las altas tasas de obesidad y sobrepeso en España hacen que disponer de productos más saludables y equilibrados sea prioritario para la sociedad. Asimismo, el aumento de alergias alimentarias y las necesidades de colectivos como los celiacos exige que en nuestras tiendas haya alimentos aptos para ellos que cubran sus necesidades diarias de alimentación.

Aspecto material	Dónde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad
Información y formación de las personas consumidoras (GRI 416)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Como cooperativa de consumidores, la formación e información en materia de consumo responsable y hábitos de vida saludables son inherentes a nuestra organización. Además, el impacto que un cambio en los hábitos de consumo de nuestra sociedad podría tener en la sostenibilidad global del planeta es incuestionable.
Etiquetado e información de los productos (GRI 417)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Un correcto y completo etiquetado de los productos es clave para la salud de nuestros clientes, el medio ambiente, ya que facilita la correcta gestión de los residuos, y el compromiso de transparencia que tiene EROSKI. La atención diferencial y el marketing individualizado tienen un alto impacto en las ventas e índices de satisfacción de las personas consumidoras.
Gestión de clientes (GRI 418)	Fuera y dentro de la organización	Directa	El nuevo modelo "contigo" tiene a los clientes en el centro de nuestra estrategia. Ofrecer una atención personalizada y eficiente es esencial para tener una buena valoración de nuestros clientes y por tanto para nuestro desempeño. Con la importante transformación digital de la organización, garantizar la protección de datos de nuestros clientes es también clave para nosotros.
Cumplimiento legal medioambiental y socioeconómico (GRI 307, 419)	Fuera y dentro de la organización	Directa	El cumplimiento legal en materia socioeconómica y ambiental es necesario para garantizar la ausencia de impactos negativos en relación con la sostenibilidad. Además, puede suponer sanciones económicas y administrativas, así como un riesgo reputacional.

Información adicional sobre el cálculo de los indicadores laborales y ambientales

(102-8, 301-3, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 303-1, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 306-1, 306-2, 403-2, 405-1, / Evaluación del enfoque de gestión 103-3 de: 302, 303, 305, 401, 403, 404, 405)

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo / Comentarios
Información sobre empleados directos (GRI 102-8, 405-1)	Grupo EROSKI	El total de empleados directos y Socios/as Trabajadoras es una media de los datos registrados durante el último mes del ejercicio 2017 (enero 2018). Los porcentajes por tipo de contrato, jornada, edad, género y categoría profesional corresponden a los datos a 31 de enero de 2018 (fecha fin del ejercicio). Esos porcentajes se han aplicado al número total de personas trabajadoras reportado (30.501).
Información sobre accidentabilidad y formación en PRL (GRI 403-2, 404-1)	Grupo EROSKI	Datos correspondientes al año natural 2017.

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo / Comentarios
Envases logísticos reutilizados (GRI 301-3)	Grupo EROSKI (dominio alimentario)	Datos de palés y cajas plásticas usadas durante el ejercicio 2017 en las plataformas gestionadas por EROSKI y que se detallan en el Capítulo 5.
Consumo energético dentro de la organización (GRI 302-1)	Grupo EROSKI*	*Los datos de consumo de gas natural para calefacción y electricidad corresponden al Grupo EROSKI. Los datos de consumo de diésel en operaciones de transporte tienen alcance el Grupo EROSKI (dominio alimentario), exceptuando el transporte gestionado por la sociedad VEGALSA, que no está incluido en esta memoria. No se dispone de datos de consumo de electricidad desglosado por usos. Factores de conversión utilizados en el cálculo: • Conversión de kilovatio hora a Megajulio: 1 kWh = 3,6 MJ. • Consumo de combustible en operaciones de transporte (Fuente: Estimaciones propias de EROSKI en función de su flota): - Recorrido medio en transporte PCO: 400 km - Consumo medio diésel en transporte PCO: 0,37 l/km - Consumos medios por tipo de vehículo en Distribución: Furgón: 0,16 l/km; 9-13 pallets: 0,22 l/km; 14-16 pallets: 0,28 l/km; 17-19 pallets: 0,28 l/km; 20-24 pallets: 0,30 l/km; Tráiler: 0,36 l/km; Tren de carretera: 0,39 l/km. • Conversión de litros de diésel a Gigajulios (Fuente: "Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono". MAPAMA, 2018): - Densidad del diésel: 832,5 kg/m - Poder calorífico del diésel: 43 GJ/t.
Consumo energético fuera de la organización (GRI 302-2)	EROSKI S. Coop.	Factor de conversión utilizado en el cálculo: • Consumo medio de diésel en viajes de trabajo por carretera: 5,12 l/km. (Fuente: Promedio del consumo a los 100km de vehículos tipo M1 disponibles en la base de datos de IDAE).
Intensidad energética (GRI 302-3)	Grupo EROSKI	Indicadores utilizados para calcular el consumo relativo de energía en la organización: • Superficie comercial: 1.356.524 m^2 (a 31 de enero de 2017) • Ventas netas: 4.848 millones de euros.
Reducción del consumo energético (GRI 302-4)	Grupo EROSKI	Se ha seleccionado 2016 como año base para presentar las reducciones de consumo de combustible en transporte y energía al corresponder al ejercicio de la primera memoria de sostenibilidad acorde a GRI que hemos elaborado.
Extracción de agua por fuente (GRI 303-1)	Grupo EROSKI	El consumo para el ejercicio 2017 se ha calculado a partir del gasto en agua potable registrado. El precio medio del agua aplicado como factor de conversión es de 2,68 €/m3, que ha sido calculado en función de los precios de un muestreo de facturas para las distintas sociedades o negocios con consumo de agua. No se dispone de un registro de todas las fuentes de las que los distintos municipios que suministran a EROSKI extraen el agua.

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo / Comentarios
Vertido de aguas (GRI 306-1)	Grupo EROSKI	Se ha estimado que el agua vertida corresponde a un 99% del agua potable consumida: 1.055.157 m3.
Emisiones directas de GEI (alcance 1) (GRI 305-1)	Gas natural: Grupo EROSKI Refrigerantes: Grupo EROSKI (sin VEGALSA) Diésel: Grupo EROSKI (dominio alimentario, sin VEGALSA)	• Factores de caracterización del Potencial de Calentamiento Global utilizados (kg CO2eq./kg CO2, kg CO2eq/ kg CH4, kg CO2eq/ kg N2O, HFCs emitidos): - GWP100 del IPCC 2013 (Fuente: CML, agosto 2016). - Para las mezclas de refrigerantes, el factor de caracterización correspondiente se ha calculado considerando su composición (% de cada HFC) y los factores de emisión de GWP100-IPCC 2013 de CML (agosto 2016). • Factores de emisión de CO2 para el gas natural (Fuente: "Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono 2017". MAPAMA): - 0,203 kg CO2/kWh Poder Calorífico Neto. - 0,901 kWh PC neto/kWh Poder Calorífico Superior • Los factores de emisión de CH4 y N2O para el gas natural corresponden a las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (Stationary combustion. Tabla 2.4). • Factor de emisión de CO2 para el diésel en transporte (Fuente: Norma EN 16258 según se recoge en la "Guía de cálculo de la huella de carbono del transporte de mercancías por carretera -2017" de AECOC.): - 2,67 kgCO2/litro diésel (emisión directa). • Enfoque de consolidación para las emisiones: control operacional.
Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) (GRI 305-2)	Grupo EROSKI	• Factor de emisión de CO2 según el mix nacional (Fuente: "Acuerdo sobre los resultados el sistema de garantía de origen y etiquetado de la electricidad relativos a la energía producida en el año 2017". CNMC. Abril 2018): - 0,43 kg CO2 eq./kWh • Factor de emisión de CO2 según el mix de las comercializadoras (Fuente: calculado en función del % consumido por EROSKI de cada comercializadora y los factores de impacto medio ambiental de la CNMC de2016 para cada comercializadora): - 0,377 kg CO2/kWh • Enfoque de consolidación para las emisiones: control operacional.
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) (GRI 305-3)	Producción del diésel consumido en las operaciones de transporte: Grupo EROSKI (dominio alimentario, sin VEGALSA) Viajes de trabajo: Grupo EROSKI	• Factor de emisión de CO2 para el diésel en transporte (Fuente: Norma EN 16258 según se recoge en la "Guía de cálculo de la huella de carbono del transporte de mercancías por carretera -2017" de AECOC.): - 3,24 kgCO2eq./litro diésel (cuna-tumba). Para el factor "del pozo al tanque" se restan los 2,67 kgCO2/litro diésel de emisión directa. • Factor de emisión de CO2 de los viajes en avión: calculado por Travel Air usando la calculadora de ICAO.

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo / Comentarios
Intensidad de las emisiones de GEI (GRI 305-4)	Ver alcances de las emisiones directas e indirectas de GEI (alcances 1, 2, y 3)	Indicadores utilizados para calcular el consumo relativo de energía en la organización: • Superficie comercial: 1.356.524 m^2 (a 31 de enero de 2017) • Ventas netas: 4.941 millones de euros.
Residuos (GRI 306-1, 306-2)	Grupo EROSKI (dominio alimentario)	Los residuos generados por EROSKI que se presentan en esta memoria son aquellos tratados por gestores especializados, seleccionados con el criterio de que el reciclaje y la valorización sean los tratamientos aplicados en la mayoría de los casos. No se dispone de la información sobre los residuos sólidos urbanos recogidos por los servicios municipales.

7.2 MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y RECLAMACIÓN

(Evaluación del enfoque de gestión 103-3 de: 307)
(Enfoque de gestión 103-2 de: 204, 301, 302, 303, 305, 306, 308, 401, 403, 404, 405, 407, 408, 409, 413, 414, 416, 417, 419)

Existen distintos canales a través de los cuales se pueden remitir quejas o reclamaciones a EROSKI en relación con las tres dimensiones de la sostenibilidad. En concreto:

Reclamaciones, quejas y sugerencias de cliente

Pueden dirigirse al teléfono de atención al cliente de EROSKI 944 943 444, de lunes a sábado de 9:00 a 22:00h o rellenar el formulario disponible en www.eroski.es/contacto. En caso de querer contactar con

CAPRABO, pueden hacerlo a través del teléfono 93 261 60 60 en el mismo horario, o entrar en la página web: www.miclubcaprabo.com/atencion-cliente. FORUM SPORT dispone del teléfono 944 286 618 también con igual horario o la dirección de correo electrónico: forumsport@forumsport.es.

En cualquiera de esos canales procederemos a registrar su queja/reclamación y la gestionaremos con los responsables correspondientes dentro de la organización para ofrecer una solución/compensación a la mayor brevedad posible.

Reclamaciones relacionadas con cumplimiento contractual o legal

Las notificaciones o requerimientos relacionados con algún incumplimiento regulatorio o contractual son remitidas al centro o área correspondiente o directamente al Departamento Jurídico de EROSKI. En este último caso, dependiendo de la materia que se trate, el Departamento Jurídico deriva al área de gestión correspondiente el escrito para recabar respuesta. En base a ella, el Departamento Jurídico realiza el escrito de contestación siguiendo la Ley de Procedimiento Administrativo.

Reclamaciones o quejas de personas trabajadoras

Para quejas o reclamaciones relacionadas con gestiones administrativas o propias del puesto, pueden dirigirse al Departamento Social a través de su Jefe o Regional de Personas o contactando con el Responsable de Administración de Personas.

Para denuncias relacionadas con el incumplimiento del Código de Conducta Corporativo y/o Plan de Riesgos Penales disponemos de un teléfono de contacto [94 621 12 34], un buzón electrónico [canaldenuncia@eroski.es] y un formulario para su entrega física. El Responsable de la Oficina de

Cumplimiento reporta al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo Rector las denuncias recibidas a través del canal de denuncia y del Área Social.

Servicio de atención a proveedores (SIP)

El Servicio de atención a proveedores da servicio a los mismos en materia contable y financiera. Es decir, la situación de sus facturas, los vencimientos, los pagos o los cargos emitidos por parte de EROSKI. En el caso que las empresas proveedoras utilicen este canal para trasladar dudas o problemas en relación con otros temas, se le redirige a las personas y/o departamentos correspondientes.

7.4 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

(102-55)

Estándares universales

GRI 102: Contenidos Generales, 2017

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
1. Perfil de la organización			
102-1	Nombre de la organización	5	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	5, 16, 23-24, 40, 55	
102-3	Ubicación de la sede		Barrio San Agustín, s/n. 48230. Elorrio, Vizcaya
102-4	Ubicación de las operaciones	5	
102-5	Propiedad y forma jurídica	5	
102-6	Mercados servidos	5	
102-7	Tamaño de la organización	5, 30	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	30-31, 69	España es la zona geográfica para la que se desglosa la información de los empleos directos generados por EROSKI.
102-9	Cadena de suministro	40-45	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	7	
102-11	Principio o enfoque de precaución	22-23, 48	
102-12	Iniciativas externas	16-17, 29, 55-57	
102-13	Afiliación a asociaciones	14-15, 48	
2. Estrategia			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3-4	
3. Ética			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	7-9, 11-13, 29-30, 32-33	
4. Gobernanza			
102-18	Estructura de gobernanza	10-12	La información detallada sobre la estructura de gobernanza se encuentra disponible en el Informe Anual de Gobierno Corporativo en los apartados A (estructura de la propiedad), B (Asamblea General) y C (estructura de la Administración).
102-19	Delegación de autoridad	10-11	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	10-12	
102-21	Consulta de grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	10-11, 18	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	10-11, 34	La información detallada se encuentra en el apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	10-11	

102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	10-11	
102-25	Conflicto de interés	13	La información detallada se encuentra en el apartado D.4 del Informe Anual de Gobierno Corporativo
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	10-11	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	10-11	
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	10-11	
102-29	Identificación y gestión de los impactos económicos, ambientales y sociales	13	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	13	
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	10-11, 13	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad		El responsable de la aprobación de contenidos de esta Memoria es el Director de Salud y Sostenibilidad de EROSKI. Además, la información no financiera incluida en el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales es revisada y aprobada por el Comité de Auditoría y el Consejo Rector.
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	10-11	
102-34	Naturaleza y número de total de preocupaciones críticas		Información confidencial. Las preocupaciones críticas notificadas al Consejo Rector son registradas en las actas de las sesiones correspondientes y no se publican fuera de la organización.
102-35	Políticas de remuneración	32	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	32	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	32	
102-38	Ratio de compensación total anual	32	La persona con mayor remuneración en 2017 fue el Presidente de EROSKI S. Coop., Agustín Markaide.
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	32	
5. Participación de los grupos de interés			
102-40	Lista de los grupos de interés	18	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	31	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	18	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	10-11, 18-22, 34-35, 38, 48	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	19-20	Se utilizan los mecanismos de comunicación específicos de cada grupo de interés para dar respuesta a las preocupaciones que plantean a la organización, además de canales genéricos

			como la página web, la memoria anual o notas de prensa. Además, las preocupaciones clave se tienen en consideración en el diseño de los planes estratégicos y de gestión.
6. Prácticas para la elaboración de informes			
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	65-69	
102-47	Lista de los temas materiales	65-69	
102-48	Reexpresión de la información		En 2016 se dieron datos para desplazamientos por carretera en viajes de trabajo únicamente de EROSKI S. Coop. Este año se dan datos de todo el Grupo EROSKI.
102-49	Cambios en la elaboración de informes	65	
102-50	Periodo objeto del informe		Ejercicio 2017: 1 de febrero 2017 a 31 de enero 2018
102-51	Fecha del último informe		Ejercicio 2016
102-52	Ciclo de elaboración de informes		Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		sostenibilidad@eroski.es
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI		Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial
102-55	Índice de contenidos GRI	74-83	

Estándares temáticos

GRI 200: Estándares económicos, 2017

Estandard GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
GRI 202: Presencia en el mercado			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	32	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	32	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	32	
GRI 204: Prácticas de adquisición			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	40-47, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	41	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	40-41	
GRI 205: Anti-corrupción			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	12-13, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	12-13	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	12-13	Los riesgos identificados en el análisis no se pueden reportar ya que se trata de información confidencial para la organización.

205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		En 2018 se tiene previsto lanzar una comunicación masiva a toda la plantilla dando a conocer las herramientas de compliance accesibles a través de la intranet.
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		No se ha identificado ningún caso de corrupción en 2017.

GRI 300: Estándares ambientales, 2017

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
GRI 301: Materiales			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54, 56, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	49	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	49-50, 70	Los datos de materiales de envases y productos incluidos en la memoria corresponden únicamente a los materiales declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor (ECOEMBES, ECOTIC, ECOPILAS, SIGAUS y AMBILAMP). No se dispone de información centralizada sobre la cantidad y tipo de materiales utilizados en los más de 117.000 artículos diferentes comercializados que incluyen también marcas de fabricante.
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	49-50	
GRI 302: Energía			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54, 57, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	50-51, 57	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	50-51, 70	No se ha vendido energía durante 2017.
302-2	Consumo energético fuera de la organización	51, 70	
302-3	Intensidad energética	50-51, 70	
302-4	Reducción del consumo energético	51, 57, 70	
GRI 303: Agua			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 52, 54, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	52	
303-1	Extracción de agua por fuente	52, 70	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua		No hay constancia de ninguna fuente significativamente afectada por la extracción de

			agua para el consumo de agua de EROSKI.
303-3	Agua reciclada y reutilizada		No se recicla ni reutiliza agua en la organización.
GRI 304: Biodiversidad			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
304-1	Centros u operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		Del total de nuestros más de 1.600 establecimientos en España, 123 se encuentran ubicados dentro de zonas afectadas por las siguientes figuras de protección: ENP (Espacios Naturales Protegidos), IBAS (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España), Red Natura 2000 (LIC, ZEC y ZEPA), Reservas de la Biosfera, IEZH (Inventario Español de Zonas Húmedas)
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos, y servicios en la biodiversidad		
304-3	Hábitats protegidos o restaurados		
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones		
GRI 305: Emisiones			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54, 57, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	53-54, 71-72	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	53, 71	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	53-54, 72	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	53-54, 72	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	53-54, 57, 73	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	54, 56-57, 73	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	53	
GRI 306: Efluentes y residuos			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 51-51, 54, 58, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	51-52, 71-73	
306-1	Vertido total de aguas en función de su calidad y destino	52, 71, 73	Se estima un vertido del 99% del agua consumida. No se dispone información del tratamiento más allá de EDAR municipales.
306-2	Residuos por tipo y método de tratamiento	51-52, 58, 73	

306-3	Derrames significativos		Durante 2017 no se han producido derrames significativos.
306-4	Transporte de residuos peligrosos		El transporte y gestión de los residuos peligrosos se realiza a través de gestores autorizados. EROSKI no importa ni exporta directamente residuos peligrosos al extranjero.
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías		No hay constancia de vertidos que representan un cinco por ciento o más del volumen medio anual del cuerpo de agua o correspondan a áreas especialmente sensibles o protegidas.
GRI 307: Cumplimiento ambiental			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	12-13	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental		No hay constancia de multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente en 2017.
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 54-55, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	55	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	55	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		

GRI 400: Estándares sociales, 2017

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
GRI 401: Empleo			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	31, 34	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	31	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		No hay diferencia en los beneficios ofrecidos a los empleados en función de su tipo de jornada.
401-3	Permiso parental	34	Información de personas que tuvieron derecho a un permiso

			parental no disponible. Actualmente no es factible extraer este dato si las personas trabajadoras no solicitaron el permiso ni han proporcionado la fecha de nacimiento de su hijo/a para la actualización de la retención del IRPF en la nómina.
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	34-35, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	35-36	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	35	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	35-36, 69	Todos los empleados directos de EROSKI operan en España. No se dispone de datos de accidentes desglosados por sexo ni la tasa de días perdidos ya que las horas de ausencia por enfermedad contabilizadas incluyen tanto enfermedades profesionales como comunes.
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	35	
GRI 404: Formación y enseñanza			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	31, 36-37, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	37	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	37, 69	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	36-38	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	37	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	33, 38, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	33-34, 39	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	33-34, 39, 69	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		No hay diferencia en el salario entre hombres y mujeres para un mismo puesto y categoría laboral. Todos los empleados directos de EROSKI operan en España.
GRI 406: No discriminación			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 33, 38, 72-73	

103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		No se han registrado casos de discriminación en 2017.
GRI 407: Libertad de asociación y convenios colectivos			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	29, 31	El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI.
GRI 408: Trabajo infantil			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI.
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI.
GRI 413: Comunidades locales			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	21-22, 25-26, 38, 59, 60-64, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	16, 21-22, 25-26, 26-28, 38, 59, 60-64	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No material
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales		El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI.
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes			

103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68-69	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	22-23, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	22-23	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	22-23	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	22-23	
GRI 417: Marketing y etiquetado, 2017			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	69	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	23-25, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	23-25	
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	23-25	EROSKI incluye en el 100% de sus productos la información de etiquetado obligatoria por la legislación existente. Por ejemplo, en alimentos incluye el listado de ingredientes, alérgenos, información nutricional, fechas de consumo preferente o caducidad, lote, condiciones especiales de conservación y utilización, si procede, etc. Además, en sus productos de marca propia incluye información adicional como el semáforo nutricional.
417-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	24-25	En 2017 se registraron 30 reclamaciones por información confusa/incorrecta de precios por parte de clientes. No se han registrado multas significativas en este ámbito.
417-3	Casos de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing		En 2017 se registraron 15 reclamaciones relacionadas con vales descuento/bonos. No se han registrado multas significativas en este ámbito.
GRI 418: Privacidad del cliente			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	69	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		No ha habido ninguna fuga de datos de clientes durante el ejercicio.
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	69	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7-9, 29, 72-73	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		

419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		No ha habido multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia de socioeconómica en 2017.

Indicadores propios de EROSKI

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
Productos más saludables y en equilibrio			
E-1	Grasas, azúcares y sal eliminadas de productos de marca propia	23-24	
E-2	Productos de marca propia reformulados para ser más saludables y equilibrados	23-24	
Información y formación personas consumidoras			
E-3	Escolares y colegios participantes en la Escuela de Alimentación de la Fundación EROSKI	27	
E-4	Lectores de EROSKI CONSUMER (Edición impresa y digital)	28	
E-5	Campañas de sensibilización en salud, productos locales, solidaridad y medio ambiente	25-26, 59	
Desperdicio alimentario			
E-6	Alimentos aptos para el consumo donados a personas en riesgo de exclusión social	61	
E-7	Toneladas de frutas y hortalizas "feas" comercializadas	57	

Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 27 de abril de 2018, formulan las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Sonia Ortubai Balanzategui, Secretario el Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Dña. Leire Muguerza Gárate
(Presidenta)

D. Edorta Juaristi Altuna
(Vicepresidente)

D. Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga
(Vocal)

D. Oscar Goitia Zubizarreta
(Vocal)

Dña. Nerea Esturo Altube
(Vocal)

Dña. Cristina Gainza Salinas
(Vocal)

Dña. Ana Isabel Zariquiegui Asiain
(Vocal)

D. Andoni Martínez Melgosa
(Vocal)

D. Lander Beloki Mendizabal
(Vocal)

D. Gonzalo Loro Periañez
(Vocal)

D. Iñigo Arias Ajarrista
(Vocal)

Dña. Sonia Ortubai Balanzategui
(Secretaria)